Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 — Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Viernes 22 de Junio de 1923 — Núm. 2,351

AURELIO DIAZ MEZA, DIRECTOR DEL MUSEO HISTORICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Ojos: negros.
Pelo: negro.
Bigote: negro.
Cutis: negro.
Ropa: negra.
Señales características: Aspecto araucano.— **Oficina de Identificación.**
Es algo formidable que vió la vieja raza...

Rubén Darío.

El primer Alcalde—señor Ro... Ugarte—ha fundado el Museo Histórico de Santiago. Es una buena idea. Y tampoco ha sido mala ocurrencia de llevar de director al señor Aurelio Díaz Meza. Así, Santiago adquiere un Museo y el Museo adquiere al señor Díaz Meza.

El señor Alcalde ha estado afortunado. No siempre es posible reunir en una misma entidad a un director de Museo y a un objeto de exposición.

El señor Díaz Meza, en cuanto a director, reune méritos sobrados para el cargo. Nadie, como él conoce mejor la historia del Valle del Mapocho. Por sus Crónicas de la Conquista — que ha publicado La Nación — desfilaron don Pedro de Valdivia, doña Inés de Suárez, el cacique de Talagante, la Quintrala y el Capitán Lisperguer.

No son tampoco inferiores los méritos del señor Díaz Meza en cuanto a objeto de exposición. Uniendo — como Rip-Van-Winkle en la historia de Washington Irwing — el pasado y el presente, puede el señor Díaz Meza hacer de una vez la historia y la autobiografía de los primeros pobladores del Valle del Mapocho. Es lo que sería la momia de Tutankamen si volviese a la vida a referir la historia de la fundación de Menphis.

¿De qué valen los viejos cronicones extraídos de Simancas ante un ejemplar viviente de la época del indio Felipillo?

Temo, solamente, que el señor Díaz Meza—en cuanto a director—no sepa aprovechar al señor Díaz Meza en cuanto a objeto de museo histórico. Si de mí dependiera yo establecería, de acuerdo con el sistema Taylor, la división del trabajo. En ciertas horas del día el señor Díaz Meza podría explicar la historia de la fundación de Santiago y escribir sus Crónicas de la Conquista. En cambio, en otras horas, el mismo señor Díaz Meza — esta vez sin cuello de goma, ni tongo ni levita — reproduciría cuadros plásticos de la epopeya de Arauco.

En el catálogo del Museo Histórico podrían—en consecuencia—figurar las siguientes exhibiciones:

I. El señor Díaz Meza se come a Pedro de Valdivia.

II. El señor Díaz Meza es elegido cacique de Talagante.

III. El señor Díaz Meza juega a la chueca.

IV. El señor Díaz Meza recibe el Bautismo.

V. El señor Díaz Meza canta un "Pillatum".

César Cascabel

UNA TRAGEDIA ROMANTICA

ESCENAS DE PELICULAS. — AUTOMOVILES, TRENES, AEROPLANOS SON UTILIZADOS EN SU FUGA POR "LA ASESINA DEL MARTILLO"

De la Cárcel de Los Angeles (Estados Unidos) a Méxi co y Centro América

Clara Phillips, bella, elegante, distinguida, vivía en una perpetua luna de miel con su marido Armour Phillips, joven emprendedor, honrado.

Pasaban los años y el cariño continuaba inalterable. Al revés de los casos frecuentes, si algún cambio se notaba en el estado de ánimo del matrimonio era el de una intensidad, día a día creciente en afecto, en intimidad, en alegría común.

Clara era una buena niña traviesa, cuya única preocupación era la felicidad de su marido jovial, yanqui y enérgico.

Pero un día el pueblo de Los Angeles se sintió extrañamente conmovido por una tragedia.

¿Y quién la provocaba?

Precisamente lo que nunca nadie se habría imaginado: este honesto matrimonio norteamericano.

Fué una tragedia silenciosa en sus comienzos. Fríamente premeditada, silenciosamente madurada, Armour Phillips nunca se imaginó lo que estaba pasando en la turbulenta vida interior de su esposa, plácida y tranquila a sus ojos de enamorado.

Pero bajo la tersa superficie estaba ardiendo un volcán que debía estallar.

El hecho es que Clara Phillips, ayudada de dos cómplices que hicieron un papel de comparsas, había asesinado de un contundente golpe de martillo a Mrs. Alberta Meadows porque, en su inquieta imaginación de enamorada, recibía muchas atenciones de su marido.

La tragedia llevó el pánico a toda la población que veía en este matrimonio un nido de amor y de felicidad.

Clara Phillips ingresó a la cárcel. Sobre ella recayó toda la culpa. En realidad, fueron sus manos las únicas que manejaron el martillo terrible. Sus dos cómplices desempeñaron un papel bien secundario. Fueron a manera de un sostén, de un apoyo para su alma que se sentía débil ante el trance terrible.

Ya empezaba a sentirse la acción del tiempo sobre esta tragedia. Nadie hablaba de ella. Un silencio piadoso envolvía a quienes antes sólo gozaron del aprecio cordial del pueblo en que vivían.

Pero al amanecer del 5 de Diciembre último, nuevamente empezó a hablarse en forma sensacional y escandalosa de la "asesina del martillo". Ese nombre de guerra olvidado ya por los periódicos y el público adquirió nueva resonancia.

Clara Phillips se había fugado durante la noche de la cárcel de Los Angeles. Desde el tejado de la cárcel dos cómplices le arrojaron un lazo que ella utilizó maravillosamente después de haber logrado, tras un esfuerzo tenaz, que parece imposible en una mujer, pasar a través de los estrechos barrotes de la ventana de su prisión. Una vez fuera de su calabozo amarró fuertemente su cuerpo con el cable que le tendían sus cómplices desde el tejado y pudo así avanzar, paso a paso, por el angosto trecho que ofrecía un providencial detalle arquitectónico del edificio de la cárcel.

Al amanecer del 5 de Diciembre último, como una burla, los vigilantes encontraron en el tejado el cable que había servido para la fuga a la "asesina del martillo".

Ella y sus cómplices comprendieron que los Estados Unidos de Norte América no eran el lugar más apropiado para su tranquilidad personal e, inmediatamente, recurrieron a todos los medios del progreso actual para ponerse fuera del alcance de los sabuesos de la policía secreta.

El aeroplano les sirvió como primer elemento. Después los automóviles, los trenes, todo lo que instantáneamente consume distancias.

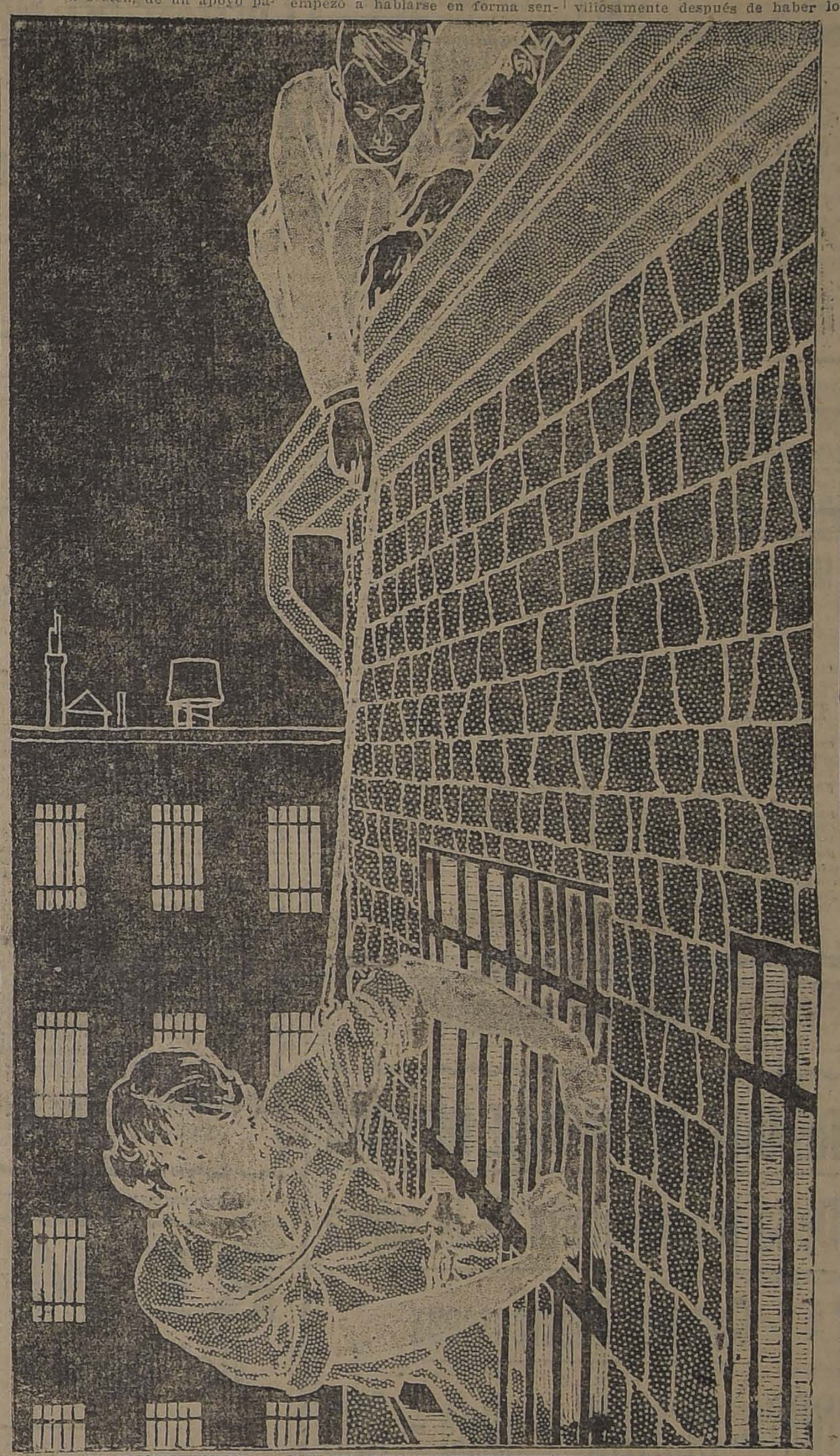
Pero la policía no dormía. Y mientras Clara deslumbraba con su belleza en México, primero, y en Honduras, después, la policía de Los Angeles informaba a los Estados vecinos y extendía sus recomendaciones a los países limítrofes.

En México se hizo pasar por la esposa del cómplice que la acompañaba. Hacía una vida de ostentación en los cafées, en los cabarets, en los restaurants. Tuvo más de un pretendiente. Los mexicanos, con su hispánica galantería, la llenaban de piropos que ella agradecía con una sonrisa inmutable e impenetrable.

Un día un agente secreto recogió sus impresiones digitales en la mesa de un café. Ya no cabía la menor duda sobre su personalidad. Se la buscó. Pero ella y sus cómplices emprendieron el vuelo.

Después de gestiones activísimas se ha conseguido capturarla en Honduras. Ha vuelto a Los Angeles y se ha encerrado en un mutismo absoluto.

Sus cómplices han declarado. Y ella ha vuelto a la cárcel de Los Angeles a expiar el pecado de sus celos. Después de haber sido la dulce y simpática Clara Phillips ha pasado ahora a ser para todos la terrible "asesina del martillo".



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido e inolvidable esposo y padre

Eloy Díaz M.

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se dignen acompañar sus restos, que serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes a las 4 P. M., desde la Parroquia Zambrano. En la mañana a las 8.30, se le oficiará una misa por el descanso de su alma. Seremos sus eternos agradecidos.

Teresa O. v. de Díaz.— Eloy 2.o Díaz y familia.

DEFUNCION

Ayer Jueves 21, a las 6 P. M. ha dejado de existir en esta ciudad el señor don

Aníbal Pinto Cruz

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, el día de mañana, Sábado 23, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Agustinas 1943.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Juan Ignacio Espiñeira Ortúzar

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

María Teresa Ossa de Undurraga

Sus restos serán sepultados privadamente, en el Cementerio Católico, mañana Sábado.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre don

José Martí B.

Rogamos a nuestras relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Viernes a las 10 y media de la mañana, desde su casa habitación, calle Lord Cochrane 1241.

Glafira Soto v. de Martí y familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa y madre, señora

Lorenza Laines de Herrera

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 3 1|2 P. M. El cortejo partirá de Rogelio Ugarte 1430.

Juan Herrera e hijo.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo, doña

MARIA DEL C. REYES v. de CARMONA

J. Víctor Romo B. y familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir

FAUSTINO CARRASCO L.

Rogamos a sus amigos acompañar al Cementerio General hoy a las 3 y media, desde Camilo Henríquez 538.

Los compañeros de la imprenta La Unión.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querido esposo, don

TOMAS BUSTAMANTE P.

Ruego a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos hoy 22, a las 2 P. M., de su casa, Dávila 1012, al Cementerio General.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana 23 de Junio, primer aniversario del fallecimiento del señor

LEOPOLDO VALENZUELA AVILA

se dirán misas por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco, a las 6 1|2, 7, 8, 9 y 10.

Ernestina A. v. de Valenzuela e hijos.

FUNDOS

COMPRA VENDE
Alfredo Tagle Rodríguez
CATEDRAL 1137—CASILLA 3132

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037-1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

EMPLEADO

competente para la venta en los artículos sanitarios, se necesita

CASA CASTAGNETO Hnos.

AGENTE

SE OFRECE COMPRADOR

carbón, leña y frutos del país en general, con bastante práctica y conocedor sur de Chile.

Dirigirse:

LAS ROSAS N.o 2037

TALAJE

Arriéndase potrero de engorda, próximo a Santiago. Tratar con

MANUEL CORREA R., HUERFANOS 1285

J—22

Cía. MINERA DEL ESPINO DE PETORCA

En conformidad del artículo 28 de los Estatutos de la Compañía, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del presente mes, a las 2.30 P. M., en la Oficina de la Compañía, Edificio Ariztía 7.o piso.

Correspondiendo al artículo 34 de los Estatutos, el registro de transferencias permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 3 de Julio inclusive.

Santiago, 22 de Junio de 1923

EL DIRECTORIO

UNA MAQUINA DE PEDAL

para impresiones y una guillotina para cortar papel, cómpranse, en perfecto estado.

Ofertas a A. H. y C., Casilla 2812, Santiago

Mueblería y Peletería VIENESA

Aviso a mi distinguida clientela y al público que la mueblería se trasladó a.

DELICIAS — 1120

en donde se vende toda clases de muebles con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.

En la PELETERIA, Ahumada 5, hay gran surtido de pieles de todas clases. Ventas con grandes rebajas de precios, al contado y con facilidades de pago sin recargo ninguno.

La fábrica San Diego 482 frente a la Plaza Almagro

E. ZIMEND

Pide una merced de aguas para fuerza motriz

Señor Intendente:

Arturo Laso Jaraquemada, por la Sociedad de Onix y Mármoles de Chile, según poder que se acompañará a US. digo: que deseo obtener una merced de aguas para fuerza motriz, cuyas características son:

a) El canal se extraería del río Loa.

b) El volumen de agua que se solicita es de un metro cúbico por segundo.

c) La fuerza que se desea desarrollar es de trescientos caballos de energía. La aplicación de esta fuerza sería para perforadoras, alumbrados, etc.

d) La ubicación de la boca-toma sería el punto A del plano acompañado, B el punto de caída y C el de restitución de las aguas al río.

e) No hay canales entre los puntos de boca-toma y restitución.

f) El caudal mínimo del río en el punto A de boca-toma es de dos y medio metros cúbicos por segundo.

g) No hay instalaciones análogas cerca del punto en proyectado ni aguas arriba ni aguas abajo de estos puntos.

h) El desnivel entre el punto A y el C de restitución es de sesenta metros.—**Arturo Laso J.**

Núm. 2,462. —Antofagasta, 23 de Setiembre de 1921. —Publíquese por tres veces consecutivas en "La Reforma" de Antofagasta, en un diario de Tocopilla y otro de Calama, en "La Nación" de Santiago y en el "Diario Oficial".—Anótese. — **Jorquera Castro**, intendente suplente.— **Oscar Huerta P.**

J-22

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la testamentaría de la señora

Carmela Subercaseaux

665 - CLARAS - altos - 665

Mañana SABADO, a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— **Piano vertical Blüthner, rico amoblado francés de nogal con filete dorado Luis XVI forro de terciopelo labrado** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, **linda vitrina de ébano incrustada con marfil, mueble de gran mérito,** espejo con mesa dorada, 2 jarrones grandes japoneses, esattua de mármol de Carrara, floreros cloissonie, bibelots finos, cuadros al óleo de autores europeos, cortinajes de felpa, alfombrado, lámpara, etc.

SALON 2.o— Amoblado de mouquet, credence japonesa tallada, boul, espejo de medallón, sillas doradas, confidente de seda bordado, cuadros, jarrones, cuadros al óleo, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR.— Amoblado Enrique II compuesto de: aparador, 2 mesas trinches, mesa de correderas, y **8 ricas sillas de cuero repujado,** cortinajes, servicios de porcelana y de copas, fruteros, jardineras, y demás útiles, cuadros, espejo marco nogal, alfombra, lámpara, etc.

HALL.— **Amoblado estilo inglés forro de terciopelo labrado,** compuesto de: sofá con cojines y sillones confortables, amoblado de Viena, reloj de pié con campana, mueble para sombreros de nogal con espejo, espejo de pié, **sofá otomana de cuero de Búfalo,** estatuas, jardineras, alfombra de escalera, gran tapiz negro tejido a mano, etc.

DORMITORIO 1.o— **Amoblado francés de jacarandá encerado Luis XVI,** compuesto de: ropero, cómoda, marquesa y velador; mueble lavatorio, amoblado de asiento forro cachemira, biombo, cortinajes, cuadros religiosos, alfombra, lámpara, etc.

VARIOS.— Amoblado de dormitorio estilo inglés color caoba, roperos, cómoda y lavatorios sueltos, **gran guarda ropas,** sillones enjuncados, **caja de alcanfor,** alfombrados de tripe de Bruselas sin uso, cocina a gas, útiles, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

JUNIO 28

POR ACUERDO DE LOS HEREDEROS DE DON CARLOS GAC PEREZ DE VALENZUELA, SE SACARA A REMATE CON LICITACION DE POSTORES EXTRAÑOS, LA CASA N.os 348 354 DE LA CALLE EJERCITO DE ESTA CIUDAD, POR EL BAJO

MINIMUM DE $ 120,000

que se pagarán con $ 80,000 al contado y el resto a 6 meses plazo con el interés del 8 porciento anual. El remate se verificará el día 28 de Junio, a las 3 P. M., ante el Primer Juzgado Civil de esta ciudad. La casa puede visitarse diariamente de 2 a 5 P. M.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del 1.er Juzgado.

Remataré: **El día Martes 3 de Julio** a las 4 P. M. en mi oficina, la extensa y cómoda casa de 2 pisos, de habitaciones y renta,

Maestranza 232 y 236

MINIMUM DE $ 87,000

Tarjetas para visitar la propiedad, bases y condiciones de pago, tratar con:

NICASIO GREEK CROSS
HUERFANOS 1283

NOTA. — A los imponentes de Cajas de Ahorros, que deseen concurrir al REMATE, se les darán facilidades.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

SUCESION DE LA SEÑORA FRANCISCA L. DE SEPULVEDA

El Sábado 23 de 10.30 a 12 y de 2 adelante

1794 COMPAÑIA

— Esquina Almirante Barroso —

— HAY: —

SALON.— Piano vertical "Herz", alfombra cortada de 1 pieza, lámpara bronce 5 luces, **amoblado dorado Luis XVI, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, gran mesa centro con mármol negro, 1 vitrina,** consola dorada con espejo luna cortada, y 2 pedestales, **linda estatua de mármol,** 2 jarroncitos chinos, 3 cortinas felpa y seda, **2 aguas fuertes** y otros cuadros y grabados, adornos, etc., etc.

SALITA.— Lámpara 3 luces, alfombra Bruselas con guarda, **amoblado de nogal tapiz media seda,** de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesita centro dorada con junco, 2 sillas de centro, cortinas, consolita dorada con espejo, pedestales, cuadros y estatuas, **rica cadena de oro larga para señora y un par aros con brillantes.**

SALA BILLAR.— Gran linoleum grueso, **billar de carambolas con sus tacos y bolas finas;** 1|2 amoblado asiento pergamoir color caoba, gran gobelino en colores vivos, **10 cuadros con fotografías de hombres célebres,** 2 cortinas de felpa, choapinos, etc., etc.

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica de 3 luces, alfombra granate tripe cortado con guarda, **1 sofá y 2 sillones "Chesterfield" tapiz cuero, amoblado roble americano** de: escritorio de cortina, mesa lectura, 1 archivador, 2 estantes, y 1 sillón giratorio, **rica caja fierro contra incendios,** máquina escribir, **2 bonitos cuadros al óleo por Bacablenco y otros,** gran cortina felpa lacre, choapinos, tintero y **pistola de salón.**

LIBROS.— **Historia Física y Política de Chile por Gay, año de 1854, con 2 Atlas y 25 tomos, Galería Nacional, Colección de Biografías y retratos de hombres célebres de Chile,** dirigida por Narciso Desmadrye y revisada por Miguel Luis Amunátegui del año de 1854 en 2 tomos bien empastados, **don Diego Portales por Vicuña Mackenna** año 1863 en 2 tomos (edición muy escasa), y otros libros más.

COMEDOR.— Gran lámpara con pantalla de 6 luces, alfombra, aparador y 2 trinches con mármoles forma ovalada, mesa correderas y 12 sillas junco respaldo alto, gran carpeta mesa, manteles, cortinas paño lacre bordado, **cristalería para 12 personas,** servicios de cuchillería, id. para pescado, losa y diversidad de plaquées.

1.er DORMITORIO.— **Alfombra grande de Bruselas con 50 metros,** lámpara, amoblado de madera de avellano de: 2 veladores, 1 peinador, 1 mueble toilette, 1 cómoda y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas, amoblado asiento tapiz seda, 2 bonitos catres de bronce modernos, **2 colchones gruesos de lana vellón,** mesita centro, servicio lavatorio, cuadros, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas, alfombras, 3 amoblados de dormitorio en color caoba natural y nogal con roperos de 2 cuerpos y de 1 cuerpo con espejos lunas cortadas, catres de bronce al laqué y de fierro, colchones, servicios de lavatorio, amoblados de asiento, divanes, cortinas, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a carbón y a gas, útiles de aluminium, carnicera, lavaplatos, 2 tinas baño de zinc, lavatorio desagüe y urinarios de loza, servicios lavatorios de fierro para oficina, 3 bancos de madera, 2 amoblados de mimbre, gran cantidad de plantas en macetero, 2 muebles de vestíbulo con espejo, **1 linda cómoda antigua de caoba con espejo y 2 mesas de arrimo,** 1 escritorio antiguo de ministro, 1 amoblado de cuero, 1 aparador y 2 trinches con mármoles y espejos Renacimiento, mesa redonda, gran cantidad de sillas de Viena y de otras clases, peinadores con mármol, roperos con espejo, cómodas sueltas, amoblados de asiento, máquina coser, Califont "Vesubio", **1 brasero antiguo de bronce con tapa, 1 lindo escaño madera y fierro.**

A LA VISTA HOY VIERNES DE 2 A 6.

NOTA. — Se principiará a las 10 1|2 con la cocina, plantas, dormitorio, interiores y a las 11 1|2 los libros, para seguir a las 2 con el resto del Remate.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
MARTILERO DE HACIENDA.

REMATE

Del Fundo Vista Alba

Los interesados en la liquidación del fundo Vista Alba, ubicado en Copihue, 6ª Subdelegación del departamento de Parral y que consta de 90 1|2 cuadras más o menos de extensión, con 174,000 plantas de viñas, en comparendo celebrado con fecha 25 de Mayo, han acordado sacar a remate, con admisión de licitadores extraños, el fundo indicado.

Tiene casa de habitación, de inquilinos, bodega para elaboración de licores, instalación luz eléctrica, molino a maquila e instalación completa para destilería.

Se comprende en la subasta el menaje de casa, oficina, salón, dormitorios, comedor, cocina, baño, cochera, etc.; dotación de cubas de diversas capacidades con 23,000 500 arrobas, más o menos, maquinarias de bodega, prensa hidráulica, canastillos, bomba Deuplé, bomba Marmonier, pastelizador motor eléctrico, vendimiadoras y todos los útiles de viña; tonelería, destilería, maquinarias agrícolas, derechos de agua y dotación completa de enseres, que se necesitan para la elaboración de los licores y cultivos del fundo y demás bienes que constan del inventario que obra en poder del liquidador.

El remate se efectuará

El Miércoles 27 de Junio a las 3 de la tarde

y en el estudio del liquidador abogado don Miguel Angel Urzúa R.

Mínimum para las posturas $ 300,000.00

El precio que se obtenga de la subasta se pagará: a) reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor en el día de la subasta una deuda de $ 150,000.00, que grava el fundo a favor del Banco de Talca; deuda que se encuentra vencida; b) una tercera parte al contado y las otras dos terceras partes a uno y dos años plazo, con el interés del 8 por ciento anual, quedando la propiedad hipotecada en garantía del saldo insoluto de venta.

Bases, inventarios, condiciones para tomar parte en el remate y demás antecedentes dará el liquidador.

MIGUEL ANGEL URZUA R., Abogado.
Calle Dieciocho N.o 56.— Casilla N.o 175, Parral.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR RAMON MONTALVA VICUÑA

471 — ARGOMEDO — 471

ENTRE CARMEN Y TOCORNAL

HOY 22, A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

(Por ausentarse de ésta)

H A Y

SALON, Amoblado nogal tallado tapizado en brocato granate, mesa centro con marquetería, columnas, jarrones y figuras biscuit, cuadros al óleo, cortinaje con lanza, lámpara eléctrica de bronce 8 luces, alfombra tripe cortado una pieza, etc.

ESCRIORIO, Amoblado de jacarandá, muy antiguo, tapizado en maroquí compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas; Escritorio de cortina, caja de fierro para fondos, boul de nogal con mármol y espejo, novelas y revistas, estante librero de roble americano, grabados, tintero bronce, útiles escritorio, lámpara eléctrica de bronce 3 luces, alfombra tripe cortado granate una pieza, etc.

COMEDOR, Amoblado de roble americano con lunas y cristales biselados con aparador bajo 3 cuerpos, trinche y vitrina; mesa extensión con 4 tableros, 6 sillas roble americano, asiento cuero, licorera de roble americano, columnas id., servicio loza inglesa guarda azul 83 piezas, cristalería, cuchillería plaqué, centro plaqué y cristal, piezas sueltas plaqué, cristal y loza, carpeta paño granate, cuadros, lámpara eléctrica 3 luces, Alfombra Smyrna, etc.

DORMITORIO, Amoblado de roble americano con, 1 marquesa, 1 toilette y 2 veladores, cómoda de nogal con mármol, diván tapizado en cretona, servicio cristal para toilette, lámparas eléctricas para velador, caja antigua de cuero, pisos alfombra, cortinaje, lámpara eléctrica, etc.

BAÑO, ina fierro esmaltado, calentador a gas de cobre, lavatorio loza de desagüe, repisas, toalleros espejo marco al laqué, etc.

HALL, Amoblado de mimbre barnizado con 7 piezas, Victrola AEOLIA-VOCALION, discos Víctor, Paraguero de asiento con espejo, mesas antiguas de arrimo de jacarandá y mármol, figuras terracota, jardineras loza, pedestales, cuadros, alfombra tripe cortado una pieza, etc.

COCINA & VARIOS, Cocina a gas "Cute", de 3 platos con horno, batería fierro enlozado marrón y aluminio, estante fierro con carnicera, mesas forro zing, lavaplatos, sillas, estante para loza, bicicleta para niño, guarda ropa, máquina de coser, auto zinc para niño, escala de tijeras, plantas en tinas y maceteros, etc., etc.

Y DEMAS A LAS VISTA DESDE LAS 2 P. M. DE HOY

Víctor Araya L.
Martillero de Hacienda.

Remate

Por acuerdo de los herederos de doña María Luisa Larraín Valdés, se rematarán el 26 del actual, a las 4 P. M., ante el Compromisario don Joaquín Errázuriz Vergara, y en su estudio calle de Amunátegui N.o 254, las siguientes propiedades:

CASA DE LA CALLE MANUEL RODRIGUEZ N.o 68 de esta ciudad, por el mínimum de $ 150,000, y

Casa y sitio de la calle Arzobispo Casanova, de la Población María de Llolleo, por el mínimum de $ 50,000.

El precio del remate de ambas propiedades se pagará con la mitad al contado y el saldo a seis meses plazo, con interés a razón del 8 o|o anual.

Los títulos y demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en el estudio del Compromisario, de 3 a [illegible] de la tarde.

REMATE

DE LAS MADERAS DE LAS TRIBUNAS CONSTRUIDAS PARA EL RODEO EN EL ELIPSE DEL

Parque Cousiño

Hoy Viernes 22 del presente

a las 10 de la mañana

— Aunque llueva —

H A Y

150 Piezas roble de 6x6x6, metros.
150 Piezas roble de 4x6x5, varas.
150 Piezas roble de 4x4x2, metros.
250 Piezas roble de 3x8x6 varas.
200 Piezas roble de 4x4x4 1|2, varas.
50 Piezas roble de 3x4x4 1|2, varas.
600 Tablas laurel 1x10x4 1|2 varas.
700 Tablas laurel 1 1|2x10x4 y 5 varas.
150 Tablas laurel 1 1|2x10x4 1|2, varas.
2000 Caballetes para graderías. Grandes lotes de maderas cortadas, Tablas álamo, Listones, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

NOTA: En caso de lluvia, el remate se efectuará en las Tribunas oficiales.

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Remate de Prendas de Plazo Vencidos

Hoy Viernes 22 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Avenida Recoleta N.o 373,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,737 a 25,947.

Hay: sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado, cortes de casimir y retazos de géneros, mantos de seda y velo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cortinas, pañuelos de rebozo, amoblado de dormitorio con espejo y mármol, carpetas, mesa comedor y 6 sillas, vitrina dorada, etc., etc.

Hoy Viernes 22 de Junio a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,111 a 12,808 y 40,016 a 41,809.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, loza, ponchos y mantas, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, maletas y maletines de cuero, sobretodos, gran surtido en ropa interior, cortes de casimir y retazos de género, cortinas, etc., etc.

Hoy Viernes 22 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,002 a 89,833.

Hay: ponchos y mantas, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, medio amoblado tapizado, bicicletas, muebles de comedor y dormitorio con mármol, mates y bombillas de plata, par colleras con brillantes, armas de fuego, sillas de comedor, un piano, mantos de seda y velo, cuellos y manguitos de piel, arnés para coche, etc., etc.

Hoy Viernes 22 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,568 a 84,424 y 19,386 a 21,433.

Hay: cuellos y manguitos de piel, mantas y ponchos, máquinas de coser de mano y pie, mantos de seda y velo, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillantes, violines, gargantillas y pulseras de oro, relojes y cadenas de oro y plata, armas de fuego, manteles y servilletas, maletas de cuero, paraguas, impermeables, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Sábado 23 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la Casa de **Préstamos "EL COMETA [illegible]" calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,701 a [illegible]

Hay: pañuelos de rebozo, cortes de casimir y retazos de género, máquinas de coser, sillas de montar y de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro y bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, sobretodos, mantos de seda y velo, pistolas, revólvers, ponchos y mantas, anillos de oro, piezas de lienzo, etc.

El Sábado 23 de Junio, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,895 a 27,157.

Hay: rosas y anillos con piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, cortes de casimir y retazos de géneros, catres de fierro con bronce, pañuelos, sobretodos, sillas de junco, [illegible] con brillantes, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado, máquinas de coser, [illegible] de alpaca, pistolas y revólvers.

El Sábado 23 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA SIN RIVAL", calle San Diego N.o 1983,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,332 a 47,441.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas de coser, catres de fierro y bronce, colchones, sommiers, roperos con luna, ponchos y mantas, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, escritorio, gran surtido en ropa interior y de cama y muchas otras especies.

El Sábado 23 de Junio, a las [illegible] P. M., el martillero señor [illegible] la rematará en la Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida **Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,284 a 89,351.

Hay: un piano y piso, cortinas de felpa y punto, impermeables, sobretodos, alfileres con perlas, gran surtido en retazos de género, gargantillas y pulsera de oro, [illegible] de hilo y crea, armas de fuego, maletines de plata, collarettes, anillos con brillantes, diamantes y piedras de color, maletas de cuero, catres de bronce y de fierro, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 22 de Junio de 1923

LA CLASIFICACION DEL PRECEPTORADO Y LA LEY DE PRESUPUESTOS

El rechazo de una partida del Presupuesto de Instrucción Pública, por parte del Senado, ha venido a dejar prácticamente renconsiderada — si no se produce una reacción en el curso de la tramitación constitucional de ley — una resolución gubernativa que a su tiempo juzgamos de utilidad y justicia y que vino a poner término a una situación delicada que se había creado dentro del ramo de instrucción primaria.

Se recordará que, poco antes de abandonar su cargo, el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz, expidió un decreto por medio del cual establecía la clasificación del magisterio primario en forma que venía a dar satisfacción a las aspiraciones de numerosa parte del personal de ese servicio. Habíase mantenido al respecto una larga controversia legal y administrativa, en que los interesados expusieron prolijamente las razones que tenían para interpretar en sentido a ellos favorable la ley orgánica del ramo, y en que, por otra parte, se habían producido los informes del Consejo de Defensa Fiscal y del Consejo Superior de Educación Primaria. Estaba agotada la materia, puede decirse. Y, entretanto, se prolongaba una situación de incertidumbre y de descontento, con daño del servicio docente de primer grado, y, si bien se mira, en desprestigio de la administración, que aparecía postergando una solución imperativamente exigida por las circunstancias.

No era esta la opinión por lo demás muy respetable del Consejo de Educación Primaria. Pero esta opinión no tenía el carácter de una interpretación legal sino de un ilustrado dictamen de Gobierno. Este tenía la facultad de resolver, tomando en cuenta todos los antecedentes que pudieran servir de fundamento a su decisión. El Tribunal de Cuentas era el único organismo que podía impugnar la legalidad del respectivo decreto, porque a él corresponde mantener el interés fiscal dentro del severo cumplimiento de las leyes. Este Tribunal no lo objetó. Tomó razón de él y quedó con esto establecida su legalidad.

Las opiniones individuales que pueden existir entre los miembros del Congreso no podían en ningún caso prevalecer contra el acuerdo del Tribunal de Cuentas, que tiene el alcance de un verdadero fallo sobre la regularidad de la solución gubernativa.

Y el organismo de la educación primaria se ha ya adaptado al régimen legal implantado por ese decreto que creó una situación que pudo considerarse definitiva. La negativa del Senado para consultar los fondos que son necesarios al funcionamiento de dicho régimen viene a poner a éste un tropiezo de orden financiero con que seguramente no contaba la opinión pública, ni mucho menos, por cierto, el numeroso y respetable personal que sirve en las escuelas primarias del país.

En verdad, es bien sensible la nueva situación, de hecho, que se viene a crear a la aplicación de un decreto del Gobierno que se halla en no discutida vigencia, que reconoce derechos, que señala expectativas, y que, sin embargo, quedaría como inexistente, si hubiera de prevalecer el criterio del Senado.

No esperamos que esto suceda. Negar los fondos para la efectiva vigencia de tal decreto importa decretar su anulación, sin tomar en cuenta la situación creada por el Gobierno en ejercicio de atribuciones que en su oportunidad no merecieron objeción ni censura por parte de los cuerpos fiscalizadores de los actos del Ejecutivo.

EL CURA DE MACHALI

por el PBRO don ALEJANDRO VICUÑA

Frente a la vieja casa parroquial, cubre permanentemente la guardia el caballo ensillado del cura. Los frecuentes llamados desde puntos lejanos, solicitando los auxilios religiosos para algún enfermo, no permiten un merecido descanso a los dos jamelgos de la Parroquia, que se turnan fraternalmente en el servicio de los pobres de Machalí.

El párroco, siempre listo para servir a sus feligreses, no desmaya un ápice en su labor, a pesar de los viajes inútiles y los numerosos chascos que se ha llevado. Más de una vez ha debido recorrer muchas leguas a través de malos caminos, atormentado por el calor o el frío, cegado por la oscuridad de la noche para llegar hasta el lecho de un enfermo que lo había mandado llamar **para tener el gusto de ver al Curita**, o que atemorizado sin razón, había tomado un estornudo más recio que de costumbre como precursor de una muerte cercana.

¡Pobre gente!, dice el bondadoso Cura, bien vale la pena una galopada, por larga que sea, a trueque de producir la tranquilidad y el contento en algún espíritu. ¿Qué es el Cura sino el distribuidor de la paz y alegría de Jesucristo?

Con la conciencia, pues, de que lleva consigo una varillita de virtud que torna felices a los tristes y serenos a los afligidos o atormentados, el párroco de Machalí no escatima sus fuerzas físicas cuando se trata de ejercer su ministerio sacerdotal y consolar a los fieles que le están encomendados. Poco le importan las caminatas y fatigas, aunque sí las siente demasiado su organismo enclenque y prematuramente decaído por desgracias.

Nunca se ve más feliz al Cura que, cuando en traje de huaso, regresa de alguna expedición apostólica a través de su Parroquia. La dureza del viaje la encuentra compensada aún, humanamente hablando, con el gozo que proporciona a su espíritu místico y artista el contacto con la naturaleza campesina. ¡Cómo quiere él las viejas alamedas que bordean corrientes mansas y transparentes, semi-ocultas por la zarza invasora! ¡Cómo se deleita cuando las cruza al paso de su caballo, ya coreando a las aves mañaneras con la recitación del **Benedicite** de los jóvenes de Babilonia, ya haciendo más lúgubres aún las primeras sombras de la tarde con el angustioso **Miserere** del Rey David, ya invocando en todo momento al amoroso Padre de los hombres. "Bendecid al Señor todas las obras de sus manos; alabadle y exaltadle por todos los siglos". "Compadécete de mí, Señor, según tu gran misericordia, porque ya reconozco mi iniquidad". "Padre nuestro que estás en los cielos..."

¡Con cuánta paciencia y caridad recibe a sus pobres el Cura de Machalí!

Ordinariamente los pobres son muy generosos para pedir: sólo piden que se les oiga, que se les deje hablar, para desahogar las penas de sus atormentados corazones. Más estiman ellos una palabra de consuelo o esperanza que los auxilios materiales con que pudiéramos favorecerlos.

¡Y cuánto no aprendemos nosotros al escucharlos! ¡Qué poemas de abnegación y heroísmo no hemos recogido más de una vez de los labios temblorosos de las cristianas viejecitas, al confiarnos sus intimidades, al hablarnos de los extravíos de sus hijos que las hacen sufrir o de las gracias que esperan de Dios por la intercesión de algún santo milagroso!

Pero no todo es sencillez y poesía en la vida de nuestro Cura.

Hay una porción de su parroquia, formada por obreros e industriales, que lo ha obligado a desplegar sus condiciones de talento y hombre de mundo. El mineral de El Teniente se encuentra bajo la jurisdicción del párroco de Machalí.

Su acción en medio de los obreros, de tendencias avanzadas en su inmensa mayoría, y entre los ingenieros de las minas, protestantes casi todos, es digna de alabanza y acreedora a la gratitud pública. El espíritu moderno de nuestro Cura, su prudencia, su amplia tolerancia y una cultura poco común, le han atraído el respeto y la benevolencia de los patrones y obreros del mineral.

No es el prestigio del hábito sacerdotal, ni siquiera el prestigio de la edad, — el párroco de Machalí no llega aún a los 30 años.— lo que le han franqueado las puertas de El Teniente, cerradas hasta hace poco para la influencia del sacerdote: su triunfo es el triunfo de un talento equilibrado y de un espíritu abierto y tolerante.

No es la tolerancia cristiana, como lo ha dicho últimamente un articulista de "El Diario Ilustrado" fruto del escepticismo y egoísmo modernos; desmiéntelo Jesucristo, el más convencido, el más generoso y el más tolerante de los hombres. La tolerancia es el fruto de la honradez, que nos hace respetar a los demás, porque los juzgamos sinceros y honrados como nosotros; es fruto de una fe inquebrantable en la Providencia divina que rige los destinos del mundo y de las almas.

Los Sábados en la tarde llega a El Teniente don Oscar Larson—tal es el nombre del Cura de Machalí, —y es recibido cariñosamente por la Administración de las minas, que le da toda clase de facilidades para el ejercicio de sus funciones religiosas. Allí celebra los divinos misterios, predica la palabra de Dios, administra los sacramentos, enseña el Catecismo a los niños, sobrándole aún el tiempo para conversar amistosamente con aquellos que rechazan su influencia sacerdotal y no asisten a los servicios religiosos. Todos son sus amigos; para todos tiene una palabra cariñosa.

Entre los obreros del mineral, el Cura de Machalí ejerce únicamente sus funciones religiosas y moralizadoras; no ha necesitado convertirse en sociólogo ni intervenir en huelgas, por la sencilla razón que la cuestión social no existe en El Teniente. El espíritu previsor de los yanquis, propietarios de la empresa, no ha permitido allí la **fundación de la cuestión social**. Ellos proporcionan habitaciones higiénicas a los obreros, les pagan buenos salarios y han cerrado sistemáticamente las puertas del mineral al alcohol, a los sociólogos de oficio y a los elementos maleantes. Allí no hay desocupados, no hay declamadores; todos trabajan. Se explica que en esas condiciones no se haya podido fundar la cuestión social.

Ignoro si nuestro Cura ejerce actividades políticas; pero, conocedor de su buen criterio, estoy seguro que no arriesgará el éxito de su misión sacerdotal para obtener que algún amigo o correligionario ocupe un sillón municipal en la comuna de Machalí.

Así vive este Cura, rodeado del respeto y el afecto de todos sus feligreses. El sirve a sus humildes campesinos, a los obreros altivos de las minas y a los ingenieros protestantes que la dirigen; él vive en paz y en armonía con las actividades civiles de la Parroquia: en una palabra, él realiza plenamente el ideal del Cura, tal como lo quiere Dios y lo exigen las circunstancias que atravesamos: **Es él un distribuidor de la luz, de la paz, de la alegría y de las esperanzas de Jesucristo.**

A. V.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HOY, A LAS 3 P. M., CONFERENCIARA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS, SEÑORES CLARO SOLAR Y MEDINA NEIRA

S. E. pedirá a los jefes de los Cuerpos Legislativos que le indiquen la fórmula ministerial que podría contar con amplia base de sustentación política y parlamentaria para realizar obra de interés nacional

El Directorio General Liberal Aliancista y la Junta Central Radical sesionarán esta tarde extraordinariamente

Los Comitées Electorales Aliancistas se reunirán esta tarde

La Cámara de Diputados despachó ayer numerosas solicitudes que favorecen a los descendientes de los servidores de la Independencia

SITUACION MINISTERIAL

Como lo anunciábamos en nuestra información anterior, hoy a las 3 P. M., se efectuará la conferencia del Presidente de la República con los Presidentes de las Cámaras, señores Claro Solar y Medina Neira, para tratar de la crisis ministerial y su posible solución.

Según lo informábamos, el Primer Mandatario pedirá a los señores Claro Solar y Medina que le indiquen la fórmula dentro de la cual se podrá organizar un Gabinete que pudiera contar en el Parlamento con el apoyo y prestigio suficientes para realizar una obra de verdadero interés nacional.

En caso de que el señor Medina no alacanzara a estar hoy de regreso en la capital, asistirá a la conferencia el Primer Vice de la Cámara, señor Ramírez Frías.

En los círculos políticos reina verdadera expectación por conocer los resultados de la conferencia de esta tarde.

COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS

En la mañana de hoy regresará de su viaje al Sur el Presidente del Partido Radical, señor don Remigio Medina Neira, y esta tarde, a las 6, se reunirán los Comitees Electorales Aliancistas para reanudar el estudio de las ubicaciones de candidaturas a diputado.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Hoy Viernes, a las 6 y media, celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Doctrinario, con el fin de ocuparse de pactos electorales y de asuntos de orden interno.

MINISTRO DEL INTERIOR

Por el nocturno de hoy se dirigirá a Los Angeles, el Ministro del Interior, señor don Carlos Alberto Ruiz. Estará de regreso en la capital el Lunes por la mañana.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical está citada a sesión extraordinaria para esta tarde, a las 6.30 con el objeto de ocuparse de asuntos internos.

SENADURIA POR VALPARAISO

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos ha enviado la siguiente información:

"Esta noche se reunió la Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso con el exclusivo objeto de ocuparse de la cuestión senatorial.

"Después de un interesante debate, se proclamó al señor don Armando Jaramillo Valderrama como candidato liberal aliancista a senador por la provincia.

"Se acordó enviar el siguiente telegrama al señor Jaramillo:

"La Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso en sesión celebrada esta noche eligió a Ud., como candidato a senador para el período de 1924-1930 por la provincia de Valparaíso.

"La proclamación oficial se efectuará el Sábado 30 del presente por lo que este Directorio vería con agrado su presencia en esa fecha en Valparaíso. Calurosos saludos.—(Firmados) **Alfredo Calleja**, Presidente. — **Pereira y Carranza**, secretarios".

INTERPELACION SOBRE LOS CARABINEROS

El Ministro del Interior, señor Ruiz, contestó la interpelación planteada por el diputado por Lautaro, señor Pradenas Muñoz, sobre traslado del Capitán de Carabineros, señor Plaza, y sobre los denuncios en orden a que los carabineros matan sin forma de proceso, a los individuos que apresan como sindicados del delito de cuatrerismo.

Alrededor de las declaraciones del señor Ruiz se siguió un extenso debate, que terminó con un discurso del señor Pradenas Muñoz poniendo punto final a su interpelación.

SOBRE SENADURIAS

Con motivo de algunos rumores circulados últimamente relativos a que el señor don Juan Serrano S., candidato de la Alianza Liberal a senador por Ñuble, habría manifestado el propósito de no aceptar tal designación, se nos pide informar oficialmente que el señor Serrano S., está absolutamente decidido a dar la batalla cualquiera que sean las condiciones en que se presente para los partidos de la Alianza Liberal la próxima campaña electoral.

La Unión Nacional tiene asignada la senaduría por Talca al Partido Liberal Democrático Unionista, y este Partido ubicado como candidato a su presidente el señor don Pedro Opazo Letelier. Se nos informa que el señor Opazo Letelier defería sus aspiraciones senatoriales a la resolución que el actual senador por Talca, señor don Pedro Letelier Silva, adopte sobre si se retira a la vida privada o continúa sirviendo los intereses del país desde aquel cargo senatorial.

DESPACHO DE SOLICITUDES PARTICULARES

En la sesión especial de 7 a 8 P. M., celebrada ayer por la Cámara de Diputados aprobó las solicitudes de las siguientes personas:

HIJOS DE SERVIDORES DE LA INDEPENDENCIA

Bernardina del Hoyo de López, Fila Cortés viuda de Hyden; Manuela Manzor y Concepción Manzor viuda de Briones; Margarita Rivadeneira; Rita Contreras Zepeda; Gala y Adelaida Castro Zamora; Jesús Rondizzoni; Petronila Moya Rojas; Elvira Ortúzar Montt;

NIETAS DE SERVIDORES DE LA INDEPENDENCIA

Tránsito y Amelia Valverde García; Luisa Salinas viuda de Lynch, Ana Luisa Freire viuda de Carvallo; Rosalía y Lucrecia Vicuña y Vicuña; Isabel Guzmán Cienfuegos. Mercedes y Amelia Porter; Victoria, Elvira y María Mercedes Magallanes Valderrama y Mercedes San Román Magallanes; Celina, Isabel, Elmira, Luisa y Genoveva Andrews Valverde; Josefina Hodges Andrews; Margarita del Río Urrutia y Emelina Urrutia viuda de Concha; Amelia y Teresa Valdivieso Huici; Rosa y Blanca Valdivieso Araos.

PERSONAS QUE NO PERTENECEN A NINGUNO DE LOS GRUPOS ANTERIORES

J. Santiago Borquez; María, Josefina y Raquel Varas Olea y Elena Varas viuda de Ureta; Adela Latorre viuda de Larenas e hijos menores; Florencia Pérez; Sara Arce viuda de Torres; José María Benavides; Leonor Frederick [illegible] Montt; Gustavo Prieto Zenteno (viuda e hijos de)

TRANSFORMACION DE SANTIAGO

El diputado por Coquimbo, señor Vergara Vicuña, formuló ayer interesantes observaciones apoyando el proyecto de transformación de Santiago.

INTENDENTE DE CHILOE

El diputado por Ancud, señor







Grez Padilla, habló ayer en la Cámara para contestar a los cargos que el diputado señor Gumucio formulara en la sesión anterior contra el señor Danor Erazo, designado últimamente Intendente de la provincia de Chiloé.

EL SENADOR POR MAULE

Se nos informa que la salud del senador por Maule, señor Zañartu Prieto, entró ayer en un período de franca mejoría.

EL SENADOR SEÑOR HUNEEUS

Guarda cama desde hace dos días, el senador por Santiago, don Francisco Huneeus.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.—Hoy a las 7 y media y en el local de costumbre celebrará sesión ordinaria esta institución política, con el fin de discutir y votar el siguiente proyecto de acuerdo en la última sesión, que dice:

"Dados el patriotismo, la hombría de bien y las altas dotes intelectuales que adornan al esclarecido ciudadano don Guillermo Subercaseaux, y tomando en consideración de que este distinguido político, cuya presencia es indispensable en el Senado de la República, no pertenece a ningún Partido con representación en el Congreso, el Centro Liberal Doctrinario acuerda:

"Solicitar de la dirección del Partido propicie en alguna de las provincias de la República y en representación del Partido, la candidatura senatorial del señor Subercaseaux".

Fuera de este voto, se tratará de actualidad política.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4a COMUNA DE SANTIAGO.— Hoy, corresponde celebrar sesión ordinaria a este Centro.

Se hace especial citación a todos los miembros que lo forman, porque procederá a elegir un pro-tesorero.

CANDIDATURA TOMAS RAMIREZ FRIAS. — Se nos pide poner en conocimiento de los miembros de la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago que simpaticen con esta candidatura, pasen a firmar la presentación de estilo al Club Liberal. La comisión encargada de recibir adhesiones atenderá diariamente de 3 y media a 8 de la tarde.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 3.a COMUNA.—Este Centro inaugura hoy Viernes 22 del presente su nuevo local en San Pablo 2073.

Asistirán a este acto los diputados señores Luis Salas Romo y Santiago Labarca, quien dará una conferencia sobre la separación de la Iglesia y el Estado.

ASAMBLEA RADICAL DE TALTAL. La Asamblea Radical de Taltal, en conformidad al artículo 10 del Reglamento General de Asamblea, eligió con fecha 27 de Mayo y proclamó en solemne asamblea del 8 del presente, la siguiente Mesa Directiva:

Presidente, don José Angel Contreras; primer vice, don José de la C. Urbina; segundo vice, don Olegario Olivares V.; secretario, don Rodolfo Arancibia M.; secretario, don José M. Quiroz; tesorero, don Antonio 2.o Katalinich; directores: señores don José Antonio Guerra M., don Germán I. Cordero Watters, don Felipe Carreño, don Rafael Saldías y don Juan Moyano.

La Junta Electoral está compuesta como sigue:

Presidente, don Germán I. Cordero W.; secretario, don Guillermo H. Mesa L.; tesorero, don Guillermo de la Barrera.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL 4.a COMUNA.—Para hoy se ha citado a los socios de este Centro a asamblea ordinaria.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA "VALENTIN LETELIER".— De orden del señor presidente se ha citado para esta noche a asamblea ordinaria en Delicias 3670, a las 8.40 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO, JUAN PRADENAS MUÑOZ. — MUNICIPALES: LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.—Como lo hemos anunciado, el Domingo próximo a las 10 de la mañana, se efectuará la proclamación que hacen los demócratas de las comunas 3.a, 4.a, 9.a, San Eugenio, Maipú, Quinta Normal y Yungay, en el Teatro Politeama, de los candidatos a Senador Luis Correa Ramírez, Diputado Juan Pradenas Muñoz y Municipales, Julio E. Ramírez y Luis A. Muñoz.

En este acto cívico harán uso de la palabra los candidatos y varios asambleístas, además se intercalarán algunos números de canto y declamación. El Orfeón de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado asistirá a esta manifestación acompañado de los obreros de la Maestranza, como una demostración de simpatía a los candidatos y amenizará la asamblea.

Después de esta reunión, se ofrecerá un almuerzo a los candidatos a Senador, Diputado y Municipales, siendo éste ofrecido al Diputado Juan Pradenas Muñoz por ser el día de su onomástico, el que se servirá en el Centro La Reforma, San Diego 224, fijándose el valor de la tarjeta en cinco pesos y se expenden en Agustinas 1043, Delicias 524 y en el Centro La Reforma.

—La Secretaría ha recibido últimamente numerosas adhesiones de prestigiosos miembros del Partido e igualmente numerosas comunicaciones de los distintos departamentos en las que se comunican la constitución de los Comitees de propaganda.

El secretario nos encarga advertir que toda comunicación debe ser dirigida a casilla 79 y las consultas telefónicas en el N.o 8155, Central, y al mismo tiempo se atiende personalmente de 10 a 12 en Agustinas 1043, en la tarde se reune la mesa directiva en el Centro La Reforma, de 7 a 8 de la noche, para atender todo lo relacionado con estas candidaturas.

Se recomienda la asistencia a la asamblea que celebrará la Agrupación de Santiago, esta noche en Rosas 1049.

CENTRO DEMOCRATA "ARTEMIO GUTIERREZ".—Se ha citado a los socios de este Centro a sesión ordinaria para el Viernes 22 del presente, a las 8 y media P. M., en Baquedano N.o 890.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.—Hoy se reunirá este Comité Central a las 7 P. M. en Avenida de las Delicias esquina Pedregal, recomendándose la asistencia y puntualidad en la hora, por haber varios asuntos de importancia de qué tratar.

CENTRO DEMOCRATA ANTONIO POUPIN.— Se ha citado a asamblea extraordinaria para el Sábado 23 del presente, a las 9 P. M.

CANDIDATURAS BETAMALES-GUERRERO.— Se ha citado a todos lo sadherentes a estas candidaturas a una reunión que se celebrará hoy Viernes 22, a las 9 P. M., en el local del Centro Antonio Poupín, Recoleta 160.

CANDIDATURAS BETAMALES Y GUERRERO. — El Comité Central que dirige los trabajos de estas candidaturas, en la reunión que celebró el Martes último en Chacabuco N.o 6, entre otros acuerdos tomó el siguiente:

Poner en conocimiento de los correligionarios que este Comité continuará sus reuniones en el local indicado, los días Martes, a las 9 P. M., mientras se encuentra la casa apropiada para el Club Demócrata de la 4.a Comuna.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA COMUNA DE YUNGAY. —Se ha citado a junta general para el próximo Domingo, a las 9.30 A. M.

LA JUVENTUD RADICAL ANTE UN MINISTRO QUE CAE

Cuando inició sus tareas gubernativas el Ministerio que en estos días cayó, al golpe de una censura del Senado, la juventud radical exteriorizó su júbilo, expresó su confianza en las brillantes jornadas doctrinarias y de bien público que iría a desarrollar el señor Luis Salas Romo, desde la Cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Y, no salió defraudada. El señor Salas Romo, ampliamente correspondió a esos sentimientos manifestados con calor.

Con la llegada del señor Salas Romo, una racha persistente de laboriosidad sopló por las oficinas ministeriales. Había un cerebro que pensaba y una mano que actuaba. A los problemas de Gobierno les aplicaba el concepto sajón de la simplicidad; así los resolvía con rapidez. Obraba bien; pues sin duda que una de las causas de nuestros males, es la tendencia latina de enredar los problemas, retardando sus soluciones.

Había un Ministro que afrontaba los asuntos de Gobierno en relación armoniosa con su ideología y con las necesidades públicas. Y siguiendo su norma inalterable, al ejercer sus funciones, se colocaba muy alto, en la serena región de los principios y de las conveniencias nacionales.

Natural que su idiosincrasia ejemplar de estadista, tenía que chocar rudamente con nuestro ambiente político característico por su inactividad y su carencia de doctrinas.

Comprobación: el lacónico voto de censura del señor Errázuriz Lazcano.

La juventud radical, en presencia de esta censura, se encuentra en la situación paradógica de lamentar y aplaudir la caída del señor Salas Romo.

La lamenta; porque el Gobierno no contará con el concurso ilustrado, enérgico y doctrinario de un hombre que en tres meses abordó problemas que ya muchos años debieron ser resueltos para beneficio indiscutible de la sociedad, porque Ministros de este temple y de este cuño necesitan los pueblos que, como el nuestro, se detienen vacilantes en la contemplación de sus graves problemas.

La aplaude, porque en nuestro pacato y complaciente mundo político las caídas ministeriales debidas a nítidas actuaciones doctrinarias no existen, porque los Ministros que caen resolviendo altos problemas de Gobierno, no se encuentran, porque los Ministros que caen defendiendo una idea han desaparecido.

La aplaude finalmente, porque la caída del señor Salas Romo es enaltecedora, porque es reveladora de una grandeza moral.

La juventud radical ve en la actuación del ex Ministro un retorno a la política de antaño, de proyecciones profundas en el perfeccionamiento intelectual de nuestra sociedad.

¡Ojalá que ella guíe a los futuros Ministros, y así se reaccione contra la debilidad moral de nuestros políticos.

La juventud radical, persiguiendo una finalidad moral, luchando por la depuración política, quiere vehementemente que la opinión pública condene y desprecie a los hombres públicos que desnaturalizan, envilecen la política y que, al contrario, aplauda y premie a los que hacen de ella su verdadera y noble misión: gobernar a los pueblos.

Los unos son los probos gobernantes, los otros los mercaderes políticos. A los primeros, el aprecio social; a los segundos, el desprecio.

Con esta enojosa tarea hace profilaxia nacional, elimina a los elementos impuros que dañan, secunda a los puros que benefician.

Hoy con viva complacencia señala al aplauso público, y en especial al de sus correligionarios, al que hasta hace poco nos recordara a los antiguos Ministros, de clásica pureza y energía: don Luis Salas Romo.

Y, no se diga que la juventud radical es fetichista; no, es justiciera. La consecuencia del pensamiento con el obrar, la constancia de sus actuaciones doctrinarias, la independencia de criterio, la tenacidad para resolver los problemas de Gobierno, hacen del señor Salas Romo un político ejemplar.

La juventud radical con esto no entona loas a un político determinado, marca cualidades, deseando fervorosamente que constituyan el patrimonio de todos los políticos.

GUILLERMO TOLEDO RODRIGUEZ.

CONFEDERACION SOCIAL CULTURAL DEMOCRATA

Centros convocados al II Congreso de la Juventud del Partido.— Próximo Asablea General

Fundada por el 1.er Congreso de la Juventud Demócrata, la "Confederación Social y Cultura Demócrata de Chile", para proseguir, entre otros fines, la organización de las futuras asambleas del mismo género, esta corporación reiniciará en breve sus labores para dar cima a los trabajos de mayor aliento que deberá resolver el II Congreso en su reunión de Setiembre próximo.

Corresponde, en efecto, a la Confederación estudiar y redactar, con el concurso de sus miembros, o sea, de los diferentes delegados de los Centros Demócratas del país, el proyecto de estatuto orgánico definitivo que ha de regir a esta institución matriz de la juventud demócrata, en sus orientaciones por el crecimiento del Partido, por su progreso interno y por su más amplia labor social.

La Asamblea General

La Asamblea General será convocada próximamente a sesiones, las cuales prometen ser de especial interés, por lo que la Secretaría General solicita a los distintos Centros, que más adelante indica, el nombramiento de sus respectivos delegados.

Varios Centros de provincias han comunicado ya estas designaciones, recayendo algunas en meritorias señoritas de ideas democráticas que se aprestan a colaborar con entusiasmo en la obra de organizar a las mujeres demócratas en toda la República. De acuerdo con la Secretaría General de la Conferederación, se encuentran trabajando en la redacción de un manifiesto que será lanzado al país convocando a la fundación de una gran colectividad femenina afiliada al Partido Demócrata.

Centros convocados

Los Centros convocados al II Congreso y que tienen derecho a nombrar delegados ante la Confederación, son los siguientes:

Centro Demócrata de Puerto Mnntt, Centro Juventud Cívica de Valdivia, Centro Social Juan Rafael Allende, de Lautaro; Centro Demócrata de Valdivia, Centro Demócrata de Temuco, Centro Demócrata Femenino de Temuco, Centro Social Demócrata de Concepción, Centros Antonio Poupin, de Concepción; Centro Malaquías Concha, de Concepción; Centro Demócrata de Talcahuano; Centro Demócrata de Bulnes; Centro Demócrata, de Chillán; Centro Social Unión, de Chillán; Centro Demócrata, de Parral; Centro Demócrata, de San Carlos; Hogar Social Demócrata, de Linares; Centro Demócrata, de Talca; Centro de Curicó, Centro Juventud de Rancagua, Centro Demócrata, de Valparaíso, Centro Francisco Bilbao de Antofagasta, Centro La Reforma, Grupo Renovación, Centro Demócrata Yungay, Centro Social Instrucción Yungay, Centro Las Condes, Centro Demócrata de Santiago, Guerrilleros de la Democracia, Galleguillos Lorca, Antonio Poupin, Moisés González, Blanco Encalada, 4.a Comuna, Malaquías Concha, Quinta Normal, San Eugenio-Mirador, Centro de Providencia, Centro El Porvenir, Círculo Central Democrático, La Vanguardia, La Igualdad, La Avanzada, El Esfuerzo y Artemio Gutiérrez.

La Secretaría General

Mientras se anuncia la fecha de las sesiones de la Confederación, se ruega a los Centros la elección de sus delegados, avisándolas a la Secretaría General.

Atenderán la correspondencia de la Secretaría en la siguiente forma: Norte y Santiago, Benjamín González Torres; Sur, Serafín Soto; ambos por intermedio de la Casilla 2183, Santiago.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—De orden del presidente, se ha citado a la asamblea a sesión ordinaria para hoy Viernes, a las 8 y media P. M., a fin de tratar de preferencia la reconsideración de un acuerdo anterior de la asamblea relacionado con la firma de los registros por los nuevos correligionarios.

Igualmente se ha citado a sesión extraordinaria de asamblea, para el próximo Lunes, a las 9 P. M., de conformidad con la presentación hecha por el número reglamentario de asambleístas.

COMITE CENTRAL PRO - CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.—Para mañana Sábado, a las 8.30 P. M., están citados a asamblea general en la secretaría San Pablo 1195, todos los adherentes de las candidaturas que patrocina este Comité Central.

La secretaría general atiende diariamente de 6 a 10 P. M., en San Pablo 1195.

MANIFESTACION DE CONFRATERNIDAD DEMOCRATICA.— Con motivo de su onomástico, ayer a medio día fué festejado por sus amigos con un espléndido almuerzo, en los comedores del Club Isaías González el presidente de la agrupación de Santiago y candidato a municipal a lucha interna próxima, don Luis Torres Lucero.

En el momento oportuno, el presidente del Comité Central, don Carlos E. Díaz O., en frases elocuentes y afectuosas para el festejado, junto con ofrecer la manifestación, puso de relieve los revelantes méritos que caracterizan la personalidad del señor Torres Lucero.

Después de hacer uso de la palabra el señor Torres Lucero, agradeciendo tan espontánea manifestación, hicieron uso de la palabra brindando por la felicidad personal del festejado y su digna esposa, entre otros, los señores Zenón Torrealba, Vicente Adrián, Rafael Valenzuela, Alfredo Tellez, Armando M. turana, Fernando Barra, Santiago Aravena y Pedro Cárdenas N., que cerró la manifestación.

10.a COMUNA.—Se ha citado a los señores nombrados últimamente por el Comité Central que patrocina la candidatura a la elección interna de los señores Zenón Torrealba, Vicente Adrián y Luis Torres Lucero, con el objeto de constituir el Comité de esta Comuna.

La reunión se llevará a efecto en el local de la Avenida Matta [illegible], a las 8 1|2 P. M.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATA

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DEMOCRATICO. — Para hoy a las 6 y media P. M., en el local del Club Presidente Balmaceda, está citado a sesión este organismo político.

Dará cuenta de su cometido la comisión nombrada a fin de confeccionar el reglamento de sala.

Se tratará también de varios asuntos de importancia por lo que se nos encarga encarecer la asistencia de los socios.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. — Hoy, a las 8 1|2, asamblea general en Arturo Prat 16.

2.a Y 3.a COMUNA.—El próximo Domingo 24, a las 4 P. M., en Andes 2050, tendrá lugar la gran asamblea organizada por el Centro de la 2.o y 3.a Comunas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre

ROSA GARCIA DE PANTOJA

Sus restos serán sepultados hoy privadamente. El cortejo saldrá de la calle San Alfonso 1015.

LA FAMILIA.

"Zig-Zag" y "La Nación" toman a su cargo la organización en Chile del Concurso Mundial de Belleza Femenina

Dice el número último de la Revista "Zig-Zag":

"El diario "La Nación", encargado por "Le Journal" de París, de atender en Chile el Concurso Internacional de Belleza Femenina, ha invitado a la Revista "Zig-Zag", para que ambas publicaciones realicen juntas esta tarea.

"Zig-Zag" ha aceptado la gentil invitación, y pronto serán concertadas entre ambos órganos de la prensa, las bases por las cuales se regirá en nuestro país el Concurso organizado por el gran diario francés.

"No necesitamos advertir a nuestros lectores que "Zig-Zag" tomará con el más vivo interés la invitación de "La Nación" y que dará especial importancia a la presentación gráfica de las bellezas femeninas chilenas que participen en el torneo mundial".

...JUAN IGNACIO ESPIÑEIRA ORTUZAR.—

...dejado de existir el distinguido caballero señor don Juan ...Espiñeira Ortúzar, vinculado a respetables hogares de ...sociedad.

...señor Espiñeira Ortúzar gozaba en los círculos sociales, de ...consideraciones debido a ...condiciones de cumplido caballero. Los que estrechaban su ...mano sentían a su contacto el calor ...amistad sincera y franca ...cual correspondían en la forma ...que él era acreedor.

...muerte enluta distinguidos ...de nuestra sociedad y lleva ...profundo sentimiento de pesar a sus numerosos amigos.

...MANIFESTACION.—

...Damos a continuación la lista ...adherentes a la comida que le ...ofrecen a don Sergio Amunátegui, ...presidente de la Federación Nacional de Estudiantes:

...Fermín Donoso, Jorge González, ...que Matta, Carlos Hanpt, Ar... Natho, Eduardo Labatut, ...Héctor Hiriart, Carlos Vargas, Ru... Poblete, Hernán Undurraga, ...Eduardo Barrera, Manuel Frodes, ...Hugo Zañartu, Emilio Infante, ...Eugenio Matta, Fernando Maira, ...Manuel Ibarra L., Isaac Poblete, ...Fortunato Rojas, Luis Escala Coo, ...Abraham Poblete, Pablo Meyer, ...Héctor Orrego, Guillermo Feliú, ...Emilio Escudero, Armando Véliz, ...Patricio Arteaga, Gregorio Amunátegui, Guillermo Gandarillas, ...Arturo Délano, Elena Muñoz, ...Eduardo Ovalle, Servando Rodríguez, Raúl Slater, Jorge Zárate, ...Salvador Vásquez, Germán Moreno, Angel Acuña y José Bravo W.

EN LA DIPLOMACIA.—

...Mejor de salud se encuentra el ...Excmo. señor Martínez Thedy.

FALLECIMIENTO.—

Profundo sentimiento ha causado entre sus relaciones, el fallecimiento del respetable anciano señor don Casimiro Coppelli. La muerte lo encontró en el pueblo de Carampangue, donde se había dispuesto a pasar sus últimos años.

Muere el señor Coppelli a una edad muy avanzada, más de ochenta años, y durante toda su vida supo mantener íntegro su buen nombre que lo hacía merecer aprecio de quien lo conociere.

Sus funerales se efectuaron ayer, después de una manifestación unánime de condolencia tanto de su familia como de todo el pueblo de Carampangue.

PROXIMAS RECEPCIONES.—

El Domingo próximo se efectuará la recepción que don Luis Rozas Ariztía y señora Mercedes Lecaros de Rozas ofrecen con motivo del matrimonio de su hija Marta.

—En algunos días más ofrecerá una matinée a sus relaciones la señorita Elvira Garcés Gana.

—La señorita Marta Amunátegui Lecaros ofrecerá en breve una recepción a sus relaciones.

DON DIEGO DUBLE URRUTIA.

En la tarde de ayer desembarcó en Valparaíso nuestro Ministro en el Ecuador, don Diego Dublé Urrutia, que viene de regreso al país.

VELADA.—

Circula la siguiente invitación:

"La Unión Ibero-Americana (Centro de Chile), tiene a honra invitar a Ud. y familia a la solemne velada que verificará en el Salón Central de la Universidad a las 6 P. M. del Sábado 23 del presente, para recibir al Excmo. señor Ministro de España, don Bernardo Almeida y de Herreros en el carácter de presidente honorario. —Santiago, Junio de 1923. —Enrique Blanchard Chesi, secretario.—Samuel A. Lillo, presidente".

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—

El Viernes 29 del presente, a las 6 1|4 P. M., se efectuará en el Salón de Actos de la Universidad Católica, una solemne velada en honor de Su Santidad, Pío XI.

Con este motivo don Ramón Subercaseaux dictará una interesante conferencia sobre la "Sucesión de San Pedro", en que hará notar los principales hechos de los Papas.

La parte musical estará a cargo de la Academia de Santa Cecilia; distinguidas señoritas cantarán hermosos coros, y la señorita Marta Canales Pizarro ejecutará también un hermoso solo de violín.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Andrés Bianchi B., hijo de don Luis Bianchi y de la señora María Bianchi de Bianchi.

Fueron padrinos don José Echeverría Larraín y la señora Adriana Bianchi de Larraguibel.

JUVENTUD ANTONIANA.—

La fiesta que la sociedad iba a efectuar el Domingo pasado en el Salón de Honor de la Universidad Católica, se efectuará mañana Sábado en el teatro de los Padres Franceses, a las 5.30 P. M., con el siguiente programa:

1. Obertura —Chopin—Scherzo N.o 2. Piano, señor Teobaldo Meza.
2.o Lectura del Acta; señor Luis Zubiqueta Celis, secretario.
3. Verdi —"Ballo in maschera", señor Ricardo de la Vega.
4. Tirindelli. — "Primavera", señorita María Naylor.
5. Verdi. —"Forza del Destino", (dúo), señores Oscar Jiménez y Emmanuel Martínez.
6. Poesía.— "El Embargo", señor Ramón Herrera.
7. Gioconda. — Ponchielli, (Suicidio), señora Corina Binet de Pradel.
8. "Otello". Verdi— (Credo), señor Alberto López.
9. Discurso, señor Jorge Alvear, (vice-presidente).
10. Puccini. — "Fanciulla del West", señor Oscar Ilabaca.
11. Aída. Verdi— "Ritorna vincitor", señorita María Naylor.
12. Poesía. — "Plegaria", señor Ramón Herrera.
13. Ojos Zapatios. — Canción Mexicana, señor Ricardo de la Vega.
14. Puccini.—La Boheme. (dúo), señores Alberto López y O. Ilabaca.
15. Trovador. Verdi. — Coro del Miserere.

Nota: La entrada es libre.

El figurín del día



Abrigo de paño gris, guarnecido de aplicaciones negras

COMIDA.—

Don Luis Herrera Lira ofreció anoche una comida a sus relaciones.

JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

Nuevas fundaciones. — El Martes 19 del presente quedó fundada la Asociación de la Juventud Católica Femenina en Calera, después de una interesante reunión en el salón parroquial, con asistencia del señor cura de Calera, de la Presidente Nacional de la Asociación señorita Teresa Ossandón G., y las señoritas Rita Ortúzar Larraín y Ester Ureta Blanco, de la Asociación de Santiago.

Con gran entusiasmo firmaron los registros de la sociedad un numeroso grupo de jóvenes católicas, quedando de presidenta provisoria la señorita Cartens y de secretaria la señorita Isabel López Ibarra. Se acordó reunirse en quince días más para las elecciones de Directorio definitivo.

En La Cruz.— El Miércoles 20 quedó organizada en el pueblo de La Cruz, la Asociación de la Juventud Católica Femenina. Se inscribieron cuarenta socias, y quedó nombrado el siguiente directorio: presidenta, señorita María A. Hiriart; vice, Fanny Vizcaya; secretaria: Elena Alfaro; tesorera, Haydée Hidalgo; directoras: Luisa Cardemil, Mercedes Rojas, Lidia Torrejón, Celinda Pinilla, Fresia Zamora y Rosa Valencia.

Talca.—La Asociación de la Juventud Católica Femenina de Talca celebrará una gran asamblea general el Domingo 24 del presente, en la que dará una conferencia el señor Pbro. D. Pedro Nolasco Donoso, y a la que está invitada especialmente el Directorio Nacional.

EN LA DIPLOMACIA.—

Procedente de Buenos Aires ha regresado el Ministro de México Excmo. señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

LA SEÑORA MARIA TERESA OSSA DE UNDURRAGA.—

En la tarde de ayer ha fallecido la distinguida señora María Teresa Ossa de Undurraga, que gozaba en el seno de nuestra sociedad del aprecio y simpatía que inspiran las grandes damas.

Muere a una edad en que la vida le aguardaba seguramente muchas alegrías, porque donde quiera que la señora Ossa de Undurraga fuese, era recibida con el homenaje y el cariño que saben conquistar todas las almas bien puestas.

Nuestra sociedad va a lamentar grandemente la muerte de esta distinguida dama y siempre habrá para su memoria un recuerdo cariñoso.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 11 A. M., se oficiará una misa de cuerpo presente en la Capilla del Cementerio General, por el descanso del alma de don Roberto Marín Hermann.

—Invitamos a todas las personas que fueron sus amigos del señor Juan de Dios Chávez a una misa que se dirá el 25 del presente por el descanso de su alma en la Gratitud Nacional, a las 10 A. M.

EL GRAN FESTIVAL DE HOY EN EL TEATRO SETIEMBRE.—

Damos a continuación el interesante programa completo de la fiesta que tendrá lugar esta tarde en la sala del Setiembre en homenaje del Cuerpo Médico del Salvador, y a beneficio de las enfermeras y personal del mismo, la que, sin duda, ha de verse concurrida por lo más selecto de nuestra sociedad que ha de rendir su homenaje en esta ocasión, dado el móvil tan simpático y justiciero.

Será muy raro el hogar que no se sienta atraído en esta oportunidad para ofrecer su óbolo demostrando que siempre está latente la gratitud hacia esa legión anónima que dedica su vida al lado del lecho del dolor dando ánimo y consuelo con sus cuidados.

La señorita Delfina Montt Pinto nos pide avisar que las localidades se hallarán en venta en la Casa Grimm y Kern hasta las 4 y después en la boletería del teatro. Sus precios son: $ 15 palcos; $ 3 plateas; y $ 2 balcones.

Programa

Primera Parte:

La hermosa película "Tacos altos", por Gladys Walton. Comedia social.

Segunda Parte:

Himno oficial de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, letra de Antonio Orrego Barros; música de Osmán Pérez Freire.

Cuadro alegórico "Las Enfermeras", formado por distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Disertación sobre la labor de las enfermeras a cargo del Excmo. señor Ministro de Panamá, J. E. Lefevre.

Piano. Señorita Ruby Figueroa.

Declamación. Señorita Yolanda Ugarte L.

"Princesita". Dúo por las señoritas Lily y Meche Pérez Freire de Lara.

"Bergerettes". Siglo XVIII, por la señorita Meche Pérez Freire de L.

"El delantal de la China". Canción por la señorita Lily Pérez Freire de L. Acompañará al piano la señora María Adela de Lara de Pérez Freire.

"Invocación a la Noche". Recitada por su autora la poetisa señorita Zulema Reyes Valledor.

Orquesta típica Argentina y de Jazz Band "Rispoli", ejecutará las composiciones "Ojo Clínico", one-step dedicado al doctor señor Luis Fuenzalida; "Mano Santa", shimmy dedicado al doctor señor Manuel Torres Boonen por el compositor señor Pérez Freire en su homenaje.

"La pareja Souto", distinguidos profesores de la danza moderna de salón interpretarán estas dos composiciones.

El distinguido compositor señor Osmán Pérez Freire interpretará sus dos últimas composiciones "Yo quisiera", valse; y "Para siempre se perdió", estilo.

Piano de concierto Grotrian Steinweg.

EN CASA DE LA FAMILIA ALDUNATE MOREL.—

Con motivo del onomástico de la señorita Luisa Aldunate Morel, sus relaciones se reunieron en la tarde de ayer en su elegante residencia.

"SOCIEDAD DE CONFERENCIAS".—

El Lunes 25 del actual se efectuará, como hemos anunciado, la conferencia que dará en esta Sociedad la señora Juana Quindos de Montalva, sobre "La inquietud religiosa".

Tendrá lugar en el Teatro Setiembre, a las 6 1|3 P. M.

Las entradas están a la venta en la secretaría de la Asociación de Jóvenes Católicas, Santo Domingo 1274, y en la Librería Nascimento.

VIERNES DE MODA EN EL TEA ROOM.—

Con motivo de ser hoy día de moda en esta elegante sala de té, la orquesta que dirige el maestro Armando Carvajal, ejecutará el siguiente programa musical:

Primera parte:

1.o Mendelssohn — Fingalshöle (Ouverture).
2. Arensky — Serenade.
3. Schubert — a) Minuetto.
3. Schubert — a) Minuetto—b) Scherzo.
4. Pierne — La veille de l'ange Gardieri.
5. Brahms — Danza Húngara N.o 4.
6. Puccini — Madame Butterfly (Fantasía).

Segunda parte:

1. Saint-Saens — Danse Macabre (Poema sinfónico).
2. Friml — Serenata Española.
3. Dvorak — Dos Valses.
4. Sgambati — Serenade Valsee.
5. Rackokzy — Marcha Húngara.

LA Sra. ADELA DAVILA v. DE OVALLE.—

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de la distinguida dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Pertenecía la señora Dávila v. de Ovalle a una de las más antiguas y distinguidas familias de la sociabilidad chilena; era hija del ilustre filántropo don Miguel Dávila S., y de la señora Adela Baeza, y unida en matrimonio con el honorable caballero don Manuel José Ovalle Bezanilla, hijo del presidente don José Tomás de Ovalle, formó con él un hogar modelo de las más nobles virtudes.

El fallecimiento de esta señora enluta, entre otras, a las familias Ovalle Dávila, Dávila Ovalle, Lira Ovalle, González Ovalle, Ovalle Brieba, Ovalle Stuven, Santa Cruz Ovalle, Dávila Baeza y Dávila Carson.

DON RICARDO SANCHEZ CRUZ.

El cable nos trasmite la noticia del fallecimiento de don Ricardo Sánchez Cruz ocurrido ayer en París.

La triste nueva se esparció rápidamente en nuestros círculos sociales en donde ha sido hondamente lamentada por las prendas de caballerosidad y de hombría que adornaban al extinto.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señora Dolores Miranda de Gutiérrez.

—Enfermo de cuidado se encuentra don Aníbal Pinto Cruz.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Cristina Garnham Fe...ro.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita María Carmela Blanco de Vergara.

—Se encuentra en cama delicado de salud, el juez de Letras de Valdivia, señor Carlos Orrego Fu...rest.

MONSEÑOR MISURACA.—

Por la combinación transandina de mañana se dirige a Buenos Aires para seguir más tarde viaje a Colombia Monseñor Misuraca.

DE ALEMANIA.—

En Septiembre próximo regresarán procedentes de Alemania don Alfredo Irarrázaval Mac-Clure y su hermana Ester.

OPERACION.—

La señora Mercedes Oyarzún de Moreno ha sido sometida a una delicada operación, siendo su estado satisfactorio.



TEATROS — MUSICA — CINES

TEATRO MUNICIPAL

Esta noche: "La Petite Chocolatiere".—Mañana, en 2.a matinée, a las 4 P. M.: "L'Apassionata"

La Compañía de la Porte St. Martín puso anoche en escena "La Rafale", el pasional drama de Bernstein.

Una interpretación brillante de Celia Clairnet y Pierre Magnier realzó la ideología del drama, dándole un relieve de profunda realidad. Celia Clairnet asumió con eficacia el rol de Helene, esa mujer que encarna en su ingenuidad y en su corrección, la pasión decisiva, el amor lleno de ternuras y de heroísmo. En el segundo acto, la figura de Mlle. Clairnet se agrandó hasta el paroxismo, siguiendo con un brillo extraordinario la concepción de Berstein. M. Magnier, por otra parte, hizo del tercer acto una tragedia viva y palpitante; su porte grave, su actitud trascendente en cada gesto, su voz y todos sus actos escénicos integraron armoniosamente ese instante dramático en que la muerte agita ya sus alas invisibles sobre las siones del suicida.

M. Rouviere también muy correcto en su interpretación de M. Lebourg, el hombre frío, "administrador de su situación, que calcula y razona sobre el drama de su propia hija."

La velada de anoche es un triunfo más de la actual temporada de arte francés.

Esta noche, en 4.a función de abono, la compañía que dirige el eminente actor M. Pierre Magnier, representará "La petite chocolatiere" (La Chocolaterita), comedia en 3 actos de Paul Gavault. Su sólo título—dice Robert De Flers—anunciaba una historia graciosa, de un optimismo honrado y tierno, de una alegría sonriente y ligera, de un sentimentalismo fácil. Y es todo eso la gentil chocolaterita. Nos ha gustado desde el primer momento por su gracia y su simplicidad. Es una personita muy lista. Partida alegremente por el camino de la fantasía, con un ramo de rosas en la mano, ella ha tenido la prudencia y la discreción de no tomar hacia el vaudeville, donde ella sabía, sin duda, de que se encuentran personas mal educadas.

Tampoco ha querido tomar por la carretera real. Ha huido a través de los campos, caminando, ora a la sombra, ora al sol, evitando los pasos difíciles, las rutas demasiado ásperas, las raíces demasiado espinosas; de tal suerte que cuando a la media noche llega al término de su jornada, el ramo que llevaba en su manita, no había sido deshojado...

A continuación damos un resumen de "La Chocolaterita":

"Paul Normand, empleado subalterno de un Ministerio, posee una casita de campo donde pasa sus vacaciones en compañía de su amigo Feliciano Bedarride, pintor de talento especial y de porvenir, y de la joven Rosetta, modelo de este último.

Una noche, en el momento en que todos van a acostarse, se detiene a la puerta de la casa un auto, que ha tenido un accidente y que pertenece a la señorita Benjamina Lapistolle, hija de un millonario, fabricante de chocolates.

Benjamina se ve obligada, por el accidente, a dormir en la casa, con gran desesperación de Paul Normand, que debe cederle su cama y dormir él en un sillón, y con gran alegría de Feliciano, que entrevé la fortuna.

Y en efecto, el pícaro marsellés—porque Feliciano es marsellés—maniobra de tal manera que convence a la caprichosa Benjamina y al tímido Paul Normand, que se aman y que deben casarse, lo que sucede finalmente, después de muchos incidentes llenos de gracia y de finura.

"LES VIGNES DU SEIGNEUR".—Del nuevo binomio de colaboradores Robert De Flers y Francis De Croisset, fué uno de los mayores éxitos de la temporada invernal en París, obra de gran hilaridad, aunque sea de género absolutamente distinto del vaudeville. Es uno de los mejores éxitos del Teatro Gymnase, y en su interpretación tomará parte toda la Compañía de la Porte St. Martín, luciendo las actrices "toilettes" de gran lujo, correspondientes a la próxima temporada de Verano, pues la acción se desarrolla en una de las playas veraniegas de moda en Francia.

CALENDARIO DE ESPECTACULOS.—Mañana, 4 P. M., 2.a matinee de abono: "L'Appassionata".

Mañana, 9 P. M., 5.a de abono: "La Flambee".

Domingo, 3 P. M., 3.a matinée de abono: "La Rafale".

Domingo, 9 P. M., 6.a de abono: "Les Vignes du Seigneur".

Lunes, 6 P. M., fuera de abono: Función vespertina extraordinaria: "La Flambée".

Martes, 9 P. M., 7.a de abono: "La Vierge Folle".

Miércoles, 9 P. M.: "Cyrano de Bergerac".

Jueves, 4 P. M., 4.a matinee de abono.

Viernes, 3 P. M., matinee fuera de abono.

SANTIAGO

Un gran éxito promete alcanzar la función de esta noche en este teatro con motivo de representarse la fina comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca, titulada "El conflicto de Mercedes", estando a cargo del bonito papel de Mercedes la simpática actriz señorita Nora Serrador. En vermouth social va la comedia de Paso y Abati, "El orgullo de Albacete", estando a cargo del señor Mendoza el gracioso personaje de Correa.

—El próximo Viernes, estreno de la última comedia en tres actos de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, "Las vueltas que da el mundo", de mucho éxito en Madrid.

COMEDIA

Hoy, en la vermouth a las 6.15 en punto, tercera representación de la bonita comedia en 3 actos de gran comididad, de los célebres autores Paso y Abati, que se estrenó en la vermouth de ayer con gran éxito, titulada "Los cien mil hijos de San Luis", estrenada en España y en la República Argentina con gran éxito.

En la noche, a las 9.30, se repite la misma obra, "Los cien mil hijos de San Luis".

Mañana Sábado en la noche, gran estreno de la comedia dramática en 3 actos, de los célebres literatos Camany y Giralt, titulada "Entre ruinas".

UNION CENTRAL

"COBARDE".—La Compañía argentina nos presenta esta noche un drama de fuerte factura realista y cuya acción se desarrolla en ambientes criollos, lo que da mayor atractivo a la obra en cuestión. "Cobarde", drama costumbrista de Pérez Petit, se presta para mostrarnos algunos aspectos de la vida gauchesca argentina, que poco a poco va desapareciendo ante el avance gigantesco de las nuevas modalidades del vivir que han traído las grandes corrientes inmigratorias.

El rol de protagonista estará a cargo de don Antonio D. Podestá, lo que es una garantía de una interpretación sobria y ajustada.

En la tarde va por octava vez, "La Serpiente", la magnífica producción de Armando Moock, que cada vez va acentuando su éxito.

Como ya lo hemos dicho, en esta obra la señora Conti obtiene uno de sus éxitos más claros y definitivos, que remarcan la eficiente colaboración de Batista, Pérez Bilbao, la Leguizamón y la Villanova.

—El Sábado, estreno de la delicada comedia de Florencio Parravicini y Humberto Zurlo, "Alma de bohemio".

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Compañía de la Porte St. Martin.—Noche: "La petite chocolatiere", de Paul Gavault.

SANTIAGO.—Compañía Serrador-Marí.—Vermouth: "El orgullo de Albacete". Noche: "El conflicto de Mercedes".

COMEDIA.—Compañía Marta Fábregas.—Vermouth: "Los cien mil hijos de San Luis". Noche: "Los cien mil hijos de San Luis".

UNION CENTRAL. — Compañía Conti-Podestá.—Vermouth: "La Serpiente". Noche: "Cobarde".

MUSICA

DESDE ITALIA

Publicamos la fotografía de los señores Onofre Vidal Oltra, R. D'Alessandro y Vicente Guliano.

El primero de ellos se encuentra en Roma desde hace año y medio, estudiando canto bajo la dirección del maestro D'Alessandro y cuya presentación oficial se verificará dentro de poco con "Boheme" y "Traviata".



El tenor Vidal estudió en Santiago, con el profesor Ferroni, quien fué el primero en conocer las poderosas y extraordinarias facultades de que estaba dotado y quien aconsejó entusiastamente este viaje a Roma.

El señor Vidal ha ofrecido ya varios recitales en los salones de la Legación de Chile, mereciendo generales felicitaciones y especialmente de nuestro Ministro señor Enrique Villegas.

El maestro D'Alessandro, que le acompaña en la presente fotografía, y que es una autoridad reconocida en todos los círculos artísticos mundiales, por haber iniciado y presentado a tenores de la fama de Giglio y otros, tiene las más halagadoras esperanzas de este nuevo alumno.

El señor Guliano, es otro chileno que ha ido a especializarse en la enseñanza del canto.

Hizo sus primeros estudios en nuestro Conservatorio Nacional, en donde ya dejó de manifiesto sus cualidades. Volverá dentro de poco a Chile a dedicarse a esta meritoria labor.

PROXIMO CONCIERTO

En algunos días más darán en esta ciudad una serie de conciertos algunos elementos artísticos de Valparaíso, que gozan de muy buena reputación. Son ellos el barítono don Humberto Casella, el tenor don Juan Leverett y la violinista señora Irma Spur de Casella.

CONCIERTO DEL TENOR ARAUJO

El Lunes próximo, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Setiembre, un recital de canto del tenor dramático señor Antonio Araujo, con la cooperación del pianista señor Teobaldo Meza P.

Oportunamente daremos a conocer el programa de esta velada.

ELLEN SARSEN

A mediados de la próxima semana se presentará en el Salón Gotrian Steinweg, la distinguida cantante alemana, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Viene precedida de gran prestigio, indicándosela como una notable intérprete del "lied".

No dudamos de que en sus conciertos obtenga muy sinceros triunfos.

Oportunamente daremos a conocer el programa de esta interesante audición.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"EL SEXO INQUIETO" POR MARION DAVIES.—Se efectuarán hoy en el Splendid tanto en la especial, a las 6.30 P. M. y en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., se verificarán las dos últimas obligadas exhibiciones de la lindísima obra pasional de la Casa Paramount, estrenada con gran éxito en las funciones de moda del Martes pasado y titulada "El sexo inquieto", bellísimo drama nacional cuyo argumento presenta la historia de una muchacha que encontrándose aburrida de la vida, por un amor que ella cree no correspondido, se dedica a olvidar gustando de experimentar todas las sensaciones de la vida, sin imaginarse nunca ni pensar tampoco en los peligros a que se vería expuesta por su insana curiosidad. Hace en esta obra la mejor de todas sus creaciones la lindísima Marion Davies, una de las más grandes bellezas del cine, secundada por el famoso actor Ralph Kellard, el inolvidable protagonista de "Ravengar".

En la sección Selecta, a las 5.15 P. M. y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se reestrenará la graciosa comedia del First National Circuit, titulada "La señorita vampiro", por la encantadora Constance Talmadge y el gran actor Conway Tearle.

IMPERIO

"LA ATLANTIDA". — Pierre Benoit, al escribir "La Atlántida", elevó la novela de aventura en plena decadencia, a la altura de una obra de arte.

Para él, debe haber sido emoción grande y profunda ver realizarse en la pantalla la creación de su poderosa fantasía. El biógrafo puede presentar como en la vida misma la novela creada por un autor. Es la ventaja indiscutible que tiene sobre el teatro. El drama o la comedia sólo hacen vivir los momentos culminantes y en ellos la vida aparece deformada y a veces casi grotesca. Es por la imposibilidad de presentar en el escenario los múltiples factores insignificantes que determinan en realidad la acción de los personajes. El propio ambiente, que obra como factor principal en la actitud de los hombres, escapa a la posibilidad de ser presentado en el escenario.

En el biógrafo no sucede así; puede hacerse aparecer hasta el detalle más insignificante y la trama en vez de desarrollarse en un escenario estrecho y falseado, se desenvuelve en el mundo mismo reflejado en la pantalla.

película de aventuras inverosímiles y mal hiladas la que nos presentan los teatros. De ahí que "La Atlántida", constituya una verdadera dignificación del biógrafo, por su bella presentación artística y por la fidelidad absoluta con que se ha ceñido a la novela.

Comprendemos la atracción inmensa que el desierto ejerce sobre estos oficiales plenos de vigorosa juventud y que anhelan sólo, encontrar fantásticos reinos en que el amor sea el todopoderoso. Comprendemos que después de haberse salvado vuelvan por su propia voluntad a buscar a la mujer que ha de ser su perdición. Comprendemos que ante el anhelo de ser amados intensamente siquiera algunos días, pospongamos todo. Y lo comprendemos porque la película se ha desarrollado en forma tan natural que cada una de sus escenas, cada uno de sus paisajes, conducen inevitablemente a ese fin.

Antinea aparece rodeada del misterio que tanto ahonda los sentimientos. En su palacio maravilloso incrustado entre montañas casi infranqueables, parece haberse asilado el amor, corrido del mundo por la civilización materialista y prosaica. Reviven en ella las mujeres fantásticas que en pasadas edades hicieron despreciar a los hombres el poder, la gloria y todo lo que no fuera su propia pasión. Cuando Antinea besa el cadáver de Morhange al que ella misma ha hecho asesinar porque no la amaba, viene a la memoria el recuerdo de Salomé que si no pudo besar vivo al Bautista, besó al menos su cabeza tal vez antes de que alcanzara a desangrarse.

Y, sin embargo, tal vez para representar todas las calamidades del espíritu humano, aparece ahí Morhange, que fiel a su ideal religioso desprecia el amor y la vida con un gesto de la más simple heroicidad.

Si la novela obtuvo el más estruendoso éxito que hasta ahora haya alcanzado libro alguno de su clase, no es raro que la película haya constituído también el más grande de los éxitos. En ella se ha derrochado el sentimiento antipático infinito de los franceses y viene a demostrar cómo el biógrafo puede ser un alto exponente del arte humano.

En medio del silencio de la sala y de la tenue obscuridad, "La Atlántida", aparece como el más hermoso himno que hasta hoy se haya cantado al ideal y al amor, encarnados en Morhange y Antinea. — Santiago Labarca L."

—Hoy, tarde y noche, la Sala Imperio renaitrá por última vez, pri-...

SETIEMBRE, ESMERALDA Y BRASIL

"EN EL CORAZON DEL AFRICA SALVAJE"

En las dos funciones de hoy se estrenará en los tres teatros la maravillosa película del natural "En el corazón del Africa salvaje", tomada durante la expedición del príncipe Guillermo de Suecia al Continente negro. Ha sido editada por la famosa casa Nordisk y distribuída por la casa Gaumont.

Esta cinta es uno de los milagros del cinematógrafo. Parece cosa de brujería que un espectador pueda, burguesamente sentado en una butaca visitar las más escondidas regiones africanas y ver lo mismo que exploradores que han debido pasar grandes peligros y gastar mucho dinero.

En los seis actos de la película desfila toda la curiosa fauna del Africa, donde aun quedan monstruos que parecen muestras de extinguidas especies. El enorme hipopótamo de peso de varias toneladas; el terrible rinoceronte unicornio; el enorme elefante; el poderoso león; el sanguinario tigre; el cobarde leopardo; el asqueroso chacal; el horrible puerco verrugoso; la ágil gacela; la zebra que semeja un burro con camiseta; la caricaturesca jirafa; los arrogantes búfalos; las carniceras águilas; los feos buitres y toda la colección de pájaros y reptiles que necesitaríanse columnas para detallar, han sido sorprendidos tales cuales son por el objetivo de la cámara cinematográfica.

Pero hay más todavía en la película. Nos son presentadas las tribus salvajes en varios aspectos de su vida. Los principales son los burrondos, negros guerreros, que sólo se ocupan de pelear y dejan todo el peso del trabajo doméstico y de la labranza a las mujeres. Hay otras que no usan sino el traje de nuestros primeros padres.

Estos negros son especialmente aficionados a fiestas y orgías. Tienen bailes que pueden ser considerados como origen del shimmy. Con espíritu de humorista, el autor de las leyendas hace al respecto algunos comentarios sabrosos...

Todas estas escenas no han sido filmadas sin peligros y zozobras. Si cualquiera de estas tribus se hubiera rebelado, mal lo habrían pasado los expedicionarios y más de uno de ellos habría sido convertido en asado al palo y devorado con fruición por los salvajes.

Hay una escena en que se ve a un rinoceronte herido embestir contra el cazador colocado al lado del operador cinematográfico. Ambos tuvieron que huir y el feroz animal se desquitó destruyendo el aparato fotográfico.

Hoy se exhibirá en los tres teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. En el Setiembre solamente en nocturna por efectuarse en la vermouth el beneficio a favor de las enfermeras del Patronado del Salvador.

ALHAMBRA Y VICTORIA

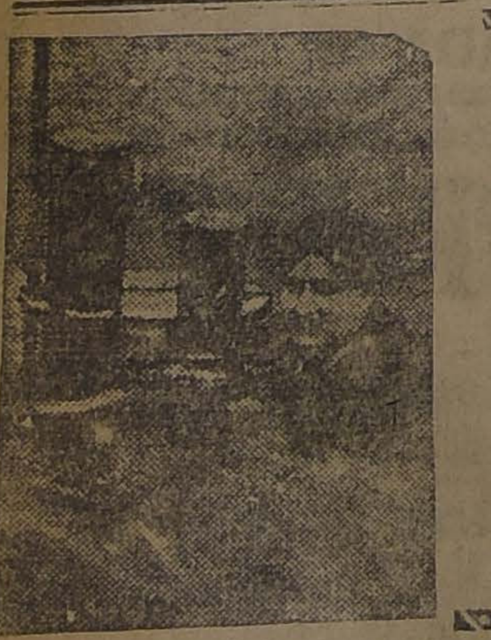
En las funciones especial y nocturna de hoy, exhibirán estos cines la tercera jornada de la atrayente serial de aventuras titulada "El brazo amarillo", la cual consta de tres nuevos episodios: 7. En el silencio de la noche; 8. En alta mar; y 9. La monarquía del engaño.

Sirven de escenarios a esta función hermosos paisajes naturales en los cuales ejecutan sus protagonistas las más atrevidas y temerarias hazañas, siendo de especial atracción la intriga que caracteriza a esta cinta, que toma caracteres de gran sensacionalismo.

Warner Oland, Juanita Hansen y Margarita Courtot, desarrollan la mejor creación que de ellos se ha admirado. Además, estrenarán la cinta de Harold Lloyd, titulada "A orillas del mar", obra de graciosas situaciones cómicas.

ATENAS

Una nueva serial dará a conocer hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, titulada "El ... del Radio", regia obra de aventuras, estando su argumento nutrido de escenas de misterio, proezas ...



"EL FRUTO PROHIBIDO"

Supera en grandiosidad y arte a Huérfanas de la Tempestad

Más emocionante y humana que Los 4 Jinetes del Apocalipsis

Sobrepasa en lujo y suntuosidad a Los Enredos de Anatolio

Es una super-producción PARAMOUNT — Exclusividad: Max Glücksmann

Estreno en Chile, en el Cine de los magnos estrenos, el SPLENDID — EL — Martes 26

Localidades numeradas en venta



Agnes Ayres in

parables y derroche de temerario arrojo. Es su protagonista el famoso actor cow-boy Roy Stewart, artista favorito del público, que cuenta con sobresalientes cualidades para la interpretación de obras de este género. Consta esta función de tres sensacionales episodios.

MUNDIAL

EDDIE POLO EN "PARA SIEMPRE" Y ELENA CHADWICK EN "MARIDO DE SEDA... MUJER DE PERCAL".—Este noble programa tiene anunciado este teatro para sus funciones de especial y noche de hoy: "Marido de seda"... es una deliciosa comedia a gran lujo. Elena Chadwick, la hermosa artista que en tantas películas ha triunfado, reserva para este estreno uno de sus éxitos más clamorosos. En cuanto a la película de Eddie Polo es una arriesgada producción del querido y popular actor.

SELECTA

"HASTA QUE NOS VOLVAMOS A VER" Y "EL CUENTO DE LOS MADEREROS". — Con este doble programa hace sus funciones de especial y noche de hoy este popular cine de la calle Chacabuco "Hasta que nos volvamos a ver", es una cinta que a la sensación y gran lujo une un argumento conmovedor. Es interpretada por la hermosa estrella Mae Marsch y un conjunto de verdaderas hermosuras.

DIECIOCHO

Hoy, en sección especial, se llevará a cabo una extraordinaria función a beneficio de la parroquia de los Sagrados Corazones (Zambrano), que últimamente fué destruída por un incendio.

En la sección nocturna va el estreno de la quinta superproducción de "Los 4 Grandes", la nueva obra de Griffith, "Allá en el Este" que protagoniza, Lilian Gish y Creighton Hale.

POLITEAMA

"PERSEGUIDO POR TRES" Y "EL PRINCIPE DE KAMAMA". — Este Teatro presenta hoy en ambas funciones cuatro vistas: En primer lugar de la tercera función del serial: "Perseguido por tres" episodios 7.o: "En el Harem del Pachá; 8.o. "La décima-quinta esposa"; y 9.o. "La venganza del Pachá". Luego reestrena la grandiosa producción cómica de Harold Lloyd: "El príncipe de Kamama" triunfo del humorismo, la cual será seguida por las desopilantes cómicas: "Un fin desastroso" y "El que la hace la paga".



HOY 6.30 y 9.30 IMPERIO

ULTIMAS EXHIBICIONES de la PRIMERA PARTE de

LA ATLANTIDA

Maravillosa adaptación de la célebre novela de PIERRE BENOIT, filmada por PATHE PARIS.

Por tratarse ya de las exhibiciones últimas de este gran film, sólo se cobrará a razón de

4 PESOS, PLATEA

DOMINGO:

Grandiosa matinée doble: ESPECTACULO TOTALMENTE COMICO:

HAROLD LLOYD

en CINCO de sus graciosas creaciones de dos actos cada una; y EL RIVAL DE CHAPLIN

LARRY SEMON

en su magnífica comedia bufa:

ESTATUAS GRIEGAS DE CARNE Y HUESO

AL PUBLICO Y EMPRESARIOS CINEMATOGRAFICOS

sírvanse leer el siguiente telegrama relacionado con la película.

EN EL CORAZON DEL AFRICA SALVAJE

QUE SE ESTRENA HOY EN LOS TEATROS SETIEMBRE, ESMERALDA Y BRASIL

Nosotros Casa León Gaumont afirmamos que la película, en el corazón de africa salvaje que presenta en esa la Mundial Film es la única y exclusiva película de las cacerías del Príncipe Real de Suecia, película que fué presentada en el Gaumont Palace de París y no tiene absolutamente nada que ver con otras aunciadas por otras casas. Autorizamos dar publicidad a este telegrama.

León Gaumont, Sucursal de Buenos Aire

FRANKLIN

SHERLOCK HOLMES—Hoy Viérnes, en especial y noche, un extraordinario estreno Goldwyn de alto interés detectivesco. Se tarta de la popular y famosa novela creada por el insigne escritor británico, Conan Doyle, y cuyo título sirve de epígrafe a este párrafo y en la que hace su más brillante creación el más grande actor de américa, John Barrimore.

AVENIDA

"Sufra"... la gran cinta de Gaumont Pax interpretada por la gran estrella parisiense Mlle. Madys y por la inmensa característica Mme. Massart pasa por tercera y cuarta vez y a pedido insistente del público que llenó completmente el teatro en las exhibiciones de estreno pasa en sus funciones de hoy el Avenida. Esta producción francesa, como lo digimos antes marca un progreso muy grande dentro del arte cinematográfico francés.

REPUBLICA

Realizará hoy este teatro sus funciones especial y nocturna, estrenando la obra de arte argentino titulada "La chica de la calle Florida", cinta filmada en la gran urbe bonaerense e interpretada por la hermosa actriz Lila Lish y el apuesto galán Jorge Lafuente, artistas ambos que han demostrado en sus anteriores creaciones, ser los que poseen mejores cualidades interpretativas en obras del género pasional.

IMPERIAL

Presentará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna una cinta de la acreditada manufactura francesa Pathé París, titulada "La Arlesiana", obra que es una fiel adaptación de la celebrada novela de Alfonso Daudet, siendo su filmación ejecutada en los mismos puntos regionales, que el autor cita en la obra.

En la interpretación figuran destacados artistas de los escenarios parisienses, siendo todos favoritos del público.

AVENIDA MATTA

En ambas funciones, especial y nocturna, este teatro estrenará hoy la aplaudida comedia titulada "Veinte primaveras", obra de graciosas situaciones cómicas desarrollada en lujosos escenarios, figurando en la interpretación un selecto elenco de artistas de primera magnitud.

Su argumento es una delicada pieza de fuerte comicidad, registrando en sus escenas diversos episodios de la adolescencia femenina.

NOVEDADES

"NANUK DEL NORTE". — Las dos secciones de hoy de este teatro de la calle Cueto y Avenida Portales, las hace con la interesante película americana: "Nanuk del Norte", obra de gran interés filmada en las nevadas estepas polares en cuya interpretación figuran los extraños habitantes de aquellas regiones.

IRIS

"ALLA EN EL ESTE".—Hoy repite este teatro, a las 6.05 y 9.30 en punto, el super-foto-espectáculo de David W. Griffith", titulado: "Allá en el Este", interpretación de la encantadora Lillian Gish y los famosos y queridos actores Richard Barthelmeuss y Creighton Hale.

MINERVA

"PERSEGUIDO POR TRES" Y "AMOR SUPREMO DELIRIO", POR FRANCIS FORD.—Con este hermoso programa doble ofrece esta sala su función de la tarde, a las 6.30.

En la nocturna, además del programa de biógrafo hará su debut del célebre ventrílocuo nacional Navarro, ex-Henry II, quien se presenta con un nuevo y variado repertorio de chistes, escamoteos, juegos de salón, hermosos diálogos cómicos por la célebre familia de muñecos parlantes compuesta de don Cleto, doña Serafina, Carlitos, etc., etc. Atracción interesante que le gustará.

Mañana: "Los apuros de Anabela", por Billie Burke.

AMERICAN CINEMA

Finaliza hoy en este concurrido teatro la serial de aventuras de la acreditada manufactura Gaumont Pax, titulada "Las dos niñas de París", cinta que ha cautivado la atención del público por el hermoso conjunto que ha interpretado en una forma maravillosa el delicado y sentimental argumento de esta obra.

ODEON

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".— En sus funciones de hoy, estrena la penúltima función de la linda serial francesa: "Las dos niñas de París". La interpretan las dos simpáticas muchachas Olinda Mano y Wanda Milawanoff. Completará este programa el estreno de una graciosa comedia de Mack Sennet, cuyo título nos guardamos por ser toda una novedad. "El Príncipe de "Kamama", es la graciosa comedia que completará el programa que se exhibirá en las funciones de especial y noche, del Domingo.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL FRUTO PROHIBIDO", LA PELICULA DEL SIGLO. — Esta hermosa obra, editada por la más grande y acreditada de las manufacturas del mundo la "Paramounth", y que ha sido considerada como la más grande de las obras producidas por ella, y que es además la mejor de las producciones del gran director Cecil B. de Mille, será entregada al juicio público en las funciones del Martes del Splendid, habiendo su estreno como es de imaginarse despertado gran interés.

Pocos films, tienen un interés tan humano y tan permanente como "El fruto prohibido", obra que cierra el ciclo de las producciones que De Mille ha hecho basadas en los complejos problemas de la vida matrimonial en cuya solución radica el secreto de la felicidad humana. De Mille, presenta en esta obra el más difícil y terrible de todos estos problemas, el caso de una mujer que habiendo sufrido la decepción de su matrimonio y habiéndose resignado a vivir sin esperanzas y sin amor, siente súbitamente que su corazón se interesa por otro hombre. Hay en esta producción extraordiria de la Paramounth, situaciones patéticas arrancadas de la vida; momentos de alta intensidad dramática. La acción de esta obra no sólo interesa; sorprende por sus inesperados acontecimientos y acaso abre nuevas soluciones al viejo problema de la vida de los hombres, y especialmente del logro de su dicha.

Sobre la presentación y mise en scene de esta obra, se puede afirmar, sin recurrir a exageraciones, que es la más regia y fastuosa de cuantas el cine haya presentado, siendo sus escenarios los más costosos y fantásticos de obra alguna. Las toilettes que luce Agnes Ayres, son las más regias de la última moda parisiense.

"MARIDOS CIEGOS", SE ESTRENARA EL MARTES. — Von Stroheim ha superado a Griffith y Cecil de Mille, a juicio de los más autorizados críticos americanos. Los dos últimos han conseguido su fama, como los directores alemanes, con películas de grandiosidad material. Von Stroheim, en cambio, ha merecido el calificativo de "el genio del cinematógrafo" porque ha hecho películas monumentales solamente jugando con las pasiones humanas, con estudios del alma y del amor.

Por otra parte, no solamente es el director sino también el autor y el principal intérprete de sus producciones. No es de extrañar así que tan admirablemente caracterice sus personajes ya que, creados por él mismo moralmente, le es fácil crearlos físicamente.

"Maridos ciegos" es la mejor demostración de su talento y del conocimiento que tiene del corazón humano. Nos ha hecho el más soberbio estudio del amor en el matrimonio, de sus crisis, enfermedades y de las causas que provocan su muerte definitiva.

Por eso, es muy justificada la frase con que el mismo von Stroheim condensó la reclame de esta obra: "¿Es usted casado?", "Maridos ciegos le abrirá los ojos".

Esta cinta verdaderamente extraordinaria, orgullo de la Universal Pictures Corporation, se estrenará el Martes próximo en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles, en el Esmeralda.

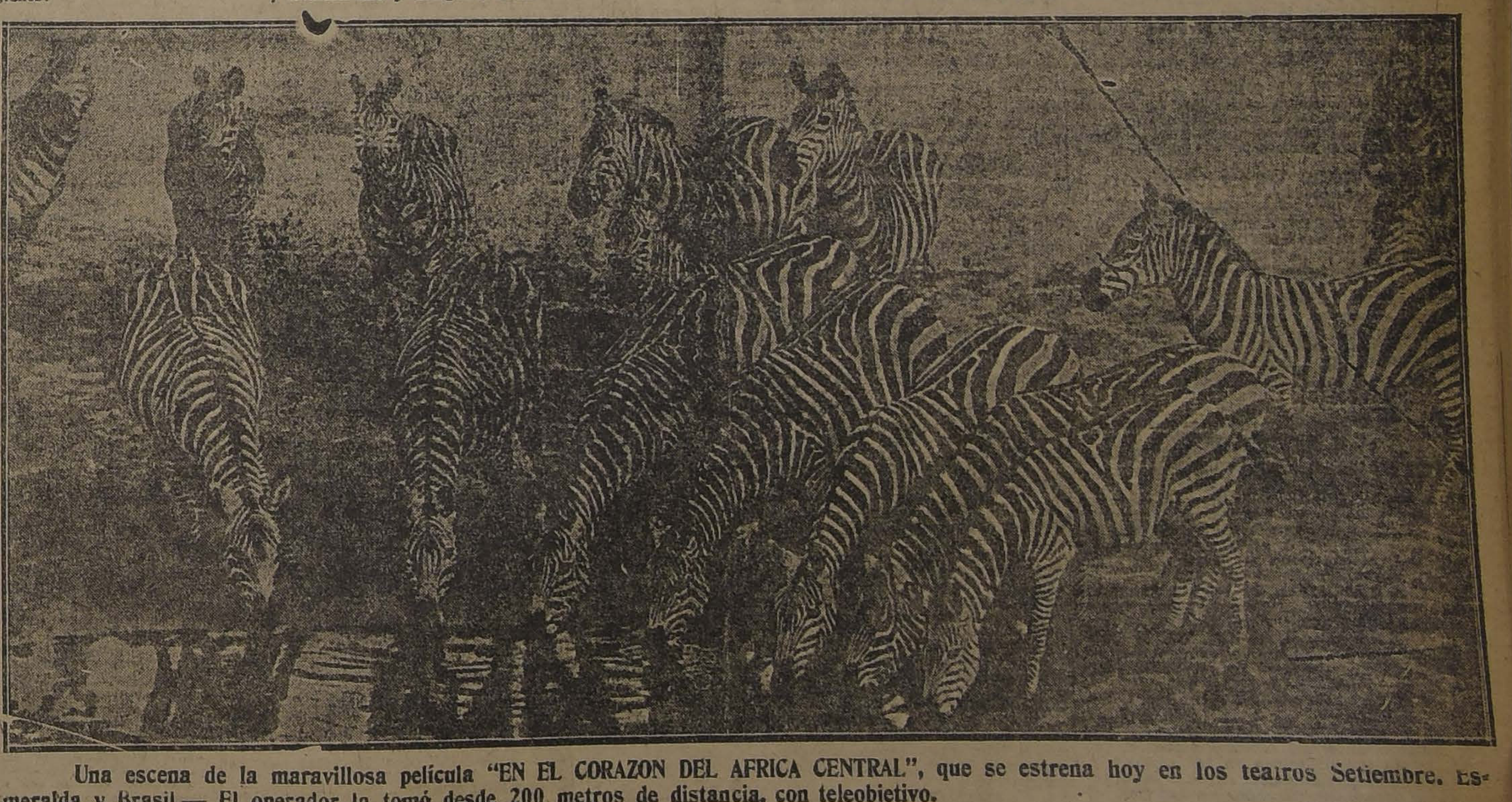
Las localidades están en venta desde luego.

EL PROGRAMA MONSTRUO DE MAÑANA EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y ESMERALDA—El 78.o programa de aventuras de los teatros Setiembre y Esmeralda, que se estrenará mañana, es realmente extraordinario y está compuesta de dos películas de harto cartel. Una es: "Piratas de alto bordo", por William Farnum, y la otra es: "Amárrate los pantalones", por Ricardo Talmadge, el atleta y saltarín que ha dejado a Fairbanks como un poroto.

Este inmenso programa se dará a precios corrientes.

PROGRAMAS DE HOY

ALHAMBRA. — Tarde y noche —"El brazo amarillo".
AMERICAN. — Tarde y noche. — "Las dos niñas de París".
ATENAS. — Tarde y noche. — "El rey del radio".
AVENIDA. — Tarde y noche. — "Sufra".
BRASIL. — Tarde y noche. — "En el corazón del Africa salvaje".
DIECIOCHO. —Tarde y noche. — "Allá en el Este".
ELECTRA. — Tarde y noche. — "Era un huerfanito".
ESMERALDA. — Tarde y noche. —"En el corazón del Africa Salvaje".
EXCELSIOR. — Tarde y noche.— "El brazo amarillo".
FRANKLIN. —Tarde y noche. — "Sherlock Holmes".
HIPPODROME. — Tarde y noche — "El sendero sangriento".
IMPERIAL. — Tarde y noche. — "La Arlesiana".
INDEPENDENCIA. — Tarde y noche. — "La alegría de Montmartre".
IRIS. — Tarde y noche. — "Allá en el Este".
MINERVA. — Tarde y noche. — "Perseguido por tres".
MUNDIAL. — Tarde y noche. — "Marido de seda, mujer de percal".
NOVEDADES. — Tarde y noche. Nanook del Norte".
ODEON. — Tarde y noche. — "Las dos niñas de París".
POLITEAMA. — Tarde y noche. —Perseguido por tres".
REPUBLICA. — Tarde y noche.— "La chica de la calle Florida".
SALA IMPERIO. — Tarde y noche. — "La Atlántida".
SALA ORIENTE. — Tarde y noche. — "Esposas inconscientes".
SELECTA. — Tarde y noche. — "Hasta que nos volvamos a ver".
SETIEMBRE. — Tarde y noche. —"En el corazón del Africa salvaje".
SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche. — "El sexo inquieto".
VICTORIA. — Tarde y noche. — "El brazo amarillo".



Una escena de la maravillosa película "EN EL CORAZON DEL AFRICA CENTRAL", que se estrena hoy en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil.— El operador la tomó desde 200 metros de distancia, con teleobjetivo.

HOY: ALHAMBRA Y VICTORIA. — MAÑANA

ESPECIAL Y NOCHE, estreno de la 8.a función de la sensacional serie de aventuras, interpretada por WARNER OLAND, JUANITA HENSEN y MARGARITA COUTOL.

SINIESTRAS VENGANZAS — EL BRAZO AMARILLO — 3 NUEVOS EPISODIOS

7. En el silencio de la noche; 8. En alta mar; y 9. La monarquía del Olvido.
Además, HAROLD LLOYD en la graciosa comedia, A ORILLAS DEL MAR.

6.30 y 9.30

Estreno Goldwyn de lujo por tres estrellas de primera magnitud:

EL HOMBRE CON DOS MADRES

Además HAROLD LLOYD en la cinta

EL SALTO DE LA VALLA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Continuación de la versión oficial de la sesión de 20 de Junio

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLIC.

El señor AGUIRRE CERDA.—Entiendo que se votarán en la sesión próxima, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Una vez que se hayan hecho economías que permitan saldarlas.

El señor SECRETARIO.—El señor Aguirre Cerda ha hecho indicación para elevar de 4 a 5 mil pesos el ítem 676, "Inspector General de la Sección A. del Liceo de Aplicación", a fin de equipararlo al 477.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esta indicación se encuentra en el mismo caso que la anterior, de manera que quedará también pendiente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Concha Subercaseaux para agregar después de la letra B. del ítem 908 el siguiente:

Item... Sueldo de ocho inspectores de preparatorias de medio pupilos y externos del Instituto Nacional, a razón de $ 6,000 cada uno, $ 48,000.

Para saldar el mayor gasto, que es de diez mil pesos, propone el señor Senador que sea imputado a las economías propuestas por el honorable señor Echenique.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No se han propuesto esas economías, de tal modo que quedará pendiente la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Aguirre Cerda para suprimir en la glosa del ítem propuesto por la Comisión después del 906 las palabras finales "y excluirse a los que gocen de un sueldo anual mayor de diez mil pesos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la página 15 del informe de la Comisión Mixta figura un nuevo ítem, después del 906, que dice así: "Para pagar una gratificación del 20o|o al personal administrativo del Liceo de Hombres de Copiapó, debiendo descontarse las gratificaciones especiales que perciben algunos de estos empleados y excluirse a los que gocen de un sueldo anual mayor de diez mil pesos, $ 16,713.96.

Esta última frase es la que se propone suprimir.

El señor ECHENIQUE.—Habría entonces que aumentar la cantidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene razón Su Señoría. Quedará pendiente entonces la indicación.

El señor SECRETARIO.— Los señores Arancibia, Barros, Concha Subercaseau y Urrejola han formulado indicación para elevar de $ 29,190 a 38,190 la letra j) del ítem 903, consultando en su glosa treinta horas de alemán para el Liceo de Aplicación".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Mi indicación tiende a salvar un error en que ha incurrido en este punto el proyecto del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No estando saldada esta indicación, queda pendiente.

El señor SECRETARIO.—El señor Aguirre Cerda ha formulado indicación para agregar después del 916 el siguiente:

Item... Para pagar los sueldos devengados durante el segundo semestre de 1922 por el profesorado que sirvió en el 2.o año paralelo de humanidades del Liceo de Traiguén, $ 4,528.97.

Análoga indicación formula el señor Echenique respecto de la partida 7a.

El señor ECHENIQUE.—En algo hemos de estar de acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No está saldada tampoco esta indicación.

Queda pendiente.

El señor SECRETARIO.—Partida 4.a, Liceos de Niñas.

El señor Barros Errázuriz ha formulado indicación para agregar a continuación del rubro de la partida la frase: "dependientes directamente del Ministerio de Instrucción Pública (Ley 3745 de Abril de 1921)".

Y para agregar en la glosa del ítem 919, después de la palabra "niñas" la frase: "dependientes directamente del Ministerio de Instrucción Pública".

El señor AGUIRRE CERDA.—No podemos estar legislando por medio de las partidas del presupuesto. Su Señoría quiere resolver una cuestión legal con esta indicación. Ya los liceos de niñas dependen del Consejo de Instrucción Pública.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se trata sólo de mantener lo que está establecido por ley.

El señor BAÑADOS.—Yo no acepto el decreto gubernativo que dispone que los Liceos de Niñas deben depender del Consejo de Instrucción Pública; pero no soy partidario de resolver esta cuestión por medio de la Ley de Presupuestos, de manera que votaré en contra de la indicación del Honorable Senador.

—Votada la indicación, fué aprobada por catorce votos contra once.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Urrejola para suprimir en la glosa del ítem 931 la frase:

"En los Liceos de Niñas regirán los programas de instrucción secundaria que se siguen en los Liceos de hombres, debiéndose enseñar las labores de mano en lugar de trabajos manuales. La enseñanza de la economía doméstica será facultativa".

Y para suprimir la frase:

"Sin perjuicio de las resoluciones motivadas del Ministerio en los Liceos de Niñas, etc.", que la Comisión propone agregar en la glosa del mismo ítem.

El señor AGUIRRE CERDA. — Como los Liceos de Niñas están a cargo del Consejo de Instrucción Pública, el Consejo resolverá...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como están a cargo del Ministerio, el Ministerio resolverá...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicación.

Aquí legisla la Ley de Presupuestos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo no cambio como Sus Señorías. Sus Señorías van a suprimir ahora una glosa diciendo que es innecesaria, y hace un momento votaban lo contrario.

—Practicada la votación, resultaron 21 votos por la afirmativa y 4 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aceptada la indicación del Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola.

—Al votar:

El señor BAÑADOS. — No, señor; porque esta declaración es estemporánea en la Ley de Presupuestos. Aquí sólo se trata del pago de los sueldos y nada tiene que ver esto con la enseñanza misma.

El señor AGUIRRE CERDA.—Como estos Liceos están a cargo del Consejo de Instrucción Pública, él sabrá lo que dispone. Voto que no.

El señor BRIONES LUCO.—Esta materia fué estudiada por la Comisión Mixta y ésta nada ha propuesto. Voto que no.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, ha formulado indicación para que se eleve a cinco el número de preparatorias en el Liceo N.o 2 de Niñas de Valparaíso, aumentando en tres mil seiscientos pesos el monto de la suma consultada en la letra A del ítem 931.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará pendiente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿No hay un acuerdo anterior, señor Presidente, para suprimir las preparatorias en los Liceos?

El señor AGUIRRE CERDA.—No se apresure tanto el Honorable Senador en recoger los frutos de aquella disposición legal.

El señor ECHENIQUE.—Es preciso recordar que esta disposición surtirá sus efectos desde 1924.

El señor AGUIRRE CERDA.—En el término legal se producirá la supresión, señor Senador.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia, ha pedido que se vote la creación del 4.o año de humanidades en el Liceo de Niñas de Rengo.

El señor ERRAZURIZ.—Debo manifestar a la Honorable Cámara que en aquel Liceo existe el número de alumnos que justifica la creación de este curso.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—En la Comisión Mixta se comprobó que era necesaria la creación de este curso con los antecedentes a la vista.

El señor ERRAZURIZ.—Tal como lo ha manifestado el Honorable Vice-Presidente, hay comprobación documental de la necesidad de crear este nuevo curso.

—Votada la creación del cuarto año de humanidades en el Liceo de Niñas de Rengo, propuesta por la Comisión, resultó aprobada por veintidós votos contra tres.

(Al votar):

El señor ECHENIQUE.—Si este Liceo tiene la población escolar reglamentaria, como se aseguró en la Comisión, yo acepto la creación de este curso.

El señor SECRETARIO.—Partida 5.a, "Institutos Comerciales".

Hay las siguientes indicaciones, todas formuladas por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique:

"Instituto Comercial de San Carlos.—Aumentar en doce horas las clases semanales, con un gasto de 2,500 pesos anuales, con el objeto de completar el plan de estudios del establecimiento.

Este aumento se distribuirá en los siguientes ítem:

Item 1229, Productos comerciales, Física y Química, Ensayes, Práctica sobre mercaderías y Agricultura, 30 horas, $ 6,300.

(Se aumenta en dos horas, para dedicarlas a los productos comerciales).

Item 1231, Caligrafía, Esteno-Mecanografía, Dibujo Lineal y Estadística y Ejercicios físicos, 35 horas, $ 7,350.

(Se aumenta este ítem en cinco horas semanales, para dedicarlas a Caligrafía y Ejercicios físicos)

Item 1232, Historia y Geografía General y Comercial y Nociones de Derecho y Economía Política, 22 horas, $ 4,620.

(Se aumenta este ítem en dos horas para ampliar la enseñanza de la Historia y Geografía patria).

Item 1233, Religión, 5 horas, $ 1,050.

(Se aumenta este ítem en tres horas, para ampliar la enseñanza de esta asignatura).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedan pendientes estas indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Partida 6.a, "Establecimientos Especiales".

Del señor Aguirre Cerda:

Para elevar a 8.600 pesos el ítem 1276, "Sub-Director del Conservatorio Nacional de Música"; y agregar después del 1315, el siguiente: Historia del Arte $ 1,680.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedarán pendientes.

El señor SECRETARIO.—Partida 7.a, Indicación de los señores Zañartu don Enrique y Yáñez para adquirir veintisiete piezas de arqueología, cerámica y piedras labradas, extraídas de un enterratorio de indios encontrado en Lanco por don Aurelio Díaz Meza, 3,000 pesos. Se propone saldar esta indicación reduciendo en 3.000 pesos el ítem 2372, "Para pago de consumo de luz..." etc., o reduciendo en 3,000 pesos el ítem 2365, "Imprevistos", elevado por la Comisión de 30,000 a 50,000 pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El ítem 2372 consulta los fondos que se ha creído indispensables para pagar el consumo de luz. Tal vez sería mejor imputar los 3,000 al ítem de Imprevistos.

El señor ERRAZURIZ.—Estos objetos deben obsequiarse, porque no tiene mayor valor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación con el voto en contra del honorable Senador por Curicó.

El señor OCHAGAVIA.—Que se vote.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 15 votos contra 10.

(Durante la votación):

El señor RIVERA.—Voto que sí, señor Presidente, por la unión de los autores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voto que sí, en homenaje a la historia patria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Santiago, señor Echenique, ha formulado indicación para mantener con las cantidades que figuraban en el presupuesto de 1922, los ítem 1448, 1449 y 1451 de la Partida 6.a, o sea, de $ 6,000, de $ 1,800 y $ 4,500 respectivamente.

El señor AGUIRRE CERDA.—La indicación del señor Senador va contra el Museo de Valparaíso que está atendido con toda solicitud por su Director.

El señor RIVERA.—¿Quiere tener el señor Secretario la bondad de leer nuevamente la indicación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se trata de los ítem que consultan los sueldos del Director y del ayudante del Museo de Valparaíso y de la suma para gastos generales del Museo.

El señor AGUIRRE CERDA.—El ayudante gana actualmente $ 1,800 anuales... ¡Un portero tiene ese sueldo!

El señor RIVERA.—Pido que se vote ítem por ítem.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación el aumento que propone la Comisión, de $ 6.000 a 7.200 del sueldo del Director.

—Practicada la votación, resultó desechado el aumento por 14 votos contra 11.

(Durante la votación):

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— No encuentro justificado este aumento, porque el Conservador del Museo Nacional gana sólo 6,000 pesos.

El señor URREJOLA. — No, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Desechado el aumento.

Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para prorrogar la sesión por media hora.

Acordado.

En votación el aumento de sueldo del ayudante.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Podría darse por aprobado por unanimidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dar por aprobado.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación el aumento propuesto en el ítem 1.451. Este aumento eleva el ítem de $ 4,500 a $ 7,000 para gastos generales.

—Practicada la votación, resultaron 12 votos por la afirmativa, 12 por la negativa y 1 abstención.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, resultaron 13 votos por la afirmativa y 12 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Partida 7.a, Gastos variables generales comunes a los servicios de instrucción secundaria, superior, comercial y especial.

Indicación del Honorable Senador señor Errázuriz: "Agregar después del ítem 1,467, el siguiente: "Item... Para fabricación de mobiliario escolar destinado a los establecimientos de instrucción, superior, secundaria, especial y primaria, en el taller establecido en la Cárcel de Curicó, $ 100,000. Y financiar esta indicación con la reducciones que deben introducirse en el proyecto de Presupuestos'.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Aguirre Cerda para elevar a cien mil pesos el ítem nuevo propuesto por la Comisión, después del 1,465, "Para creación de nuevos cursos, etc."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Rivera para consultar un ítem nuevo, después del 1.467, redactándolo en esta forma:

"Para fabricación del mobiliario escolar destinado a los establecimientos de educación superior, secundaria, especial y primaria en el taller instalado en la Cárcel de Valparaíso, 100 mil pesos". Y rebajando la suma indicada de la cantidad de un millón quinientos mil pesos consultada en la página 38 del informe de la Comisión Mixta "Para atender a los gastos, etc."

El señor AGUIRRE CERDA.—Hay además otra indicación del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ambas quedarán pendientes.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Torrealba para elevar de cuatro mil a siete mil pesos el ítem propuesto por la Comisión Mixta, después del 1,417: "Para adquirir un

busto en bronce de don Diego Barros Arana, etc., $ 4,000".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Echenique para agregar a la partida el siguiente:

Item... "Para pagar al profesorado del segundo año paralelo del Liceo de Traiguén los sueldos insolutos correspondientes al segundo semestre del año 1922, $ 4,528.97."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Echenique "para suprimir los dentistas actualmente en servicio en las Escuelas Normales".

El señor AGUIRRE CERDA.—¡Siempre el Honorable Senador por Santiago propone esta clase de reducciones!

El señor ECHENIQUE.—Por una razón, Honorable Senador, porque creo que los dentistas que hay en las escuelas primarias pueden atender perfectamente el servicio de las Normales.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es para que atiendan a los enfermos que no pueden salir.

El señor ECHENIQUE.—Pero los dentistas de las escuelas primarias pueden venir a verlos o será necesario arreglar eso de otro modo, porque no es natural tener un dentista para cada escuela, cuando hay muchas que no tienen arriba de ochenta alumnos.

El señor ERRAZURIZ.—Por lo demás, se trata de un servicio nuevo.

El señor AGUIRRE CERDA.—No es nuevo, Honorable Senador.

El señor ERRAZURIZ.—Sí, señor Senador; se trata de un servicio nuevo, yo votaré con mucho gusto la indicación del Honorable Senador por Santiago que tiende a que no se aumenten inconsideradamente los gastos públicos en esta época de penurias fiscales.

El señor ECHENIQUE.—Yo le daría mi voto a una indicación que tendiera a hacer extensivo el servicio de los dentistas de las escuelas primarias a las Normales.

El señor TOCORNAL.—¿Y por qué no se formula la indicación?

El señor ECHENIQUE.— Administrativamente se puede hacer.

El señor YAÑEZ.—Esta materia fué discutida en la Comisión Mixta.

El señor ECHENIQUE.—Lo que se discutió fué el servicio para las escuelas primarias.

El señor YAÑEZ. — ¿Dónde están los ítem a que se refiere esta indicación? Yo recuerdo que en la Comisión Mixta se trató este asunto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo apoyo la indicación del señor Echenique para que el servicio de dentistas en las escuelas primarias se extienda a las Normales. El ítem 1595 de la Partida 10, consulta 35,000 pesos, suma que se podría elevar para ampliar el servicio.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Parece que todos estamos de acuerdo en que el servicio se amplíe.

El señor LYON. — No se puede autorizar gastos superfluos como éste, cuando hay otros bien necesarios que no se pueden hacer por falta de recursos.

El señor YAÑEZ. — No hay razón para calificar de superfluo el servicio de dentistas en las escuelas; por el contrario, es absolutamente indispensable. No hay país del mundo que no tenga este servicio.

El señor LYON. — Ninguno lo tiene, honorable Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Habrá países que lo tienen y otro que no lo tienen, porque el mundo es tan grande. Pero, lo importante no es averiguar esto.

El honorable Senador por Santiago dice que está de acuerdo en que el servicio de dentistas exista en las escuelas primarias; no encuentro lógico que se niegue, entonces, a las Escuelas Normales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede consultarse este ítem en variables del presupuesto de Instrucción Primaria.

El señor ECHENIQUE. — La Comisión Mixta aumentó de 35,000 a 40,000 pesos el ítem 1595, que es para el servicio de atención dental.

El señor BARROS ERRAZURIZ — Entonces pongamos ahí la obligación del servicio que se quiere establecer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En efecto, como puede verse en la página 36 del informe respectivo, la Comisión Mixta de Presupuestos propuso aumentar de 35,000 a 40,000 pesos el ítem 1595, Para el servicio de atención dental, etc., agregando como final de la glosa la frase: "en conformidad al reglamento que dicte el Presidente de la República, oyendo previamente al Consejo de Educación Primaria".

Como este ítem viene en gastos variables generales, puede comprender lo que desean los señores Senadores aumentando algo la suma consultada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Es lo que digo yo.

El señor ERRAZURIZ. — Yo creo que no es posible producir acuerdo, por una razón fundamental: la de que hay una infinidad de necesidades que atender y carecemos de dinero para ello. Tenemos entonces que graduar los gastos para poder atender a necesidades más urgentes y premiosas.

Respecto de la materia actual, ya se ha burlado el propósito de economía con el aumento del ítem a que se ha referido el señor Presidente y que crea un servicio nuevo en las Escuelas Normales. Si aumentamos aún más ese ítem, sería una nueva burla a los propósitos de economía que venimos propiciando.

Por mi parte, no contribuiré a que se aumente en un centavo el ítem de que se trata, por la razón que he dado, y porque considero que el servicio de que se trata es de carácter secundario.

—Votada la indicación, fué aprobada por 15 votos contra 7.

—Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Existiendo en materia de instrucción necesidades más premiosas, como por ejemplo, reparaciones de escuelas que se están cayendo y en las que los alumnos quedan casi a la intemperie, voto afirmativamente la indicación.

El señor BRIONES LUCO.— Está comprobado y ya no se tienen dudas al respecto, que estos servicios son de gran importancia en la educación primaria y que deben existir en todas las escuelas. Se ha llegado a establecer que la falta de aseo en la dentadura de los niños provoca enfermedades de graves consecuencias, y no me explico cómo puede haber oposición para que se atienda un servicio de esta importancia. Voto que no.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero ese servicio deben pagarlos los interesados. Ellos deben cuidarse la dentadura, como deben lavarse las manos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Voto que sí, porque ya hay servicios establecidos en las escuelas de instrucción primaria.

El señor TOCORNAL.— Yo habría preferido que se aumentara el ítem de variables pero como esto no se ha conseguido, voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Aguirre Cerda para suprimir de la glosa del ítem 1,443 las palabras "y encargado del archivo". Y para cambiar en la glosa del ítem 1,445 las palabras "desarrollador y retocador" por la palabra "archivero".

El señor AGUIRRE CERDA.— Esta es indicación del señor Ministro y la explicación que da, dice:

"Así está en el presupuesto del año 1922, ítem 1,433 y 1,445 y por error se redactaron en la forma que aparecen en el proyecto."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedará aprobada la indicación del cambio de glosa.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Aguirre Cerda para pagar a don Julio Garrido Falcón, propietario del local en que funciona la oficina del Servicio Médico Escolar y Visitación de Escuelas de Santiago, la renta correspondiente a los seis últimos meses de 1922; deuda reconocida por decreto supremo N.o 226 de 31 de Enero de 1923, $ 4,000.

El señor AGUIRRE CERDA.— Dice el señor Ministro, a propósito de esta indicación, que esta petición ha sido hecha por la Dirección de Instrucción Primaria, pues, el propietario ha pedido la casa si no se le cancela lo adeudado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se podría votar esta indicación, porque con las supresiones anteriores hay fondos para saldarla.

Y si no hay inconveniente, daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En la Partida 10.a "Gastos Generales comunes a los servicios de Enseñanza Primaria y Normal", el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, pide que se suprima el ítem nuevo que figura en la página 38 del informe de la Comisión Mixta, en atención a que este mayor gasto de seis millones de pesos, que se invertirán en el pago del aumento de sueldo a los profesores de instrucción primaria, no ha podido hacerse por medio de un decreto, menos aún en contra de la opinión de la unanimidad del Consejo de Instrucción Primaria.

A juicio del Honorable Senador por Santiago, sería necesario dictar una ley que interpretara de esta manera la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo pido que se vote nominalmente esta indicación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esta indicación del Honorable Senador, de ser aprobada, permite financiar todas las demás indicaciones que han quedado pendientes.

Se procederá a votar nominalmente la supresión del ítem agregado nuevo que figura en la página 38 del informe de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor ECHENIQUE.— He formulado varias indicaciones análogas, que tienen relación con los sueldos.

Y para que el Senado se pueda formar concepto de las razones que me han movido a formularlas, voy a dar algunas cifras que demostrarán claramente que en materia de sueldos del preceptorado hemos ido en corto tiempo, demasiado lejos.

En Diciembre de 1920 los sueldos del preceptorado primario alcanzaban a $ 12.122,454.

Pues bien, si se aprobaran las indicaciones de aumento que consulta el proyecto de la Comisión Mixta, esos sueldos llegarían a la enorme suma de $ 41.288,792!

En efecto, en el proyecto del Gobierno figura un ítem nuevo:

"Para atender al pago del preceptorado de las escuelas primarias, clasificando en las clases y categorías, etc.	$ 28.613,092
La Comisión Mixta propone elevar este ítem a $ 30.358,792, o sea un aumento de	$ 1.745,700
En el proyecto del Ejecutivo (página 140) figura otro ítem, "Para pagar la diferencia de sueldo, etc., de.	$ 300,000
En la Comisión se ha elevado de 300,000 a 475,000 el ítem 1686, "Para pago de diferencia", etc.	$ 475,000
Se ha agregado, además, en la Comisión Mixta otro ítem, después del 1585, "Para pagar la diferencia de sueldo", etc.	$ 650,000
El ítem cuya supresión he pedido, y que figura en la página 38 del informe de la Comisión Mixta, es de.	$ 6.000,000
Y como dicho ítem se refiere sólo a 8 meses del año, habría que calcular una tercera parte más para el cuatrimestre que no se ha computado, o sea.	3.000,000
Lo que da un total de. . . .	$ 41.288,792

así:

Como antes dije, estos servicios, costaban hasta Diciembre de 1920, sólo 12 millones ciento veinte mil pesos anuales.

Juzgue ahora el Senado lo que significaría votar todos los ítem de aumento que se proponen y que he enunciado, para el sólo servicio de sueldos de educación primaria!

El señor TORREALBA.— Debe estar equivocado el señor Senador por Santiago en las cifras que ha dado sobre el sueldo de los profesores.

El señor ECHENIQUE.— No, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicacin formulada para suprimir el ítem nuevo de $ 6.000,000.

—Puesta en votación nominal, resultó aprobada la indicación de supresión por doce votos contra siete.

Votaron por la afirmativa los señores: Claro Solar, Correa, Concha Subercaseaux, Echenique, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Opazo, Ochagavía, Silva Cortés, Tocornal, Urrejola y Valdés.

Votaron por la negativa los señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha don Luis Enrique, Torrealba y Yáñez.

—Durante la votación:

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Voto que sí, a pesar de que tenía alguna duda; pero las razones dadas por el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, me han convencido de la responsabilidad que tenemos al contribuir con nuestros votos a un mayor desequilibrio de los presupuestos. Además, este ítem fué aprobado por la Comisión Mixta contra la opinión unánime de los miembros del Consejo de Instrucción Primaria, que se halla compuesto de miembros pertenecientes a todos los credos políticos, y a cuya cabeza se encuentra un distinguido miembro del Partido Radical.

El señor AGUIRRE CERDA.— Sin embargo en el discurso pronunciado no hace mucho por Su Señoría, como Presidente del Partido Conservador, decía que había contribuído al mejoramiento de la situación de los profesores de instrucción primaria al adoptarse la resolución que ahora Su Señoría contribuirá a que no pueda cumplirse, con su voto negativo al ítem que proporciona los recursos.

El señor TOCORNAL.— Lamento, señor Presidente, no poder votar favorablemente este ítem, por considerar que el decreto dictado sobre este particular no está, en mi concepto, ajustado a la legalidad. El Consejo de Instrucción Primaria, compuesto de personas ajenas a la política militante, ajenos a cuanto no sea un interés patriótico, juzgaron, por unanimidad, que el decreto de clasificación del personal de instrucción primaria era ilegal, y llegaron hasta presentar una renuncia colectiva por considerar que no habían sido debida y oportunamente consultados.

Por otra parte, este decreto tenía, en mi concepto, el grave inconveniente de suprimir el examen previo del interesado, lo que hace desaparecer todo control que permita juzgar la competencia de los maestros.

Nada habría sido más grato para mí, lo repito, que prestar mi decidido concurso a un proyecto de ley tendiente a mejorar la situación del profesorado primario, ya que cualquier sacrificio que se haga en este sentido contribuirá a la mayor cultura de nuestro pueblo. De modo que al negar mi voto al ítem, no tengo otro propósito que contribuir a que se regularice el derecho que les reconozco para exigir mejor retribución.

El señor TORREALBA. — Todo lo que se gaste en la enseñanza primaria, y aún en la secundaria, considero yo que es lo más útil que puede hacerse, y estos fondos son para mí sagrados.

Por ésto voto que nó.

El señor URREJOLA. — Yo estoy de acuerdo con el Honorable señor Torrealba en cuanto a la necesidad de pagar bien a los preceptores; pero que se haga esto en conformidad a la ley, y no por simple decreto.

En consecuencia, voto afirmativamente la indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo voto que sí, y he dado mi opinión al ser consultado por la Dirección del Servicio sobre los antecedentes de la ley. Esta opinión es perfectamente conocida. La ley estableció con toda claridad, según sus antecedentes, que no entraba en la nomenclatura del preceptorado lo que se ha hecho ahora modificando la clasificación que se hizo por decretos dictados inmediatamente después de que se promulgó dicha ley, y cuando, por consiguiente, estaba fresca la historia fidedigna de su establecimiento.

Se ha cometido, a mi juicio, una ilegalidad, y por eso voto afirmativamente la indicación para suprimir este ítem.

Queda aprobada la indicación, y, por consiguiente, desechado el ítem.

La votación de este presupuesto continuará en la sesión próxima, o sea, el Lunes de la semana entrante.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 9.a ordinaria en 21 de Junio de 1923.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR O'RYAN

Se abrió a las 4 horas 14 minutos P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Navarro A., Braulio
Azócar, Guillermo	Navarro Ocampo, Luis
Balmaceda T., Enrique	Opazo Letelier, Pedro
Cárdenas, Nolasco	Ortiz, Manuel J.
Cells M., Víctor	O'Ryan, Manuel J.
Cereceda, Luis A.	Padilla, Miguel Angel
Claro Lastarria, Samuel	Paredes, Róbinson
Claro Salas, Héctor	Pereira, Ismael
Collao, Alberto	Piwonka, Alfredo
Correa Bravo, Agustín	Pouchucq, Roberto
Correa Ramírez, Luis	Pradenas Muñoz, Juan
Cruz, Luis V.	Rivas Vicuña, Pedro
Cruzat Vicuña, Manuel	Rodríguez H., Aníbal
Chanks, Oscar	Rodríguez M., Enrique
Duhalde, Pedro	Rojas Mery, Eulogio
Durán, Domingo	Rosselot, Alejandro
Escobar, Ernesto	Rozas Ariztía, Luis
Garcés Gana, Francisco	Ruiz, Carlos Alberto
González C., Luis A.	Salas Romo, Luis
Grez Padilla, Eduardo	Sánchez, Roberto
Guerra, Jorge Andrés	Serrano A., Manuel
Gumucio, Rafael Luis	Sierra, Wenceslao
Herquíñigo, Alejandro	Silva Sepúlveda, Matías
Herrera L., J. Ramón	Silva Somarriva, Jorge
Holman, Guillermo	Tizzoni L., Emilio
Jaramillo, Armando	Torreblanca, Rafael
Jorquera, Francisco	Undurraga, Luis A.
Labarca L., Santiago	Urrejola, J. Francisco
Leckie, Abraham	Valencia, Absalón
Lisoni, Tito V.	Vega de la, Ramón
Lois, Arturo H.	Vergara V., Aquiles
Marín Pinuer, Paulo	Vidal G. Francisco
Mena Larraín, Pedro	Videla, Ramón Ernesto
Menchaca Lira, Tomás	Yrarrázaval C., Eduardo
Montecinos, Arturo	Yrarrázaval L., Joaquín
Navarrete, J. Manuel	Yrarrázaval S. M. Luis

El acta de la sesión 7.a, celebrada el 18 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 8.a, celebrada el día 20, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro Mensajes de S. E. el Presidente de la República con los que inicia los siguientes proyecto de ley:

Uno que concede al ex-Contador segundo de la Armada, don Francisco Leighton Sotomayor, para los efectos de su retiro, el grado de Contador de fragata.

Otro que declara de utilidad pública cierta extensión de terreno, que se destina a la construcción de un faro y de una señal de neblina, en Punta Horcón.

Otro que concede una pensión anual de $ 3,600 a cada una de las señoritas Emiliana y Lucrecia Serrano, hermanas del teniente de la Armada, fallecido en el combate de Iquique, don Ignacio Serrano.

Y el último que crea una Sociedad o Comunidad Agrícola Nacional de Empleados Civiles de la Armada, para la explotación de terrenos fiscales de la zona austral.

2.o De dos informes de la Comisión de Industrias y Agricultura recaídos en los Mensajes con que S. E. el Presidente de la República inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que modifica la ley N.o 2,846, de 26 de Enero de 1914, que reorganizó los servicios de los Ferrocarriles del Estado; y

El otro que declara de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal o particular que se necesitan para reglarizar las líneas férreas del Estado.

3.o De una comunicación de los señores Diputados liberales unionistas, en que participan a la Cámara que el Comité Parlamentario de ese partido ha quedado formado por los señores Bunster, Bulnes y Edwards Matte don Ismael.

4.o De una presentación de varios ex-empleados y obreros del ferrocarril de Copiapo, en que piden se les reconozca el tiempo que sirvieron en la antigua Empresa de aquel Ferrocarril para los efectos de su jubilación.

5.o De una solicitud de don Carlos Godoy, como presidente de la "Sociedad Unión de Obreros de Copiapó", en que pide el permiso requerido por el Código Civil para que la mencionada institución pueda conservar la posesión de un bien raíz, adquirido en la ciudad de su nombre.

PERMISO PARA CONSERVAR BIENES RAICES

El señor SIERRA.— Ruego al señor Presidente solicite el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla, como siempre se ha hecho, un permiso para conservar un bien raíz.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente). — Si a la C. le parece, se procederá como indica el H. D. por Copiapó.

El señor HERRERA LIRA.— Cuando termine la cuenta.

El señor SECRETARIO.— Ya terminó la cuenta.

El señor MENA.— ¿Y la tabla de fácil despacho?

El señor SILVA SOMARRIVA.— La tabla de fácil despacho todavía no ha empezado.

El señor SIERRA.— Entonces, que se trate inmediatamente después de la tabla de fácil despacho.

HABITACIONES PARA OBREROS EN EL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

El señor O'RYAN (Vice-Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.— Está anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto de esta C., devuelto con modificaciones por el Senado, sobre construcción de habitaciones para obreros dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano

Dice el oficio del Senado:

"Santiago, 1.o de Junio de 1923.— El proyecto aprobado por esa H. C., por el cual se autoriza la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, ha sido también aprobado por el Senado en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500,000) en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, incluyendo servicios de alcantarillado, agua potable, calzada, caminos, ascensor, reparaciones de edificios existentes y demolición de construcciones inhabitables, todo conforme al proyecto que apruebe el Presidente de la República y con arreglo al siguiente detalle:

4 casas a $ 21,000 cada una . . .	$ 84,000
12 casas a $ 19,000 cada una . . .	228,000
20 casas a $ 17,000 cada una . . .	340,000
50 casas en el cerro a $ 8,000 cada una . . .	400,000
70 casas a $ 7,000 cada una . . .	490,000
70 casas a $ 6,000 cada una . . .	420,000
12 casas para empleados civiles, a $ 25,000 cada una . . .	300,000
2 Escuelas . . .	300,000
Cooperativa . . .	50,000
Teatro . . .	120,000
Ascensor . . .	100,000
Agua potable, plan y cerros . . .	180,000
Alcantarillado . . .	200,000
Demolición y reparación de edificios existentes . . .	140,000
Caminos, veredas y alumbrado . . .	148,000

Los planos, especificaciones y presupuestos de estas obras deberán ser aprobados por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros y su ejecución se hará por propuestas públicas.

Art. 2.o Igualmente se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos del Estado por la cantidad necesaria para obtener la suma antes referida hasta con 8 o|o de interés anual y 2 o|o de amortización acumulativa, también anual.

Estos bonos quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

El servicio de este empréstito se hará por la Tesorería o Tesorerías que designe el Presidente de la República, consultándose en el presupuesto de gastos la suma correspondiente. Se aplicarán al servicio de este empréstito los productos que perciba el Fisco de la explotación de los diques, maestranzas, grúas, lanchas y remolcadores del Apostadero por el servicio a la industria privada, deduciendo los gastos de jornales y materiales que correspondan.

Art. 3.o Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en Jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero.

El Comandante en Jefe podrá ponar fin al goce de las habitaciones con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante.

Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en respuesta a vuestro oficio N.o 382, de fecha 1.o de Diciembre de 1921.

Dios guarde a V. E.—Luis Claro Solar.— Enrique Zañartu E., Secretario.

El señor CLARO LASTARRIA.— Tratemos estas modificaciones artículo por artículo, señor Presidente.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Si le parece a la C., así se hará.

Acordado.

En discusión las modificaciones del artículo 1.o

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —¿En qué consisten las modificaciones del Senado?

El señor CLARO LASTARRIA.—El proyecto de esta C. era en el fondo similar a éste, pero, la redacción que le ha dado el Senado es más comprensiva.

El señor TORREBLANCA.—El proyecto que está en discusión, como muy bien acaba de decirlo el H. señor Claro Lastarria, es en el fondo el mismo aprobado por la C. de Ds.; pero viene del Senado en una forma más comprensiva.

Yo rogaría a la H. C. que se sirviera despacharlo cuanto antes, porque es de mucha importancia para el Apostadero Naval de Talcahuano, y de vital necesidad para los obreros que allí trabajan.

Lo único que yo desearía es que en la historia de la ley quedara constancia de que estas cantidades, que taxativamente se indican en el artículo 1.o tienen un alcance aproximado, porque todos sabemos que cuando se hacen obras de esta naturaleza, es imposible ajustar el gasto a una cifra precisa.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo no tendría inconveniente en que las cantidades sobrantes de algunos de estos ítem puedan suplementar lo que falte en otros; pero sin que en ningún caso se exceda el monto total de la autorización

El señor TORREBLANCA.—Ese es mi pensamiento.

El señor CLARO LASTARRIA.—Es decir, si sobra dinero, por ejemplo, del consultado para la construcción de cuatro casas de diez mil pesos, pueda éste invertirse en otras, pero sin excederse, en ningún caso, de los tres y medio millones de pesos que se consultan en total.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —Pido la palabra.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Traiguén, que la había solicitado antes.

El señor ROJAS MERY.—Me parece muy justificada la petición que hacen los Hs. Srs. Torreblanca y Claro Lastarria, pero creo que es conveniente dejar bien en claro que las cantidades de dinero que dejen sobrantes las construcciones de casitas para obreros, por ejemplo, no se destinarán a mejorar la calidad de construcciones de mayor valor...

El señor CLARO LASTARRIA.—No, señor.

El señor ROJAS MERY. — Permítame, H. D...

Hay casitas para las cuales se presuponen en el artículo 1.o en discusión la suma de 21 mil pesos, y hay otras para las cuales se consultan seis mil pesos. Lo que yo no quiero que suceda és que si hay economía en las casitas de seis mil pesos, se vaya a invertir esa economía en mejorar, en aumentar las condiciones o comodidades de las que valen más. Lo que yo deseo es que no se vaya a recortar dinero a las pequeñas, a fin de hacer suntuosas las más grandes o de mayor precio. Lo lógico es que, si hay excedente en las casas de mayor valor, es decir, en las de 21 mil pesos, ese excedente se destine a mejorar las de menor valor, o a aumentar el número de estas casitas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Que se agregue una disposición en ese sentido.

El señor SECRETARIO.—No se puede.

El señor ROJAS MERY.—Pero por lo menos que quede constancia de que si hay excedente en algún ítem para casas pequeñas, ese excedente no se debe invertir en las casas de mayor precio. Aquí se trata de habitaciones para obreros, antes que todo, y si hay excedente en algunos ítem, que se invierta en hacer mayor número de casas pequeñas, pero no en mejorar la calidad de las de precio superior.

El señor CLARO LASTARRIA.—Permítame un ejemplo S. S... Aquí se dice: "cuatro casas a 21 mil pesos cada una, 84,000". Suponga S. S. que por estas cuatro casas se presentan propuestas por 60 mil pesos. No se van a hacer sino 4 casas; y ese excedente de 24 mil pesos que quedaría sobrante, podría destinarse a completar cualquiera falta que se notara en ella, siempre que no se exceda la cantidad de tres millones y medio de pesos que se autoriza en total.

El señor ROJAS MERY.—Pero dándole preferencia a hacer un mayor número de casas.

El señor CLARO LASTARRIA.—Y todavía, que se construyan previamente las casas para los obreros, antes que el teatro u otras construcciones de menor apremio.

El señor ROJAS MERY.—Es evidente que hay que empezar por las habitaciones para los obreros. De modo que dejando constancia de este acuerdo que hay en la C. de construir un mayor número de casas de menor valor, no hay inconveniente, me parece, para despachar el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esa es más bien cuestión de reglamento.

El señor POUCHUCQ.—Despachémoslo como viene.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—La había solicitado con anterioridad a S. S. el H. D. por Quillota, señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Era para hacer las mismas observaciones que ya ha hecho el H. D. por Traiguén.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.—¿En qué estado se encuentra la tramitación de este proyecto? Me parece que ya no podemos hacer modificaciones, sino aceptar o rechazar lo hecho por el Senado.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Exacto.

El señor HERRERA LIRA.—De modo que esta discusión es inoficiosa.

El señor POUCHUCQ.—Es para la historia de la ley.

El señor HERRERA LIRA.—¿Estamos aquí como legisladores o como historiadores?

El señor CLARO LASTARRIA.—Son observaciones para que el Gobierno las tome en cuenta...

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se podrían aprobar todas las modificaciones en globo.

El señor SALAS ROMO.—Pero ¿cuáles son los términos del proyecto aprobado por la C. de Ds?

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Es igual al del Senado, pero se han agregado algunos detalles.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o del proyecto de la C. de Ds. es igual al del Senado; pero el Senado le ha agregado un detalle de la inversión.

El inciso 2.o del artículo 1.o de esta C., ha pasado a ser artículo 2.o del Senado. En ese inciso se daba opción para contratar préstamos en la Caja de Crédito Hipotecario o emitir bonos del Estado. Según el artículo del Senado la obra se ha de hacer solamente con bonos del Estado.

El artículo 3.o del Senado es más o menos igual al artículo 2.o de esta C...

El señor SALAS ROMO.—En realidad, no es posible darse cuenta cabal de las modificaciones por la simple exposición que hace el señor Secretario.

El señor POUCHUCQ.—Puedo decir que el señor Comandante del Apostadero Naval de Talcahuano lo acepta.

El señor SALAS ROMO.—¡Qué tenemos que hacer con el Comandante del Apostadero Naval!

El señor POUCHUCQ.—Sin duda alguna; pero es quien puede informar mejor sobre el proyecto, ya que está muy al cabo del asunto.

El señor NAVARRETE.—Y este proyecto ha sido informado por los técnicos que dependen del Apostadero.

El señor SALAS ROMO.—Señor Presidente, como no es posible darse cuenta exacta de este proyecto en el momento mismo en que se le está discutiendo, ruego a S. S. que sirva retirarlo, por hoy, de la tabla de fácil despacho.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Queda retirado por hoy de la tabla de fácil despacho.

El señor TORREBLANCA.—Señor Presidente, quiero dejar constancia que ayer se pidió la publicación de este proyecto y ha sido publicado hoy en todos los diarios. Además, está impreso.

De modo que sólo un propósito de obstrucción, que no me explico, puede influir para que se pida ahora su retiro de la tabla de fácil despacho.

El señor SALAS ROMO.—Acabo de oir a un H. D. que habla de propósitos de obstrucción a este proyecto. No sé quién sea ese H. D., porque la voz del D. que habló no la conozco... Será tal vez de algunos de los que no asisten constantemente a la H. C., y por lo tanto, no tiene derecho para hablar de obstrucción.

El señor TORREBLANCA.—Se pidió ayer que se publicara el proyecto y ha sido publicado en todos los diarios.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Creo que teniendo a la vista los dos proyectos, para poder verificar las diferencias que hay entre uno y otro, el H. D. por Santiago no tendrá inconveniente en retirar su oposición para que se siga tratando el proyecto.

El señor MENA.—Hay que dejar constancia de quién pide el retiro del proyecto...

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—La Mesa desea saber si el H. D. por Santiago mantiene su petición.

El señor SALAS ROMO.—Sí, señor Presidente.

REBAJA DEL IMPUESTO AL TABACO EXTRANJERO

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado también el proyecto que rebaja el impuesto al tabaco extranjero.

Este proyecto está aprobado en general.

El artículo 1.o, dice así:

"Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 4.o de la ley número 3,724, de 8 de Febrero de 1921, por el siguiente:

'Los cigarrillos y tabacos importados, cualquiera que sea su procedencia, pagarán el impuesto fijado en el artículo anterior, aumentado en un 50 por ciento.

Para los cigarros puros importados, cualquiera que sea su procedencia, el aumento será del 20 por ciento'".

El señor O'RYAN (Vice - Presidente). — En discusión particular el artículo 1.o

HABITACIONES PARA OBREROS EN EL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

El señor DURAN. — Si me permite una palabra, señor Presidente...

Respecto del proyecto sobre construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano, queda entendido que será tratado mañana en la tabla de fácil despacho.

El señor O'RYAN (Vice - Presidente). — El proyecto ha quedado retirado por hoy de la tabla de fácil despacho, H. D.

El señor AZOCAR. — Que se coloque en primer lugar de la tabla, señor Presidente.

El señor MAZA. — En la tabla de fácil despacho no hay primero ni segundo lugar...

El señor O'RYAN (Vice - Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión del proyecto que rebaja el impuesto al tabaco extranjero.

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra. Yo quedé ayer con la palabra en la discusión de ese proyecto.

El señor NAVARRETE. — Pido la palabra, señor Presidente, con el objeto de rogar a mi H. colega, el D. por Santiago, señor Salas Romo, que en atención a que el proyecto de la población obrera de Talcahuano está llamado a servir una necesidad profundamente sentida y por tan largo tiempo esperada...

El señor MENA. — Si estamos discutiendo el proyecto de los tabacos, H. colega.

El señor O'RYAN (Vice - Presidente). — El proyecto relativo a la población obrera en Talcahuano, ha quedado retirado por hoy de la tabla de fácil despacho.

El señor ROJAS MERY. — Parece que está entabacado mi H. colega...

El señor NAVARRETE. — Hago este ruego al H. D., porque he visto que constantemente algunos Hs. Ds. hacen chacota de estos proyectos que en realidad van a satisfacer intereses fundamentales que aquí no son atendidos.

Muchas veces, señor Presidente, se hacen cargos al Gobierno porque no se preocupa de atender las necesidades de los pueblos más necesitados; pero, cuando llega el momento de hacer algo práctico, porque no se les da en el gusto primeramente a ellos, dicen algunos Hs. Ds., como los chiquillos regalones, "no damos esta facilidad, porque no se nos ha avisado antes a nosotros..."

Es curioso, señor Presidente...

El señor O'RYAN (Vice - Presidente). — Este proyecto está retirado por hoy de la tabla de fácil despacho, H. D.

El señor NAVARRETE. — Pero yo me asilo en los precedentes de la H. C., señor Presidente. Muchas veces, cuando un proyecto ha sido retirado de la tabla de fácil despacho, después, con mejor acuerdo, los que han pedido su retiro de ella, permiten que siga discutiéndose dentro del tiempo destinado a los asuntos de esta misma tabla.

El señor MENA. — ¿Que no está en discusión, señor Presidente, el proyecto de impuesto al tabaco?

—Hablan varios Srs. Ds. a la vez.

El señor PRADENAS. — El H. D. por Talcahuano tiene perfecto derecho para pedir que se solicite el asentimiento de la H. C. a fin de que se pueda continuar discutiendo el proyecto sobre construcción de habitaciones para los obreros del Dique de Talcahuano.

El señor O'RYAN (Vice - Presidente). — Yo he solicitado del H. D. por Santiago que retire su oposición, y el H. D. la mantiene.

El señor PRADENAS.— Pero el H. señor Navarrete tiene perfecto derecho por rogar al H. señor Salas Romo que retire su oposición.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Pero el señor Presidente había dado ya por retirado eso proyecto de la tabla de fácil despacho y ha ofrecido la palabra en la discusión del artículo 1.o de otro proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA. — Cuando termine la discusión del proyecto sobre impuesto al tabaco, habrá llegado el momento, reglamentariamente, de solicitar el asentimiento de la C. a fin de tratar del proyecto a que se refiere el H. D. por Talcahuano.

El señor O'RYAN (vice-Pte.)— En su oportunidad solicitaré el asentimiento de la H. C. para continuar tratando del proyecto a que se refiere el H. D por Talcahuano.

REBAJA DEL IMPUESTO AL TABACO EXTRANJERO

El señor O'RYAN (vice-Pte.)—Continúa en discusión el artículo 1.o del proyecto que reduce el impuesto al tabaco.

El señor HERRERA LIRA.— Ayer en la tarde, en la hora de los incidentes, el H. D. por Lautaro señor Pradenas, al fundar su voto de confianza a este Ministerio, que parece que todavía ejerce funciones ministeriales, dijo que, habiendo sido censurado por una mayoría ocasional en el H. Senado y teniendo la Alianza la mayoría necesaria para sostener este Gabinete....

El señor PRADENAS.— ¿Y qué tiene que ver esto, señor Presidente, con el proyecto que estamos discutiendo? Yo ruego al señor Presidente se sirva pedir al H. D. que se concrete a la cuestión del debate.

El señor ROJAS MERY.— Como se trata de un proyecto sobre tabacos y el H. D. está entabacado....

El señor YRARRAZAVAL (D. Edo.)— El H. D. estaba aún en el verbo; le faltaba el complemento para terminar la frase.

El señor PRADENAS.— Yo reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor O'RYAN (vice-Pte.)— Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO LASTARRIA. — ¡Cómo, señor Presidente! Creo que faltan cinco minutos todavía.

El señor PRO-SECRETARIO.— Son solamente veinte minutos, H. D., y ya han terminado.

El señor CORREA BRAVO (Ministro de Hacienda).— Yo quiero rogar al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la H. C, para continuar discutiendo sobre tabla, este proyecto, que consta solamente de dos artículos y cuyo despacho es de suma urgencia.

El señor MENA.— No señor; mejor es que lo tratemos mañana.

El señor HERRERA LIRA.— ¿De qué se trata?

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Ministro de Hacienda ha pedido que se siga tratando sobre tabla del proyecto que disminuye el impuesto a los tabacos.

El señor CORREA BRAVO (Ministro de Hacienda).— Si S. S. no se opone

HABITACIONES PARA OBREROS DEL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

El señor O'RYAN (vice-Pte.)— Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar, durante diez minutos, el proyecto, modificado por el H. Senado sobre construcción de habitaciones para los obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor MENA.— Pero si hubo oposición para tratar de ese proyecto, señor Presidente, de parte del H. señor Salas Romo.

El señor O'RYAN (vice-Pte.)— Hubo oposición hace un momento y por eso había sido retirado de la tabla de fácil despacho; pero ahora pido el asentimiento de la C. para continuar tratándolo durante 10 minutos.

El señor HERRERA LIRA.— El H. D. por Santiago señor Salas Romo, pidió que se le retirara de la tabla de fácil despacho.

El señor SANCHEZ (D. Roberto).—Pero el H. D. por Santiago no se opone ahora...

El señor NAVARRETE.— ¿Retira su oposición el H. D.?

El señor HERRERA LIRA.—Si el H. D. por Santiago retira su oposición, no hay inconveniente para que se trate inmediatamente de este proyecto, señor Presidente.

El señor VERGARA VICUÑA.— Y podría prorrogarse la primera hora, señor Presidente, por el tiempo que ocupe la discusión de este proyecto.

El señor ROJAS MERY.— No hay acuerdo, señor Presidente, porque el D. por Traiguén tiene que hacer algunas observaciones...

El señor O'RYAN (vice-Pte.) — No hay acuerdo.

CONTINUIDAD EN LA DISCUSION DE LOS PROYECTO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor O'RYAN (vice-Pte.)—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Coquimbo, señor Vergara Vicuña.

El señor SECRETARIO.— El señor Sierra había solicitado que, después de los veinte minutos de la tabla de fácil despacho, se recabara el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla una solicitud sobre permiso para conservar la posesión de un bien raíz de la Sociedad Unión de Obreros de Copiapó.

El señor O'RYAN (vice-Pte.)— Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla de esta solicitud.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo no me voy a oponer, porque no hay razón para oponerse a la indicación del H. señor Sierra; pero sí, ruego a la Mesa que no altere el orden de los proyectos en la tabla de fácil despacho, porque en esta forma no vamos a despachar ninguno. No es posible que hoy se discuta un proyecto y que después se retire de esta tabla para tratarlo de nuevo, después de dos o tres meses, cuando ya nadie se acuerda de él.

Se discutió hace tiempo y se aprobó en general, alcanzándose en la discusión particular a tratar el artículo 1.o, un proyecto sobre regadío; después fué retirado de la tabla de fácil despacho, y hoy nadie se acuerda de él. Se discutió también hace dos o tres días un proyecto de suma importancia sobre construcción de ferrocarriles internacionales; después se le abandonó, y hoy tampoco nadie se acuerda de este proyecto.

Y seguimos en esta forma injertando en la tabla de fácil despacho, proyectos que no se estudian, a juzgar por las observaciones hechas por el H. señor Salas Romo sobre el proyecto que reglamenta las construcciones de habitaciones para obreros en Talcahuano, proyecto para el cual pidió su retiro de la tabla de fácil despacho, porque sin duda, no lo había S. S. estudiado...

Yo creo, señor Pte., que lo más práctico, para no perturbar el trabajo de la C., es no retirar los proyectos que se someten a la discusión de la C., mientras la C. no se haya pronunciado acerca de ellos, ya sea aprobándolos o rechazándolos. En otra forma, será imposible que podamos hacer nada en esta C.

Como digo señor Pte., no me voy a oponer a que se trate del proyecto, para cuyo despacho se ha solicitado el asentimiento de la H. C.; pero en adelante cada vez que se altere el orden de los proyectos de la tabla de fácil despacho que ya han alcanzado a discutirse para dar preferencia a otros que todavía no se han disentido, voy a tener el sentimiento de oponerme...

El señor O'RYAN (vice-Presidente).— La Mesa tomará nota de las observaciones de S. S., y pondrá en discusión mañana, en el mismo orden, los proyectos que se han debatido hoy.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Perfectamente ,y los que se han debatido en los días anteriores también.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor SECRETARIO. —Hay una solicitud de don Carlos A. Godoy, Pte. de la Sociedad Unión de Obreros de Copiapó, en que pide el permiso requerido por el C. C. para la conservación de un bien raíz,

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿Está informada esa solicitud?

El señor SECRETARIO. — Viene llegando en este momento.

El señor CLARO LASTARRIA. —Es necesario que la Comisión respectiva la informe.

El señor SECRETARIO.—La C. acordó tramitarla sobre tabla.

El señor CLARO LASTARRIA.— Lo lógico es que el proyecto pase a la Comisión para que aquí se estudien los títulos de propiedad y demás antecedentes del caso.

El señor SIERRA. —Muy bien; acepto el temperamento.

El señor O'RYAN (vice-Presidente).—Si a la C. le pareoe se procederá en la forma indicada por el H. D. señor Claro Lastarria.

Acordado.

CARGOS AL INTENDENTE DE CHILOE

El señor O'RYAN (vice-Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Coquimbo, señor Vergara.

El señor GREZ PADILLA.— Con la venia del I. D. y de los señores Ds. inscritos, solicito la palabra por breves momentos para decir sólo dos...

El señor O'RYAN (vice-Presidente).—Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor GREZ PADILLA. —Señor vice-Pte., en más de una ocasión he tenido el sentimiento de lamentar la forma un poco agria, áspera y violenta en que se desarrollan los debates de la C. La viveza del lenguaje, la dureza de las palabras y la energía del concepto son, en mi humilde opinión, muchas veces el fruto de la improvisación violenta en los debates que suelen desarrollarse en la H. C.

Pero cuando ha habido tiempo para meditar serenamente una situación, para hacer referencias a terceras personas, para medir y pesar un estado de cosas, yo no concibo que sea posible traer en un discurso escrito a este recinto los conceptos que va a oir la C., tomados del discurso leído en la sesión del Lunes último por el H. D. señor Gumucio.

"Antes de la dimisión, (se refiere al último Ministerio), el Ministerio dejó extendido el nombramiento para Intendente de Chiloé, de uno de los autores de un fraude escandaloso, de ese fraude que el señor Opazo, aquí, en la C. calificó de fraude inmenso, inverecundo, de Quivolgo.

¡Así, con falsificadores de elecciones se quiere concluir de armar la máquina de la intervención gubernativa!

Este Intendente, es don Danor Erazo, persona modesta, sin ser humilde, porque ha alcanzado una situación brillante merced a su esfuerzo personal.

Acabo de recibir del señor Erazo un telegrama que dice como va a oir la H. C.:

"Talca, 20 de Junio de 1923. — Señor don Eduardo Grez Padilla. — Santiago. — Ruégole protestar en la Cámara de los falsos conceptos emitidos en la sesión del Lunes por el Diputado señor Gumucio, sobre participación mía en supuestos fraudes cometidos en la Comuna de Putú, departamento de Curepto. Apelo a la hidalguía del Diputado señor de Castro Ortúzar, que puede atestiguar que el día de la elección me encontraba en Molina, a 140 kilómetros del sitio de los fraudes imaginarios. Saludos. — Danor Erazo".

Este telegrama viene ampliado en una extensa carta en que se leen los pasajes que va a oir la Cámara:

"Dirigí las elecciones generales de mi partido el año 1921. — En Talca, no hubo lucha, y el día de la elección, encontrándome en secretaría con Nicanor Silva, recibí un telegrama de Molina, firmado por el jefe de la Delegación de nuestro partido, diciéndome que me trasladara en el acto a esa ciudad para procurar contrarrestar la odiosa intervención que, en nuestra contra, ejercían los partidos de la Unión, impidiendo el libre ejercicio de sufragio de nuestros electores.

Tomé el primer tren, llegando a Molina a las 11 3|4 de la mañana. Por desgracia, el denuncio era cierto; se objetaba a nuestros hombres y se les amenazaba; hasta esa hora sólo habían

... brosio Conch pensó retirarse de la lucha. Mi actuación como radical fué cumplir con mi deber.

La Coalición tenía cuatro vocales por mesa. Tres mesas rurales en donde debían sufragar las fuerzas radicales de los fundos no funcionaron: el fraude era de la Unión Nacional. Esas mesas receptoras significaban un abrumador triunfo, por eso impidieron su funcionamiento.

Entonces conocí a don Carlos de Castro Ortúzar. Reclamé ante él del procedimiento; lo encontré cumplido, correcto, caballeroso y justo; me hizo abrir las puertas de los locales en donde estaban ubicadas las mesas y logré después de un gran esfuerzo, hacer votar 250 hombres.

Ese es el delito que me imputa el señor Gumucio. Sostiene que hubo fraudes y que yo fuí su ejecutor.

El supuesto e imaginario fraude a que alude el señor Diputado se supone ejecutado en Chanquique, comuna de Putú, departamento de Curepto; y yo estaba ese día en Molina, capital de Lontué, en la agradable y benévola compañía del señor de Castro.

La distancia que existe entre Putú y Molina es de 140 kilómetros".

Yo lamento la ausencia del D. señor De Castro.

El señor GUMUCIO. — Y yo la lamento más, H. D.

El señor GREZ PADILLA.—Porque habría apelado al testimonio del señor De Castro en los términos en que lo indica el señor Intendente de Chiloé.

Yo creo, señor Presidente, que con la simple lectura de estos conceptos consignados en esta carta y en este telegrama, basta para desvanecer los emitidos por el H. señor Gumucio, en el sentido de que la designación del Intendente de Chiloé ha recaído en manos incompetentes.

El señor MENA.—Pero no ha probado nada el señor Erazo. No prueba que no haya hecho las falsificaciones que se le atribuyen.

CARGOS AL JUEZ DE PETORCA

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, me ha concedido unos pocos minutos el H. señor Vergara Vicuña.

He recibido, señor Presidente, del D. señor Cruz, que está en Petorca, el siguiente telegrama:

"Juez Petorca a indicación su amigo íntimo Espinoza, propietario fundo Chalaco, persigue obreros campesinos federados y encarcélalos sin razón alguna. Mantiene seis obreros trece días incomunicados sin permitirles alimentación, para hacerlos declararse autores incendio, que todos dicen cometido por carabineros ébrios. Vergonzoso atentado libertades públicas mantienen conmocionada población. Exijo Su Señoría amparo para campesinos perseguidos como fieras por juez arbitrario que vive a expensas dádivas hacendado Espinoza. Pido se nombre un Ministro avóquese este Juzgado. Domingo comicio protesta.—Diputado Cruz".

Yo, señor, uno mis ruegos a los del H. D. señor Cruz para que el señor Ministro de Justicia tenga a bien pedir la designación de un Ministro de Corte que se avoque el conocimiento de estos hechos lamentables ocurridos en aquel pueblo.

Aprovechando la benevolencia del H. señor Vergara, voy a decir dos palabras sobre otro asunto.

El señor GUMUCIO.—Si me permite S. S.

Yo he sido aludido por el señor Grez Padilla y desearía contestarle. No voy a ocupar más de cinco minutos.

El señor PRADENAS.—Voy a terminar en un momento más, H. D.

Se trata, señor Presidente, de ese pobre hombre, asesinado por una mujer enferma, según creo yo, porque no puede ser que la persona que ejecutó este crimen haya estado en su estado normal. Me refiero al hombre que hace pocos días fué descuartizado.

Hace más de quince días que el cadáver o los pedazos del cadáver de este desgraciado están en manos de la justicia.

Las gestiones que ha hecho la familia y los compañeros de trabajo de esta víctima para obtener de la justicia la entrega del cadáver a fin de darle sepultura, han sido infructuosas.

He ido a hablar personalmente con el señor juez que conoce en este proceso, y, a pesar de que el médico ya pasó el informe del caso, dice que el cadáver no puede ser entregado; y no hay visos de cuándo pueda ser entregado para darle piadosa sepultura.

Me parece que si la víctima, en lugar de ser un humilde suplementero, hubiese sido un hijito de rico, ya estaría sepultada hace tiempo.

Creo que no es posible, que no es humano, que se prolongue por más tiempo esta situación y que los restos de este hijo del pueblo deben ser entregados para proceder a su sepultación.

Voy a rogar, pues, al señor Ministro de Justicia que, si tiene en sus manos los medios necesarios para compeler a la justicia a que entregue este cadáver, lo haga, porque no es posible que siga manteniéndose en conserva el cuerpo de este malogrado obrero.

CARGOS AL INTENDENTE DE CHILOE

El señor GUMUCIO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor O'RYAN (vice-Presidente). —Con la venia de la H. C., y de los Hs. Ds. inscritos, puede hacer uso de la palabra el H. D. por La Victoria.

El señor GUMUCIO. — He pedido la palabra para decir simplemente, en contestación a las palabras que acaba de oir la C. al H. señor Grez Padilla, que mantengo todo cuanto dije el Lunes respecto al nombramiento del señor Danor Erazo, para Intendente de Chiloé, y lo que le he oído al H. señor Grez Padilla, no modifica en nada mi concepto.

Lo que haya escrito en su defensa el señor Erazo, no tiene valor para modificar lo que yo sé: su palabra no puede ser para mí un testimonio de verdad.

Por otra parte, las explicaciones que el señor Erazo da respecto a que el día de la elección estuvo en Talca, son inconducentes, porque el fraude de Quivolgo se perpetró después del día de la elección.

Además, el Honorable Senador, señor Opazo, la víctima de ese fraude, dijo anteayer en el Senado lo mismo que el Lunes había dicho yo aquí.

Finalmente, ese señor Erazo, en lo que nos acaba de leer el H. señor Grez Padilla, llama supuesto al fraude de Quivolgo.

El que tiene desplante suficiente para llamar supuesto al escandaloso fraude de Quivolgo, no es raro que tenga igual desplante para pretender negar su culpabilidad en ese fraude.

Lejos, pues, de modificar lo que dije el Lunes, lo mantengo y lo repito y nuevamente protesto de que se haya nombrado de Intendente de provincia a un falsificador de elecciones.

El señor MENA. — ¡Muy bien!

TRANSFORMACION DE SANTIAGO

El señor O'RYAN (vice-Presidente). — Puede usar de la palabra, el H. D. por Coquimbo, señor Vergara Vicuña.

El señor VERGARA VICUÑA. — Me ocupaba en la sesión anterior de un proyecto que estimo de grande importancia, como es el que se refiere a la transformación de Santiago; y hoy no habría deseado, señor Presidente, hacer largas observaciones sobre este particular, porque creo que la H. C. se va a ocupar en definitiva de la discusión de este proyecto. Pero, para mayor inteligencia, conviene, antes de solicitar de esta Corporación, que le dé un lugar en la tabla, ya sea en la de fácil despacho o en la ordinaria, o que le acuerde una sesión especial; que sepan los Hs. Ds. cuáles son las líneas generales o las ideas principales que contiene este interesantísimo proyecto.

Por otra parte, señor Presidente, se producen siempre manifestaciones de opinión en las sociedades, de todos los países, que procuran vivir arraigadas al pasado, fortificando día a día, esos vínculos esencialmente conservadores que son retardatarios del progreso, y que constituyen una ironía en estos tiempos. Estas opiniones, que existen por desgracia, en todos los pueblos, aquí, en nuestra capital, son mayores todavía que en otras partes; y así vemos que cuando se discuten proyectos de la claridad, del provecho y la utilidad de éste, se levantan voces que tratan de obstaculizar su despacho o de hacerle una mala atmósfera. Hay personas para quienes toda innovación, por el sólo hecho de ser tal, es mala. Y otras hay también que, con criterio equivocado, creen que hemos llegado al máximum de progreso material, en casi todas las actividades de la vida. Otras, en fin, caen en el error, más grave aún, de suponer que la ciudad de Santiago tiene ya todos los servicios y requisitos necesarios para ser considerada una capital de primer orden, es decir, para poder representar dignamente la cultura, la riqueza, o los adelantos del país. Extraña reversión de criterio, de gusto y de concepto estético revela esta errada apreciación, que en muchas ocasiones yo he escuchado de labios de chilenos cultos, aún encontrándose en Europa.

go no tiene otro valor que la haga semejarse a una gran metrópoli, que su población, su área, su extensión y el marco de su naturaleza, diré mejor, señor Presidente, su topografía de gran ciudad, y los adornos con que la naturaleza pródigamente la ha dotado. Porque en cuanto a sus servicios urbanos, en cuanto a su plano, en cuanto a sus medios de locomoción, y de iluminación, de presentación exterior y de urbanización, en una palabra, Santiago es una de las ciudades más atrasadas, en relación a la importancia a que le da derecho el número de sus habitantes, que pasan de medio millón.

Las ideas de este proyecto, señor Presidente, las razones más sustantivas que han imperado en su estudio, son muy interesantes y conviene, como he insinuado, que la C. las conozca con anterioridad al debate.

Se ha abandonado en el proyecto, señor Presidente, la idea del ensanche completo de todas las calles de la capital. Como decía en sesiones pasadas, esta base, admitida por error en los estudios hechos con anterioridad al proyecto actual, es absolutamente impracticable; no todas las calles de una ciudad pueden llegar a tener una dimensión determinada. Sería hacerlas crecer acaso desmesuradamente y en un tiempo cuya extensión no podría calcularse; aparte de que no obedecería esto a ninguna razón de estética, el menor criterio económico, ni tampoco a una necesidad vital del comercio o del tráfico.

Sin embargo, señor Presidente, conviene que la locomoción y el tránsito tengan en una gran capital amplias vías por donde desenvolverse. Para esto, todas las ciudades que han transformado su plano, han propiciado la construcción de grandes arterias, unas radiales y otras que circunden la periferia de la población. También se han construido calles más amplias, que bien podrían llamarse avenidas, y que sirven para comunicar los diversos barrios de una ciudad.

Pero las calles de estos barrios, ya sean de residencia, comerciales, industriales u obreros, deben tener un ancho en la medida indispensable para permitir con desahogo los servicios que se desarrollan en cada uno de ellos.

La comunicación entre los diversos barrios sí que debe estar mantenida por amplias avenidas, aireadas, que reciban suficiente sol y sean en buenas cuentas hermosas perspectivas que den calor y presten utilidad a la ciudad.

Y es ésta, señor Presidente, la idea principal del proyecto que vengo auspiciando ante esta H. C.; ella no puede, por cierto, hacerse extensiva a todas las vías, sino a un número determinado. Naturalmente que este proyecto no es algo que pueda considerarse como el desideratum de la materia; al contrario, es un proyecto raquítico, un proyecto muy débil, hijo, se pudiera decir, de nuestra idiosincrasia; ya que en este país son pocas las personas que se atreven a ir contra lo ya establecido y contra los intereses. Al presentarse ideas de progreso o de innovación, siempre hay aquí serios factores que obviar. Y en este sentido, es entonces natural que en el proyecto de transformación de Santiago, la Comisión no haya podido hacer sino el mínimum de lo que se creyó indispensable para cambiar en general, un conjunto, la fisonomía, el aspecto total de la ciudad.

Esto se hará en algunos años, con la creación de nuevas avenidas, con la regularización de ciertas calles, con las construcciones que en buenas cuentas se tendrán que hacer en lo futuro conforme al plano definitivo de la ciudad; esto, se hará, digo, en un tiempo que desde luego podría decir pasará de quince años, porque así lo estipula también el proyecto a que me refiero. Pero, entretanto, así la ciudad irá cobrando el aspecto que los autores del proyecto quieren que llegue a tener.

Luego también se persigue el propósito al aprobar un plano determinado, de que los vecinos sepan a punto fijo cuáles serán las obras que la transformación exija, y esto, señor Presidente, se sabrá cada quince años, cuando la Junta de Transformación y el Presidente de la República, resolvieran efectuar las nuevas reformas y rectificaciones que se hicieran indispensables.

En este plazo de quince años, no se harían, naturalmente, modificaciones sustanciales en el plano de la ciudad; se cumpliría sólo el plan esbozado y que tiene precisiones concretas.

A esta altura, debo decir a la H. C. que hay algunas ideas importantes, como por ejemplo, la que se refiere a las avenidas diagonales, que no han sido consideradas en este proyecto que, como decía, es un poco vacilante e indeciso, y que podrían ser consideradas en un proyecto que se presentara posteriormente al plazo indicado. La obra de transformación que estoy explicando en estos instantes, tal vez con escasa versación, porque no soy técnico en la materia, no podría caer bajo la responsabilidad de la Municipalidad. Sabemos que por la ley actual de ensanche de calles, y por la ley de expropiaciones, la Municipalidad de Santiago está obligada a intervenir en estas cuestiones, causal que produce por regla general, la bancarrota del Erario municipal. La Municipalidad no cuenta con recursos para iniciar estas expropiaciones, no cuenta con fondos especiales; de manera que esta cuestión de la transformación o del cambio de línea de las calles de la ciudad no podrá estar a cargo de la Municipalidad de la capital por más tiempo, porque su obra llega a ser contraproducente. Ya hoy, por esta causa, los servicios urbanos se abandonan, las rentas municipales no alcanzan para satisfacer las necesidades más premiosas de la higiene y de la salubridad; y, mientras tanto, el objetivo perseguido por la ley tampoco se realiza.

Este proyecto, señor Presidente, estudia por esto también ciertas fuentes de entradas para reunir los fondos y poder hacer las expropiaciones y los trabajos necesarios. Una de esas fuentes de entradas es la valorización misma de los terrenos que se van a expropiar. Esta valorización, señor Presidente, permitiría, y con exceso pagar los gastos o hacer por lo menos una amortización efectiva de los dineros que se distraigan en las expropiaciones y en realizar los diversos trabajos de la obra; porque es natural que estas vías que se van a abrir al tráfico de la ciudad traigan progreso a los barrios donde se efectúen. Además, los terrenos, o los sobrantes de estos terrenos, podrán lotearse y venderse en pública subasta con una ganancia considerable.

En todas las ciudades cuya planta ha sido transformada se ha efectuado el mismo procedimiento de valorización; de modo que no es aventurado creer que nuestra capital sea capaz de hacerse cargo de este trabajo y de llevarlo a cumplido término con la absoluta seguridad de que el Erario no será perjudicado. Todo lo contrario, la Junta de Transformación, con algunos años de trabajos correctos, ordenados, bien controlados, podrá ser, estoy seguro, una poderosa institución de progreso dentro de la ciudad.

Naturalmente que al Municipio de Santiago se le quitarían con esta medida algunas de sus atribuciones; pero saben mis honorables colegas, porque lo habrán visto en la prensa, que en días pasados apareció una carta del señor Primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, mi distinguido amigo el señor Rogelio Ugarte, en la que aplaude al D. que habla por la iniciativa de haber traído este proyecto a la consideración de la C.

El señor Primer Alcalde considera la ley actual defectuosa e impracticable, y atribuye al cumplimiento de esa ley la dificultad económica permanente y casi crónica en que se encuentra la Municipalidad; y por lo tanto, también la impotencia de ella para desarollar los servicios locales.

El Alcalde de Santiago dice en esa comunicación que deben arbitrarse recursos especiales para desarrollar este plan de transformación. De modo que ven mis Hs. colegas que la más alta autoridad local contribuye también poderosamente a que este proyecto sea admitido por mis Hs. colegas y sea discutido y aprobado con franco espíritu de renovación.

También señor Presidente, uno de los objetivos fundamentales de este proyecto es la traslación del actual edificio que ocupa la cárcel pública y en el cual existen también algunas reparticiones judiciales y policiales, a un sitio excéntrico de la ciudad.

De desear sería que el lugar que ocupara este edificio fuera buscado en los alrededores de la ciudad, así lo recomendaría por lo menos la higiene moderna y la propia salud de los penados.

Sabe la H. C. que el barrio en que está actualmente la cárcel es muy central y está molestando el movimiento de carguío de una estación de tanto tráfico como es la Estación Mapocho. La colocación de la cárcel en ese sitio imposibilita el progreso de esa parte de la ciudad.

Hay reiteradas peticiones del Directorio General de los Ferrocarriles en el sentido de dejar sentado que la cárcel pública constituye un impedimento para el desarrollo de sus servicios normales de carga y equipajes.

Las gestiones hechas por la Municipalidad trasladada a otro sitio, han sido inútiles como también lo han sido las peticiones de la prensa y de los vecinos de la localidad que desean ver progresar y enaltecerse a esa barriada.

Y sin embargo esta es una idea de fácil realización: con la venta de esos terrenos que están valorizados por su situación céntrica, podría comprarse holgadamente el terreno necesario para dicha construcción y costearse con exceso los gastos del edificio mismo.

El señor MENA.—Y en el sitio que deja el edificio podría construirse una plaza que sería un magnífico adorno para la ciudad.

El señor VERGARA VICUÑA.—Tiene razón S. S. Por lo demás, hay que levantar un nuevo edificio que sirva a los fines que se le destina. Saben mis Hs. colegas que la higiene de la cárcel pública es muy deficiente; que los presos viven en horrible promiscuidad y que ahí no hay espacio para un mayor ensanche que dé margen a las comodidades más indispensables de que hoy carece en absoluto.

Entonces mis Hs. colegas verán que es sencillo y fácil despachar una ley que permita hacer al Fisco esta transferencia sin perjudicar en lo más mínimo ni su Erario, y mejorando salvadoramente los servicios a que me he referido, y todavía señor Presidente, sobraría dinero para la amortización de los bonos.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿Una diagonal partiría de la Estación Mapocho a la Estación Alameda, H. D.?

El señor VERGARA VICUÑA.—Quedaría igual esa parte por ahora H. D.

Iba a decir a este respecto que se construirían cuatro avenidas: una que sería la continuación del Parque Forestal hasta el Parque Centenario; la otra avenida, iría paralela a la línea del ferrocarril, en el límite sur de la ciudad y las otras dos, arracarían del Parque Forestal para ceñir el cerro Sta. Lucía y desembocar en la Alameda.

Como muy bien ven mis Hs. colegas estas obras no pueden ser resistidas por ninguna persona comprensiva ni por nadie que se precie de ser culto, y diré aún de civilizado.

La ciudad no ha tenido ningún crecimiento de importancia.

Se han formado muchas poblaciones, pero todas con el espíritu de lucro y no por necesidades reales de espansión de la ciudad.

De manera que limitar la nuestra capital con avenidas modernas es hacer el marco necesario dentro del cual se legislaría hasta obtener tal vez dentro de una generación, un cambio hermoso y edificante de su fisonomía, tan sucia y miserable hoy.

Todavía hay otro aspecto que nos obliga a despachar cuanto antes este proyecto.

Hay un hecho que nunca me cansaré de hacer pte., a la H. C.

Saben mis Hs. que la línea del ferrocarril que entra a la capital pasa a la vera del barrio más infectado y miserable de Santiago.

Los viajeros que llegan a nuestra capital se imponen con extrañeza y repulsión la inmundicia y sorda miseria que abarca la vista a uno y otro lado de la vía férrea. Esas casas que están en los alrededores de los basurales del Mapocho son indignas de una civilización inferior a la nuestra. Sin embargo nada se ha podido hacer a causa de esa apatía musulmana que gastamos en nuestras actividades, por esa indiferencia culpable y hace a la política de esta tierra girar en torno de cosas baladíes, o de asuntos poco edificantes, como sucede a veces. Esto es de gravedad tan absoluta, que de aquí a pocos años más tendremos la justa fama de tener la ciudad más sucia del mundo.

El señor ROJAS MERY.— Creo que ya la tenemos.

El señor VERGARA VICUÑA.— Por otra parte la construcción de estas avenidas va a dignificar un tanto la vida urbana.

El señor MENA.— Va a descongestionarla.

El señor VERGARA VICUÑA.— Va a descongestionarla como dice SS. y a dar horizontes de la luz a los espíritu de las gentes.

En la actualidad por esas calles lóbregas, sin luz, mal pavimentadas transformadas en el invierno en barrizales, no se puede caminar con ánimo contento o alegre. El paisaje negro, y desolado pone una nota de pesimismo en los corazones aun en los más templados o indiferentes.

El señor CHANKS.—Tenemos calles alumbradas con chonchones.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Se calcula por los datos que han dado algunos ingenieros, que en veinte años más dado el desarrollo que tiene la ciudad, no se podrá andar en vehículo por las calles centrales, porque el público invadirá las calzadas.

El señor DE LA VEGA.—En aeroplano.

El señor ROJAS MERY.—¿SS. el señor D. por Coquimbo se refiere, a lo que parece, a esa calle oscura y atravesada en que pretendían robar el reloj al Sr. Mtro. del Int?

El señor VERGARA VICUÑA.—Digo también, que al amparo de ellas brota como por ensalmo la industria del conventillo y la gente humilde, proletaria es explotada arteramente por los propietarios de casas y habitaciones que sólo tienen el nombre de tales, y esas personas son lo general ocupan altas situaciones en la política, en la sociedad o en el mundo de los negocios.

Mejorar el aspecto exterior de la ciudad creando nuevas avenidas, resolviendo el problema de la locomoción y de la luz, construyendo edificios que den garantías de seguridad e higiene, todo esto, no sólo va a servir como exponente de la cultura y civilización a que ha llegado el país, sino también para que levante el espíritu un tanto deprimido ... promiscuidad inmunda, física y moral por la miseria de las enfermedades y de los vicios que azota a nuestro pueblo, aquí a unas pocas cuadras de este recinto.

Yo he querido abrir este paréntesis, en este momento porque ansío como patriota que tengamos una ciudad higiénica, factor del que depende en gran parte el problema social y moral de la vida.

Esta idea no ha de ser sólo del D. que habla sino de todas las personas que tengan sentimientos de nobleza y de equidad para con sus conciudadanos, por modestos y desgraciados que ellos sean.

Durante mucho tiempo se ha estado considerando, Sr Pte., en este país la manzana cuadrada, la clásica forma colonial como el idea, de las construcciones y esto Sr Pte. es un crimen de estética y un error de higiene y hasta de moral.

Si en el pasado se hubiera establecido puntos de bifurcación de los que arrancaran vías diagonales no existiría seguramente ese hacinamiento torpe de las casas, de calles estrechas, sin luz del sol que azota sólo a un lado y con un sistema de edificación, talvez, por sólo este hecho de la luz y de la buena vista más proporcionado al confort y a las exigencias de la vida humana.

Y esto último es debido a la licencia que existe para edificar. Cada persona lucra como y cuando quiere, construyendo a veces casas que da ira e indignación mirarlas.

Si examinamos algunas de esas construcciones vemos que su aspecto exterior es bonito y hasta caprichoso, pero si hurgamos los materiales empleados y otros detalles, nos desengañamos de lo mucho que se especula y se estafa al público con esta indolente desidia de las autoridades.

Y los alquileres por las nubes, subiendo mes a mes, casi semana a semana.

Se hace indispensable que las construcciones, sean estas caras o baratas, suntuarias o simples cuartos de plebe, estén sujetos a una severa reglamentación. El proyecto que me ocupa atiende también este aspecto que es de gran trascendencia. Así, en algunos barrios deberá existir un tipo más o menos genérico de construcción, con una altura mínima o máxima de los edificios; y los barrios obreros, los barrios excéntricos de la ciudad deberán estar sometidos a un severo control, que faciliten su progreso, porque no es posible que de la habitación que es una cosa esencial de la vida humana, se pueda hacer un lucro ilimitado, y repugnante.

Y ya que vuelvo sobre este punto desagradable de los conventillos o pasajes análogos o citees, como quieran llamárseles.

El señor CLARO LASTARRIA.— Sistema que debe abandonarse en absoluto como tipo de habitación destinado al obrero.

El señor VERGARA VICUÑA.— Por desgracia existen. Y en gran número. Yo conozco gran parte de los alrededores de Santiago, y creo que no exagero al decir que ésta es una de las ciudades que en este sentido rebalsa los límites de la tolerancia visual.

En realidad, nosotros no sabemos cómo se desenvuelve la vida en las calles de los barrios bajos de la ciudad. Ello es algo tan lamentable que parte el alma ver ese cuadro dantesco de mujeres desgreñadas y sucias, individuos de pésima catadura, con caras patibularias llevando por traje algunas hilachas y muchachitos de todas las edades casi desnudos como vinieron al mundo, jugando y pateleando sobre los charcos que forma la acequia que parte el conventillo!

Al tratar del proyecto de trasformación de Santiago no hay que olvidar el factor moral...

El señor CLARO LASTARRIA.— Tal vez el más esencial de todos.

El señor VERGARA VICUÑA.— ...ir de una vez por todas a limitar los contornos de la ciudad con avenidas que lleven progreso, luz, algún bienestar y alguna esperanza de redención para esta gente que vive ahora en una pocilga.

Yo recuerdo a este respecto la trasformación de la calle Diez de Julio. Hasta hace algunos años la calle Diez de Julio era el camino más intransitable, donde no sólo se cometían robos a la luz meridiana, sino toda clase de desmanes y hasta asaltos. Hoy día con la trasformación de la calle, con la sola pavimentación, ya que no tiene iluminación suficiente, se ha cambiado totalmente como por encanto el barrio que la rodea, y hoy es una calle que descongestiona en gran parte el tráfico de la Alameda.

Antes de terminar, señor Presidente, estas observaciones que se han alargado más de lo que hubiera deseado, llevado por impulsos de hacerme comprender de mis Hs. colegas, en el sentido de la necesidad que yo creo que tiene el despacho de este proyecto.

Deseo ahora, señor Presidente, referirme en pocas palabras a otras ideas contenidas en el proyecto; pero cuya ejecución necesitaría de un decreto especial del Gobierno, que es la construcción de una avenida que se prolongue desde la Alameda hasta el Llano de Subercaseaux. Esta avenida se haría entre las calles Gálvez y Nataniel si no me equivoco.

Esta idea, que ha sido estipulada en el proyecto no tiene forma definitiva, porque en realidad no se escapará a mis Hs. colegas, las dificultades de hacer expropiaciones como las que en este caso habría que realizar.

Pero, señor Presidente, esta es la única idea del proyecto que podríamos calificar, dada nuestra idiosincrasia, de temeraria. Las demás son todas absolutamente realizables. Esta también lo es, en todo país do de el interés particular se pospone al interés de la colectividad; y esto tendrá que ser una realidad en el futuro aquí entre nosotros. Yo insinúo que esta disposición sea contemplada en la ley como está expresada nada más que como un avance hacia el progreso definitivo de la capital. Es sólo un pequeño impulso dado en el camino del progreso, señor Presidente, y está sujeto a una condición que, como decía antes, es la autorización al Presidente de la República para llevar a la práctica, cuando considere oportuna la ejecución de esta idea.

Señor Presidente, voy a terminar estas observaciones agradeciendo a la H. C. el interés con que me ha escuchado y las interrupciones de los Hs. Ds. que han corroborado el objeto que persigo, y hago votos porque mis Hs. colegas, en el momento en que se discuta esta ley, piensen en los beneficios tanto materiales como morales que su promulgación va a traer para nuestra capital, para nuestro país y aún para nuestro decoro.

Me permitiría hacer indicación para celebrar sesiones especiales de 3 a 4, dos días Martes, de cualquiera de los días Miércoles, Jueves o Viernes a fin de tratar de este proyecto, que está ya eximido del trámite de Comisión.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Y no cree conveniente S. S. que un proyecto que se refiere a la trasformación de la capital deba pasar a la Comisión de Legislación Social?

El señor VERGARA VICUÑA.—Una Comisión especial estudió el proyecto el año 1915 y la C. lo eximió después del trámite de Comisión, en razón de que este estudio es la última palabra que se haya podido hacer en esta materia.

Como las ideas principales del proyecto son las que he expuesto y no creo que ellas merezcan discusión en su fondo, sino cuando más, en su forma, en pequeños detalles, me parece que la H. C. bien podría entrar a discutirlas desde luego.

Por otra parte, conviene que cuanto antes se suspendan los efectos de las leyes en actual vigencia, ya que son inútiles e imprácticas.

Dejo formulada la indicación que he expresado.

El señor SECRETARIO.—¿S. S. ha propuesto sesiones para los Martes, Miércoles o Jueves?

El señor VERGARA VICUÑA.—Podrían ser dos las sesiones y celebrarse los días Martes y Miércoles, de 3 a 4.

PETICION DE DATOS

El señor CHANKS.—Señor Presidente, deseo solicitar que se reitere el oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que mande todos los antecedentes relacionados con el contrabando de Pucon. Me extraña que hasta ahora no se haya mandado estos antecedentes y me temo mucho que corran la misma suerte de los antecedentes relacionados con el monumento Bulnes. Estimo que el Gobierno tiene el deber de enviar estos antecedentes a la H. C.

El señor SECRETARIO.—Si llegaron, señor D. En cuanto a los otros datos a que se refiere el señor Chanks, se mandó el oficio.

El señor TIZZONI.—¿Se mandaron los datos, señor Presidente, que se habían solicitado del Consejo de Instrucción Pública sobre la inclusión en la cédula de idiomas extranjeros del bachillerato en humanidades de la Historia Literaria, solicitados por el H. señor Gumucio hace algún tiempo?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor; están a disposición de los señores Ds.

El señor SAAVEDRA.—Pido la palabra, señor Presidente, para contestar la observación del H. D. señor Chanks relativa a los datos y antecedentes del monumento Bulnes.

Cuando desempeñaba la cartera del Interior dí órdenes para que se mandaran a la H. C. esos antecedentes, que son muy sencillos: es una nota del Ministerio de Relaciones por la cual se comunica que el ex-Ministro en España, señor Fernández Blanco, ha depositado la suma de 60 mil y tantos francos a la orden del Gobierno. Son éstos los antecedentes.

El señor ROJAS MERY.—Y, ¿los intereses de esa suma, H. D.?

El señor SAAVEDRA.—No decía la nota nada más que eso.

VOTACIONES

El señor O'RYAN (Vicepresidente).—Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Vergara Vicuña para que la H. C. acuerde celebrar sesión el Martes y el Miércoles próximos, de 3 a 4 P. M., para tratar del proyecto sobre transformación de Santiago.

El señor TIZZONI.—Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente.

El señor PRADENAS.—No, por unanimidad no, señor Presidente; porque hay otros proyectos importantes como el de los empleados particulares que están esperando la aprobación de la C.

El señor TIZZONI.—Ese proyecto lo que está esperando es que termine su interpelación, S. S.; esta indicación no quitará su lugar al proyecto a que se refiere S. S. porque fija sesiones especiales.

El señor PRADENAS.—Si son sesiones especiales de 3 a 4, retiro entonces mi oposición, señor Presidente.

El señor O'RYAN (Vicepresidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada la indicación.

El señor LABARCA.—Con mi voto en contra, señor Presidente, a pesar de ser D. por Santiago, porque considero que la H. C., debe ocuparse antes de otros proyectos mucho más urgentes que éste.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PROSECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos anunciados para la presente y además el proyecto sobre protección a las industrias nacionales.

El señor TIZZONI.—Rogaría al señor Presidente que tuviera a bien anunciar en la tabla de fácil despacho el proyecto para abovedar el Canal de San Miguel entre las calles de Castro y Exposición.

El señor SECRETARIO.—Este proyecto está anunciado, señor D.

El señor TIZZONI.—¿Está anunciado?... Rogaría entonces a S. S., se sirviera darle preferencia en esta tabla, porque ese proyecto coadyuva al proyecto de transformación de Santiago a que se ha referido nuestro H. colega el señor Vergara Vicuña.

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA SERVICIOS FERROCARRILEROS

El señor LABARCA.—¿Me permitiría hacer una petición señor Presidente?

Para que se sirva anunciar S. S. en la tabla de fácil despacho un proyecto que interesa especialmente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Está informado por la Comisión de Industria y Agricultura y se refiere a las expropiaciones que por causas de utilidad pública, deban hacerse de los terrenos que la Empresa necesite para sus servicios.

El señor CHANKS.—Permítame señor Presidente. Hace poco el H. D. señor Silva Somarriva manifestó que él se iba a oponer a toda alteración de la tabla de la H. C., porque esto de estar pidiendo preferencia para uno u otro proyecto no conduce a otra cosa que a hacer perder el tiempo. Por esta razón me voy a permitir manifestar a S. S. que se pide que este proyecto se anuncie para la tabla de fácil despacho y es facultad privativa de la Mesa el anunciarlo.

El señor CHANKS.—Muy bien, señor Presidente; pero por lo menos voy a pedir que se me envíen los antecedentes para conocer el proyecto.

El señor O'RYAN (Vicepresidente).—Con todo gusto atenderé la petición de S. S.

INTERPELACION. — TRASLADO DEL CAPITAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE OSORNO

El señor O'RYAN (Vicepresidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor RUIZ (Ministro de lo Interior).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor O'RYAN (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de lo Interior.

El señor RUIZ (Ministro de lo Interior).—El H. D. por Lautaro solicitó ayer la opinión del Gobierno en orden a los puntos que ha tratado en su interpelación y he creído de mi deber dar al H. D. una breve respuesta sobre el particular. Si no me equivoco, los dos puntos a que S. S. ha hecho principal referencia son éstos: las causas que se han tenido para trasladar al capitán Plaza del punto en que estaba prestando sus servicios a otro, y, el más importante, el relativo a la opinión que el Gobierno tiene respecto a la forma en que los carabineros suelen entender cumplir en ocasiones, por desgracia frecuentes, sus deberes, al fusilar a los autores de reales o presuntivos robos en los campos.

Respecto al primer punto, debo decir que el capitán Plaza fué trasladado, en uso de las facultades que tiene el Gobierno y en razón de que sus servicios eran considerados más útiles en otra parte que en el punto donde se encontraba.

Respecto al otro punto, casi no necesito decir al H. D. y a la H. C. que este Gobierno, que tiene presentado al Congreso un proyecto encaminado a abolir la pena de muerte, no acepta y cree irregulares e inconvenientes los actos que se han denunciado en esta H. C. si es que ellos se han consumado y así se comprueba... Estima el Gobierno que ningún ciudadano—como es obvio, por lo demás—puede ser sometido a una pena distinta, ni mucho menos superior, a la que las leyes señalan, ni ser juzgado en otra forma que en la que las mismas leyes establecen. No acepta, por consiguiente, el Gobierno que, so pretexto de defender a los animales se mate a los hombres, ni que los carabineros, por exceso de celo en el cumplimiento de sus deberes, pero seguramente con un criterio no conforme a la justicia, puedan, en algunas ocasiones, encontrar pretexto para ultimar a los individuos que apresan por delitos verdaderos o presumidos...

El señor GUMUCIO.—¿De manera que es exacto el hecho que denunciaba el H. D. por Lautaro?

El señor RUIZ (Ministro del Interior).—Yo no hago sino una declaración sobre cuál es el pensamiento del Gobierno acerca de los hechos que se han denunciado; pero no afirmo que ellos sean exactos o verdaderos.

El señor GUMUCIO.—Lo natural es que el Gobierno supiera si son o no efectivos estos hechos.

El señor RUIZ (Ministro del Interior).—El Gobierno no puede pronunciarse sobre este punto, porque los sumarios están aún pendientes. Por otra parte, la vida del Ministerio no es tan larga como para que ya pudiera haberse impuesto de todos estos detalles...

El señor GUMUCIO.—Por corta que haya sido la vida del Ministerio, debía haberse impuesto de todos los antecedentes antes de dar una contestación en esta interpelación.

El señor RUIZ (Ministro del Interior).—El Gobierno contesta lo que crée de su deber contestar, y yo lamentaría haber dado una respuesta que no satisficiera al H. D., pero he creído que era de mi deber no retardar la respuesta que el H. D. por Lautaro había solicitado.

El señor GARCES GANA.—Por lo demás, parece que la interpelación del señor Pradenas no contenía la pregunta de que se está haciendo tanto caudal.

El señor GUMUCIO.—Aún cuando no la hubiera contenido... El Gobierno tiene la obligación de saber si es efectivo o no que se cometen delitos de esa clase. Porque no me parece que lo que corresponde en este caso sea que el Gobierno venga a hacer declaraciones teóricas. El Ministerio debería saber si esos crímenes se han cometido o no se han cometido...

El señor AZOCAR.—El Gobierno no podría hacer una afirmación en ese sentido, porque ello importaría la imputación de un delito. Y bien sabe S. S. que la existencia de un delito viene a quedar establecida por la sentencia que expiden los tribunales de justicia y no por las declaraciones que pueda hacer el Gobierno...

El señor GUMUCIO.—¿De manera que el Gobierno no puede saber si es efectivo o no que se mata a los reos en la forma que se ha denunciado a la H. C.?

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Puede continuar el H. señor Ministro del Interior.

El señor RUIZ (Ministro del Interior).—Decía que respecto de los hechos concretos de la interpelación, el Gobierno no puede tener esa constancia oficial, sino cuando el sumario termine.

Y respecto de la declaración acerca del criterio o modo de apreciar esta cuestión por parte del Gobierno pienso, como lo acabo de decir, que de ser efectivos esos hechos, el Gobierno estima que no son tolerables y que no pueden continuar.

Por lo demás, no creo que haga una afirmación temeraria si digo a la C. que hay numerosos denuncios acerca de que los carabineros en algunas partes han cometido actos de esta naturaleza, que yo siempre he censurado... Y personalmente, antes de ocupar este puesto, he recibido numerosos denuncios, y en prueba de ello, puedo manifestar a la C., que antes de que el H. D. solicitase que el Gobierno diera su opinión a este respecto, yo había impartido al jefe respectivo las indicaciones u órdenes necesarias para que expidiera las instrucciones que juzgara oportunas, a fin de que estos hechos, si eran efectivos, no se repitieran, y, en todo caso, para que ellas sirvieren en adelante como normas a los funcionarios de su dependencia.

Con esto, creo haber dejado contestadas las observaciones del H. D. por Lautaro, y dejo la palabra.

El señor CRUZ.— Pido la palabra.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor CRUZ.— Lamento tener que decir algunas palabras desde este banco y no desde el último de la izquierda, que es el que me pertenece.

El señor DE LA VEGA.— Se va pasando poco a poco.

El señor CRUZ.— He oído la contestación que el señor Ministro da a la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, y no hay duda que la contestación no satisface a nadie...

Que el Gobierno no autorice los crímenes que cometen los carabineros contra los elementos que apresan; que el Gobierno no ampare ninguno de los actos atrabiliarios que constantemente está cometiendo de un extremo a otro de la República el Cuerpo de Carabineros, que por desgracia tiene fuero militar, no quiere decir, no significa en manera alguna que estos atropellos vayan a terminar.

Entiendo que la declaración del Gobierno debió ser la de que esa gente está ya procesada, que está purgando sus delitos, que está ya condenada, pagando la culpa cometida, por los atropellos o crímenes de que se ha hecho reo. Pero de esto nada nos dice el Gobierno, y con esas palabras floridas de que esos actos no han sido cometidos con la autorización del Gobierno y de que no los acepta, no sacamos nada, no logramos en absoluto el objeto que perseguimos, que es el de conseguir que el Gobierno procese a esos individuos. Todos tenemos conocimiento de que esos atropellos se cometen a diario. Por mi parte, puedo recordar que hace pocos días, en la región del salitre, los carabineros han extrangulado a un hombre. Acabo de llegar ahora de Petorca, y supe allá que en el fundo Chalaco, los carabineros están al servicio incondicional del patrón y hacen sólo lo que éste dice, y vejan y hieren a todo el mundo, sin que haya a quién quejarse. Si se denuncian estos hechos a la justicia, los jueces se lavan las manos y dicen que no pueden hacer nada, pues los carabineros tienen fuero militar.

Por lo demás, ahí está la declaración hecha por la Corte, hace pocos días: que no pueden intervenir por tener los carabineros fuero militar. En esta forma, a cada paso tenemos que estar viendo los atropellos de los carabineros, y el Gobierno no puede declarar otra cosa sino que no autoriza estos hechos...

Ojalá se nos hicieran declaraciones más precisas por el Gobierno, diciendo que impedirá por cualquier medio que sigan estos atropellos, y que esta gente culpable ya ha sido procesada; porque creo que, como a mí, a muchos no han satisfecho las declaraciones del Gobierno.

El señor RUIZ (Ministro del Interior).—Yo siento que el H. D. no se haya sentido satisfecho con esta respuesta. Me parece que S. cree que el Gobierno puede ir más allá de lo que las leyes le permiten. Por eso el H. D. nota cierta flaqueza, que no es sino aparente.

Yo he dicho, y si no lo he dicho lo hago ahora, que respecto de todos los hechos denunciados se han formado procesos ante la justicia ordinaria.

Y precisamente, porque los carabineros gozan de fuero militar, cuando la justicia ordinaria encuentra que hay hechos comprobados, pasa los antecedentes a la Comandancia General de Armas, para el castigo de los culpables, en conformidad a la ley. En el Gobierno, hasta la fecha, no hay constancia de que estos trámites se hayan llenado, y esto se debe, seguramente, a que no se ha logrado establecer la culpabilidad de esos funcionarios.

Por lo demás, lo único que le puedo declarar a S. S. y a la C. es que el Gobierno está dispuesto a impedir, por todos los medios a su alcance, la repetición de estos hechos, y que si hay culpables, serán juzgados.

El señor CRUZ.—Ojalá fuera así...

El señor GARCES GANA.—La declaración que acaba de hacer el señor Ministro habrá de satisfacer al H. D., toda vez que el Gobierno ha impartido instrucciones a sus subordinados para que no se vuelvan a cometer estos atropellos.

Esta es la respuesta más clara que se puede dar. Y si ya se han tomado medidas para castigar los hechos pasados y prevenir los futuros, ¿qué más se quiere que haga el Gobierno?

El señor CHANKS.—En realidad, estoy de acuerdo en casi todas sus partes con las opiniones vertidas por mi H. colega el señor Cruz.

Creo que la contestación del señor Ministro del Interior deja mucho que desear en orden a las medidas que se han tomado y las que se piensa tomar a fin de que el Cuerpo de Carabineros no continúe ejecutando los hechos que se han denunciado.

Digo esto, porque en el departamento de Traiguén se han cometido una serie de abusos por parte de los carabineros, que han tomado posesión a viva fuerza de un rancho de una pobre gente campesina que vive en una región que se llama Lolenco, y para vergüenza de nuestro país, han establecido ahí su cuartel, izando el día Domingo el pabellón nacional. De manera que se apropiaron del rancho de esa pobre gente, que lo había adquirido hace 40 años, a costa de mil trabajos y después de limpiar la montaña, para obtener un campo fértil en donde poder trabajar y ganar su sustento.

Por otra parte, debo declarar con franqueza, que el Gobierno concede con suma facilidad parejas de carabineros para que se pongan al servicio de los terratenientes de este país y de ciertos leguleyos que son los que provocan el estado de alarma en que viven las poblaciones y que les sirve para obtener los fines que persiguen.

El Gobierno facilita hoy día carabineros a cualquier prójimo, sin preguntarle sus antecedentes, y así puedo citar el caso ocurrido en Traiguén, en donde a un individuo acusado ante los Tribunales de Justicia y excarcelado bajo fianza tres veces, por homicidio, se le ha dado una pareja de carabineros para que pueda defenderse... ¿De quién? ¿De la pobre gente que vive en sus vecindades?... No, señor: para ir con aquellos dos carabineros esparciendo el terror en Lolenco, y cometer abusos al amparo de la ignorancia de aquella gente, desalojándolos de sus chozas y tomando posesión de tierras que no le pertenecen. ¡Esta es una enormidad monstruosa, pero que sucede en nuestro país, desgraciadamente!....

Yo he reclamado de esto, y creo que también mi H. colega, señor Rojas Mery, al Comandante del Cuerpo y a la serie de Ministros del Interior que han pasado por ahí en los últimos períodos. Y ha habido algún Ministro que ha firmado con la mano derecha una orden de retiro de esa pareja y que, con la mano izquierda, a los diez minutos, ha desautorizado el pedido del D. por Angol, manteniendo a los dos carabineros en aquella región.

Esta falta absoluta de un control exacto y de una amplia investigación sobre las personas a quienes se les da carabineros, es lo que originó los luctuosos sucesos de Osorno, que dieron por resultado la muerte de un indio, al que despojaron de sus tierras. La muerte de uno no sería nada, pero se trata de cientos de hombres asesinados en las regiones australes, por la fuerza armada, para amparar los robos de los terratenientes. ¡Y esto se hace al amparo de la fuerza pública, al amparo de un cuerpo del Ejército de Chile, que debía ser el primer galardón de la seguridad y de las garantías que deben tener todos los ciudadanos!

Es sensible que nuestros Ministros de Estado vengan en forma luminosa, poética, que casi cautiva y nos hace saltar las lágrimas a los ojos, a contarnos historietas, y no nos digan cosas definidas, o sea que el Cuerpo de Carabineros en lo sucesivo, se regirá por disposiciones claras y precisas, que le impidan seguir asesinando a las gentes.

Yo estimo, señor Presidente, que las declaraciones del señor Ministro, por lo que se refiere a mí, no me satisfacen en absoluto, y lamento que en esta forma se venga a dar respuesta a una interpelación que está pendiente desde hace seis meses, tiempo más que sobrado para poder imponerse de los documentos. No es posible que se venga a dar aquí en la C. una respuesta en esa forma.

He terminado, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—Había pedido la palabra antes el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS. —No tengo ningún inconveniente en que use antes de la palabra el H. D. por La Victoria.

El señor GUMUCIO.— Gracias H. D. Yo deseo tan sólo decir unas pocas palabras sobre esta interpelación.

Yo no encuentro, como el señor Garcés Gana, satisfactorias las explicaciones dadas por el señor Ministro del Interior.

Se ha denunciado aquí, que el Cuerpo de Carabineros ha cometido una serie considerable de crímenes, en un espacio numeroso de años.

Yo no me pronuncio sobre el fondo de la cuestión; porque no sé si los cargos son efectivos. Me inclino a creer que no lo son...

El señor PRADENAS.— ¿Que no lo son?

El señor GUMUCIO.— Sí, señor, me inclino a creer que no lo son, porque tengo la mejor idea del Cuerpo de Carabineros.

El señor PRADENAS.— Pero la mejor idea que puede S. S. tener del Cuerpo de Carabineros, la obtendría leyendo los antecedentes enviados por el propio Cuerpo de Carabineros al Congreso, entre los que se incluye una lista de centenares de muertos, que se justifica con el ya famoso intento de fuga.

El señor GUMUCIO.— Yo no conozco esos antecedentes. Hablo por la impresión general que tengo de los carabineros.

El señor PRADENAS.— Yo leí la lista de asesinatos en la C., y se publicó en la prensa.

El señor GUMUCIO.— El denuncio que aquí se ha hecho es gravísimo. Lo primero que necesitamos saber es si ocurren o nó estos crímenes. Como el denuncio se ha hecho hace seis meses, ha contado el Gobierno con tiempo suficiente para tener antecedentes que le permitan decir si los cargos son efectivos o no; y si son efectivos, no basta una simple circular: es necesario que se tome una medida enérgica para el castigo de los delincuentes.

Si los cargos no son efectivos, es deber del Gobierno vindicar el buen nombre de esta institución armada, y no es posible que la deje bajo la penumbra de las acusaciones.

Las declaraciones teóricas no las encuentro aceptables. No basta que el señor Ministro declare, en nombre del Gobierno, que los carabineros no deben matar a los que capturen. ¿Cómo podría decir otra cosa?

Si se denuncia que uno o dos Tesoreros Fiscales están robando, no sería suficiente que el Gobierno viniese a decirnos que los Tesoreros Fiscales no deben robar... Y algo como eso es lo que ha venido a decirnos respecto a los carabineros, el señor Ministro de lo Interior.

Lo que necesitamos saber, es si son o nó son efectivos los hechos que se les imputan.

El señor SALAS ROMO. — ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor GUMUCIO.— Con mucho gusto.

El señor SALAS ROMO. —Quería preguntar a S. S. ¿cómo es posible que se ...

delincuentes antes de haberse terminado el sumario?

El señor GUMUCIO.— Me refiero a hechos que se dicen consumados desde hace años, denunciados en una interpelación iniciada hace ya seis meses. Es imposible que el Gobierno no pueda tener ningún antecedente.

Puede no tener pruebas plenas que le permitan fallar.

Pero, tiene que poseer antecedentes para pronunciarse sobre sí cree efectivos o nó los cargos.

El señor AZOCAR.— Culpe S. S., a los Tribunales de Justicia, y no al Gobierno.

La Administración de Justicia no se hace administrativamente.

El señor GUMUCIO.— El Gobierno debería averiguar administrativamente lo que ha ocurrido.

Para conocerlo y para tomar medidas, el Gobierno no debe aguardar el fallo definitivo de los procesos judiciales.

El señor AZOCAR.—El señor Ministro ha dicho que de estos asuntos están conociendo los tribunales de Justicia.

El señor CHANKS.—Los tribunales de Justicia deben conocer algo, pero el cuerpo de carabineros debería conocer sus deberes.

El señor GUMUCIO.—Es distinto lo que corresponde a los Tribunales de Justicia y lo que corresponde a la autoridad administrativa. En el ejemplo que ponía hace un momento, si los tesoreros fiscales roban, el Gobierno debe separar inmediatamente, sin perjuicio que siga el proceso correspondiente; pero no sería posible que no tomase esta medida alegando que no se podía hacer nada hasta que hubiese sentencia definitiva, y que mientras tanto, se dejara en sus puestos durante meses y años a los tesoreros ladrones.

El señor AZOCAR.—La situación es muy diversa.

El señor SALAS ROMO.—S. S. da por sentado el hecho de que existen delincuentes.

El señor GUMUCIO.—No doy por sentado eso, sino que no es posible que el Gobierno no sepa estas cosas. Haya o no sentencia, creo que el Gobierno debe saber si todo esto es efectivo.

El señor SALAS ROMO.—Es materia de una investigación judicial.

El señor ROJAS MERY.—Respecto al debate que se está desarrollando y que es bastante interesante, puedo decir a la C. que conozco los carabineros, porque pertenecí a él durante 8 ó 9 años.

En realidad, tiene razón el señor Gumucio cuando dice que para hechos de tanta gravedad no es menester esperar el término de los sumarios.

En el Cuerpo de Carabineros, cada vez que ocurre un hecho de esta naturaleza, se instruye un sumario militar administrativo, por intermedio de la Comandancia. En repetidas ocasiones tuve oportunidad de ver una serie de sumarios hechos rápidamente, en los que se constataba que no afectaba responsabilidad al Cuerpo de Carabineros; porque S. S., que es abogado, sabe muy bien esta circunstancia: que un reo que se fuga en el momento de ser conducido preso y al que se le hacen las intimaciones de ordenanza para que se detenga y no se detiene, la fuerza pública tiene derecho a dispararle.

El señor CHANKS.—¿Qué ley dice eso?

El señor ROJAS MERY.—La Ordenanza General del Ejército, y el Cuerpo de Carabineros es una institución militar que se rige por esa Ordenanza.

El señor PRADENAS.—El Cuerpo de Carabineros es una institución policial, y no hay ley militar ninguna que a él se refiera.

El señor ROJAS MERY.—S. S. no conoce ni siquiera la ley orgánica del Cuerpo de Carabineros, que dice que forma parte integrante del Ejército, dentro del cual tiene también su campo de acción.

El señor CHANKS.—Pero sólo en caso de guerra, H. D.

El señor PRADENAS.—Y tan cierto es que el Cuerpo de Carabineros no es una institución militar que sólo hace dos años que se le concedió el fuero militar, a pesar de haber sido creado mucho tiempo antes.

El señor ROJAS MERY.—No era necesario que una ley otorgara fuero a los carabineros, porque la Ordenanza General del Ejército, que es ley de la República, dice que gozarán de fuero militar las milicias a que el Presidente de la República conceda esta gracia.

De manera, pues, que bastaba y sobraba, para que tuviera fuero militar el Cuerpo de Carabineros, que el decreto por el cual se creó este Cuerpo, se los concediera. Y este decreto dijo a la letra, que el Cuerpo de Carabineros formaría parte integrante del Ejército.

De modo que antes que se dictara la ley a que S. S. se ha referido, tenían fuero los carabineros. Ella sólo vino a reforzar esa antigua... cito, que ya se las había concedido.

Por esto, todos los Tribunales de Justicia de la República, desde la Excma. Corte Suprema abajo, han declarado que por el solo hecho de que el Gobierno hubiera dado al Cuerpo de Carabineros carácter militar, tenían fuero.

Me cupo a mí, como abogado de este Cuerpo, desarrollar esta tesis ante los Tribunales, tesis que se sostiene por ellos ya como norma invariable.

De modo que el fuero militar lo tiene este Cuerpo, no por la ley dictada últimamente, sino que en virtud del decreto orgánico que lo creó.

Y ya he citado los sumarios, señor Presidente, en que se deja constancia de que no afecta responsabilidad al Cuerpo de Carabineros, a los individuos de esta institución que actuaron en los hechos a que ya me he referido. De manera que agradeceré al señor Ministro del Interior que tome nota del resultado de esos sumarios.

El señor GUMUCIO.—De suerte que S. S. sabe más que lo que sabe el Gobierno; lo que significa que podría también respondernos por el Gobierno.

El señor ROJAS MERY.— Debo ayudar con mi conocimiento personal a mi H. colega por La Laja, que actualmente es el Ministro del Interior.

El señor GUMUCIO.— Esto demuestra que el Gobierno podía haber dado alguna respuesta sobre este particular.

El señor RUIZ (Ministro del Interior). — Permítame una palabra, señor Presidente.

Comprendo bien que el H. D. por La Victoria, miembro de la oposición, gaste sus esfuerzos contra este Gabinete, a pesar de estar ya derribado, y busque modo, como decía un H. colega, de emborrachar la perdiz... Y, habiloso como es S. S. presenta las cosas desde un punto de vista que no es el verdadero, para hacer aparecer al Gobierno, a este Gobierno tan vilipendiado, en una falencia de conocimientos, mayor que la efectiva, seguramente a causa de que no halla luces que se le ofrezcan....

El señor GUMUCIO. — No necesito esforzarme para eso, H. D., porque S. S. ha manifestado que el Gobierno no sabía lo que aquí ha dicho el H. D. por Traiguén.

El señor RUIZ (Ministro del Interior).— No, H. D., S. S. se ha empeñado en demostraciones que no son conducentes. La cuestión es muy distinta y S. S. sabe bien cual es.

Lo que el Gobierno no sabe es si los hechos delictuosos y si, en consecuencia, merecen o no la sanción que se pide para ellos.

Que los hechos que se denuncian han ocurrido, que efectivamente han sido muertas una cantidad de personas por los carabineros, porque, según ellos, han huido o tratado de huir, lo sabe el Gobierno y lo saben todos los H. Ds., tanto más cuanto el H. señor Pradenas ha dado a conocer ante la H. C. los datos enviados a este respecto por el propio Gobierno.

Eso nadie lo ha negado; pero se trata de la calificación de los hechos, indispensable para que el Gobierno pueda adoptar, a su tiempo, las medidas que esos hechos comporten.

De manera que ¿dónde está la falta de conocimientos, donde está la obscuridad, donde está lo vago que S. S. encuentra en este asunto?

¿Qué otra cosa quiere el H. D. que el Gobierno le diga a la H. C. en este caso?

Hay hechos que se denuncian como delictuosos. Los sumarios instruidos por las autoridades correspondientes, como decía el H. D. por Traiguén, hasta ahora no arrojan culpabilidad ni establecen quienes son los delincuentes. Los sumarios encomendados a la justicia ordinaria pueden todavía decir otra cosa...

A su tiempo, si hay actos delictuosos cometidos por miembros del Cuerpo de Carabineros pasarán los datos del caso a la Comandancia de Armas, para que instruya, a su vez, el respectivo sumario militar, a fin de castigar a los culpables, ya que gozan de fuero, al cual, dicho sea de paso, le negué mi voto en la C.

Pero, antes de que esto suceda el Gobierno no puede decir si hay o no delito en los hechos que se denuncian.. Bien pueden estos tener la calificación de delictuosos; pero en todo caso, el Gobierno no puede decirlo mientras no tenga los antecedentes necesarios.

Ahora en el caso vago, impreciso, como decía el H. D., de que un Tesorero que haya cometido un robo y el Gobierno se limitara a decir que eso no se debe hacer....

El señor ROJAS MERY.— Me permite, señor Ministro....? El caso a que se ha referido el H. señor Gumucio parece que es un caso concreto, y debe ser el de los dos tesoreros fiscales de Quirihue y Traiguén, que defraudaron al Fisco...

El señor GUMUCIO.— No me he referido a esos, H. D.

El señor ROJAS MERY.— Pero eso ocurrió hace veinte y tantos años y desde esa fecha no... biernos de coalición en contra de estos funcionarios.

Es de esperar que el actual señor Ministro de la Alianza tomará ahora las medidas del caso...

El señor GUMUCIO.— No tenía conocimiento de estos hechos, H. D., ocurridos hace tanto tiempo.

El señor ROJAS MERY.—Como se trata, por lo menos, de un correligionario de S. S....

El señor GUMUCIO.— Como he dicho no he tenido conocimiento de un hecho tan antiguo como el que señala S. S.; pero celebro que S. S., para poder enrostrarle algo a un correligionario mío, tenga que remontarse a 20 años atrás.

El señor O'RYAN (vice-Presidente). — Puede continuar usando de la palabra el H. señor Ministro del Interior.

El señor RUIZ (Ministro de lo Interior). — Decía, señor Presidente, en buenas cuentas, que el H. D. por La Victoria ha incurrido en una petición de principios, dando por sentado el hecho que S. S. trata precisamente de demostrar.

El caso que S. S. citaba no tiene congruencia con lo que estamos tratando; porque si se dice que un tesorero se ha robado una suma de dinero, no bastará con que se diga: eso no se ha debido hacer, sino que tendrá que establecerse si en realidad ha habido un hecho delictuoso, si se ha cometido una defraudación, para lo cual es necesario investigar.

El señor GUMUCIO. — No, H. señor Ministro. Yo creo que si en una Tesorería Fiscal desaparecen cien mil pesos, S. S. no esperará que haya una sentencia judicial que diga que ha habido robo; sino que por el sólo hecho del desaparecimiento del dinero, S. S. despediría al funcionario responsable de él.

El señor RUIZ (Ministro de lo Interior). — Evidentemente, señor D.

El señor GUMUCIO. — Entonces está malo el ejemplo, que S. S. pone, porque el Gobierno no esperaría que se estableciera por la justicia que hubo robo para destituir al culpable.

El señor TIZZONI. — Permítame, señor Presidente. Según entiendo, todos los hechos denunciados por el H. señor Pradenas han sido cometidos en actos de servicios por los carabineros, y este cuerpo, según lo acaba de manifestar el H. señor Rojas Mery, tiene fuero militar. Por lo tanto, señor Presidente, el Gobierno no tiene por qué esperar la resolución de la...

recurrir a la justicia militar para que establezca lo que hay de verdad al respecto.

Y como la justicia militar, según lo ha manifestado también el H. señor Rojas Mery, ya ha instruído los sumarios del caso sobre estos hechos, el señor Ministro debe tener los antecedentes para contestar al H. señor Pradenas sobre si hay o no culpabilidad en esos hechos de parte del Cuerpo de Carabineros.

El señor ROJAS MERY. — Yo no he dicho lo que S. S. me supone.

El señor TIZZONI. — S. S. ha dicho que esos hechos se han cometido en actos del servicio.

El señor ROJAS MERY. — He dicho que, tratándose de estas materias, puede hacerse un sumario rápido, administrativo o militar, según los casos. El sumario administrativo no es un sumario judicial.

Cuando del sumario administrativo aparece culpabilidad, se elevan los antecedentes a conocimiento de la Comandancia General de Armas para que ésta nombre los jueces que han de avocarse el conocimiento del proceso.

El señor GUMUCIO. — Pero el Gobierno debe proceder también a una investigación de carácter administrativo, junto con pasar los antecedentes a la justicia ordinaria. . .

El señor ROJAS MERY. — En algunos casos se han tomado resoluciones de carácter administrativo.

El señor TIZZONI. — El señor Pradenas podría decirnos si éstos son o no delitos cometidos en actos del servicio.

El señor PRADENAS. — Puedo decir a S. S. que hay tres abogados discutiendo sobre este punto y aún no han podido ponerse de acuerdo. . .

El señor TIZZONI. — Pero se trata tan sólo de hechos precisos: o fueron delitos cometidos en actos del servicio o fueron cometidos por sus autores en calidad de particulares. . .

El señor LABARCA. — En general, todos los actos de los carabineros pueden reputarse como actos del servicio. . .

El señor TIZZONI. — Por lo tanto, la única base que ha podido tener en vista el señor Ministro para contestar al H. D. son los resultados a que se llegue en el sumario militar, y como esos sumarios ya se han instaurado, el señor Ministro estaba en condiciones de contestar en forma satisfactoria al H. D.

El señor PRADENAS. — Hay algunos de esos actos que se han cometido en el desempeño del servicio.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pero otros no.

El señor TIZZONI. — Y es precisamente sobre este punto que nos interesa conocer la opinión del señor Ministro. . .

El señor MENA. — Pero parece que al señor Pradenas no le interesa. . .

El señor PRADENAS. — Permítame, la palabra, señor Presidente.

El señor O'RYAN (vice-Presidente) — Tiene la palabra el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor PRADENAS. — Deseo hacer una rectificación. . .

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Quiere permitirme una interrupción, H. colega?

El señor PRADENAS. — Voy a terminar en breves instantes, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— El H. señor Labarca ha dicho que todos los actos cometidos por los carabineros deben reputarse realizados en actos del servicio. Esto es un error. Si un carabinero se emborracha en un chinchel y da después de puñaladas y mata a un individuo, no comete delito en actos del servicio: se hace culpable de un crimen que cae bajo la jurisdicción de la justicia ordinaria. . .

El señor ROJAS MERY.— Esa tesis es muy antigua, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero si un carabinero, persiguiendo a algunos bandoleros hiere o da muerte a uno de ellos, realiza un acto que incide en la jurisdicción de los tribunales militares. De manera que son las autoridades administrativas y las militares las que fallan en este último caso, y nada tiene que ver con esto la justicia ordinaria.

La justicia ordinaria interviene solamente en aquellos actos cometidos por estos funcionarios fuera del servicio, como simples particulares.

Desde luego, todos estos actos a que se refería el señor Pradenas, cometidos en actos del servicio por este sólo hecho han debido ser juzgados por los tribunales militares.

El señor TIZZONI.— De ahí se deduce que el señor Ministro pudo contestar en forma satisfactoria.

El señor PRADENAS.— En la versión que dan los diarios de la sesión de ayer, aparezco diciendo que los suboficiales de carabineros estaban en concomitancia con los terratenientes para asesinar a los indígenas.

Declaro que no generalicé: hay muchos que tienen buenos sentimientos y, me complazco en reconocer, que son completamente honrados, que proceden correctamente, respetan las leyes y obran de acuerdo con ellas.

Indudablemente que la declaración del señor Ministro tomada así a la ligera, bien no podría satisfacer a muchos de mis Hs. colegas. Ello se debe a que son tantos los crímenes cometidos y tantas las desgracias causadas por los procedimientos puestos en práctica, que es un anhelo general el de terminar de una vez por todas con tanto abuso y tanto crimen.

Los Ds. demócratas, por lo menos, tenemos una cantidad enorme de reclamos por este capítulo.

Yo no soy abogado, no voy a introducirme hasta el fondo de la cuestión legal. Me basta sólo recordar que pedí una lista al Gobierno de los hombres muertos por los carabineros durante los años 21 y 22, si mal no recuerdo. En ella figuran centenares de nuestros compatriotas.

El señor MENA.—Y que podían ser criminales.

El señor CRUZ.—O no serlo.

El señor PRADENAS.— Pudieron y no pudieron serlo.

Pero para algo hay tribunales y si delinquen, si son culpables, para eso hay justicia, para juzgarlos y condenarlos: los carabineros no tienen esas facultades, y su misión se debe reducir a la detención de los presuntos culpables, previa orden judicial.

Creo inútil decir que la justificación a la mayoría de las muertes, era la de la fuga, el intento de huir.

En mi departamento, a los trabajadores que represento, se les ha dado muerte en forma por demás atroz y odiosa. Recuerdo al respecto, un caso entre muchos, que ocurrió en Lota hace un año.

Como paréntesis debo decir que después de ocurrido este crimen, el Comandante señor Ewing se trasladó a Lota, se dió cuenta de la gravedad de lo sucedido, y quiso poner remedio a esa situación excepcional.

Ocurrió, señor Pte., en el caso a que me refiero, que un minero con un amigo y un pariente caminaban en dirección al pueblo. Pero como el primero llevaba un cuchillo, le detuvieron los carabineros, le quitaron el arma, hicieron retirarse a sus acompañantes y, antes de cinco minutos, habían ya dado muerte a ese hombre por la espalda. ¿La razón? Se dijo que venía un grupo de mineros a libertarlo y tuvieron que disparar en su contra, y lo mataron, y muerto quedó.

Nosotros dejamos establecido ante el señor Ewing, con el testimonio de cien personas que vivían en los alrededores, que no había tal cosa, y que sólo se trataba de un nuevo crimen cometido por los carabineros, para dar gusto a los oficiales que estaban de acuerdo con la Compañía, y de ella recibían beneficios.

Yo creo, por lo demás, que en ninguna parte del mundo ocurre lo que en Chile, señor Pte. Los carabineros, que son un cuerpo de policía, tienen aquí que ser juzgados por tribunales militares, aún cuando ejecuten todas las funciones de las instituciones policiales. Pero, en fin, ¿quién no sabe lo que ocurre en nuestro país con los carabineros?

Los señores terratenientes, que tan brillante representación tienen en esta C., les brindan toda su confianza porque, según dicen, les cuidan a ellos sus fundos; pero bien sabemos que los carabineros no están en realidad destinados a otra cosa que a perseguir en esos fundos a los inquilinos por orden de los patrones, a mendrugar más cuando reclamaban de pan o cuando se niegan a obedecer las órdenes caprichosas o interesadas, y siempre imperativas de sus amos.

El señor GARCES GANA. —No, señor D.: es a los cuatreros a los que persiguen. Y lo hacen en cumplimiento una misión de bien público.

El señor CHANKS.— S. S. quiere paliar los hechos.

El señor PRADENAS.— ¡Dale con los cuatreros!

El señor GANA.— Si me permite, voy a referirme al hecho que cita S. S.

Ha dicho S. S., que ha pedido una lista de los individuos caídos a manos de los carabineros. Yo quiero preguntarle, si en esa lista vienen también los carabineros caídos a manos de los particulares.

Y digo, en último término, que me parece imposible que sean exactas las aseveraciones del H. D., al decir que los carabineros matan a los ciudadanos, por el solo hecho de ofrecerles resistencia. Eso no es efectivo.

El señor PRADENAS.— Sí, H. D.; es efectivo, y para afirmarlo tengo antecedentes.

El señor GARCES GANA.— Pero no se conocen.

El señor PRADENAS.— Lo dice el informe. Muerto por intento de fuga.

El señor GARCES GANA.— Pues, yo tengo también antecedentes para hacer la afirmación que he hecho.

El señor CHANKS.— ¿S. S., nos podría dar acaso el número de individuos muertos por los carabineros?

El señor GARCES GANA.— Podrán ser muchos; pero...

El señor PRADENAS.— No se puede saber el número, porque son incontables.

El señor LABARCA.— Muchos han caído en manos de los carabineros, no mientras se fugaban siendo reos, sino en el acto de ser apresados, porque se quiere cumplir la Ley del Talión, según parece. Esto es inhumano, y el pueblo no lo quiere tolerar. Es natural, entonces, que venga la reacción. Los carabineros mismos en todo caso, han sembrado la semilla.

¿Quién no sabe que en los campos del Sur se ventilan todos los días las cuestiones legales por medio de la violencia, y que en esta forma se ha arrojado a mucha gente de sus viviendas.

Es natural y lógico entonces, que si los parientes de estos atropellados, de estos asesinados, encuentran después a un carabinero solo por un camino, traten de ultimarlo.

La reacción, como digo, es lógica.

El señor GARCES GANA.— Yo comprendo perfectamente que se califique de barbaridad el hecho de que caigan individuos cuando aun no han sido juzgados. Pero estos sucesos, ni son un sistema, ni son premeditados siquiera son una consecuencia inevitable de la manera como los carabineros tienen que desempeñar sus funciones.

El Cuerpo de Carabineros va donde hay asaltos, donde ha habido un delito cualquiera; y allí, como es natural, se producen conflictos violentos; y entonces caen víctimas de un lado y otro.

Sólo que en seguida se alzan voces para reclamar por los individuos caídos del bando de los particulares y nunca de los del bando de los carabineros.

Tampoco se acuerda nadie de que estos carabineros han resguardado los legítimos derechos de todos.

El señor PRADENAS. — De todos, no. La inmensa mayoría del país no se siente resguardada en sus derechos por los carabineros.

El señor GARCES GANA. — Salvo rarísimas excepciones, la mayoría se siente resguardada.

El señor PRADENAS. — Por el contrario, señor D., el Cuerpo de Carabineros, con su actuación, está conceptuado como institución inquisidora por el pueblo.

El señor GARCES GANA.—Es inquisidora para los cuatreros, naturalmente.

El señor PRADENAS. — Esa es la única defensa que se hace: inquisidora con los cuatreros! Si matan, es a los cuatreros!...

Sabe S. S. que en el Sur hay un famoso cuatrero, ex-correligionario de S. S., a cuyo fundo venían a parar todos los robos de animales de los alrededores y que, sin embargo, nunca sufrió la acción del Cuerpo de Carabineros.

El señor GARCES GANA.—S. S. no tiene derecho para decir eso.

Yo podría decir entonces, con igual derecho, que entre los correligionarios de S. S. hay cuatreros. No creo que S. S. esté en situación de poder tirar la primera piedra.

Por lo demás, lo único que yo sostengo es que el espíritu del Cuerpo de Carabineros es defender la justicia y la ley, y que así lo hace en la mayoría de los casos. Que haya excepciones, es posible, y es humano...

El señor CHANKS. — Nosotros concretamos el cargo, y decimos que don Augusto Smitman es un cuatrero. S. S. concrete un cargo, y si no, quiere decir que falta a la verdad.

El señor GARCES GANA. — S. S. no puede venir a constituírse en juez de nadie.

El señor CHANKS. — Los juicios así lo han establecido y nosotros, al lanzar la piedra, lo hemos hecho con el objeto que S. S. precise el nombre de alguno de los nuestros.

El señor GARCES GANA. — Yo no le tolero a S. S. impertinencias.

S. S. no tiene derecho para venir a erigirse en juez, en la C., ni del señor Smitman, ni de nadie.

S. S. dice que un correligionario mío ha cometido el delito de cuatrerismo, y yo digo a mi vez que en todos los partidos puede existir el cuatrerismo, y que seguramente no está el de S. S. en situación de lanzar la primera piedra.

El señor CHANKS. — Es que nosotros estamos en situación de hacerlo, y por eso hemos tirado la primera piedra.

El señor PRADENAS. — Es un hecho público y notorio que en todos los partidos hay gente que puede delinquir voluntaria o involuntariamente; pero yo hago notar esta diferencia que existe entre los miembros del Partido Demócrata y los de otros partidos: esté seguro S. S. que si un demócrata delinque, las puertas de la cárcel se abrirán de par en par, y serán pocas las cadenas, y aún serán pocas las balas que tiene un carabinero para disparárselas; pero si por el contrario delinque un poderoso cuatrero del Sur o del Norte del país, las puertas de las cárceles permanecerán herméticamente cerradas, y si ese cuatrero, pongamos por caso, es caudillo político, los carabineros, si no le hacen un saludo militar, por lo menos se lo harán reverente.

Ahora, señor Presidente, y ya que hablamos de cuatreros, ¿no hay como afirmaba yo en cierta ocasión, cuatreros en Santiago?

¿Qué son cuatreros? ¿Cuánto vale un buey? decía. Cuatrocientos o quinientos pesos. Cuatro o cinco hombres de nuestros compatriotas que viven en la más dolorosa de las miserias debido a este régimen glorioso en que vivimos se ven compelidos por el hambre a robarse un buey, un animal, y a caminar por las noches por las montañas, bajo la lluvia torrencial o bajo el frío inmenso de las noches invernales, caminando lejos, muy lejos, ocultándose, durmiendo y comiendo apenas, temerosos de un encuentro que les habrá de costar la vida.

Mientras tanto, saben Ss. Ss., lo sabe la C. entera, que en Santiago hay ciertas personas, ciertos cuatreros, altamente colocados, que no roban por comer como los compatriotas a que me refería, y que no se roban algo que valga cuatrocientos o quinientos pesos, que no tienen que pasar frío, ni exponer la vida, sino que van robándole al prójimo, estafando al comerciante o al Estado, cantidades inmensamente mayores de dinero para poder satisfacer desenfrenados apetitos.

El señor GARCES GANA.—Esos deben ser castigados con mayor rigor.

El señor PRADENAS. — Exactamente; debían ser castigados con mayor rigor. Pero Ss. Ss. saben perfectamente bien que los Tribunales de Justicia no castigan a esta clase de cuatreros. En los últimos días ha habido un fallo que da toda la razón al D. por Lautaro. Recuerdo que el señor Ismael Edwards Matte afirmaba en esta C. que la justicia en Chile era pareja para todos los chilenos; sin embargo, el señor Edwards Matte tuvo que ceder a la evidencia, cuando la impunidad afianzó la situación de aquellos famosos cuatreros que se robaron 3 o 4 millones de pesos en los Albergues, y que hoy pasean sus humos de triunfadores por las calles de la capital, y a los cuales, la justicia no ha alcanzado todavía, como tampoco alcanzó a los culpables de la quiebra del Banco Popular que dejó a tanta pobre víctima en la calle, en la miseria, en la indigencia. Saben Ss. Ss., señor Presidente, que los Tribunales de Justicia declararon exentos de culpas y cargos a los delincuentes famosos de la quiebra del Banco Popular, que dejó condenadas al hambre a tantas familias, como también a los administradores de los Almacenes Fiscales.

Sabe perfectamente bien S. S. que el poco dinero que puso a disposición de los administradores el Gobierno, para servir los intereses del pueblo, se lo robaron. ¿Dónde están todos estos cuatreros de Santiago?

Señor Presidente, como casi todos ellos tienen nombres más o menos rumbosos, tienen apellidos ilustres, de prosapia y abolengos, la mano de la justicia, fuerte y dura para los desgraciados, para los pobres, no les alcanza a ellos, ni cae, suavemente siquiera, sobre sus espaldas.

El señor GARCES GANA.—Creo que la lógica debía llevar a S. S. a esto: a pedir que la justicia castigara también duramente a estas personas tan altamente colocadas; en vez de pretender que sea también débil para con otros culpables.

El señor PRADENAS. — No perdería mi tiempo en pedir que procediera con todos en conformidad a las leyes.

El señor GARCES GANA.—Pero así debía ser.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entonces ¿por qué no hacemos aquí las sentencias de los Tribunales?

El señor PRADENAS.—Estoy citando hechos concretos, hechos realizados en el país, los que han producido alarma o expectación pública y a cuyos autores, repito, la mano de la justicia no les alcanza, porque gozan de situación expectable.

Pasando al motivo fundamental de mi interpelación, me parece que sería pedirle peras al olmo, si le pidiéramos al Gobierno que dijera que son criminales los que han cometido esos actos. Soy razonable. El Gobierno no ha podido decir eso; aún más, sé que estas matanzas que ha habido en el Sur, han sido hechas con la complacencia de ciertos hombres de Gobierno; se hicieron las listas y se mandaron al Sur, listas hasta de cincuenta personas, señaladas numéricamente y que iban cayendo cronológicamente.

El señor TIZZONI.—Esto es muy grave. Se habría tratado de una matanza premeditada.

El señor MENA.—Eso no puede ser efectivo...

El señor PRADENAS.—Realmente, esto es sumamente grave, Hs. Ds.; y parece que no pudiera ocurrir en un país civilizado. Pero desgraciadamente ocurre: en vez de tener nosotros una policía inteligente y perspicaz, que hiciera condenar a los presuntos delincuentes mediante las pruebas acumuladas, como se hace en todos los países civilizados, se prefiere decretar la decapitación de los que en los territorios del sur figuran como presuntos culpables.

El señor CHANKS.—¿Me permite S. S. una interrupción?

El señor PRADENAS.—Como no, H. colega.

El señor CHANKS.—Creo que S. S. está gastando un mundo de energías en este asunto, sobre el cual ya ha oído la opinión de los colegas de la H. C. que parece que tratan de probar que el Cuerpo de Carabineros, casi en su mayoría, cumple con su deber.

Yo creía, señor Presidente, que en esta H. C., esta interpelación iba a tener como resultado el de que de todos los partidos, de todos los bancos, salieran voces pidiendo que se hiciera una amplia investigación en el Cuerpo de Carabineros y que no íbamos, por ningún motivo, ni siquiera en forma vaga, a dar pábulo para que el Cuerpo de Carabineros se sintiera más autorizado al ver que parten voces de los diversos partidos que se sientan en estos bancos que para indicar el Cuerpo de Carabineros cumple con su deber, que no hace otra cosa sino que perseguir a los cuatreros para conseguir se les castigue.

Vamos a llegar a la conclusión, señor Presidente, de que los bancos demócratas serán los únicos que siempre mantendrán estas protestas, porque aquí estamos, señor Presidente, defendiendo a los débiles, a los desamparados que no tienen otros voceros a quien acudir que a nosotros, modestos parlamentarios, que venimos en representación del pueblo y que hemos sido testigos presenciales de todas las enormes injusticias que con él se cometen.

Pero creo, señor Presidente, tengo la íntima convicción de que habrá voces que se levanten en la H. C. para hacer al señor Ministro un ruego: yo por lo menos espero que todas las voces se aunen para que en este asunto de los carabineros se pueda responsabilizar a los culpables, y que además se harán las investigaciones que sean necesarias para hacer luces sobre el grave denuncio que ha hecho el H. señor Pradenas y que también hemos hecho nosotros.

Sin embargo, señor Presidente, mucho me temo de que al final se dé un voto de amplia indemnidad a los carabineros, para que continúen su obra; pero nosotros desde estos bancos seguiremos fustigando con dureza y pidiendo justicia, no para que la H. C. o el Gobierno tomen alguna medida, sino para que de una vez por todas el pueblo de Chile, las clases trabajadoras y los obreros campesinos se den cuenta real de la situación en que los colocan los intereses creados, los intereses de la oligarquía. Y aúnque sea el único protestaré en esta H. C. de los crímenes de que hacen víctimas a nuestros conciudadanos desde Tacna a Magallanes, los carabineros, crímenes en los cuales no tiene, a mi juicio, responsabilidad alguna el cumplido jefe de ese Cuerpo....

No se ría S. S.; parece que con esa risa sarcástica quisiera decir que lo sabe todo. Yo lo que he querido decir es que si ese jefe pudiera abarcar todos los detalles del servicio otra cosa sería la que aconteciera.

Nosotros seguiremos protestando y reclamando, aunque nuestras voces de protesta no sean oídas por los poderes que autorizan la ejecución de estos actos y por la Cámara misma.

El señor TIZZONI.—Permítame una interrupción, H. D. He seguido con mucho interés las observaciones de S. S. y he oído con estupor el denuncio que ha hecho a la H. C. de que el Gobierno, y esto parece un absurdo, hubiera estado fabricando listas de ciudadanos para que desde la altura se les condenara a muerte y para que los carabineros ejecutaran esas órdenes. Yo no he oído bien ésto y por lo mismo pediría a S. S. se sirviera aclarar esta situación, porque de ser efectivo el hecho que apunto querría decir que habríamos retrogradado a las listas de proscripciones de la época de la antigua Roma, a aquellas épocas tiránicas en que los emperadores ordenaban ejecuciones a sangre fría.

Yo ruego al H. D. se sirva aclarar este punto; no sé si S. S. podrá hacerlo ahora, pero sería para el Gobierno y para el país un hecho sumamente grave si hubiera efectividad en lo que creo haber oído a S. S.

El señor DURAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor O'RYAN (Vice-Presidente).—La había pedido con anterioridad el H. señor Labarca.

Puede usar de ella el H. D. por Santiago.

El señor LABARCA.—Desearía puntualizar un poco este problema que nos está envolviendo en largos discursos. Hay hechos que son perfectamente concretos... Primero; un excesivo número de reos conducidos por los carabineros son muertos so pretexto de que intentan fugarse; segundo, el Cuerpo de Carabineros es un cuerpo del Ejército de Chile, regido por sus ordenanzas. Estas ordenanzas establecen, lo que se comprende en un cuerpo de ejército, a saber: que los individuos que conducen a un reo pueden fusilarlo por el hecho sólo de que intente huir. Y si esto está establecido así, mal pueden los tribunales de carabineros declarar jamás culpables a los carabineros, ya que las ordenanzas establecen que por el hecho de intentar fugarse puede matarse a un individuo, después de haberle conminado tres veces para que se detenga. El problema más grave no es éste; es otro. Los Hs. Ds., que aman el régimen en que vivimos y que anhelan que se le mantenga el mayor tiempo posible, comprenden que este régimen descansa en la fuerza armada que SS. SS. amparan y defienden. Ahora bien, ¿por qué todos los pueblos que se estiman bien organizados han quitado al Ejército las funciones de policía que deben corresponder a cuerpos distintos? Porque no se desea que el Ejército, que las instituciones armadas ejerzan funciones represivas contra los propios conciudadanos, sino en los casos de absoluta necesidad, en los casos de conmoción social. Pero emplear los cuerpos del Ejército, llámeseles carabineros o con cualquier otro nombre, con el carácter de cuerpos de policía, es desprestigiar al Ejército y hacer la más formidable propaganda anti-militarista que pueda intentarse jamás. Los Hs. Ds. que amparan al Cuerpo de Carabineros y que quieren que a éste se atribuyan funciones propias del Ejército, son los más formidables propagandistas de las teorías anti-militaristas, teorías por las cuales se ha destituído a profesores de instrucción primaria y que los propios defensores del Cuerpo de Carabineros están inculcando en el pueblo, el cual se convencerá de que el Ejército sirve tan sólo para oprimirlo. Este es el aspecto más grave del problema. Los Hs. Ds. no lo creerán así en este momento, pero ya irán viendo poco a poco que esta es la verdad. Ya se ha presentado el caso a que se refería el H. señor Pradenas sobre las listas de hombres muertos por los carabineros. . . A estas listas habrá que agregar la de los carabineros muertos por el pueblo o por los cuatreros. Esto proviene de que hay una reacción violenta por parte del pueblo en contra de los carabineros. Porque sabe que jamás podrá hacerse justicia, porque, aunque las ordenanzas establezcan—y en esto apelo al concepto de humanidad de mis Hs. colegas—que pueden fusilarse por la espalda los reos que traten de huir, los Hs. Ds. no me dirán que eso es humano. Porque ¿hay justicia en fusilar a un cuatrero porque pretende arrancarse? Eso no está bien; porque hiere los sentimientos humanitarios y provoca reacciones fatales y violentas y en esos casos fatalmente se llega a la ley del Talión: "Ojo por ojo y diente por diente".

Si esta es la situación que se pretende crear, en buena hora, sigamos por donde vamos; pero me parece que un sentimiento de personal egoísmo de los Hs. Ds. y del propio Gobierno los llevará a hacer cesar, a extirpar en su base y en su raíz, el grave mal que se ha denunciado.

Porque no es posible que un cuerpo que tiene funciones de policía comunal pertenezca al Ejército. Esto desprestigia al Ejército y a la institución militar en que los Hs. Ds. fundan la organización económica en que vivimos.

Estas ideas que expongo en este momento, no son ideas de ahora; recuerdo que en la Convención celebrada por mi partido sostuve que el Cuerpo de Carabineros no debiera usar en sus lanzas la bandera de Chile, porque no es posible que se haga esto con una enseña que está destinada a más altos fines, y al usarla en la forma en que lo hace, el Cuerpo de Carabineros, se va sembrando la idea de rebelión, de odio al Ejército y aún de odio a la tierra que nos vió nacer.

Esta es la actitud que encuentra en estos instantes plena justificación en los Hs. Ds. que no ven sino el problema del momento, del instante que estamos viviendo y que tratan de defender la situación económica que esos carabineros amparan.

Yo había insinuado la idea de solucionar este problema y había hecho presente la necesidad de que el Gobierno estudiara la situación del Cuerpo de Carabineros a fin de transformarlo en un simple cuerpo de policía rural.

Esta es la única solución justa que puede tener este problema.

El señor PRADENAS.— Nosotros confiamos en la acción del Gobierno; creemos que la palabra del señor Ministro del Interior, a quien estimamos por su sinceridad dentro y fuera de la C., basta para que este estado de cosas termine.

No voy a formular un voto, porque es posible, muy posible que la C. por una inmensa mayoría le concediera la inmunidad a los carabineros y los autorizara para seguir matando a nuestros compatriotas. ¿Por qué? Porque, en realidad, muchos de nuestros colegas se dan cuenta perfecta de que el Ejército, y, en especial los carabineros son la defensa más eficaz del régimen actual. Otros colegas están agradecidos al Cuerpo de Carabineros, porque encuentran facilidades en él. No sé si mi H. colega el señor Garcés Gana los tiene en su fundo...

El señor GARCES GANA.— No tengo ninguno, señor D. Y no veo la razón de su pregunta.

El señor PRADENAS.— De modo que no conoce S. S. la actuación de los carabineros en su propio fundo...

El señor GARCES GANA.— Ya le he dicho a Su Señoría que no los tengo. Si los tuviera no tendría empacho en declararlo, porque eso significaría que los necesitaba y nada más.

El señor PRADENAS.— Pero S. S. estará de acuerdo conmigo en que el Gobierno comete una injusticia cuando los facilita a ciertos terratenientes, para que los manejen a su antojo.

El señor GARCES GANA.— Esa no es la regla general. Por lo demás, los carabineros llevan caballos y necesitan casas para vivir y es lógico que los cuiden y alojen quienes los piden. Pero esto, en la inmensa mayoría de los casos, no quiere decir que estén subordinados a los hacendados. Son dos hechos absolutamente independientes y de los cuales no pueden sacarse las deducciones que hace el señor D. por Lautaro.

Sobre esto hay que ser lógico; cuando se señala que esto es inconveniente hay que tratar de remediarlo, adoptando medidas convenientes que aquí se han propuesto ya, y no hay para qué venir a hacer estas declaraciones en esta forma.

¿Por qué no se busca mediante medidas legales el remedio a esto? ¿Por qué no se recurre en subsidio a medidas administrativas?

El H. señor Chanks nos decía hace un momento "que se haga luz". ¿Qué inconveniente puede tener el Gobierno o cualquier miembro de esta H. C. para que esa luz se haga tan amplia como se quiera?

Es evidente que los procesos son para hacer luz; los tribunales que juzgarán no son de carabineros sino formados por personas extrañas; los que juzgan a estos funcionarios, repito, son gentes extrañas a la institución.

El señor PRADENAS.— ¿Desde cuándo?

El señor GARCES GANA.— Siempre así lo ha sido.

El señor PRADENAS.— Está equivocado S. S.; son tribunales militares.

El señor GARCES GANA.— Pero no formados por miembros del Cuerpo, sino por otros militares...

El señor PRADENAS.— El H. señor Rojas Mery dice que son militares y en consecuencia los carabineros son juzgados por ellos mismos.

El señor GARCES GANA.— Pero no tendrán los jefes, cuya honorabilidad ha reconocido el señor Chanks, la intención de echar tierra sobre los procesos, si precisamente esos procesos son para hacer luz. De modo que esta declamación que está haciendo S. S., inculpando al Cuerpo de Carabineros anticipadamente, me parece tendenciosa.

Si a S. S. le parece que es inconveniente la organización actual, es decir que los carabineros tengan fuero...

El señor LABARCA.—Por eso es necesario que se les quite el fuero a los carabineros.

El señor PRADENAS.—Tenga S. S. la seguridad de que nosotros emprenderemos una verdadera campaña para quitarle el fuero a este Cuerpo y dejarlo sometido, como las simples instituciones policiales, a las leyes comunes, si este estado de cosas no termina.

Con respecto a los sumarios que se dice han sido iniciados por los atropellos cometidos por el Cuerpo de Carabineros, no nos merecen ninguna confianza.

El señor GARCES GANA.— Yo puedo asegurar que esos carabineros están sujetos a la más rígida disciplina, precisamente por estar sometidos a las ordenanzas militares.

El señor LABARCA.— Precisamente si las ordenanzas los colocan en esta situación, entonces, se deben derogar las ordenanzas en la parte que autoriza el fusilamiento y dejarlos sometidos a jurisdicción de los Tribunales de Justicia.

El señor PRADENAS.— ¿De manera que mientras no se modifiquen la ordenanzas, los carabineros pueden seguir matando en la forma que hasta ahora lo han hecho?

El señor GARCES GANA.— Yo advierto a S. S. que aun cuando esto pudiera hacerse, no es correcto ni humano que se haga, y que es lógico que el Cuerpo de Carabineros tome todas las medidas para evitar que esto ocurra.

Si se puede suponer que dos reos que van custodiados, por dos carabineros intenten fugarse, lo lógico es, entonces, ordenar que vayan cuatro carabineros, de modo que se impida toda posibilidad de intento de fuga.

El señor PRADENAS.— Me felicito de las palabras de S. S., que justifican nuestra actitud y prueban la razón que tenemos en este caso para defender la vida de nuestros conciudadanos.

Yo, a pesar de que algunos Hs. colegas no se encuentran satisfechos con la declaración del Gobierno, voy a retirar mi interpelación, porque, repito, confío que en el futuro no habrán de suceder hechos como los denunciados. Ya en este sentido se nota un mejoramiento de la situación.

Desde que el diputado que habla inició su interpelación, han sido muertas muy pocas personas por los carabineros. No digo se deba a temor que yo haya podido inspirarle al Cuerpo de Carabineros; pero el hecho práctico y notorio es que la mortandad ha disminuído considerablemente, y estoy seguro de que con las declaraciones que el señor Ministro ha hecho ha de disminuir todavía mucho más, ya que hasta el presente no se había hecho ninguna censura, o no se había hecho nada para evitar estos crímenes contra gente que puede no ser delincuente, y que, si lo es, debe ser juzgada y condenada por los Tribunales de Justicia de la República.

Y antes de terminar, permítaseme citar nuevamente el caso ocurrido hace poco en Concepción. Se tomó a un hombre acusado del delito de haber hurtado una yunta de bueyes. Debo declarar en honor a la verdad, que esta detención no se hizo por los carabineros; fué hecha por dos agentes de la policía de seguridad.

A este hombre, señor Presidente, se le flageló en la noche para que dijera dónde tenía escondidos los bueyes. Lo flagelaron de tal manera, tan bárbaramente, que falleció a consecuencias del suplicio en la mañana del día siguiente, el día mismo en que quiso la suerte que los bueyes fueran encontrados.

¿Qué había pasado? Que los bueyes que habían sido llevados a otro fundo lo habían abandonado y habían vuelto a su antigua querencia, donde estaban tranquilamente comiendo mientras se asesinaba bárbaramente y cobardemente a un hombre inocente, tratando de arrancarle la confesión de un delito que jamás había cometido...

Y este hombre a quién se sacrificó en esta forma, era padre de familia, de una numerosa familia; dejó a su esposa en la más espantosa miseria, y a sus cuatro o cinco hijos en ampa[illegible] y condenados a ser quizá bandoleros más tarde, ya que se les privaba de todo sostén en su infancia y no tendrán los medios para luchar con éxito en la vida en el futuro.

¿Y quién no recuerda el caso del crimen Lafontaine? Por el asesinato de este caballero habían condenado a muerte a tres pobres hombres a quienes iban a ejecutar, siendo que eran inocentes; estos tres pobres habrían ido al patíbulo víctimas de la más enorme de las injusticias, si es que no se llega a descubrir a Dubois.

El señor GARCES GANA.—Esos no fueron los carabineros.

El señor ROJAS MERY.—Fueron los Tribunales de Justicia.

De consiguiente, ¿de qué se extraña S. S. que hombres rústicos, sin mucha educación, como son los carabineros, puedan cometer el mismo error? Los carabineros son obreros que visten la casaca del soldado, y si esto es así, ¿cómo quiere S. S. exigirles mayor perspicacia que los altos Tribunales de Justicia de la República?

El señor PRADENAS.—Yo no estoy diciendo que todos los delitos y crímenes de la pública los cometan los carabineros. Pero es posible que en el Cuerpo de Carabineros haya hombres que sean verdaderos inquisidores, como sucedía antes en la policía de Santiago, que obligó con torturas a declararse autores de la muerte del señor Lafontaine a hombres que nada sabían de ella.

Así como en el caso que he narrado, se han cometido cien o más muertes, monstruosas injusticias, que no tienen reparación.

Yo confío en que el Gobierno sabrá cumplir con su promesa, y que el jefe de Carabineros pondrá mano de hierro para poner fin a estos desmanes, y evitar que la sangre de nuestros compatriotas, de la gente humilde de nuestro pueblo, continúe derramándose por las heridas abiertas por la mano de miembros de esa institución armada.

El Cuerpo de Carabineros ha tenido de parte del Poder Legislativo una protección ilimitada: aumento de sueldos, fuero militar, todo lo que han querido lo han obtenido de la Cámara, y yo creo que la Cámara lo ha hecho creyendo que los carabineros servían de garantía para todos los derechos y que amparaban no sólo al poderoso sino que también al humilde que es el que necesita más protección de todos. Pero han extraviado su camino los carabineros; han derramado ellos más sangre chilena que la que ha podido derramarse en los campos de batalla. Y esto no es justo; no es posible, que los chilenos maten a los chilenos, y que se estén cometiendo asesinatos, y todavía, con protección, complicidad o complacencia, de individuos de que, más que nadie, debieran velar por el cumplimiento estricto de las leyes y emplear sus actividades en bien de todos los ciudadanos.

El señor GARCES GANA.—Espero que S. S. no se esté refiriendo a ningún miembro de esta C.

El señor PRADENAS.—Me refiero a todos los que aceptan estos procedimientos que condenamos.

El señor AZOCAR. — Ningún H. D. los acepta.

El señor PRADENAS.—Si nadie los acepta, entonces a ninguno afectan mis palabras.

El señor GARCES GANA.—Debo declarar a S. S. que cuando fuí Ministro del Interior, hice al Cuerpo de Carabineros la misma recomendación que ha hecho ahora el señor Ministro del Interior y cuando hablé con el comandante Ewing me dijo que no hacía más que traducir un anhelo vehemente y permanente de él, que tenía dadas estas instrucciones desde hacía mucho tiempo y que era una preocupación constante suya velar por el estricto cumplimiento de ellas.

El señor PRADENAS.—Si S. S. lo dice, debe ser efectivo. Tal vez a esa medida se debe la disminución de atentados contra la vida de los ciudadanos.

Para terminar, repito una vez más, que no me ha guiado otro propósito al iniciar esta interpelación que el de defender la vida de mis compañeros. Nadie sabe y puede apreciar mejor esta situación que nosotros, humildes hijos del pueblo, que hasta hace poco fuimos también perseguidos, encarcelados y sufrido toda clase de injustas vejaciones. El dolor de hoy de nuestros hermanos, nos recuerda nuestro dolor de ayer, y a ese clamor angustioso ponemos oído atento y exigimos de nuestros gobernantes respeto y garantía para el santo y sagrado derecho a la vida.

Repito que retiro mi interpelación confiado que el Gobierno cumplirá estrictamente la promesa que acaba de hacer.

El señor TIZZONI.—Voy a reiterar una pregunta que hice denantes al H. D. por Lautaro.

El H. D. hace un momento hizo una afirmación que yo considero gravísima y espero que S. S. nos diga si es efectivo el denuncio que ha hecho a la C. o si se trata de un error debido a la fogosidad o entusiasmo que ha gastado en su discurso.

En caso de ser efectivo, el Gobierno debe tomar alguna resolución al respecto. He visto que los Hs. Ds. han recibido este denuncio con espíritu ligero y esto no es cosa baladí, porque si se mandan por el Gobierno listas de los que deben ser ultimados, esto quiere decir que nadie tiene segura su vida y con la vida de los ciudadanos, como decía muy bien el H. D., nadie puede jugar.

Por lo tanto, me permito rogar al H. D. por Lautaro que puntualice su denuncia y al señor Ministro del Interior que aclare lo que ha habido sobre esto, que puede dar margen a una situación muy grave y molesta, y que hablaría sumamente mal de la cultura de este país.

El señor ROJAS MERY.— Porque en esas listas podía algún Ministro del Interior hacer figurar a algún miembro del Senado...

El señor TIZZONI.— Y también a algunos miembros de la mayoría de esta C., cuando no sean muy disciplinados.

El señor PRADENAS.— Podría decir a mi turno, lo que dijo antes un H. D. que S. S. no era juez para hacer preguntas tan directas y para hacer decir lo que no se quiere decir; pero voy a expresar algo que puede satisfacer a S. S. No he dicho que el Gobierno ha hecho esas listas; he dicho que se hicieron estas listas en Santiago con la anuencia de algunos hombres de Gobierno. Hombres de Gobierno considero yo a los miembros de la mayoría del Senado que estuvo representada en el Gobierno hace poco, en un Gabinete de tres por tres.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La cuestión es que S. S. precise quién hizo estas listas, no importa saber si es de la mayoría de esta C. o del Senado. Si ha habido un estadista de esta tierra, que haya intervenido en la formación de una lista para condenar a muerte a ciertos individuos; que su nombre se lance a la vindicta pública.

El señor PRADENAS.— Este hecho lo sé, H. D., por habérmelo comunicado reservadamente un colega de esta C.

Me contaba mi H. colega, que en estas listas le tocó el número 31 a uno de los inquilinos de su fundo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Eso es más grave que lo de Antofagasta.

El señor PRADENAS.— Tanto como cuando el Gobierno del señor Sanfuentes dió orden de incendiar la Federación Obrera de Magallanes y asar vivos y a la parrilla a los obreros que estaban dentro.

El señor TIZZONI.— Así como S. S. cita este caso y da un nombre ¿por qué no obra lo mismo en este otro caso?

El señor PRADENAS.— Porque no estoy autorizado por mi H. colega, quien me habló en confianza y no con carácter político, por lo que me va a perdonar S. S. que no dé su nombre.

Además ni siquiera está en la Sala y me parece que está fuera de Santiago.

Pero si el H. colega se encuentra en la próxima semana en Santiago, trataré con él de este asunto, en presencia de S. S. si así lo desea.

Que se trata de un hecho verídico, no lo pongo en duda, porque mi informante es un colega que peina canas y su vida intachable y su hombría de bien, lo ponen a cubierto de cualquier sospecha.

El señor TIZZONI. — Tenga la seguridad

...H. colega, que si el D. por Santiago, que está haciendo uso de la palabra en este momento sabe por su boca quiénes son los culpables de esta situación, no lo callará por un mero deber de cortesía, o de caballerosidad, sino que lo hará público en la H. C. . . No es éste un negocio baladí, pasajero, se trata de la vida de nuestros conciudadanos, H. D., y creo que, tratándose de casos de esta naturaleza, deben borrarse de la mente consideraciones de cortesía.

El señor PRADENAS. — No es deber de cortesía, H. colega. Si yo contara algo como un secreto, a S. S., muy mal haría S. S. en hacerlo público, sin haberlo autorizado para ello; y ésta es la situación en que yo me encuentro.

El señor GUMUCIO. — ¿Me permite, H. D.? Quien guarda secreto sobre un crimen de esta especie, se hace cómplice de ese crimen, se hace amparador de ese crimen.

Ss. Ss. que vienen a defender al pueblo, a quienes están asesinando, si por cualesquiera consideraciones, guardan el nombre de los asesinos para que no sean castigados, se hacen cómplices de ese crimen.

El señor PRADENAS. — S. S. sabe perfectamente bien que yo no guardo el nombre de ningún asesino y que si yo supiera el nombre de quién confeccionó esas listas, lo habría dado.

Pero, repito, que ignoro el o los nombres.

Por lo demás, no va a ser S. S. quien me puede dar lecciones sobre la forma en que debo proceder.

He hablado siempre y seguiré hablando claro, pues soy enemigo de las situaciones ambiguas, y jamás mis labios silenciaron ante conveniencias políticas.

El señor GUMUCIO. — En esa virtud, le pedía a S. S. que diera los nombres.

S. S. ha hablado en forma como si supiera los nombres, pero ahora que S. S. dice que no los sabía, creo que es deber de S. S. acompañarnos para investigar de quiénes se trata a fin de hacerlo presente a la H. C.

El señor GARCES GANA. — De todo esto se desprende que no se trata de ninguna lista confeccionada en el Ministerio. Yo fuí Ministro del Interior y puedo manifestar que el Gobierno nunca ha confeccionado ninguna lista. ..

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Quién puede creer que jamás M. del I. haya intervenido en asunto como éste?

El señor O'RYAN (vice-Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

V A L P A R A I S O (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LAS ACTIVIDADES SALITRERAS

LOS RUMORES SOBRE UNA NUEVA ALZA EN EL PRECIO DEL NITRATO

En la sesión de ayer del Directorio de la Asociación, se deja constancia del continuo resurgimiento de nuestra principal industria

En esta reunión no se trató nada relacionado con el alza de los precios

La firma Marinkovic ingresa a la Asociación de Prouctores

No hace mucho tiempo, la Asociación de Productores de Salitre acordó un alza en el precio de este abono, que por la forma en que ha sido aplicada no se ha hecho perceptible en los mercados mundiales.

RUMORES DE UNA NUEVA ALZA

En estos últimos días habían comenzado a difundirse rumores en el sentido de que la Asociación de Productores propiciaría una nueva alza en el valor del nitrato. Se habría aducido como razón para establecer nuevos precios, el hecho que con el mejoramiento repentino del cambio internacional, los industriales se verían perjudicados, ya que las ventas se hacen en moneda esterlina.

Se decía también que en la sesión que el Directorio de la Asociación debía celebrar ayer se trataría preferentemente el proyecto de alzar los precios del nitrato.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Inmediatamente que el Gobierno tuvo noticias de los rumores que circulaban, instruyó convenientemente a sus delegados ante el Directorio de la Asociación, para que resistieran por todos los medios una nueva alza y propiciaran cualquiera idea que tendiera a mantener los actuales precios, que son los que permitirían seguir en el camino de un resurgimiento de nuestra primera industria.

Estas instrucciones fueron reiteradas en la mañana de ayer, telegráficamente a los delegados fiscales.

LA REUNION DEL DIRECTORIO

Ayer se reunió, efectivamente, el Directorio de la Asociación pero no trató el punto en cuestión, sino que se ocupó del resurgimiento que día a día se observa en la industria salitrera y se dejó constancia de las repetidas quejas de los salitreros en el sentido de que faltan brazos para llenar las necesidades de la industria en toda su amplitud.

LA FIRMA MARINKOVIC INGRESO AYER A LA ASOCIACION

Cuando ya se habían dado por terminadas las gestiones hechas por el señor Francisco Ivcevic, socio de la firma Marinkovic, para que esta oficina salitrera ingresara a la Asociación y así lo hiciera presente el señor gerente de la Asociación, señor Santander, en telegrama puesto ayer en la tarde al señor Ministro de Hacienda, llegó un cable del señor Pablo Marinkovic, jefe de esta firma, en que decía a su socio que aceptara la proposición de la Asociación de pagar el chelín por quintal español que cobraba la Asociación por los 99 mil quintales vendidos por esta firma a la Casa Gibbs para la entrega de 1924, fecha en que ya no pertenecía a dicha entidad esta oficina salitrera.

El señor Ivcevic pasó a la Asociación minutos después de las cinco de la tarde a dar cuenta al señor Santander de la resolución de su socio, quedando cerrada la negociación.

La cifra para la capacidad productiva para las dos oficinas, San Enrique y San Remigio, que son las dos de la firma Marinkovic, se aumentará a cuatrocientos setenta y cuatro mil quintales españoles a contar desde el 1.o de Julio próximo, o sea, un aumento de ciento dos mil quintales sobre la cifra antigua.

La Asociación revisará la capacidad productiva de San Enrique tan pronto como el señor Marinkovic la cuenta del aumento de las maquinarias, cuyas instalaciones se están haciendo.

Como se sabe, el señor Pablo Marinkovic es uno de los salitreros más preparados y hace cuarenta años que reside en el país. Ha inventado una maquinaria que permite elaborar el salitre con una pérdida máxima de un dos a un tres por ciento, mientras que los procedimientos actuales dejan una pérdida que fluctúa en un ocho por ciento. Esta maquinaria se está instalando en las oficinas de la firma Gildemeister.

Con el ingreso de esta firma a la Asociación, que se debe en gran parte a la decidida voluntad del señor Ivcevic, sólo quedan fuera de la Asociación la oficina Camiña, de la firma peruana Ossio Hnos., que tiene una capacidad aproximada de cincuenta mil quintales mensuales.

SALITRE VENDIDO AYER

Ayer se efectuaron las siguientes ventas:

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Noviembre 16; precio, 20|7; 20.320 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Diciembre 8; precio, 20|9; 20.320 quintales métricos.

Total de esta circular: 40.640 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 49, inclusive: 8.830,404 quintales métricos.

Total: 8.871,044 quintales métricos.

A este total hay que agregar:

Autorizado para embarcar a The Lautaro Nitrate Co. Ltd.: 140.000 quintales métricos.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas): 5,060 quintales métricos.

Total: 9.016,104 quintales métricos.

Cotizaciones

DE NUEVA YORK:

Salitre.—Sin alteración (cotización última, dólares 2.45 a 2.475 las 100 libras, por lotes de carro completo ex-vapor puertos del Atlántico).

Sulfato de amoníaco.—Las 100 libras, dólares 3.60 a 3.65 (cotización última dólares 3.65 a 3.70).

Flete.—Comercial, dólares 5.60 a 5.75 la tonelada inglesa. (Cotización última, dólares 5.50).

A bordo del "Fresia"

Ayer llegaron a bordo del "Fresia" el señor Floridor Carrasco, inspector de la línea de vapores R. W. James y el comandante del Lynch señor Benjamín Barros Merino, que viene haciendo uso de una licencia.

Enganche

Ayer zarpó el "Mapocho", que lleva para el Norte un enganche de 120 personas.

El "Santa Elisa"

Ayer en la mañana fondeó en Valparaíso, atracando a la dársena, el vapor "Santa Elisa" de la Casa Grace y Co. Ayer mismo en la tarde este vapor siguió viajea a San Antonio.

Fortísimo temblor en Coquimbo

En las oficinas del Territorio Marítimo de Valparaíso, se recibió ayer de Coquimbo un radiograma que dice haberse dejado sentir en esa zona a las 5.56 de la madrugada de ayer un fortísimo temblor a modo de terremoto, según la frase empleada por dicho radio.

Agrega la comunicación aludida que no produjo perjuicios en las instalaciones de radiotelegrafía.

Pro-reformatorio femenino

Ayer en la tarde hubo en casa de la señora Isidora Boonen de Pinto una reunión de señoras de las que forman parte del directorio del Reformatorio Femenino que se piensa establecer en este puerto, auspiciado por la Cruz Roja porteña.

Se tomaron importantes acuerdos para allegar fondos a fin de iniciar lo más pronto posible los trabajos para establecer el Reformatorio.

Habitaciones para obreros

Ayer en la tarde se efectuó en la sala de despacho del señor Intendente de la provincia la reunión del Consejo de Habitaciones para Obreros para tratar de la población obreras de Las Habas.

Ayer regresó el comisario señor Venegas

Ayer regresó a Valparaíso a bordo del Santa Elisa el comisario señor Arturo Venegas, que fué a Nueva York a representar a la policía porteña en el Congreso Policial habido en aquella ciudad.

Hasta la dársena donde atracó el "Santa Elisa" fueron a saludar al señor Venegas la mayoría de los jefes de la policía porteña, sus relaciones, miembros de su familia, etc.

En este puerto se han preparado numerosas manifestaciones en honor del señor Venegas por el éxito obtenido en su importante misión.

FIN DE UN JUICIO RUIDOSO

LA CORTE DE VALPARAISO FALLA EL FAMOSO PROCESO EN CONTRA DEL EX-JUEZ DE MAGALLANES, SEÑOR OSCAR MIRANDA

A pedido de la Excma. Corte Suprema en Octubre de 1919, el Ministro señor Santiago Santa Cruz, de ese Tribunal, practicó una visita al Juzgado de Magallanes, pues se había levantado una ola de ataques en contra del juez señor Oscar Miranda, lo que motivó una violentísima campaña de prensa.

Sirviendo de base el informe del magistrado santiaguino, la Corte de Valparaíso ordenó instruir sumario para investigar la culpabilidad criminal del señor Miranda, contra quien se concretaron seis cargos.

Seguida la causa por el Ministro señor Roberto Quijada, ayer se dictó sentencia que ordena sobreseer definitivamente en tres de los cargos y temporalmente respecto al primero que era el más grave y se refería a la acusación del señor Jorge Granada, que decía que el señor Miranda habíale exigido dinero por la concesión de unos terrenos fiscales, y respecto a la sexta acusación de haber amenazado al jefe del Apostadero Naval de Punta Arenas, declara que es improcedente, por no existir en el sumario acusación del interesado.

El señor Miranda se retiró de la magistratura y trabaja en su profesión de abogado en Elqui, donde reside su familia.



NOTAS SOCIALES

Viajeros

Próximamente se dirigirá a Lima el señor Eduardo Condon Moller.

—Ha regresado de la capital la señorita Inés Fuenzalida Vergara.

—Se encuentra en Viña del Mar la señorita Raquel Vergara Vergara.

—Se ha dirigido a la capital la señorita Olga Carvallo.

—Se dirigirá a Santiago la señorita Tita Escobar de la Fuente.

—Se encuentran en Valparaíso el teniente coronel señor Manuel Bulnes Calvo, ex-adicto de Chile en Suiza y el señor Alfonso Bulnes Calvo y señora.

Enfermos

Se encuentra muy delicado de salud el señor Pedro León Paroni (P. Lyon).

—Completamente restablecida de salud se encuentra la señora Herminia Pérez Canto de Briggs.

—Se encuentra delicada de salud la señora Ana Amelia Lynch de Barrie.

—Enferma se encuentra la señorita Enriqueta Lynch.

—Se encuentra delicada de salud la señorita Dora Fontaine.

—Delicada de salud se encuentra la señora Juana Donoso de Vega.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Iris Aninat Ferrer.

—Mejor de salud se encuentra el señor Jorge Garnham.

—En el Hospital Alemán ha sido operada por los doctores Betzhold y Espic la señora Luisa Vásquez de Balbontín.

—En el Pensionado Van Buren ha sido sometido a una delicada operación a la vista el señor Emilio Crisóstomo.

Lo atiende el doctor señor Enrique Sepúlveda.

—Enferma de cuidado se encuentra la señora Ester González Medina de Barros.

Cambio de residencia

A principios del próximo mes de Julio fijarán su residencia en la calle Quillota número 20, Viña del Mar, el Almirante retirado don Carlos E. Fuenzalida y familia.

—Próximamente fijarán su residencia en la calle Alvarez s|n, Viña del Mar, la señora Laura Schiavetti de Schiavetti y familia.

Recepción

Ayer la señora Luisa Oehninger v. de Kuffre, dió una magnífica recepción en su residencia de la Avenida Pedro Montt, con motivo de ser el día de su onomástico.

Políticos que se encuentran en Valparaíso

Ayer se encontraban en este puerto los señores Luis Izquierdo, Rafael Orrego, Manuel Barros Castañón, Carlos Briones Luco, Oscar Urzúa Jaramillo, Guillermo Edwards, Tomás Ramírez Frías, Angel Guarello y varios otros.

De Santiago

Ayer regresaron de Santiago el senador señor Guillermo Rivera, el Superintendente de Aduanas señor Arsenio Olguín y el administrador de la I zona de los Ferrocarriles señor Vargas Salcedo.

De Concepción

Se encuentra en Valparaíso procedente de Concepción el Cónsul de Nicaragua en aquella ciudad, señor Héctor Narducci.

Movimiento de naves

Ayer entraron:
El Santa Elisa de New York.
El Aysen de Panamá.
El Ansaldo II de Génova.
El Rotarian de New York.

Ayer salieron:
El Mapocho a Pimentel.
El Quito a Talcahuano.
El Fresia a Corral.
El Guayas a Callao.
El Emilia a Lota.

Hoy se anuncian:
El Ebro a New York.
El Chile a Arica.

El Sábado debe salir:
El Santiago para Arica.

El Lunes 25 se esperan:
El Aconcagua de New York.
El Amasis de Hamburgo.
El 27 se espera el Oriana de Liverpool.

AVISOS DE VAPORES

I N F O R M A C I O N E S D E L I N T E R I O R (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

Garitos y loterías

IQUIQUE.— Han llegado a constituir verdadera plaga los garitos y loterías que funcionan en esta ciudad.

El juego ha hecho víctimas no sólo en la población obrera, sino, en general, en los empleados, cuyos haberes van quedando en las numerosas casas de juego que hay esparcidas en la localidad. Las loterías no están menos explotadas, especialmente entre los trabajadores de las pampas, a los cuales se envía mensualmente considerables cantidades de boletos.

Las autoridades judiciales, ante esta situación, se han propuesto llevar a cabo una sostenida campaña para lograr el término de estos vicios, que están haciendo estragos en la región.

ANTOFAGASTA

El Liceo de Hombres

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 21.— El Intendente señor Rojas Richard, desde que se hizo cargo de su puesto ha manifestado excelentes disposiciones en favor del Liceo de Hombres.

Al efecto ha dirigido comunicaciones al Gobierno haciéndole presente la necesidad de dotar al establecimiento de un edificio propio y que reuna las comodidades necesarias para su cómodo funcionamiento.

Igualmente le ha hecho ver la necesidad de crear el sexto año de humanidades, curso que aún no existe, a pesar de haber el número conveniente de alumnos, y de renovar el material escolar y la dotación de los laboratorios.

ATACAMA

Intento de suicidio

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALTAL, 21.— En el mineral El Cachinal, intentó poner fin a sus días una jóven llamada Blanca Torres.

Para realizar este acto la señorita Torres se dejó caer en un pique de la mina Esperanza.

Con la caída se ocasionó solamente algunas lesiones de poca gravedad, de las que fué oportunamente curada en el dispensario de la mina.

COQUIMBO

Fallecimiento del Director de "El Chileno"

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LA SERENA, 21.— Anoche a las 10 falleció en esta ciudad el Director del diario "El Chileno", don Alberto Fernández Chaves.

Ha muerto víctima de la violenta epidemia de grippe que existe en la capital de la provincia.

TALCA

El cumplimiento de la Ley de Caminos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA 21.— La Intendencia de esta provincia está dando estricto cumplimiento a las disposiciones de ley de caminos.

Con este objeto ha hecho notificar a numerosos propietarios rurales para exigirles perentoriamente el arreglo de los puentes y la reparación de las vías de comunicación.

Despedida de los radicales al Intendente de Chiloé

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA 21.— El Sábado próximo en la noche tendrá lugar en el Centro Radical un gran banquete de cien cubiertos con que los amigos personales despedirán al Intendente de Chiloé, don Danor Erazo.

Esta manifestación promete alcanzar grandes proporciones.

V A L D I V I A

LAS EXÍGENCIAS DE LOS OPERARIOS GRAFICOS

OBLIGAN A SUSPENDER LA PUBLICACION DE LOS DIARIOS "EL CORREO" "LA AURORA" Y "EL DIARIO"

Circulará un boletín de la prensa unida hasta que se regularice la situación

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo

VALDIVIA, 21.— Los operarios gráficos de los diarios de esta ciudad, que son "El Correo de Valdivia", "La Aurora", y "El Diario de Valdivia", han presentado a las empresas editoras un pliego de peticiones subiendo considerablemente las tarifas.

Las Empresas periodistas han rechazado el pliego, suspendiendo temporalmente las publicaciones desde hoy.

Desde mañana aparecerá un boletín de la prensa unida de Valdivia mientras se regulariza la situación.

L L A N Q U I H U E

IMPRESIONES DE VIAJE.

LA REGION AUSTRAL ESTA INFECTADA DE VIRUELA

CUADROS DE LUTO Y DESOLACION. — LOS ENFERMOS ESTAN ABANDONADOS

Casos que producen horror y espanto. — Los pestosos dejan sus lechos y se arrojan a los torrentes

El siniestro episodio ocurrido en el villorrio de Berta. — 200 pesos por enterrar un varioloso

Esta parte del país, a pesar de la estación de lluvias, es verdaderamente encantadora: la naturaleza ha exhibido en ella todas sus maravillas: volcanes activos, lagos, bosques, islas, belleza abrupta y salvaje que no se ve en país alguno en un espacio tan reducido. Mi viaje ha sido muy grato, y guardo los mejores recuerdos de la región y de sus habitantes. Sólo una circunstancia me causa un verdadero dolor; la escribo con algunos detalles para que el país se imponga de lo que ocurre por acá.

La viruela va extendiendo sus alas siniestras sobre esta hermosa tierra: ha paseado su expectro repugnante por todos los rincones de este vergel maravilloso: de Chiloé se sabe que ya hay muchos casos; los pueblos del lago Llanquihue están ya todos infectados.

Lo que llena el corazón sensible de horror y de angustia es la manera cómo se atiende a los desgraciados "pestosos"; nadie los atiende, nadie los alimenta, nadie los cura. Ha habido casos en que una familia entera se enferma, se la encierra en su habitación, sin alimentos, sin medicamentos y sin atención alguna. Hoy mismo supe que en Puerto Varas ofrecían $ 200 a la persona que quiera enterrar un muerto de viruela.

Me contaron que hace dos años, en una ocasión análoga, se enfermó una familia en el pueblo de "Berta", cercano a esta ciudad; murieron la madre, el padre y los hijos mayores; el único que quedó con vida fué un niño de corta edad. Los enfermos murieron tal vez de hambre y no de la enfermedad; el chico se salvó gracias a una señora piadosa que le dejaba alimento a unas cuadras de la casa. Cuando se creyó que habían muerto todos, prendieron fuego a la casa, y el chico sano escapó milagrosamente de morir carbonizado; pero, los muertos se transformaron en carbón.

Hoy, en "Línea Nueva", entre Llanquihue y Puerto Varas hay una familia "apestada", y el padre murió hace días, y todavía no se atreve nadie a enterrarlo; el hijo mayor, un joven robusto, desesperado por la fiebre, el hambre y la falta de atención se arrojó al río Maulín pereciendo ahogado; quedan otros enfermos en la casa, una señora los atiende, pero, no consigue con qué alimentarlos; éstos también sucumbirán a su vez, víctimas de estos medios primitivos que imperan por acá en la represión de las enfermedades.

La gente es muy aprensiva y tiene un horror increíble a la viruela. El que anda por estas tierras cree que el pueblo en esta región no ha oído hablar de los beneficios de la vacuna, por lo cual muchos no se dejan vacunar, y los que están vacunados no creen en su necesidad; los pobres y desgraciados enfermos están condenados a la muerte más espantosa.

Es preciso que el Gobierno haga algo para remediar este estado de cosas, que no se encuentran palabras para calificarlo.

En otros países no ocurren cosas como estas. Cuando sucede un caso de epidemia, se aisla el enfermo en una casa apartada, se hace un cordón sanitario; un guardián hace el servicio interior, recibe las órdenes de los enfermeros y las transmite a otro que hace el servicio externo y que no traspasa nunca los cordeles del Lazareto; éste ejecuta las órdenes recibidas, deposita los objetos pedidos a una distancia prudente del lazareto, y el guardián interior los recoge y los lleva a los enfermeros. Cuando sana un enfermo lo bañan más de una vez, y sale con ropa limpia. Los muertos se entierran con cal viva, y de esta manera se acaba con las calamidades de esta naturaleza.

El pueblo tiene miedo a los médicos en estos casos: creen que a todo enfermo que llega a los lazaretos se le despacha "al otro lado", mediante un "calmante".

Por esto ocultan sus enfermos.

Hace falta emprender una campaña enérgica para levantar el ánimo del pueblo de estas partes, e interesar al Gobierno.

Hace falta intensificar la vacunación, y al mismo tiempo una campaña rápida de cultura sanitaria, a fin de que el pueblo tenga fe en la vacuna y practique la higiene.

El flagelo se ha extendido ya demasiado, y cuanto más tiempo se deje pasar sin atacarlo de veras, más difícil se hará su extirpación.

Sólo viendo estos cuadros de horror y de espanto se puede tener una idea de la extensión del mal.

DAVID S. MUJAES.

Valdivia, 18 de Junio de 1923.

LOS CARGAMENTOS DE LICORES QUE CONDUCEN A NUEVA YORK ALGUNOS VAPORES INGLESES SERAN CONFISCADOS POR LAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS

LA CATASTROFE DE SICILIA

Moción aprobada por el Senado Francés

PARIS, 21.—El Senado aprobó unánimemente una moción de simpatía a Italia, con motivo de la reciente catástrofe del Etna.—(U. P.)

La ayuda norteamericana

WASHINGTON, 21.—El Gobierno, por intermedio del Departamento de Estado, cablegrafió al Embajador norteamericano en Italia, Mr. Child, dándole instrucciones para que ofrezca la ayuda de Estados Unidos a las víctimas de la catástrofe. El Embajador contestará precisando lo que necesita tal objeto. Ya ha comunicado que está listo para prestarla.—(U. P.)

Mussolini en Catania

CATANIA, 21.—Llegó el primer señor Mussolini. Acompañado del Ministro de Obras, señor Carnazza, del Prefecto y de las autoridades comenzó su jira por las regiones devastadas.—(U. P.)

La erupción empezaría a declinar

CATANIA, 21.—El profesor Malladra, entrevistado por la United Press, declaró que considera que la erupción iba declinando. Agregó que a su juicio, Monte Santo, que está situado detrás de Linguaglossa, impediría que la lava inundara la ciudad.—(U. P.)

Ciudades fuera de peligro

CATANIA, 21.—Noticias de Giarre dicen que se hallan fuera de peligro Giarre, Radazzo, Bronte, Castiglione, Linguaglossa, Giardini, Francavilla y Fiume Freddo.—(U. P.)

Bulgaria solicitará el apoyo de la Liga

ATENAS, 21.—Informaciones recibidas de Sofía anuncian que ante el temor de una invasión yugoeslava, Bulgaria ha decidido solicitar el apoyo de la Liga de las Naciones.—(U. P.)

Donativo del rey

ROMA, 21.—Se informa que antes de abandonar Catania el rey le entregó al Ministro Carnazza la suma de 50,000 liras para distribuirlas entre los damnificados.—

El gobierno agradece pero rehusa los socorros de países extranjeros

ROMA, 21.—Se ha hecho la siguiente declaración oficial: "Noticias procedentes del extranjero anuncian que se hacen preparativos para socorrer a las víctimas de la catástrofe del Etna. El Gobierno, interpretando unánimemente el sentimiento del país, al mismo tiempo que agradece todos estos generosos propósitos, que demuestran la solidaridad humana, declara que está firmemente resuelto a rehusar tales socorros pues el Gobierno de Mussolini cree que el pueblo italiano es sobradamente capaz de adoptar todas las medidas tendientes a aliviar la situación de los damnificados y reponer los perjuicios ocasionados por el desastre. Naturalmente, la única ayuda que aceptará, será la que venga de los italianos que residen en el extranjero, cuyos derechos para aliviar los sufrimientos de sus hermanos, no pueden serles negados".

CAMILO CIANFARRA (U. P.)

Aldeas amenazadas

CATANIA, 21.—Una rama del torrente principal de lava avanza hacia las aldeas de Hamlet y Lavinaro, cuya destrucción se considera inminente.—(U. P.)

Condolencias al gobierno

ROMA, 21.—Los embajadores de Bélgica y de Alemania presentaron al Ministro de Relaciones Exteriores las condolencias de sus respectivos Gobiernos por la catástrofe de Sicilia.—(U. P.)

Para las víctimas

ROMA, 21.—La Asociación de Armadores y la Federación de Industriales dieron cada una 50,000 liras para socorrer a las víctimas de la erupción del Etna.—(U. P.)

Fotografías de la erupción

CATANIA, 21.—Un avión enviado por un diario de Londres llegó a esta ciudad. Sus tripulantes traen el propósito de tomar fotografías de la erupción del Etna.—(U. P.)

La Cruz Roja Italiana

GIARRE, Sicilia, 21.—La primera unidad de la Cruz Roja llegó a ésta. Trae abundante provisión de medicinas.—(U. P.)

Linguaglossa y Castiglione están amenazadas

ROMA, 21.—Un comunicado oficial informa que la lava avanza con rumbo a Linguaglossa. La segunda corriente llegó al pie de una colina distante dos kilómetros de Linguaglossa. La tercera corre hacia Castiglione.

La erupción aumenta cada vez más.—(U. P.)

Algunos perjuicios

CATANIA, 21.—La planta eléctrica situada en Alcántara y que abastece de energía y luz a casi toda Sicilia no ha sufrido daño alguno por la erupción del Etna, como se había anunciado en un principio.

La línea aérea para transportar madera que partía del bosque de Linguaglossa a la llanura ha sido destruída.—(U. P.)

En socorro de los damnificados

NAPOLES, 21.—La Municipalidad dió 100,000 liras para socorrer a los refugiados de Sicilia. El Banco de Nápoles dió 50,000, la Municipalidad de Palermo 25,000 y la Asociación de Comerciantes de Palermo 60,000 liras con el mismo objeto.—(U. P.)

Prohibición a los turistas

CATANIA, 21.—El prefecto ha prohibido a los turistas acercarse a la zona afectada por la erupción del Etna.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Fallecimiento de un escritor

LONDRES 21.—Ha fallecido Mr. W. H. Koebel, autor de varios libros sobre América.—(U. P.)

La temporada de moda en Ascot

ASCOT 21.—El tiempo está despejado y el sol ha brillado algo, lo que hace que la temporada de moda, en Ascot, tendrá un completo éxito.—(U. P.)

Resultado del clásico por la Copa de Oro

ASCOT 21.—En la carrera por la Copa de Oro, llegó primero Happyman, segundo Silurian, tercero Flechoise. Corrieron ocho caballos.

La distancia fué de dos millas y media.—(U. P.)

La conferencia de Tánger

LONDRES, 21.—Se espera para el 25 de los corrientes a los delegados españoles que concurrirán a la conferencia de Tánger.—(U. P.)

El duque de Devonshire, futuro virrey de la India

LONDRES, 21.—Se rumorea que el duque de Devonshire figura como sucesor de lord Reading, actual virrey de la India. Se cree que Mr. Austin Chamberlain ocupará el cargo de Secretario de Colonias, y Mr. Mc-Kenna, también entraría al Gabinete.—(U. P.)

La respuesta de Francia a la nota Británica sobre reparaciones

LONDRES, 21.—La embajada francesa ha manifestado que la comunicación que ha recibido de París no es una respuesta final a Gran Bretaña sino que una mera copia del primer borrador que el premier Poincaré había considerado como una base, teniendo en cuenta las últimas conversaciones franco-belgas.

Se declaró asimismo, por la embajada francesa que es posible que dicho borrador sea alterado antes de que se le presente la nota definitiva a Inglaterra.—(U. P.)

MIEMBRO DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 21.—Mr. Robert Smillis, laborista, ha sido elegido miembro de la Cámara de los Comunes, derrotando al candidato liberal Mr. Wilson.—(U. P.).

El salario mínimo de los mineros

LONDRES, 21.—La Cámara de los Comunes rechazó el proyecto que disponía el salario mínimo a los mineros.

Los mineros reciben salarios llamados del hambre. Se teme una huelga.—(U. P.).

TURQUIA

Expulsión de sovietistas rusos

CONSTANTINOPLA 21.—Ignorando las protestas del Gobierno de los Soviets, los jefes del Gobierno de Angora, resolvieron expulsar de Constantinopla a todos los sovietistas rusos.—(U. P.)

LOS MICROBIOS COMO ELEMENTO BELICO

Alemania se servirá de ellos para aniquilar a los aliados. — Declaraciones de un senador francés.

PARIS 21.—Mientras se discutía en el Senado el presupuesto, el senador M. Gaudin Devillaine, abogó por la organización de una gran flota aérea, declarando que Alemania se estaba preparando para la guerra en esta forma: mediante la construcción de aeroplanos dotados de aparatos para el lanzamiento de microbios, de gases venenosos y de otros elementos destructores, que en un momento dado podrían destruir totalmente a las poblaciones.

Se refirió, después a un libro reciente, debido a la pluma de un hombre de ciencias, que se ocultó en un pseudónimo, quien predice que Alemania llegará a aniquilar a los aliados y a los Estados Unidos por medio de los microbios.

Hizo ver, también, para robustecer sus afirmaciones, que la prensa estaba expresando constantemente, que Alemania trataba de destruir a Francia por medio de microbios transmitidos en ciertas drogas que exportaba a este país.

LITTLE (U. P.)

RUSIA

Declaraciones de Tchitcherin

MOSCOU, 21.—Tchitcherin, entrevistado, declaró: "He considerado la proposición política y comercial americana y el reconocimiento del Gobierno del Soviet, sin embargo, no veo una promesa inmediata de dicho reconocimiento".

"Se iniciaron las condiciones para dichos reconocimientos por Mr. Hughes, pero recientemente se han agregado a esas condiciones la cancelación de las deudas extranjeras. Es imposible considerar las reclamaciones norteamericanas separadamente de las otras".

LA LEY PROHIBICIONISTA NORTEAMERICANA

Se anuncia que los licores que conducen a Nueva York algunos vapores británicos serán confiscados por las autoridades de Estados Unidos. — Gran Bretaña entablaría, probablemente, una reclamación.

WASHINGTON, 21.—Además del "Olimpic", vapor británico que, como se ha anunciado, viene en viaje a Nueva York con una partida de licores, ha zarpado, conduciendo también una cantidad, el "Berengarias", que los trasporta, como el anterior, en cámaras selladas con los sellos de las aduanas inglesas.

Hoy se resolvió romper esos sellos y confiscar los licores que vienen a bordo del último vapor. Después de una larga conferencia celebrada entre el Secretario del Departamento del Tesoro, Mr. Mellon, y el Secretario de Estado, Mr. Hughes, tanto éste como aquél anunciaron hoy que apoyarían la decisión de proceder a su confiscación, lo cual sería notificado a la compañía de navegación británica "Cunard White Star".

No es un secreto el que los altos gobernantes consideran un absurdo el envío de licores en cámaras cerradas y están, por lo demás, unánimemente de acuerdo, en que la Suprema Corte debe hacer cumplir la ley prohibicionista, por lo menos mientras no se aclare la situación por el Congreso.

Se cree que las autoridades marítimas inglesas están ya preparadas para entablar una protesta formal, apenas se proceda en Estados Unidos a la confiscación de esos licores.

Noticias procedentes de Londres hacen saber que otros vapores zarparán dentro de poco, conduciendo también cantidades de licores. Aparte del "Olimpic" y del "Berengaria", saldrá el Sábado con destino a Nueva York el "Aquitania", con un cargamento semejante.

Se hace notar que las autoridades marítimas británicas no protestarían por la ruptura de los sellos de sus aduanas en estos casos, haciéndose ver que las aduanas inglesas rompen a menudo los sellos de las aduanas extranjeras.

Por otra parte, no se cree que esto pudiera ser motivo de un incidente entre Estados Unidos y Gran Bretaña, salvo que por algún acontecimiento inesperado llegara a ser necesaria una acción entre ambos Gobiernos.

RAYMOND CLAPPER—(U. P.)

SUIZA

El estado de sitio en el Sarre

GINEBRA 21.—El Presidente de la Comisión del Valle del Sarre ha comunicado a la secretaría de la Liga de las Naciones que la Comisión ha derogado la ordenanza sobre el estado de sitio, promulgada el 7 de Marzo, y dictada para mantener el orden y proteger a la Comisión durante la huelga de los mineros y por la cual, Gran Bretaña pedirá al próximo Consejo de la Liga una investigación a la Comisión de Administración del valle del Sarre. (U. P.)

La situación en Lausana no ha cambiado

LAUSANNE, 21.—La situación no ha cambiado. Se nota una ligera tendencia a mejorar.

El general Pellé visitó a Ismet Bajá y le comunicó que aún no habían recibido contestación de Francia, Inglaterra ni Italia, respecto a las últimas proposiciones sobre el pago de los cupones de la deuda otomana. Luego hablaron de ciertos asuntos respecto al tratado franco-turco firmado por M. Franklin Bouillon en representación de Francia.

En la mañana de hoy se reunieron los jefes aliados y resolvieron que se citara para mañana al comité económico.—(U. P.)

EL CONSEJO DE LA LIGA SE REUNIRA EL 2 DE JULIO

Será presidido por el señor Salandra. — La participación de Norte-América en la Comisión Financiera. — Se limitará a solucionar la situación de los refugiados del cercano Oriente.

GINEBRA, 21.—A ruego del señor Salandra, quien presidirá la próxima reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, ha sido postergada dicha reunión, del 29 de Junio, al 2 de Julio.

Con la concurrencia de los Estados Unidos, que por primera vez ocupa un asiento en la Liga de las Naciones, representados por un enviado del Departamento de Estado, La comisión financiera se reunió para ocuparse del empréstito internacional de diez millones de libras, para que se permita en Grecia el establecimiento de un millón de refugiados en los territorios agrícolas.

El delegado francés M. Parmentier que justamente acaba de regresar de Grecia, ha informado que las garantías ofrecidas, incluyendo el tabaco y las rentas aduaneras, son regulares.

Se estima que los Estados Unidos participarán, a ruego de numerosas organizaciones filantrópicas norteamericanas, hasta que se tome una resolución sobre la situación de los refugiados del Cercano Oriente.— Henry Wood.—(U. P.)

HUNGRIA

EN BUDAPEST SE DESCUBRE UN COMPLOT REALISTA

BUDAPEST, 21.—La policía ha descubierto un complot para hacer subir al poder a los Hapsburgos. Los arrestados son nunumerosos.—(U. P.)

GRECIA

El misterio con que fué sepultado Stamboulisky

ATENAS 21.—Informan de Sofía que en toda Bulgaria se comenta el misterio con que ha sido sepultado Stamboulisky.

El Ministro del Interior señor Russef, ha declarado que si el Gobierno hubiera anunciado los funerales de Stamboulisky, habría tenido la desventaja de que dicha información sabría sido publicada por los diarios.

Más tarde, se ha informado que el capitán Harlacof se ha sometido oficialmente al Gobierno.—(U. P.)

ALEMANIA

Se confirma una sentencia de muerte

BERLIN, 21.—Informan de Dusseldorf que ha sido rechazada la apelación interpuesta por el ingeniero alemán, Paul Georges, contra la sentencia de muerte dictada por un tribunal militar francés. Georges fué acusado de sabotage.—(U. P.)

Escasean los artículos alimenticios en el Ruhr

BERLIN 21.—Noticias procedentes de Bochum anuncian que en los almacenes del Ruhr empiezan a escasear los alimentos, especialmente la papa y la leche.—(U. P.)

El Reischtag suspende sus sesiones

BERLIN, 21.—El Reichstag ha suspendido sus sesiones hasta el 2 de Julio.

Once trillones de marcos en circulación

BERLIN 21.—En una reunión especial a que fueron convocados los directores del Reichsbank, se informó que los marcos en circulación ascendían a 11 trillones.

El Gobierno proyecta tomar nuevas medidas contra la especulación, las cuales, hasta ahora, han fracasado siempre.

El marco se ha cotizado a razón de 127 mil marcos por dólar.—(U. P.).

Libros con destino a Roma

BERLIN, 21.—Doscientos cincuenta y dos cajones con libros, en tres vagones, han salido de Leipzig, para la Biblioteca Nacional de Roma, constituyendo la primera remesa de libros que deben entregarse a título de reparaciones, según el Tratado de Versalles.

Estos libros serán distribuídos entre instituciones científicas diversas.—(U. P.)

Protestas de Alemania por las restricciones en el Ruhr

BERLIN, 21.—Alemania ha protestado ante la Entente de las restricciones al tráfico impuestas por el general Degoutte en la zona ocupada, por considerar que esas medidas entorpecen el envío de alimentos al Ruhr.

FRANCIA

La situación ministerial

PARIS, 21.—El Comité Ejecutivo Radical-Socialista ha decido entrar a considerar la moción de expulsión de M. Sarraut y Laffont a menos que accedan a retirarse del Gabinete.—(U. P.)

No renunciarán

PARIS, 21.—Los ministros Sarraut y Satrauss han decidido no renunciar.—(U. P.)

El clásico Saint Germán en el Bois de Boulogne

PARIS, 21.—En las carreras del Bois de Boulogne, el caballo Unitarie, perteneciente al señor Martínez de la Hoz, ganó el clásico Saint German, con diez mil francos de premio, y dos mil metros de distancia.—(U. P.)

A la conferencia de Tánger

PARIS, 21.—M. Meaumarchais, director de la sección africana del Ministerio de Relaciones, presidirá la delegación francesa a la Conferencia de Londres sobre el Tánger.—(U. P.).

ITALIA

Temblores en Pisa

PISA, 21.—Nuevos temblores que se han sentido últimamente han provocado el pánico de la población. No ha habido perjuicios.—(U. P.)

Postergación de una reunión

ROMA, 21.—La reunión que debía celebrar el Sábado el premier Mussolini con los representantes de las instituciones industriales y financieras para tratar sobre [illegible] para la marina mercante italiana en Sur América, ha sido postergada, debido a la ausencia de Mussolini.—(U. P.)

Ferrocarril subterráneo para Génova

GENOVA, 21.—Los diarios anuncian que la Municipalidad ha decidido la construcción de una línea de ferrocarriles subterráneos de Sampierdarena a Quarto, atravesando toda la ciudad, por un costo cercano a cien millones de liras.

Será este el primer ferrocarril subterráneo que se construya en Italia. La "Societe Espagnola de Metro" de Madrid tendría la concesión de esta obra.—(U. P.)

Mr. HARDING PRONUNCIA UN DISCURSO EN SAN LUIS

Insinúa tres modificaciones a la Corte de Justicia Internacional creada por la Liga. — Estados Unidos ingresaría a ese Tribunal siempre que se independizara de la Sociedad de las Naciones.

ST. LOUIS 21.—El Presidente de los Estados Unidos, ha pronunciado en esta ciudad su primer discurso, después de su partida a Washington en viaje a Alaska.

Mr. Harding insinuó tres modificaciones a la Corte Internacional de Justicia, creada por la Liga de las Naciones, a saber:

1.o La completa separación del Tribunal, de la Liga de las Naciones. La primera vacante de alguno de sus jueces, sería llenada por el mismo Tribunal y no por la Liga, designándose a cualquiera nación para que lo integrara;

2.o La Corte o la sub-comisión de ella, fijaría, a prorrata, la contribución necesaria para los gastos de su mantención, en lugar de que sea fijada por la Liga; y

3.o La abolición del derecho exclusivo que la Liga tiene sobre la Corte, procurándose establecer una dirección legal, propia de la Corte.

Mr. Harding indicó que él aceptaba gustoso el Tribunal, pero siempre que se aclararan las reservas indicadas; desde luego, la de que los Estados Unidos estima que la Corte no debe estar subordinada obligatoriamente a la Liga de las Naciones. "Y son tales mis deseos de lograr aquello, — dijo— que trato de armonizarlo con los elementos de la oposición. Ansío tanto ver realizadas nuestras esperanzas de ser miembros de la Corte, que ya cuento con la victoria de la insistencia del Gobierno".

Mr. Harding, en todo su discurso se refirió exclusivamente a la Corte Internacional de Justicia.

"Espero,—agregó, — que Alemania, México y Turquía, pronto solucionarán sus cuestiones internacionales y renovarán sus relaciones con los países con quienes las tienen suspendidas, y espero que así se llegará realmente a tener una Corte Mundial".

Aparentemente, Mr. Harding se da cuenta de que el obstáculo más fuerte en su lucha por la Corte será el Senado, y repetidas veces ha expresado que sus más ardientes deseos son, hacer lo posible, en todo momento, por satisfacer a aquellos que temen que la entrada de Norte-América a la Corte envuelva a los Estados Unidos en los asuntos de Europa; y ha declarado: "En vista del abrumador veredicto de 1920, la Liga ha muerto como ha muerto la esclavitud". — LAWRENCE C. MARTIN.—(U. P.)

Ataque a militares belgas

AIX LA CHAPELLE 21.—Comunican de Dortmund que alemanes armados atacaron a varios ciclistas militares belgas.—(U. P.)

De nuestros Corresponsales, por Cable

Los cambios

NUEVA YORK 21.—Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.61 1|4, dólares por libra esterlina.

Francia, 6.19 3|4 centavos oro por franco.

Alemania, 133,000 marcos por dólar.

Chile, 13.45 centavos oro por peso.

Japón, 49.10 centavos por yen.—(U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK, 21.—El cobre se cotizó hoy a razón de 15.12 1|2 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 43 1|4 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 21.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Julio, 1.04 [illegible] centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 1.04 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 1.07 7|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Julio, [illegible] centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 78 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 67 3|8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Julio, [illegible] centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre 37 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre [illegible] centavos oro el bushel.—(U. P.)



GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

SE DESCUBRE UN COMPLOT REALISTA EN BUDAPEST PARA RESTAURAR LA MONARQUIA

ESPAÑA

Recepción académica

MADRID 21.— La Academia de Ciencias Morales y Políticas recibió al ex-Ministro señor Goicochea, quien pronunció un discurso sobre el tema: "Limitaciones del Derecho Público Contemporáneo.—(U. P.)

Las fiestas hispano-americanas de Santander

SANTANDER, 21.—La Asociación de la Prensa convocó a todas las entidades, manifestándoles que el aplazamiento de las fiestas hispano-americanas lesionaría todos los intereses de la ciudad. Se telegrafió al marqués de Alhucemas manifestándole que la suspensión de la fiesta crearía un conflicto económico a todas las fuerzas vivas de la ciudad y pidiéndole que no se entorpezca su celebración, pues va envuelto en ello el buen nombre de Santander, de España y de todas las instituciones que apoyaron moral y económicamente la fiesta hispano-americana.

El telegrama lo firman la diputación, el ayuntamiento, la prensa y todos los elementos sociales.—(U.P.)

Atentado terrorista en Barcelona

BARCELONA 21.— Varios desconocidos hirieron a un ex-concejal regionalista, que viajaba en automóvil. El herido falleció momentos despues. La policía persiguió a los agresores; uno de ellos arrojó una bomba que no alcanzó a hacer explosión. El otro fué detenido. El público intentó lincharlo, pero la policía cargó. El chauffeur del automóvil resultó herido.—(U. P.)

La huelga en Barcelona continuará

BARCELONA 21.—Desde varios distritos se han enviado a esta fuerzas de la Benamérita. Los huelguistas resolvieron por aclamación continuar la huelga, aumentando la coacción.—(U. P.)

Trágico accidente de aviación

MADRID 21.—Anuncian de Mahon que durante unos ejercicios de aviación naval, hizo explosión el motor de un hidroavión, piloteado por el teniente de navío señor Cervert y por el contador señor Suárez. El aparato se estrelló violentamente en el suelo, a consecuencias de lo cual fallecieron sus tripulantes.—(U. P.)

Preparando la huelga general

MADRID 21.— Comunican de Zaragoza que los obreros ofrecieron secundar la huelga de Barcelona. De Valencia anuncian que llegaron los delegados sindicalistas quienes van a organizar la huelga general, la cual estallará probablemente el 24 de Junio.—(U. P.)

El suplicatorio de Berenguer en el Senado

MADRID 21.—El tema del día ha sido el suplicatorio de Berenguer, cuya discusión se iniciará en el Senado hoy. Se espera con interés el resultado del debate y se supone que durará toda la semana próxima.

Tres turnos reglamentarios han sido pedidos, para atacar el dictámen de concesión del suplicatorio, por el ex-Ministro Gómez Acebo, romanonistas, por los conservadores Andrade y Bergamin.

También intervendrá en el debate el ex-Ministro romanonista, General Luque, uno de los más ardientes defensores y protectores de Berenguer.— (U..P.)

El problema agrario gallego

MADRID, 21.—En la reunión del Consejo de Gabinete el Ministro de Gracia y Justicia presentará un proyecto para resolver el problema agrario gallego.—(U. P.)

Reclamación en las Cámaras

MADRID, 21.—El diputado republicano Guerra Río, recordó en la Cámara las pasadas reclamaciones respecto a la reclusión en un manicomio de un súbdito uruguayo, el cual sigue enclaustrado en el manicomio sin estar loco.

El cónsul uruguayo en las Canarias le manifestó que el Gobierno español había desatendido una petición que había hecho al respecto.—(U. P.)

El trabajo de las minas

MADRID, 21.—El diputado socialista Llaneza explicó, en la Cámara, las malas condiciones en que se hacen los trabajos en las minas. En los últimos diez años han muerto cuatro mil trescientos once mineros; un mil cuatrocientos han sufrido heridas de gravedad y ciento setenta mil heridos leves.—(U. P.)

El problema Catalán

MADRID, 21.—Los nacionalistas censuraron hoy, en el Congreso, al Gobierno por la exclusión que ha hecho en su programa, del problema nacionalista catalán, precisamente en los momentos más graves, en que se ha revelado el triunfo electoral de los separatistas.

La inacción del Gobierno ante el terrorismo trae como consecuencia que se fomente la idea catalana de gobernarse independientemente. Agregan que los regionalistas desean una solución armónica, dentro del Estado español.—(U. P.)

JAPON

El reconocimiento del gobierno sovietista

TOKIO 21.—El barón de Uchida ha reiterado que el Japón no reconocerá el gobierno de los Soviets, a menos que Rusia dé garantías al Japón de que no se repetirán las masacres de japoneses en Nikolaievsk y de que se reconozcan las deudas del régimen czarista.

El baron de Uchida declaró también que el Japón negociaría con otras potencias un plan, para salvaguardiar los ferrocarriles que trafican por la China.—(U. P.)

IRLANDA

Match de tennis

DUBLIN, 21.— En el match de tennis por la Copa Davis, el jugador francés M. Cachet derrotó a irlandés Mc Rea.—(U. P.)

BELGICA

M. Theunys organizará el nuevo gabinete

BRUSELAS, 21.— Se asegura que M. Theunys logrará la formación de un nuevo Gabinete.—(U. P.).

NORUEGA

Ofrecimiento al explorador Amundsen

COPENAGUE 21.—Anuncian de Cristianía que se ha hecho al explorador Amundsen el ofrecimiento de un aeroplano para que intente, como deseaba un vuelo sobre el Polo Norte. El explorador aún no ha contestado.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

EL VIAJE DEL "OLIMPIC" Y LA LEY SECA

WASHINGTON 21.—El Secretario del Departamento del Tesoro, Mr. Mellón y sus subalternos tienen el propósito de decidir hoy, la actitud que se adoptará respecto al licor que trae el "Olimpic" en cámaras selladas.

Se ha indicado que tales sellos no se harían sacar por el Gobierno, sin perjuicio de que se enviara a Gran Bretaña una enérgica protesta. No ocurriría el caso, por otra parte, de que el "Olimpic" fuera detenido y confiscada su provisión de licor.

Mr. Mellón cree que esto no impedirá que se aplicara una medida severa.

Entre tanto, el Consejo de Ministros mantiene su unidad respecto a la prohibición y ha conferido a Mr. Hughes autorización para proceder.—(U. P.)

Mensaje de Firpo a su manager

NUEVA YORK 21. — El campeón de box argentino, Luis A. Firpo, ha telegrafiado a De Forrest, desde Larado, Estado de Texas, diciéndole: "Llegaré el Sábado. Me encuentro en buenas condiciones. Peso doscientas quince libras. Mantengo un constante entrenamiento".

Rickard ha dicho:

"Tan pronto como oí decir que pesaba doscientas quince libras, me he alegrado, porque es el mejor peso para que pueda pelear Firpo, y está demostrando que está en buenas condiciones". — (U. P.)

Williard debe someterse a un exámen médico

NEW JERSEY 21. — La Comisión de Box ha dispuesto que el campeón Jess Williard, debe someterse a un examen médico antes del 27 de Junio, y si él no fuere satisfactorio, la Comisión prohibirá el match Firpo-Williard. — (U. P.)

Severas críticas a Firpo

NUEVA YORK, 21.— D. John Runyon, escribiendo en "The American Journal" respecto de Firpo, dice:

"No debe Firpo considerar a Williard con ligereza.

"Sus recientes viajes "de pereza" por Cuba y México, indican que toma a su próximo adversario por muy poca cosa.

"El ex-campeón del mundo es un hombre extraordinario; que no puede ser juzgado conforme a las reglas comunes del boxeo. Firpo tendrá ante sí a un gigante lleno de valor y de confianza".

En el "New York Herald", el crítico Mc-Gohan dice:

"No es improbable que Willard llegue a derrotar a Firpo.

"El suramericano, en lugar de continuar su preparación y de aprender, se ha dedicado en Cuba y México a cazar unos pesos fugitivos".—(U. P.)

58 muertos a consecuencias del calor

NUEVA YORK, 21.—Cincuenta y ocho personas han perecido a consecuencias del enorme calor que se hace sentir en casi todos los Estados Unidos. Las víctimas pertenecen en su mayor parte a Missouri, Ohio, Michigán, Illinois, Nueva York, Massachusets y Pennsylvannia.

Los establecimientos de acero de Pittsburgh se han visto obligados a cerrar sus puertas, debido al calor que continúa haciéndose sentir con violencia. Hoy amaneció muy caluroso el día —(U. P.)

El empréstito boliviano por 33.000,000 de dólares

NUEVA YORK, 21.—Esta semana celebrará una reunión la comisión financiera de Bolivia con los banqueros norteamericanos con el objeto de negociar un cambio de plazos para el empréstito de 33 millones de dólares. El presidente de la comisión, señor Jorge Saenz declaró a la United Press, que aún no era posible publicar las modificaciones que se solicitan.

Se estima que dos condiciones se han puesto para que se emita el resto del empréstito boliviano: primero, un balance de los presupuestos, y segundo, la liquidación de las deudas.

El déficit del presupuesto es de dos millones y medio de dólares. La Comisión espera que pronto será acordados los términos de la negociación, de suerte que el resto de los bonos puedan ser ofrecidos, para lo cual será necesario obtener el consentimiento de la mayoría de los tenedores de los bonos.—(U. P.)

Los licores que trae a bordo el "Olimpic" serán retenidos

WASHINGTON 21.— El Departamento de Hacienda anuncia que las aduanas norte-americanas deberán impartir órdenes para que sean retenidos todos los licores que vienen a bordo de los vapores "Olimpic" y "Berengaria", que vienen desde Gran Bretaña en viaje a Nueva York. Esta orden se hará efectiva, vengan o no selladas esas cantidades de licores. Se exceptuarán solamente las cantidades que estén dentro de los límites fijados a las bebidas que caigan en la denominación de medicinales.— (U. P.)

Las construcciones navales

WASHINGTON, 21.— El programa de construcción del presupuesto de Marina que se presentará a la próxima legislatura comprende ocho cruceros, cuatro cañoneros fluviales, tres cruceros-submarios, creyéndose que los últimos sobrepasarán en tonelaje a todos los hasta ahora conocidos. —

El match Dempsey Gibbons

SHELBY, 21.— Se sabe que un comité de hombres de negocios de Great-Falls está empeñándose por llegar a un arreglo definitivo para garantizar a Dempsey su premio en la pelea con Gibbons.

Dempsey manifiesta plena confianza en los resultados del match.

El manager Kearns habla ya de organizar peleas de su pupilo con Willard y con Firpo.—(U. P.)

Refugiados rusos en Honolulo

HONOLULU, 21. — Quinientos veinteséis fugitivos rusos han llegado a este puerto en el transporte "Merritt".

Vienen en un extremo estado de pobreza, poniendo todas sus esperanzas en América.—(U. P.)

Indulto de presos políticos

WASHINGTON, 1.— Antes de partir en su largo viaje a Alaska, el Presidente Harding firmó el indulto de 27 presos políticos.—(U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO 21.—**El cambio.**—El cambio ha mejorado. Los diarios lo atribuyen a la buena cosecha del café y a la gran demanda de algodón.—(U. P.)

Contrabando.—La policía sorprendió un contrabando de mercaderías destinadas a la exposición, por valor de seiscientos contos.—(U. P.)

RIO JANEIRO 21.—**Político enfermo.**— En gravísimo estado llegó a esta el Presidente del estado de Santos.—(U. P.)

Derrota de los gubernistas

RIO JANEIRO 21.—Comunican de Rivera que los revolucionarios derrotaron a los gubernistas comandados por el mayor Flores Dacunha y por Nepomuceno Saravia en Alegrete.—(U. P.)

Alegrete en poder de los gubernistas

MONTEVIDEO 21.— Se anuncia que el comandante borguista Flores de Dacunha, después de un encarnizado combate, derrotó a los revolucionarios, apoderándose de Alegreto. Hubo numerosos muertos y heridos en este encuentro.—

La política armamentista de Argentina

RIO JANEIRO 21.— "O Jornal do Brazil", en un editorial titulado "Cuestión de armamentos", dice que ha aparecido la verdadera expresión del pensamiento argentino a este respecto.

Dice que la gran nación amiga ha descubierto sus baterías y que el Brasil puede manifestarse contento del desenvolvimiento que Argentina quiere imprimir a sus fuerzas navales y militares. Termina diciendo que el proyecto armamentista argentino demuestra cuan desacertadas eran las críticas que ella hacía al Brasil, presentándole falsamente como dominado por el furor armamentista.—(U. P.)

ARGENTINA

En honor de Montes de Oca.— El Lunes se realizará en el Teatro San Martín una velada en honor del señor Montes de Oca, por su actuación en la Conferencia Panamericana de Santiago.—(U. P.)

Los restos de Enrique Moreno.— Procedentes de Córdoba llegaron los restos de don Enrique Moreno. Se le rendirán honores militares.—(U.P.)

BUENOS AIRES 21.—**El asesino de Wilckens.**—El Juez de instrucción decretó la prisión preventiva de Pérez Millan, asesino del anarquista Wilckens.—(U..P.)

BUENOS AIRES 21.—**La acusación contra el Juez Oro.**— El Sábado se constituyó en alto tribunal para juzgar al juez Oro. La comisión acusadora de la Cámara de Diputados recibió el mandato expreso de presentar al Senado la acusación.—(U. P.) . .

Actividades parlamentarias

BUENOS AIRES 21.— En la Cámara de Diputados continuó el debate sobre la ley de impuestos. El bloque de diputados radicales bonaerenses se reunió ayer a fin de conferenciar respecto a la actitud que asumirán frente al manifiesto firmado por los senadores nacionales.— (U. P.)

BUENOS AIRES 21.—**El Río Paraná.**—Las aguas del río han empezado a descender paulatinamente.— (U..P.)

Desmentido.—El Ministro de Hacienda ha desmentido los rumores propalados de que presentaría su renuncia.—(U. P.)

BOLIVIA

ACCIDENTE DE AVIACION

LA PAZ, 21.— A las diez y media de la mañana el aviador Cornaro inició su vuelo a Oruro. A una altura de quince metros, un golpe de viento lo precipitó, estrellándose el aparato, el que quedó completamente destrozado. Cornaro fué sacado de entre los escombros del aeroplano con heridas de gravedad, falleciendo momentos después en el hospital.

Sus restos fueron trasladados al Salón del Concejo Municipal.—(U. P.).

PANAMA

Doctor norteamericano en viaje a Valparíso

BALBOA, 21.— El doctor Mr. W. C. Rucker, miembro de la oficina que tiene a su cargo el servicio de las cuarentenas en el Canal de Panamá, se embarcó hoy en el "Santa Luisa", con destino a Valparaíso, a fin de iniciar sus visitas a los puertos del Sur, para estudiar especialmente lo referente a la epidemia de bubónica. El doctor Rucker se propone contribuir eficazmente a combatirla. Entre otros puertos, visitará Antofagasta, Guayaquil, Pernambuco, Porto Alegre y muchos otros.—(U. P.).

ECUADOR

Distinción a un escritor

GUAYAQUIL 21.—Ha sido ascendido a plenipontenciario en Francia, el notable intelectual Gonzalo Zaldumbide.—(U..P.)

GUAYAQUIL 21. — **Presidenciales.**—Siguen apareciendo candidatos a la Presidencia de la República.—(U..P.)

..**Levantamiento indígena.** — Los indios de las provincias de Cimborazo y Azuay se han levantado contra la Junta de Fomento, para no pagar los impuestos legales. La fuerza pública los ha dominado.—(U. P.)

DON ANIBAL PINTO CRUZ

FALLECIO EN LA TARDE DE AYER EN ESTA CAPITAL

Ayer a las seis de la tarde falleció en esta ciudad el distinguido hombre público señor don Aníbal Pinto Cruz.

Sus sobresalientes cualidades de carácter e inteligencia le valieron en su vida la designación para ocupar elevados cargos públicos, de la Cámara de Diputados.

Después fué designado Inspector del Registro Civil, que desempeñaba al estallar la revolución de 1891.

Incorporado al Ejército constitucional, hizo toda la campaña revolucionaria, alcanzando el grado



DON ANIBAL PINTO CRUZ

do de Capitán del Regimiento Tarapacá; estuvo en diversas acciones bélicas y a punto de perecer ahogado en el río Aconcagua.

Después de restablecida la paz, se retiró de la vida pública, y se dedicó a las faenas agrícolas, actividades en que se ocupaba cuando el Presidente Barros Luco le llamó para confiarle el cargo de Intendente de Valparaíso.

Desempeñó este cargo hasta el final de la Administración Sanfuentes.

Al iniciarse el Gobierno del Presidente Alessandri, fué designado Superintendente de la Casa de Moneda, cargo de confianza y responsabilidad que desempeñaba al fallecer.

que desempeñó correctamente, y en los cuales desarrolló importantes y beneficiosas labores.

Su muerte ha sido muy sentida en el vasto círculo de sus relaciones, donde sus cualidades habíanle hecho merecedor a grandes simpatías.

DATOS BIOGRAFICOS

El señor Aníbal Pinto Cruz era hijo del Presidente don Aníbal Pinto.

Inició su actuación en la vida pública como Secretario de la Legación de Chile en Washington, cargo que desempeñó durante algún tiempo, volviendo en seguida al país, donde entró a formar parte del personal de la Secretaría

VIDA ESTUDIANTIL

Candidatos a la presidencia de la Federación de Estudiantes de Chile

CESAR BUNSTER

La crisis por que atraviesa la Federación de Estudiantes de Chile, no es causada, en su parte principal, como muchos se empeñan mañosamente en creer, a su precaria situación económica, sino a una grave depresión espiritual, obra de factores complejos. Esto mismo se nota en todas las otras instituciones universitarias. Los estudiantes han vivido en los últimos años horas intensas. Una generación brillante, dialéctica y oratoria, despertó en la juventud afanes redentoristas, inquietudes trascendentales, pero fuerzas efímeras. Lanzados de lleno a las turbulencias de la lucha social, los muchachos se olvidaron de ellos, de fortalecerse, de organizarse bien, de depurar su espíritu y su voluntad, con la crítica constante y la constante superación. El resultado es bien conocido. Los ideales, faltos de cohesión y de fundamento en personalidades incipientes, se disgregan y amenazan extinguirse por entero en la placidez de un escepticismo discursido y risueño. Y las organizaciones representativas, fuertes en otros tiempos y respetadas en nuestro medio social, como los núcleos más esforzados y puros de renovación, llevan una vida ficticia que tiene mucho de la languidez de una agonía.

Sin embargo, voces que cada día son más numerosas, han empezado a decir las palabras alentadoras y afirmativas. Aún hay fe; bajo la corteza de prematura decrepitud, viven los mismos impulsos de los buenos días; es necesario, sí, llegar hasta ellos y arrancarlos al sopor infecundo. Se repite en todos los tonos que las viejas rencillas deben terminar, que es necesario reconstruir la gran organización estudiantil, por que hay múltiples problemas—Convención estudiantil, Reforma universitaria, Congreso Internacional de Buenos Aires, etc.—que la reclaman y exigen la deposición de las pequeñas vanidades y los intereses banderizos. Así lo creemos. Por eso nos parece digna de la mayor atención la próxima lucha eleccionaria de la Federación de Estudiantes de Chile, dentro de poco, por votación directa—novación saludable—elegirá presidente esa corporación.

Estimamos que a su dirección debe llegar una persona que refleje cumplidamente estas nuevas modalidades del pensamiento estudiantil. Varios candidatos se diseñan, pero de entre todos, el que se destaca con mayor suma de condiciones favorables y de méritos indiscutibles, es el actual presidente del Centro de Pedagogía, César Munster, escritor distinguido, noble y cultísimo espíritu, sabe unir a sus cualidades intelectuales y a su versación superior en materias educacionales, una acendrada rectitud y una decidida voluntad de acción. No es un impulsivo, ni tampoco un verbalista de academia o de mitin; es el hombre de la acción reflexiva, de la perseverancia optimista, de la visión precisa y serena de los hechos y los ideales. Acaso de entre todos los que puedan llegar a la presidencia de la Federación, sea el único capaz de desempeñarse con la energía, la tenacidad y el talento superior que exigen las circunstancias de hoy. Su aspiración fundamental podría condensarse en una palabra que resume en sí los anhelos más altos: unión. Y es unión lo que ahora necesitan los estudiantes de la Universidad de Chile, porque sólo sobre un cimiento de cordial fraternidad y de mutua cooperación de voluntades, es posible a las instituciones y a los hombres prosperar y construir con nobleza de ideal y eficacia de realidad.

E. G. R.

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.—Se ha citado a asamblea general para esta noche, a las 9.15, en la Federación Nacional de Estudiantes.

Tabla: 1. Preparación de las elecciones 2. Local del Centro 3. Convención de Estudiantes de Llanquihue, Chiloé, y Valdivia. 4. Mobiliario del Centro; 5. Organización de conferencias y veladas para Setiembre próximo en Valdivia; 6. Incidentes.

LLANQUIHUE.— Cítase a sesión para el Domingo 24 del presente en la Federación Nacional de Estudiantes, a las 5 de la tarde. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos de interés por resolver.

"EL UNIVERSITARIO". — Ayer apareció el primer número de este periódico festivo que editan algunos estudiantes universitarios. Por la índole amena que lleva impresa, ha sido recibido con bastante aceptación en los círculos estudiantiles.

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.— Cita a asamblea general para hoy Viernes a las 6.15 P. M. en el anfiteatro de Biología, con la siguiente tabla:

1. Elección de presidente del Centro; 2. Incidentes.

En la sesión del Miércoles no pudo verificarse la elección, aunque se había citado con ese objeto, debido a la actitud que adoptó la minoría, que trató en todo momento de hacer imposible la votación. Debido a los incidentes que se produjeron, la asamblea tomó la determinación de considerar cerrado el debate y proceder en la sesión de hoy a elegir presidente del Centro. Figuran como candidatos a este puesto los señores Cruzat, Valenzuela, Astete y Chávez.

ADVERTENCIA.— Advertimos a los secretarios de los Centros Estudiantiles, que solo serán publicadas las citaciones que se depositen en el buzon correspondiente a Vida Estudiantil antes de las 7 de la tarde.

La velada en honor de don Alejandro Alvarez, se verificara esta tarde, en el salón central de la Universidad

EL DISTINGUIDO INTERNACIONALISTA DICTARA UNA INTERESANTE CONFERENCIA SOBRE "LA COLABORACION DE AMERICA EN EL DESARROLLO DE LA VIDA INTERNACIONAL" Asistira S. E. el Presidente de la República

Como habíamos anunciado, esta tarde a las 6 P. M., se verificará en el Salón Central de la Universidad, la velada literario-musical que el Centro de Derecho, ha venido preparando en honor del eminente internacionalista chileno señor Alejandro Alvarez.

Hablarán el presidente del Centro de Derecho, quien ofrecerá la velada y esbozará la personalidad del testejado, un profesor de la Escuela de Derecho, y el señor Alvarez, dictará una interesante conferencia sobre "La colaboración de América en el desarrollo de la vida internacional".

La parte musical estará a cargo de distinguidos alumnos del Conservatorio de Música.

Han sido invitados a esta fiesta numerosas familias de nuestra sociedad, miembros del Cuerpo Diplomático residente y Ministros de Estado. Asistirá también S. E. el Presidente de la República, quien ha sido especialmente invitado a la velada en honor del distinguido compatriota que muy en breve partirá de regreso a Europa a desempeñar su cátedra de la Universidad de París. El señor Alessandri, ha manifestado especial interés en asistir a este acto para oír la conferencia que sobre materia internacional dictará el señor Alvarez.

Se avisa que la parte baja del salón de honor será reservado para las familias invitadas. Los aposentos colaterales, son de libre acceso, para los estudiantes y público en general.

Damos a continuación el programa.

1.o Piano, por la señorita Rubeth Figueroa, alumna del Conservatorio.

2.o Discurso por el presidente del Centro de Derecho, señor F. Rojas Taborga.

3.o Romanza, Canto, por el señor Oscar Ilabaca León, alumno del Conservatorio.

3.o Discurso, por un profesor de la facultad de leyes.

5.o Giarda. Andante apasionatto. Para violín, por la señorita Rebeca Rossemblitt. Alumna del Conservatorio.

6.o Carlos Cassassus, "Los caminantes", poesía recitada por su autor.

7.o Piano por la señorita Rubeth Figueroa.

8.o La colaboración de América en el desarrollo de la vida internacional".

MANIFESTACION AL PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.— Se ha postergado para el Lunes la comida que un grupo de socios de la Federación dará en honor del nuevo presidente de la institución, señor Sergio Amunátegui.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Federación.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. —Policlínico.— Cítase para hoy a las 7 1|2 en Bandera 542, a los señores Poblete, Bruna, Labatut, Heims, Zárate, Seguel, Undurraga y Puga.

LA CONFERENCIA DE DON MANUEL RIVAS VICUÑA

Se efectuará hoy a las 5 P. M. en el Liceo de Aplicación

Gran interés ha despertado la conferencia que dará esta tarde en el Aula Magna del Liceo de Aplicación don Manuel Rivas Vicuña.

Como se sabe, ésta es la segunda conferencia de Extensión Secundaria auspiciada por el Centro de Ex-Alumnos del Liceo de Aplicación, y versará sobre las "Consecuencias de la Guerra Europea".

Se ha invitado a este acto a todos los estudiantes universitarios y a gran número de profesores.

La entrada es libre.

CIRCULO LITERARIO ACADEMIA DE HUMANIDADES. — El Martes 19 del presente celebró esta institución su primera sesión anual con asistencia de varios profesores y numerosos alumnos.

Se acordó citar a los ex-alumnos para la sesión que se efectuará el próximo Sábado 23, a las 5 P. M. en el Salón de Honor del Colegio.

EDUCACION

LA CLASIFICACION LEGAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO PRACTICAMENTE HA QUEDADO SIN EFECTO

EL MAGISTERIO SE REUNIRA HOY PARA TOMAR ACUERDOS AL RESPECTO

Después de una larga gestación, con el correspondiente cortejo de innumerables solicitudes, notas, etc., el magisterio Primario logró, hace algunos meses la dictación del decreto N.o 452.

Al saber los profesores primarios que se les había hecho justicia, efectuaron diversas manifestaciones de júbilo, y en homenaje al ex-Ministro don Carlos A. Ruiz, que había dictado el decreto; al Ministro don Luis Salas Romo, que con su actuación decidida lo había impulsado; al diputado don Emilio Tizzoni, y a muchos otros que habían sido factores eficientes de la [illegible] campaña "pro clasificación legal del magisterio primario".

Y no todo en aquellos días fué de hermosos colores, pues la forma como se le dictó produjo una delicada situación a los miembros del Consejo de Educación, que renunciaron en su totalidad, volviendo al desempeño de sus cargos sólo después de variadas incidencias.

LA PARTE ECONOMICA

Pero no bastaba con el decreto solamente. Era necesario consultar en el Presupuesto el ítem correspondiente para pagar a los maestros que habían obtenido una mejora en su situación económica.

El Gobierno solicitó del Congreso la cantidad de seis millones de pesos. La Comisión Mixta después de algunas vacilaciones dió el pase a la suma expresada.

Sin embargo, la Cámara de Senadores, a indicación del señor Joaquín Echonique votó anteayer el ítem aludido, rechazándolo.

¡La campaña "pro-clasificación legal del magisterio primario ha encontrado con esto, una nueva valla!

EL PROFESORADO SE REUNE

Hoy a las 5 P. M., en Bandera 542 sesionará el Comité Unido para estudiar la situación que ha creado el rechazo del ítem de los seis millones de pesos, por el Senado.

Sabemos que hay mucho interés por asistir a la sesión de hoy, pues se tomarán resoluciones de trascendencia para contrarrestar la actitud del Senado.

Liga Protectora de Estudiantes Primarios

LA CONFERENCIA DE HOY Y LAS CARTILLAS ESCOLARES

Como hemos anunciado, hoy a las 5.30 P. M. dictará una interesante conferencia a los socios de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, [illegible] institución, benemérita y filantrópica, y a las personas que deseen concurrir a este acto, en el salón de honor de la Sociedad Unión Comercial, [illegible] el conocido [illegible] Vicente A. Riquelme, chileno que ha permanecido catorce años en el extranjero.

El tema de la conferencia no puede ser más interesante: "La ciencia del niño y la educación moderna".

En esta reunión se tomará el nombre del alumno de mejor conducta de todas las escuelas adheridas a la Liga, para obsequiarles cartillas de ahorro el día del pri- [illegible]

Se nos encarga advertir de una manera especial, a las socias del Consejo Nacional de Mujeres, Partido Cívico Femenino, Centro Femenino de Estudio, etc., etc.

PROFESORADO PRIMARIO. — Los miembros de la Sociedad Amigos de la Instrucción, se reunirán en asamblea el Sábado 23 a las 4 P. M., en Avenida Matta esquina de Madrid, para estudiar la reorganización de la Sociedad y resolver varios asuntos de interés general.

Se recomienda sobre todo la asistencia a los señores: Alejandro Veas, Patricio Vera, Roberto Morales, Manuel Rojas, Fortunato Veas, Ignacio Berríos, Aníbal Chacón, Antonio Jérvez, Eliseo Méndez, Samuel Gajardo, Maximiliano Acuña y Antonio Carbonell.

NUEVO PROFESIONAL.— Recientemente ha obtenido su título de abogado don Gabriel Leyton Barros, después de haber cursado sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile. Su memoria de prueba versó sobre "La Sociedad Colectiva en situación de quiebra", y constituyó un estudio acabado sobre la materia.

NOMBRAMIENTO. — Por decreto último ha sido nombrado Subdirector de la Escuela Salvador Sanfuentes, el profesor de primera clase don Oscar Bustos, que figuraba en primer lugar de la terna formada por el Consejo de Instrucción Primaria.

CENTRO DE EDUCACION FISICA.— Biógrafo público.— Como se ha anunciado, este Centro ha establecido "El día de moda" entre sus asociados. Este día consiste en dedicar los Sábados de cada semana a una función de biógrafo, tanto para los alumnos como para el público en general.

La segunda de estas funciones se dará el Sábado próximo 23, a las 6.15 P. M., en Morandé 750, con la exhibición de la bella película: "Su propia ley".

Precios: Alumnos 0.40; no alumnos $ 0.60.

LA UNIVERSIDAD POPULAR FERROVIARIA

UNA VISITA A ESTE IMPORTANTE PLANTEL DE EDUCACION





EN LA UNIVERSIDAD POPULAR FERROVIARIA.

Anoche visitamos la Universidad Popular Ferroviaria, que funciona en uno de los pabelones de la Estación Central.

Amablemente atendidos por los profesores, recorrimos los diversos departamentos de este nuevo establecimiento nocturno.

El secretario de la Universidad nos dió toda clase de informaciones.

—Funciona desde el 20 de Marzo de 1920, siendo su director el distinguido ingeniero don Carlos Arias, a cuya iniciativa se debe la fundación y mantenimiento de ella.

La Empresa de los Ferrocarirles proporciona el local y da una subvención que se destina a los gastos de material escolar y pago del profesorado.

A las clases, que fucionan todos los días de 5.30 a 8 P. M., asisten los empleados y obreros más instruídos de la Maestranza y algunos de otras secciones de la Empresa.

El profesorado es compuesto en su mayoría por ingenieros de los Ferrocariles.

Actualmente funcionan tres cursos, enseñándose en ellos, entre otras, las asignaturas de Mecánica, Dibujo Geométrico, Inglés, Geometría, Aritmética, Algebra, Física, Castellano, Química, Contabilidad, etc.

Actualmente está abierta la matrícula para un curso de electricidad, con programa y horario especiales.

Sociedad Profesores de Instrucción Primaria

El Directorio de esta Sociedad en su última sesión, procedió a constituír la mesa directiva para el período 1923-24, quedando compuesta como sigue:

Presidente, don Aniceto A. Gallardo; vicepresidente, don Maximiliano Fuentes; tesorero, señor Ramón L. Ortúzar; protesorero, señor Alfredo Torrealba; secretario, señor Diego Silva; prosecretario, señor Oscar Rojas. Directores: señoritas Margarita Escobedo, Emma Rayo, Blanca Larrea y Guillermina Astorga y los señores Adrián Vásquez, Moisés Beas, Juan B. Peña, Julio Riveros y Manuel Espinoza. Directores vitalicios: señores Florencio Olivos, Guillermo González, Rafael Díaz Lira y Juan M. Valenzuela. Acto continuo se nombraron las diversas comisiones en que se encuentra repartida la labor de la Sociedad: Comisión de Sanidad y Funerales, Sportiva y Musical, de contabilidad, de escuela, pro-hijos de los profesores socios fallecidos.

La Comisión de Sanidad y Funerales nombró presidente al señor Maximiliano Fuentes, y secretario, al señor Manuel Espinoza. Esta Comisión quedó formada por las siguientes personas, las que fueron distribuídas como sigue:

1.a Comuna: señorita Laura Palma y señor Moisés Beas.

2.a Comuna: señorita Agustina González y señor Romelio Beas.

3.a Comuna: señorita Blanca Hurtado y señor Angel Tapia.

4.a Comuna: señorita Laura Serrano y señor Desiderio Araneda.

5.a Comuna: señorita Elvira Collantes y señor Elizardo Reyes.

6.a Comuna: señorita Lucinda Collantes y señor Lorenzo Toro.

7.a Comuna: señorita Sara Reyes y señor Maximiliano Fuentes.

8.a Comuna: señor Isaac Latorre.

9.a Comuna: señorita María C. Gordon y señor Moisés Meza.

10.a Comuna: señorita Herminia Herrera y señor Daniel Fredes.

Inspector técnico, señor Manuel Espinoza, en la Dirección General.

La Comisión Sportiva y Musical en su sesión constitutiva nombró presidente a don Ramón L. Ortúzar; vicepresidente, al señor Adrián Vásquez; secretario a la señorita Emma Rayo, y tesorero, al señor Julio Riveros.

Ambas comisiones acordaron reunirse el próximo Sábado, a las 5 1|2 P. M., en la Visitación de Dibujo con el objeto de preparar el programa de trabajo para el año en curso.

LOS ESTUDIANTES CHILENOS EN ALEMANIA

EL MINISTRO SEÑOR IRARRAZAVAL INFORMA EN ELOGIOSOS TERMINOS DE LOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN AQUEL PAIS

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota del Ministro de Chile en Alemania, señor Alfredo Irarrázaval, dando cuenta de las actividades desarrolladas por algunos estudiantes chilenos, que desde hace algún tiempo perfeccionan sus conocimientos en diversos establecimiento educacionales de aquel país.

El señor Irarrázaval informa lo siguiente de algunos estudiantes:

"Enrique Mann, titulado en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, comisionado por el Gobierno, se encuentra desde hace dos años en Berlín, perfeccionando sus estudios en el Politécnico de Charlotenburgo. Me es muy grato dejar constancia de que, muy a menudo, la Dirección del Politécnico ha informado a esta Legación que la aplicación, conducta y aprovechamiento del señor Mann, son dignos del mayor encomio. El señor Mann, es uno de los mejores alumnos en el curso que actualmente sigue.

Juan Oesterholm, ex-alumno de la Escuela de Artes y Oficios, comisionado ad-honorem por el Gobierno, hace estudios prácticos de ferrocarriles y acaba de terminar su primer semestre, en el cual entre 23 alumnos, ha obtenido el primer lugar.

José D. Arellano, titulado en la Escuela de Artes y Oficios, enviado en comisión por la Compañía de Gas de Santiago. Ingresó hace más o menos seis meses al Politécnico de Charlotenburgo y ya ha sido informada esta Legación, por la Dirección del establecimiento, del singular aprovechamiento y conducta del joven Arellano.

Ricardo Adriazola, exalumno de la Escuela de Artes y Oficios, comisionado por la Compañía de Gas de Valparaíso. El señor Adriazola, perfecciona actualmente sus conocimientos de alemán y está matriculado para ingresar al Politécnico de Charlotenburgo en el semestre de Verano que se iniciará en breve.

Gustavo Ortiz, ingeniero titulado en la Escuela de Ingenieros de la Armada. Llegado solamente hace [illegible] días a Berlín, la Legación ha obtenido su matrícula en el Técnico de Mittweida, en donde ha iniciado sus estudios con dedicación y entusiasmo.

Respecto de las hermanas señoritas Renard, que están pensionadas por el Gobierno para completar en Alemania sus estudios de piano y de los jóvenes Armando Palacios y Rafael Silva de la Barra, que han venido por su cuenta a perfeccionar sus conocimientos musicales, ya he tenido oportunidad de enviar, directamente al Ministerio de Instrucción los excelentes certificados que han obtenido de sus maestros".

Termina el informe del señor Ministro, expresando que ha tenido siempre cuidado de prestar especial atención a la forma en que los estudiantes chilenos que vienen a Alemania a perfeccionar sus estudios cumplen con las comisiones que les han sido encomendadas, y es por esto que le es grato dejar constancia de la utilidad que significa el envío a este país de jóvenes como los arriba indicados.

LA MUERTE DE HUGO DONOSO

SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE CONDENA A LA EMPRESA DE TRANVIAS

La Corte de Apelaciones ha dictado sentencia en el proceso que se sigue por la muerte del escritor don Hugo Donoso, acaecida en 1911, en circunstancias que él y otras personas se dirigían en auto por la Avenida Ossa, de Ñuñoa, siendo atropellados por un tranvía de esa línea.

En ese mismo accidente murió la señorita Virginia Vivaldi, cuyos deudos también siguieron juicio a la Empresa de Tracción.

El Juez condenó a esta Compañía al pago de indemnizaciones por un valor de cien mil pesos a la familia del señor Donoso y de cincuenta mil a la de la señorita Vivaldi.

Apelada la sentencia por la Empresa, fué confirmada por la Corte en la tarde de ayer, con declaración de que se rebajan las indemnizaciones, mandándose pagar cuarenta mil pesos a la familia del señor Donoso y veinte mil a la de la señorita Vivaldi.

DON DIEGO DUBLE URRUTIA

En la tarde de ayer llegó en el vapor "Aysen" a Valparaíso el Ministro de Chile en el Ecuador, señor Diego Dublé Urrutia.

Al ser interrogado, por representantes de la prensa, se negó a hacer declaraciones sobre su incidente en Quito.

El señor Dublé seguirá hoy a Santiago.

Carta pesquera

Se designó al Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Huneeus, y al Inspector de Bosque, Pesca y Caza, señor E. Maldonado, para que integren la comisión designada para levantar la carta pesquera de la costa de Chile, y proponga al Gobierno los medios necesarios para intensificar la industria [illegible] de la pesquería.

Comisión pro-monumento Balmaceda

Bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, se reunió últimamente la Comisión Pro-Monumento Balmaceda.

En esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Designar una mesa directiva compuesta de los señores: Ismael Tocornal, presidente; Agustín Correa Bravo, Emiliano Figueroa y Guillermo Rivera, vicepresidentes; Julio Prado Amor, secretario y Otto Meyerholz, tesorero;

2.o Reunirse un día de la semana próxima para designar las comisiones provinciales encargadas de recoger erogaciones y de nombrar las sub-comisiones departamentales y comunales que sean necesarias; y

3.o Que las erogaciones que se recojan en provincias se depositen en las oficinas de la Caja de Ahorros, a fin de que mensualmente se remitan al tesorero general para ser depositadas a plazo en el Banco Español de Chile.

BOY-SCOUTS

BRIGADA DE SCOUTS MARCOS MATURANA. — Cítase a esta brigada a sesión para el Viernes 22 del presente, a las 6 P. M., en el salón de sesiones por haber varios asuntos importantes que tratar. Se recomienda la asistencia a los siguientes scouts: L. López, E. Reyes, Tonacca, A. Burgos, R. Tapia y Vergara.

— BOX —

LA PELEA SMITH-SAAVEDRA SIGUE INTERESANDO A NUESTROS AFICIONADOS

EL NEGRO SMITH VISITA "LA NACION"

Siente deseos de ganar, a fin de confirmar sus prestigios anteriores

La Empresa da cumplimiento a todas las exigencias de la Federación de Box de Chile

El match a doce vueltas entre Clemente Saavedra y Gumboat Smith, fijado para la noche de mañana en el Hippódrome Circo, sigue despertando el interés de los círculos del boxeo, no sólo de esta capital sino de Valparaíso y ciudades vecinas, en que el box ha entrado con fuerza.

El Hippódrome Circo, local señalado al combate, estrenará mañana su nuevo ring, que reune todas las características reglamentarias.

EL NEGRO SMITH NOS VISITA

En compañía de su representante don Alfredo Ovalle, Gumboat Smith nos visitó en la tarde de ayer.

Parece que confía en su triunfo, pues a las muchas preguntas que le hicimos nos contestaba con chistes de buen gusto, y por último nos expresó que su mayor gloria sería vencer al hombre a quien ha instruído Abel Bersac, para así disipar la atmosfera de que injustamente lo han rodeado en esta capital.

LOS DEPOSITOS DEL PREMIO Y DE LA GARANTIA

La Empresa Alcoholado ha entregado al Secretario de la Federación de Box de Chile dos boletas de depósitos a la vista en la Caja de Ahorros por un total de siete mil pesos, para responder al premio y contingencias del espectáculo.

En la tarde de hoy el vice-presidente de la Comisión de Box, don Alvaro de la Cruz, hará firmar un documento oficial en que los contrincantes consiguen que el total del premio será cedido a una institución de beneficencia, si el match no es satisfactorio, con lo que vela por el prestigio del box y cautela los intereses del público aficionado.

EL PERMISO FUE DESPACHADO AYER

En la tarde de ayer el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte firmó el permiso autorizando la pelea, y prometiendo su asistencia a uno de los representantes de la Empresa.

Momentos después era tramitado en la Intendencia y Prefectura, con lo que se puede anunciar que el espectáculo se desarrollará mañana, aúnque llueva.

HABLA ABEL BERSAC

El popular manager francés nos confirmó ayer en el gimnasio de la Quinta Comisaría la magnífica impresión que le ha dejado Saavedra en sus entrenamientos; pega con las dos manos, posee ligereza y tiene una resistencia que causa asombro.

Si Smith está en iguales condiciones que las puestas de relieve en Buenos Aires, no le aseguro la ganancia. Saavedra es un joven que vá hacia lo alto, no sea que el negro termine el Sábado con su carrera".

LOS DEPORTISTAS PORTEÑOS

Son trescientos los aficionados que ya han hecho reservar sus pasajes en el tren especial que correrá mañana entre el puerto y esta capital, los que vienen con el fin de adelantar a Smith que ha realizado entre ellos sus entrenamientos en forma que lo creen el seguro ganador, aúnque no desconocen los progresos de nacional, de los que se ha hecho eco la prensa porteña.

UN PREMIO PARA SAAVEDRA

Los Centros de Box, principalmente el Tallman y el Murillo Reyes tratan de auspiciar una colecta pública entre esos elementos para obsequiar a Saavedra con un recuerdo de su Match, en caso de que logre imponerse sobre Smith en forma contundente, pues hay que tomar en cuenta que el chileno es antiguo Campeón Oficial de la Asaciación de Centros de Chile, y que en toda ocasión ha prestado su ayuda desinteresada a esas corporaciones.

LAS LOCALIDADES

Han sido fijadas así: Ring, quince y doce pesos; Platea, ocho, y Galería cuatro, y se encuentran en venta únicamente en la Confitería Palet.



CLEMENTE SAAVEDRA, ACOMPAÑADO DE SU NUEVO MANAGER, ABEL BERSAC, DESPUES DEL EXCELENTE TRABAJO DE AYER.

Campeonatos de la Asociación Amateurs de Box de Chile

A continuación damos el programa completo que se desarrollará el Jueves 28 del presente, en el Hippodrome Circo, en competencia por dichos campeonatos:

Peso mosca

Segundo Arias, del J. Perry, con Francisco Lillo, del H. Rojas.

Carlos Ibarra, del F. 2.o Zúñiga, con Gustavo Rojas, del Covarrubias.

Pedro Keller, del Santa Cruz, con Antonio Gutiérrez, del Parisi.

Peso gallo

Diego Parada, del Tallman, con Luis Pinto, del R. Núñez.

Julio Sánchez, del L. y Trabajo, con Humberto Páez, del L. Cousiño.

Peso pluma

José González, del C. Saavedra, con Manuel Miranda, del J. Beiza.

Fermín Rivera, del Policial, con Luis Jara, del E. Madrid.

Ernesto Miranda, del R. Núñez, con Manuel Parra, del R. Recoleta.

Peso medio liviano

Domingo González, del Madrid, con Eduardo Mellá, del Ursus.

Luis Henríquez, del Ferroviario, con Oscar Risso, del Globo.

Peso medio pesado

Luis Pérez, del Mandujano, con Miguel Abarca, del Santa Cruz.

Efraín Meneses, del Esmeralda, con Luis Correa, del Ferroviario.

RESERVAS

Desempate peso liviano: Víctor Casanova, del Esmeralda, con Eduardo Vergara, del Tallman.

Desempate peso medio pesado: Carlos Valladares, del R. Recoleta, con Angel Tachi, del L. Cousiño.

LA VELADA DE ANOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

EXITO QUE ALCANZAN LOS CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACION DE BOX

Entrega de los cinturones a los campeones profesionales de Chile

Ante numerosa concurrencia se realizó anoche en el Hippodrome Circo la velada pugilística que la Federación de Box de Chile había organizado en honor y despedida oficial al campeón Luis Vicentini, que parte a Norteamérica, con el objeto de cruzar sus guantes con los más altos exponentes de su categoría.

Uno de los números más simpáticos lo constituía la entrega de los cinturones de oro a los boxeadores Alex Rely, José Duque Rodríguez, Víctor Contreras, Amador Pérez y Luis Vicentini, acreditándolos como campeones oficiales de Chile en sus diversas categorías.

En ausencia del presidente de la Federación de box don Emilio Aldunate, hizo entrega de ellos don Alvaro de la Cruz, presidente de la Comisión de Box, en un conceptuoso discurso que hizo resaltar los méritos de los campeones, siendo ovacionados por el público al recibirse de ellos.

A continuación los boxeadores nombrados hicieron lucidas academias, evidenciando una vez más sus espléndidas condiciones pugilísticas.

CAMPEONATO PESO MOSCA.

Francisco Huerta v. Ernesto Figueroa

Este encuentro fué el más interesante de la noche, pues ambos muchachos hicieron derroche de acometividad y valentía. Las tres primeras vueltas fueron equiparadas, imponiéndose en forma clara Francisco Huerta en los dos últimos rounds. Al final del quinto round, el jurado estimando que era un empate, prolongó un round más, vuelta en la que Huerta volvió a imponerse. El réferee señor Ovando, proclamó al final de éste, el triunfo de Huerta por puntos.

CAMPEONATO PESO MOSCA

Enrique Giaverini

Este amateur fué declarado vencedor por ausencia de su contendor el aficionado Segundo Vargas.

CAMPEONATO PESO GALLO

Alejandro Escobar v. Alfredo Barceló

Este encuentro, también logró entusiasmar a la concurrencia, que pudo apreciar las buenas cualidades pugilísticas de ambos contendores, distinguiéndose la escuela de Barceló y la acometividad de su rival.

Los cinco rounds que duró el combate fueron bien peleados, sacando una pequeña ventaja el aficionado Alejandro Escobar, quien dominó en varias ocasiones con fuertes derechos a la mandíbula de su rival. Al final de la quinta vuelta, el réferee proclamó la victoria por puntos de Alejandro Escobar.

Notamos que el aficionado Barceló posee excelentes cualidades para llegar a ser un campeón. Si fué derrotado en esta ocasión se debe a algunos defectos debidos a su poca práctica en el deporte, pues éste era su primer match. Cometió errores que fueron la causa de su derrota, como ser: hacer pelea cuerpo a cuerpo y quedar largo la mayoría de los golpes.

CAMPEONATO PESO MEDIO LIVIANO

Hermógenes Carvacho v. Ricardo Aguirre

Este match careció por completo de interés y ambos contendores demostraron carecer de entrenamiento y poseer escasos conocimientos del deporte. Al final de los cinco rounds, el réferee proclamó vencedor por puntos a Hermógenes Carvacho.

Creemos que el joven aficionado señor Aguirre, no está en condiciones de presentarse al ring, pues en sus dos matchs últimos que le hemos visto sostener ha demostrado no tener la resistencia necesaria para afrontar un combate, por lo que es de esperar que la dirigente del boxeo tome las medidas necesarias.

Carlos Aguilar v. José Ferrada.—Estos dos aficionados pelearon cinco rounds por la eliminatoria del campeonato peso medio liviano. El match fué interesante y ambos contendores desplegaron todas sus energías desde el primer instante. La victoria le correspondió a Aguilar por puntos, joven que demostró tener un fuerte punch y poseer algunos conocimientos que podrá mejorar si estudia.

LA ACADEMIA ENTRE VICENTINI Y PLANE

Como estaba anunciado dió final al programa el número a cargo de Luis Vicentini y Humberto Plané. Estos boxeadores hicieron una lucida academia a cuatro rounds sin decisión.

El público aplaudió y pudo admirar la hermosa escuela del campeón Vicentini, quien desde la primera vuelta se impuso sobre Plané en forma que se podía ver su enorme superioridad.

Creemos que el match si no tuvo un desenlace por K. O. fué debido al poco empeño que puso el campeón para decidir la pelea.

En resumen, la Federación de Box tuvo anoche un éxito completo en su fiesta, y ofreció a los numerosos amateurs, una sesión de buen box, como pocas veces se acostumbra a ver en nuestros rings.

EL MATCH DE ESTA NOCHE POR LA FINAL DEL CAMPEONATO V. CASTRO

RUPERTO FAJARDO DEL TALLMAN v. ALFREDO ALVAREZ DEL PARISI, PELEARAN HASTA DEFINIRSE

Interesante programa boxeril.—El jurado.—Otras noticias

Después de un año y 7 meses, de constantes peleas semanales entre más de setenta competidores, pertenecientes a los más escogidos centros de esta capital, se ha logrado llegar a la terminación de esta competencia, que por el valioso trofeo donado por el distinguido deportista, don Enrique Callis, se habían inscrito los mejores exponentes de los Centros de Box en el peso pluma.

Antes de empezar a presentar a los competidores de esta noche, los campeones Alfredo Alvarez y Ruperto Fajardo, debemos ilustrar a nuestros aficionados que estos muchachos ya en dos ocasiones han logrado empatar en la final, en los 6 y 8 rounds estipulados en las bases del Campeonato y ahora para definirse completamente cual es el que será el verdadero campeón del Trofeo Callis, los centros representantes de estos peleadores han acordado, efectuar la pelea a ocho rounds como base para empezar, pero si en el caso de que los contendores no obtuviesen ventaja apreciable en esos rounds, ellos seguirán peleando de round a round hasta vencerse, es decir hasta que uno de ellos logre aventajar a su contendor, según criterio del árbitro de la pelea.

La Asociación de Centros de Box de Chile, reconociendo el alto interés que encierra esta pelea por ser la última de esta competencia, ha nombrado una comisión de su seno a fin de que vigile la corrección de ella; los presidentes de [illegible] son los jurados, señores Cubillos, Ravest y Caffi.

Por su parte la Federación de Box de Chile, después de múltiples trabajos, y con las papeletas médicas de buena salud de los muchachos concedió el pase reglamentario, y nombró para la fiscalización de este espectáculo la siguiente comisión de supervigilancia de esta pelea: Jurado, señores [illegible] Guillermo Matte, Francisco [illegible] y el delegado de la Municipalidad. Anunciador oficial, señor Hipólito [illegible] Polanco. Inspector de ring, señor Francisco Avila.

El programa es el siguiente:

Cuatro rounds: Luis Arévalo, [illegible] kilos del Parisi v. Francisco Rodríguez 46 kilos (Kid Moro) del Tallman; referee, señor Roberto Sánchez.

Cinco rounds: Jorge Díaz [illegible] kilos del Tallman v. Luis Recabarren 50 kilos, del Parisi.

Cinco rounds: Ernesto Ramírez 53 kilos, del Parisi, v. Osvaldo Parada, 52 kilos, del Tallman.

Cinco rounds: Diego Parada [illegible] kilos, del Tallman, v. Marcial [illegible] ra 55 kilos, del Parisi.

Cinco rounds: Segundo González 60 kilos, del Parisi, v. [illegible] Badilla 61 kilos, del Tallman.

Match de fondo a ocho rounds entre los señores Ruperto Fajardo del Centro Tallman [illegible] Alfredo Alvarez del Centro Parisi.

CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA

SE DESIGNA DELEGADO DE CHILE, AL SEÑOR ISMAEL VALDES VALDES

Por decreto de ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha designado al señor don Ismael Valdés Valdés, para que represente a Chile en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja, que se celebrará en Ginebra.

El señor Valdés Valdés, suficientemente conocido en el público, desempeña en la actualidad el elevado cargo de Presidente del Consejo Superior de Beneficencia Pública, administrador de uno de los Hospitales de esta capital y presidente del Patronato Nacional de la Infancia, institución que cuida y mantiene millares de niños.

El señor Valdés Valdés, irá en representación de Chile, con el rango de Ministro Plenipotenciario.

NOTICIAS JUDICIALES

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

La Corte Suprema designó al miembro que debe representarla en la Comisión Tasadora

Llegó a la Corte Suprema un oficio del Ministerio de Industria, en que se pide a este tribunal designe una persona para que, en unión de un miembro designado por el Gobierno y otro por la Compañía del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, constituyan la comisión que tendrá a su cargo la tasación de esta obra.

El tribunal tomó ayer conocimiento de esta comunicación, y designó para dicho cargo al ingeniero señor Bascuñán Santa María, que había sido anteriormente nombrado para hacer la tasación de los terrenos en que se construyó el ferrocarril.

LAS ESTADISTICAS JUDICIALES

El Presidente de la Corte Suprema se ha dedicado al examen de las estadísticas que las Cortes de Apelaciones envían a ese tribunal.

Impuesto del contenido de ellos, ha dirigido oficios a dichas Cortes, pidiéndoles manifestar las dificultades e irregularidades que han encontrado los magistrados y jueces de sus respectivas jurisdicciones, para la aplicación de la ley y el desempeño de las funciones de su cargo.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

El Fiscal de la Corte de Apelaciones pide se confirme un auto de sobreseimiento definitivo.

Como informamos hace algunos días, el Ministro señor Monreal que conoce del proceso por quiebra del Banco Popular, dictó auto de sobreseimiento definitivo respecto de don Alejandro Valdés Riesco.

Consultaba esta resolución a la Corte, este tribunal, antes de resolver, pidió dictamen al Fiscal señor Alcérreca, quien lo ha emitido, pidiendo se apruebe la resolución mencionada.

TRABAJO ATRASADO EN UN JUZGADO CIVIL

En la reunion plenaria celebrada por la Corte de Apelaciones se tomó conocimiento de que en el Cuarto Juzgado Civil había una considerable cantidad de causas en estado de sentencia que no habían sido falladas.

Se acordó dar al magistrado de este Tribunal el plazo de un mes para que dicte resolución definitiva en los juicios de 1920 y 21 y otro mes para el fallo de las causas de 1922.

En la Cancillería

Ayer pasaron a conferenciar con el canciller señor don Pedro Rivas Vicuña las siguientes personalidades diplomáticas:

Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor William Collier, que parte próximamente a su patria.

Señor Silvino Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil.

Señor Diego Carbonell, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Brasil, que ha permanecido algunos días entre nosotros y que fué a despedirse del señor Ministro de Relaciones, acompañado del Excmo. señor José Austria, Ministro de Venezuela en Chile.

Ministro del Ecuador, don Rafael Bustamante.

Ministro de Cuba, don José Vidal y Caro.

Ministro de Colombia, don Carlos Uribe.

Señor Miguel de Icaza, secretario de la Legación del Ecuador, que parte próximamente a Alemania, donde ha sido designado Encargado de Negocios.

"El Carabinero"

Acusamos recibo al No 23 de esta importante revista, órgano oficial del Cuerpo de Carabineros, y que dirige con verdadera competencia el señor Alberto Bahamonde.

Trae un material de lectura interesante y adornan las páginas, numerosas fotografías. Entre estos se destacan los retratos de S. E., del señor Eleodoro Yáñez, señor Pedro R. Gálvez y Tte. Coronel Pedro Charpin.

"El Carabinero" que debe su aparición a una feliz idea del señor Ewing presta a la Institución positivos servicios.

Medalla al Mérito

El Gobierno ha otorgado la medalla al mérito de primera clase, al Ministro de Venezuela en el Brasil, don Diego Carbonell.

Don Alejandro Villamar

A bordo del "Aysen" llegó ayer el distinguido caballero ecuatoriano, señor don Alejandro Villamar, en compañía de su señora y familia.

El señor Villamar estuvo hace muchos años en nuestro país y desempeñó el puesto de cirujano de la Armada.

En su patria ha sido diputado y senador y Ministro de Instrucción Pública. Hasta hace poco desempeñaba el Consulado General de Ecuador en París.

Suscripción monumento Balmaceda

Excmo. señor Arturo Alessandri...	$	500
Señor Roberto Badilla P.		100
Señor Joaquín Villarino G.		50
Señor Joaquín Villarino Ramírez		15
Señor Hernán Villarino Ramírez		15
Señor Guillermo Freudenburg C.		1,000
Señor Armando Vargas G.		250
Señor Nicasio Morandé C.		250
Señor Roberto Baudrand E.		200
Señor Enrique Brunell.		100
Señor Alberto Brunell.		100
Señor Eduardo Barriga A.		100
Señor José Antonio Matta.		100
Señor Julio Vicuña S.		500
Señor Ismael Vicuña S.		500
Señor Aníbal Vicuña S.		500
Señor Claudio Vicuña S.		1,000
Señor Patricio Vicuña.		500
Señor Octavio Barros.		500
Señor Jorge Vicuña S.		500
Señor Augusto Ovalle C.		100
Señor Luis Ramírez.		100
Señor Eugenio R. Ossa.		50
	$	7,045

Las erogaciones las recibe el tesorero general, señor Otto Meyerholz en su oficina del Banco Español de Chile, calle Estado, esquina Agustinas.

EL PARQUE FORESTAL

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTIMA QUE EL DECRETO GUBERNATIVO QUE CAMBIA EL NOMBRE DE ESTE PASEO POR EL DE PARQUE BALMACEDA, NO ES ILEGAL

Con motivo del cambio de nombre del Parque Forestal, por el de Parque Balmaceda, decretado por el Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo, han surgido diversas dudas acerca de la legalidad de esta disposición gubernativa, por cuanto se ha creído ver que ella estaba en pugna con la ley de Municipalidades del año 1891, modificada por la del año 1914.

Sobre esta materia, tuvimos oportunidad de conversar con el señor Correa Bravo.

A este respecto, el Ministro señor Correa Bravo, nos ha dicho que tal ilegalidad no existe: porque, si bien es cierto que la Ley de Municipalidades establece que sólo en virtud de ley puede cambiarse el nombre de las calles, plazas y avenidas, en el caso actual no se trata de ninguna de éstas, sino, de un parque que es cosa muy distinta de aquéllas según que puede verse en el Diccionario de la lengua.

Aparte lo expuesto el parque de que se trata no tiene nombre, en razón a que el de **Forestal** es genérico y se aplica a toda clase de arbolados, así sean naturales o plantados por la mano del hombre.

PRO-DAMNIFICADOS DEL "ETNA"

LA REUNION DE AYER DE LA COLONIA ITALIANA

Se nombra un Comité para recoger las erogaciones

Bajo la presidencia del Ministro de Italia en Chile, comendador señor don Fortunato Castoldi, se reunieron anoche los presidentes de la Colonia Italiana residente y miembros prominentes de la misma colectividad.

Después de una amplia discusión, se acordó organizar un comité, pro-damnificados por la erupción del Etna, compuesto por los presidentes de las instituciones italianas, nombrándose presidente honorario de él, al señor Ministro de Italia.

El presidente de la Asociación Humanitaria, señor Carlos Mina, anunció que en la noche, habiéndose ofrecido una comida al expresidente de la institución, señor don Luis Colaré en ocasión de su onomástico, los presentes en número de 20 suscribieron espontáneamente con 2.000 pesos en favor de los damnificados.

El presidente del Audax Club, señor Ernesto Lavi, comunicó que el próximo Domingo el team del Audax Club, jugaría un partido de football con el team del Internado.

Se disputarán la Copa Falabella, destinándose la entrada para socorrer a los damnificados del Etna.

Queda ya en esta forma prácticamente abierta la suscrición.

El Comité se reunirá el Lunes próximo a las 9.30 P. M., con el objeto de iniciar los trabajos que tan buen comienzo han tenido.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

21 DE JUNIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 717.0; 14 h., 716.7; 21 h., 714.5.

Humedad relativa %: 7 h., 78 o|o; 14 h., 40 o|o; 21 h., 71 o|o

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 4.0; 14 h., 4.5; 21 h., 5.2.

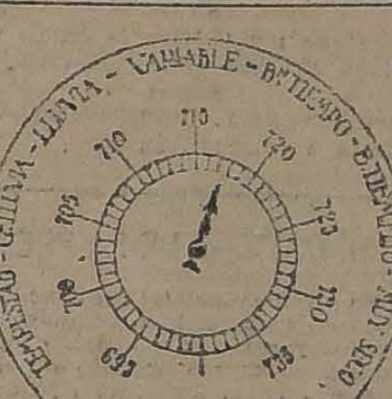
Temperatura del aire, 0 C.: 7 h., 1.2; 14 h., 13.8; 21 h., 6.6.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1;; 14 h., S-1; 21 h, Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 88; 14 h., 116.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., 3-0; 21 h., Desp.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., —; 14 h., Ci; 21 h., —



Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 4; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Agua caída, milímetros: 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —

Temperatura del aire máxima, 14.5.

Temperatura del aire mínima, 2.8 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas, 17.3.

Viento dominante m|m., Sur.

Agua caída en 24 horas, 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha, 73,0 mm.

Hidrometeoros: Helada intensa.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— El descenso barométrico que se inició el Miércoles 20, ha persistido en las últimas 24 horas, acentuándose notablemente.

La baja del barómetro se ha propagado rápidamente a la región Sur del país, llegando a más de 20 milímetros en Cabo Raper.

Como consecuencia de esto, se ha producido un pronunciado gradiente barométrico, favorable a los vientos del Norte, desde la provincia de Valdivia al Sur.

Entre Talca y Cautín, persiste el área de altas presiones, oscilando alrededor de 765 milímetros, pero con una marcada tendencia a desaparecer.

VIENTOS. — En la región del Norte predominaron los vientos del noroeste, soplando durante la mañana con regular intensidad.

En la Zona Central soplaron vientos locales y variables, predominando los del Sur y Suroeste.

En la Zona Sur, predominó el viento Norte, adquiriendo notable intensidad desde Valdivia al Sur.

TEMPERATURA. — La temperatura del aire se manifestó notablemente fría.

Las máximas oslaron alrededor de 12 y 14 grados.

Las mínimas, en cambio, se acentuaron notablemente, descendiendo con frecuencia bajo cero grado.

La temperatura mínima del país se registró en Lonquimay, y fué de 5 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.— Se produjeron nublados frecuentes entre Arica y Caldera.

En la zona Central, por lo general, permaneció despejado.

En la región Sur, la nebulosidad fué elevada, permaneciendo nublado durante gran parte del día, desde la provincia de Concepción al Sur.

HIDROMETEOROS.— Llovió con intermitencias desde la provincia de Malleco al Sur.

En el valle central se produjeron heladas intensas.

A LAS 5 HORAS 30 MINUTOS SE PRODUJO UN FUERTE TEMBLOR EN EL NORTE.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

DENTRO DEL PLAZO DE 48 HORAS SE PRODUCIRAN PERTURBACIONES ATMOSFERICAS QUE AFECTARAN LAS ZONAS SUR Y CENTRAL.

El mal tiempo se propagará gradual y progresivamente, de Sur a Norte.

Se caracterizará en primer término, transitoriamente, por nublados y neblinas.

La temperatura se manifestará fría, aunque se observará un alza relativa en las temperaturas mínimas, con relación a días anteriores.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo en casi toda la zona.

Se producirán nublados parciales entre Arica y Caldera.

La temperatura será moderada.

Predominarán los vientos de la componente Norte.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El buen tiempo se ha mantenido durante tres días, exactamente como se anunció oportunamente.

Transitoriamente, es posible que persista, pero será en todo caso de corta duración.

DENTRO DEL PLAZO DE 48 HORAS SE PRODUCIRAN ALTERACIONES ATMOSFERICAS QUE AFECTARAN GRAN PARTE DE LA ZONA CENTRAL.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Se producirán alteraciones atmosféricas de importancia, que se acentuarán en las próximas 48 horas.

Los nublados serán generales, afectando casi toda la zona.

Lloverá con intermitencias.

Predominarán los vientos del Norte, los cuales debido al pronunciado gradiente barométrico, podrán adquirir notable intensidad.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Se producirán perturbaciones atmosféricas de importancia, que se propagarán progresivamente hacia el Norte en las próximas 48 horas.

En toda la costa de la región Sur habrá mal tiempo, predominando los vientos del Norte, pudiendo adquirir gran intensidad.

La temperatura se manifestará, en general, relativamente fría.

Se producirá gruesa marejada desde Punta Tumbes al Sur.

Estos anuncios se trasmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país.

Sociedad Empleados judiciales

En sesión de Directorio celebrada últimamente, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes: A fin de preparar el programa de celebración del sexto aniversario social, se nombró a los siguientes señores: Canales, Covarrubias, Aguilar, Aguayo y Romo. Aceptar como socios en su carácter de activos a los señores Luis A. Olivares, Oscar Hormazábal, Joaquín Olalla, César Herrera, Arturo Zúñiga, Abraham Palominos, Raúl Arredondo, Ramón Villalón, Rafael Herrera, Carlos A. Jara, Humberto Vial, Teófilo Belmar, Carlos Pérez, René Barrera, Humberto Rojas y Arnaldo Silva. Borrar de los registros sociales por haber perdido el carácter de socios, los siguientes señores: Osvaldo Leiz, César Pacheco, Tiballor Terrens, Juan Elgueta, Alfredo Silva, Luis Vásquez, Miguel Espinosa, Ramón Jorquera, Lucas Verdugo, Luis A. Ceballos, Salvador Moreno, Juan Juliá, Jorge Sanhueza, y Enrique Romo. Y por encontrarse vacante el puesto de vicepresidente, por renuncia del que lo servía se nombró en su reemplazo al director don Nicolás Canales. Se nos encarga citar a la comisión de fiestas para el Viernes, a las 7 P. M.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9.30 en punto, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local, Merced 555.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. J. Bronfman.—Cáncer del recto.

2.o Dr. Yohow.—Compresión de la médula cervical por Mal de Pott sanada con simple inmovilización en yeso. Caso clínico.

Segunda hora:

1.o Dr. Vargas Salcedo.—Anestesia raquídea en operaciones supra-umbilicales.

2.o Dr. Oscar Cifuentes.—Organización de la lucha contra la tuberculosis en diferentes países, Estados Unidos y Africa.

Consejo de Enseñanza Profesional

Hoy sesionará este Consejo, presidido por el Ministro de Industria.

Empleados públicos de Santiago

El Comité de los empleados públicos ha citado a reunión para mañana Sábado, a las 6 1|4 P. M., en el local de costumbre.

Conferencias

Invitado por la Universidad de Concepción, don Moisés Poblete Troncoso se dirige hoy a Concepción a dar dos conferencias una sobre "El Problema Económico Social del Carbón" el Sábado y el Lunes una sobre "La Política Internacional del Trabajo y las orientaciones de la legislación social en América".

Nombramientos judiciales

El Ministerio de Justicia expidió ayer, los siguientes nombramientos de miembros del Poder Judicial:

Para Juez de Punta Arenas, don Ernesto Navarrete Benítez; para Fiscal suplente de la Corte de Valdivia, don Alejandro Leiz; para Relator de la Corte de Valparaíso, don Osvaldo Labarca; y Notario de Coquimbo, don Gonzalo Ca- [illegible]

LOS PROCESOS RUIDOSOS

SE RECIBEN EN LA CORTE SUPREMA LOS INFORMES DE LOS MINISTROS QUE CONOCEN DE ELLOS

En la Corte Suprema se han recibido los informes emitidos por algunos Ministros de la de Apelaciones acerca del estado en que se encuentran algunos procesos ruidosos de que están conociendo por acuerdo de su tribunal:

De los señores Molina y Hevia, sobre defraudaciones en los albergues; del señor Urzúa, sobre herencia yacente de doña Mercedes Marín; del señor Dueñas, sobre defraudaciones en los Cerros ferroviarios; y del señor Monreal, sobre quiebra del Banco Popular, contra Flores Vicuña y otros, por operaciones bursátiles y contra R. Rodríguez, por defraudación.

LOS POSTES TELEFONICOS

AYER SE CELEBRO UNA LARGA REUNION EN LA INTENDENCIA CON EL OBJETO DE SUPRIMIRLOS

En la tarde de ayer se celebró en la Intendencia una larga reunión, a la que concurrieron el Intendente señor Mackenna; el Primer Alcalde, señor Ugarte; el gerente de la Compañía de Teléfonos, señor Johnston, el técnico de la Compañía y el Superintendente de Teléfonos.

Esta reunión tenía por objeto cambiar ideas sobre los proyectos que la Compañía tiene para suprimir los postes telefónicos que tanto afean las calles de la capital.

El señor Johnston dió cuenta de dichos proyectos que consistirían en instalar en determinados sitios de la ciudad, con el consentimiento de la Municipalidad y de los dueños, ya sean estos el Fisco o particulares, unas arañas metálicas especiales.

Despues de un largo cambio de ideas sobre el particular se acordó que la Compañía envíe una solicitud a la Intendencia y otra a la Municipalidad con el fin indicado, es decir que tanto una como otra autoridad consigan de los particulares y del Fisco la autorización correspondiente para las instalaciones.

Un inventor nacional

Ha estado en nuestras oficinas de redacción, procedente de Iquique, el señor Juan 2.o Herrera Vera, autor de una chapa con campana de alarma y con clave, adaptable para puertas de calle, cajas de fondo y seguridad; y que viene a Santiago, nos dice, con el fin de patentar su invento.

Descarga de bultos pesados en Valparaíso

Se ha aprobado la tarifa para la descarga de bultos pesados en el puerto de Valparaíso.

Con este motivo se ha expedido un decreto por el Ministerio de Hacienda, que fija en $ 300 moneda corriente la descarga de las primeras 20 toneladas, sea en uno o más bultos; pero siempre que no ocupen más de un vagón de los Ferrocarriles; $ 25 por cada tonelada de exceso sobre las primeras veinte.

Conferencia de construcción de Obras Públicas

Chile ha sido invitado a la Conferencia Internacional de Construcción de Obras Públicas, que se celebrará en Praga, del 3 al 7 de Setiembre próximo.

En esta conferencia se tratará principalmente sobre la construcción de habitaciones barata para la clase media.

Reorganización de la policía de Coquimbo

Con fecha de ayer, se decretó la reorganización de la Policía de Coquimbo y se designó el siguiente personal:

Prefecto, don Gustavo Chevesich, actual prefecto de Punta Arenas; Inspector, don Armando Mandujano; y Sub-Inspectores, a los señores Juvenal Vergara y Julio Iglesias.

MUNICIPALIDAD

POR FALTA DE NUMERO NO SESIONO AYER LA MUNICIPALIDAD

Concurren los cuatro regidores radicales y los señores Quiroga y Martínez

A pesar de lo que se había dicho, en la tarde de ayer la Municipalidad no sesionó por falta de número.

A la hora fijada sólo se encontraban presentes los cuatro regidores radicales y los señores Martínez y Quiroga, fracasando por lo tanto, la sesión a que la Corporación había sido citada.

En la tarde de hoy deberá celebrarse la segunda de las sesiones a que la Municipalidad fué citada ayer, esperándose que se reuna el número suficiente para ella, pues se hace indispensable tratar ciertos asuntos de importancia.

T U R F

CLUB HIPICO
LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

Con la reunión del próximo Domingo se pone fin a la temporada de Otoño y, en consecuencia, será Nursery Handicap el último clásico que se dispute, hasta la temporada de Primavera.

. Siendo dudosa la presencia en él de Almodovar, desistiremos de este animal para nuestro comentario.

Sin duda, por sus últimas performances han de ser Yokoska, Sigma y Latorre, los con más opción a ganarse los $ 8,000 de recompensa. Sin embargo, cualquiera de los restantes puede producir más de una sorpresa.

En la prueba inicial destinada a 2 años no ganadores, se destacan Juicioso Elkington y Go On.

La prueba siguiente ha reunido un "lotecito" de 28 competidores. Esto basta para decir que cualquiera pueda ganar.

Picacho, Loma Blanca, Santa Tecla, Bilanz y el stud Los Andes, parecen ser los competidores, con más títulos para ganar en el Premio Naranja.

El handicap de la 4.a carrera se presenta muy abierto y entre los que han conservado su anotación Eudón, Matango, Xanthia y Poruña, se revelan como los posibles ganadores.

Candidatos temibles para el handicap siguiente al clásico son Danger, Fugitiva, Atento, General y Prisca.

La prueba de clausura presenta gran interés dado el numeroso lote de participantes, entre los que pueden triunfar tanto Don Alvaro como Winchester.



PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA, 1,500 METROS
Juicioso, 54, E. Cáceres.
Le Coq, 54, N. Medina.
Brahms, 54, C. Pombet.
Elckington, 54, J. Vergara.
Yumbel, 54, H. Ramírez.
Kongo, 54, J. Sotomayor.
Monday, 54, J. Urzúa
Yelcho Palena, 54, L. H. Huerta.
Go-On, 52, L. Jopia.
Cacerola, 52, O. Contreras.
Nancy, 52, H. Huerta.

2.a CARRERA, 1,100 METROS
Variable, 63, Tal vez no corra.
Minorú, 61, tal vez no corra.
Tortilla, 60, No corre.
Copón, 59, N. N.
Don César, 58, A. Garay.
Last Gift, 57, E. Rebolledo.
Dinamarca, 56, L. H. Huerta.
Job, 55, No corre.
Pimpolla, 55, D. 2.o López.
Miguet, 54, E. Aguilera.
Portátil, 54, Tal vez no corra.
Xerosis, 54, M. J. Silva.
Goyesca, 53, N. N.
Tombola, 53, L. Guzmán.
Jaguar, 52, O. Contreras.
Marcola, 52, A. Silva.
Toinette, 52, G. Guerra.
Virada, 52, N. Medina.
Xilopie, 52, J. Urzúa.
Illapelino, 51, B. Rodríguez.
La Prensa, 51, Arm. Nieto.
Do[illegible]ide, 50, P. Ol[illegible]ín.
Hot Point, 50, L. Jopia.
Gallarda, 48, J. Pinto.
Garonne, 48, L. A. Soto.
Límávida, 48, U. Ibarra.
Vista Alegre, 48, P. Silva.
Xilene, 48, V. Covarrubias.
Xois, 48, J. Osorio.

3.a CARRERA. 1,500 METROS
Picacho, 59, Am. Godoy.
Pitillo, 59, M. Aranda.
Can Cura, 57, B. Rodríguez.
Loma Blanca, 55, D. 2.o López.
Kiss Me, 55, O. Contreras.
Alava, 55, No corre.
Indino, 54, E. Rebolledo.
Saint George, 54, M. Gamboa.
Santa Tecla, 52, H. Ramírez.
Bilanz, 52, M. Núñez.
War Queen, 52 L. Agurto.
Telinga, 52, R. Hernández.
Veidora, 52, J. Oregón.
Witchcraft, 52, Arm. Nieto.
Helyette, 52, S. Jiménez.

4.a CARRERA, 1,400 METROS
War Queen, 58, N. N.
Pitillo, 58, N. N.
Partiquini, 55, [illegible] Jara.
Shylock, 55, J. F. Bernal.
Edimboro, 54, A. Molina.
Eudon, 52, M. Gamboa.
Madagascar, 51, H. Ramírez.
Matango, 50, D. 2.o López.
Gramplán, 50, Arm. Nieto.
Xanthia, 50, Arm. Silva.
Turista, 50, L. Bravo.
Poruña, 50, R. Hernández.
Wisconsin, 48, J. Pinto.
Xenops, 46, P. Silva.
Rintintín, 45, J. Osorio.
Espadaña, 43, S. Jiménez.
Pawlova, 43, P. 2.o Rebolledo.
Verderón, 40, C. Guerra.

5.a CARRERA. — 1,400 METROS
Almodovar, 58, tal vez no corra.
Jockoscka, 50, Arm. Nieto.
Sigma, 48, M. Núñez.
Náufrago, 47, G. Guerra.
Gorgorito, 46, P. Silva.
Jolly Fellow, 46, O. Contreras.
Insaciable, 46, J. Urzúa.
Latorre, 46, J. Pinto.
Puelche, 46, M. Aranda.
Katy, 46, L. Bravo.
Jerville, 46, J. Osorio.

6.a CARRERA. — 1,400 METROS
Danger, 63, J. F. Bernal.
Fugitiva, 56, H. Ramírez.
Atento, 52, D. 2.o López.
Predilecta, 50, L. Bravo.
General, 49, Arm. Silva.
Telinga, 43, L. Agurto.
Prisca, 43, J. Pinto.
Ice, 41, A. Sánchez.
Gentilhomme, 40, J. Osorio.
Chacolí, 40, P. 2.o Rebolledo.
Herodes, 40, V. Covarrubias.

7.a CARRERA. — 2,000 METROS
Don Alvaro, 60, V. Jara.
Mary Garden, 58, J. F. Bernal.
Sirsac, 53, G. Guerra.
Papagayo, 51, D. 2.o López.
Jaramago, 50, Arm. Silva.
Greetings, 49, P. 2.o Rebolledo.
Ever, 49, tal vez no corra.
Auvernia, 48, L. A. Zamora.
Bordeaux, 47, L. A. Soto.
Egalité, 46, L. Bravo.
Tande, 46, J. Pinto.
Palillo, 46, O. Contreras.
Smart, 46, J. Urzúa.
Cadillac, 44, L. A. Lorca.
Ice, 43, N. N.
Moloch, 41, V. Covarrubias.
Helyette, 40, no corre.
Herodes, 40, N. N.
Piave, 40, A. Sánchez.
Falsete, 40, N. N.
Winchester, 40, C. Guerra.
Tangola, 40, P. Silva.
Penrod, 40, S. Jiménez.
Atorrante, 40, U. Ibarra.
Papamoscas, 40, J. Osorio.

SOCIEDAD HIPICA "LUIS COUSIÑO"

Acuerdos de la última sesión

Esta Sociedad en su última sesión de Directorio, tomó, entre otros acuerdos, los siguientes:

1.o Nombrar, como director para el Hipódromo Chile, al señor Segundo Rojas.

2.o Aceptar la proposición de la Botica A. Petrizzio y Cía., y reconocerla oficialmente por esta Sociedad.

Se ruega que en adelante toda receta médica se haga despachar en dicha Botica.

3.o Se acordó proceder a la exhumación de los restos de los señores Pedro A. Venegas, José S. Collao y Adolfo Allende, de nuestro Mausoleo social.

4.o Comisionar al señor director Andrés Molina para que lleve a efecto algunos arreglos en el Mausoleo de nuestra Sociedad.

—Esta Sociedad pone en conocimiento de sus asociados que está tramitando con un doctor-cirujano las bases, a fin de que pronto entre a prestar sus servicios a los que necesiten asistencia médica, con grandes beneficios para sus socios.

—Se pone en conocimiento de los socios de la "Luis Cousiño" y gremio hípico en general, que el Casino de la Sociedad ha sido entregado en arriendo a nuestro consocio, señor Alfredo González, quien ha hecho importantes mejoras, lo que le ha valido el aplauso unánime del Directorio.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Don Alvaro,
montado por V. Jara, pasó una vuelta al carrerón en 2.22.

Tangola,
manejada por P. Silva, atropelló 800 metros en 54; después de un regular descanso repitió igual distancia en 55.

Tortilla,
conducida por G. Guerra, largó 1,000 metros en 1.9 2|5.

La Prensa,
montada por G. Guerra, atropelló 500 metros en 33 3|5.

Zapallar,
montado por L. H. Huerta, movió 400 metros en 25.

Castilla,
montada por Arm. Silva, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27 2|5.

Madagascar,
montada por P. 2.o Rebolledo, largó 1,200 metros en 1.23 2|5.

Alava,
montada por O. Contreras, pasó 1,400 metros en 1.43 1|5.

Go On,
montada por L. Jopia, largó 1,200 metros en 1.24 1|5.

Minorú,
montado por S. Jiménez, y Espadaña, por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.10, ganando Minorú por 3 cuerpos.

Xilopié,
montada por J. Urzúa, movió 400 metros en 26 1|5.

Danger,
montado por L. A. Soto, atropelló 700 metros a voluntad en 47 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 47 2|5.

Yumbel,
montado por H. Ramírez, e Inflesto, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.41, llegando iguales.

Churumbela,
montada por G. Guerra, largó 1,600 metros en 1.9 2|5.

Turista,
montado por un aprendiz, y Winchester, por P. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.37 3|5, ganando Turista por 2 cuerpos.

Eudón,
montado por M. Gamboa, pasó 700 metros en 51 3|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 48.

Jaramago
montado por Arm. Silva, pasó una vuelta en los últimos 1,400 metros marcó 1.33.

Pawlova
montada por P. 2.o Rebolledo largó 1,200 metros en 1.22.

Puelche
montado por Arm. Silva, General y Pitillo, montados por aprendices, pasaron 700 metros en 46 2|5, llegando iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia en 46, ganando Puelche por varios cuerpos a General.

Old Gin
montado por un aprendiz y Saint George por R. Hernández, pasaron 700 metros en 46 1|5, llegando iguales; después de un regular descanso repitieron 800 metros en 53 1|5, gnando Saint George por 4 cuerpos.

Fugitiva
montada por P. 2.o Rebolledo, pasó 1,200 metros en 1.21 2|5.

Sirsac
montado por G. Guerra, largó una vuelta sin gran apuro, en 2.24.

Smart
montado por J. Urzúa, trabajó una vuelta a voluntad en 2.28.

Dinamarca
montada por L. H. Huerta, movió 600 metros en 42 1|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 40 2|5.

Insaciable
montado por J. Urzúa y Wintergreen, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.36 3|5, ganando Insaciable, por 4 cuerpos.

Moloch
montado por V. Covarrubias y Alta Ley, por P. Silva; pasaron 1,800 metros cortos en 2.7 3|5, llegando iguales.

José Gener
montado por un aprendiz, pasó 700 metros, en 50 2|5.

Bilanz
montada por M. Núñez, trabajó 1,400 metros en 1.36 3|5.

Kiss Me
montada por O. Contreras, pasó 1,400 metros en 1.39.

Gran Bonetón
montado por S. Quiroz, movió 400 metros en 26 1|5; después de un regular descanso, repitió igual distancia en 27 2|5.

Cacerola
montada por O. Contreras, largó 1,600 metros, en los últimos 1,400 metros marcó 1.42.

Xilene
montada por V. Covarrubias y Cesar Borgia, por L. Jopia, pasaron 1,000 metros en 1.9 2|5, ganando Cesar Borgia por medio cuerpo.

Penrod
montado por S. Jiménez, trabajó 1,800 metros cortos en 2.3.

Ardelión
montado por O. Contreras y Nancy por un aprendiz, pasaron 1,600 metros, en los últimos 1,400 metros, marcaron 1.43, llegando iguales.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

1.o	La Nación	33	121
2.o	Los Tiempos	32	131
3.o	Las Ultimas Noticias	32	121
4.o	El Mercurio	31	116
5.o	El Sapo	30	109
6.o	La Patria	29	108
7.o	El Diario Ilustrado	28	114
8.o	La Fija	28	108
9.o	El Pronóstico	27	116
10.o	La Tarde	27	109
11.o	Kakaraká	22	103
12.o	La Huasca	21	118
13.o	Deutsche Zeitung	17	86

Hipódromo Chile

1.o	Los Tiempos	23	112
2.o	La Huasca	22	111
3.o	El Pronóstico	20	112
4.o	La Patria	19	99
5.o	El Mercurio	17	100
6.o	El Diario Ilustrado	17	92
7.o	Las Ultimas Noticias	16	101
8.o	La Nación	15	107
9.o	La Fija	15	101
10.o	El Sapo	15	83
11.o	La Tarde	14	94
12.o	Deutsche Zeitung	14	71

"LA HUASCA"

Con un selecto y variado material de lectura aparecerá hoy a primera hora el N.o 465 de la revista hípica "La Huasca".



HIPODROMO CHILE
BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

A base de ocho pruebas se efectuará la reunión del Domingo en el Hipódromo Chile.

Con el Premio Quilaco sobre 900 metros, se abre la reunión y de los 15 productos anotados, deben pelear la carrera Iverdun, Murciano, Facuo, Bric a Brac y Regalada, que han tenido honrosas figuraciones.

Entre Singoala, Brasilera, Fantomas, Abrantes y Gran Liga, nos parece que debe buscarse el ganador de la 2.a carrera sobre 1,200 metros.

De muy difícil pronóstico es la 3.a carrera sobre 1,200 metros, pues el handicap ha hecho una acertada distribución de los pesos. A nuestro juicio tienen mucha opción Prontitud, My Father, Glu, Costo, Apúntale, Activo y Maraca.

Desde Merengue II que carga el top weight hasta Name, Fiero y Coirón que llevan los pesos más bajos, todos pueden ganar el premio Quitz sobre 1,200 metros.

Por sus últimas carreras consideramos que el ganador de la 5.a carrera, sobre 1,200 metros, debe buscarse entre Campoamor, Sacarina, War Paint, Carbonero, Tortilla, Márida y Willibrodo.

A continuación se correrá un Steeplechase militar, donde no hay apuestas mutuas.

En el handicap de fondo sobre 1,900 metros, vemos con las mayores probabilidades para triunfar a Ever, Cadillac, Ice, Papamoscas, Rabudo y Todo Ilusión.

Se clausura la reunión con el premio Quitasol, sobre 1,200 metros, que es un verdadero rompecabezas. Con las más altas opciones deben contar Elmore, Billy White, Fácil, Náutico, Navira y Riodina.



PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 900 metros.
Tronador 54, M. J. Silva.
Iverdun 53, G. Guerra.
Gran Bonetón 54, S. Quiroz.
Young Fellow 53, J. Urzúa.
Tronal 53, J. A. Lorca.
Murciano 52, H. Ramírez.
Facuo 52, L. Zamora.
Bric a Brac 52, A. Nieto.
La Poderosa 52, R. Ubilla.
Inheritresse 52, N. N.
Klorinta 51, A. Garay.
Regalada 51, C. Santander.
Picaronera 51, N. N.
Devaine 50, R. Acuña.
Morgiana 49, J. Pinto.

2.a CARRERA. — 1,200 metros
Fantomas 60, C. Pombet.
Singoala 54, S. Villanueva.
Churumbela 53, S. Quiroz.
Gallion 52, C. Santander.
Brasilera 51, G. Guerra.
Ferrocarril 50, J. Pinto.
Abrantes 50, R. Henríquez.
Gran Liga 49, R. Ubilla.
Tombola 48, L. Bravo.
Sardónica 48, S. Jiménez.
Xaina 47, P. Olguín.
Hellium 46, L. Zamora.
Omar 44, J. Osorio.
Potasa 46, J. Urzúa.
Cloé 45, R. Olguín.
Obretch 43, L. Morgado.
Xois, 43, N. N.
Gallarda 42, J. Ibarra.
Hila 42, A. Sánchez.
Griega 40, N. N.

3.a CARRERA. — 1,200 metros
Turquestán 58, E. Canales.
Prontitud 55, M. J. Silva.
My Father 55, S. Villanueva.
Glu 54, M. Pérez.
Piltrafa 53, J. Urzúa.
Bolero 52, C. Pombet.
Costo 52, L. Zamora.
Gran Maestro 51, L. Bravo.
Chichí 50, R. Henríquez.
Apúntale 50, J. Pinto.
Activo 49, J. Lorca.
Aceituna 49, J. Osorio.
Lacombe 48, G. Valencia.
Finlandia 48, C. Santander.
Maraca 48, A. Sánchez.
Juanilla 48, G. Guerra.
Foca 46, V. Fernández.
Pispirita 42, L. Morgado.
Mamadeira 40, J. Ibarra.

4.a CARRERA. — 1,200 metros
Merengue 58, E. Canales.
Costino 57, J. Vergara.
Wintergreen 57, J. Oregón.
His Lordship 55, M. Cancino.
Portátil 55, C. Pombet.
Assaye 55, G. Guerra.
Itea 54, M. J. Silva.
Boulevard 54, H. Ramírez.
La Valliere 52, R. Ubilla.
Pasajero 52, S. Villanueva.
Praliné 51, C. Santander.
Aralar 50, N. N.
Asiático 50, A. Garay.
Imbroglio 49, J. Pinto.
Popy 49, J. Ibarra.
Job 48, L. Bravo.
Name 47, J. A. Lorca.
Fiero 45, A. Sánchez.
Coiron 44, L. Morgado.

5.a CARRERA. — 1,200 METROS
Campoamor, 62, J. Oregón.
Sacarina, 59, L. Carrasco.
Cara Carmen, 56, C. Pombet.
War Paint, 55, H. Ramírez.
Alicahue, 53, P. Olguín.
Carbonero, 52, A. Garay.
Tortilla, 51, N. Ortega.
Agua va, 51, R. Ubilla.
Márida, 50, C. Santander.
Oiseau Bleu, 50, S. Quiroz.
Alucita, 49, E. Gallardo.
Carillón, 48, L. Bravo.
Toinette, 48, G. Guerra.
Willibrodo, 47, J. Osorio.
Gorgonzola, 46, J. A. Lorca.
Siciliana, 46, R. Acuña.
Priora, 45, O. Contreras.
Agosto, 45, P. Rebolledo.
Nervo, 44, S. Jiménez.
Minoru, 44, J. Urzúa.

7.a CARRERA. — 1,900 METROS
Ever, 59, G. Guerra.
Tangola, 50, L. Muñoz.
Bordeaux, 56, no corra.
Cadillac, 54, S. Villanueva.
Long-Long, 53, L. Zamora.
Ice, 51, R. Acuña.
Piave, 50, M. J. Silva.
Papamoscas, 49, J. Osorio.
Dover, 49, C. Santander.
Bastián, 48, J. Urzúa.
Poruña, 48, O. Contreras.
Feño, 47, P. Olguín.
Clavileño, 47, L. Bravo.
Rabudo, 45, N. N.
Samaniego, 44, J. Pinto.
Gallion, 40, J. Ibarra.
Todo Ilusión, 40, S. Jiménez.
Roulotte, 40, L. Morgado.

8.a CARRERA. — 1,200 METROS
Perito, 61, N. Oteíza.
Elmore, 58, H. Ramírez.
Filoche, 57, C. Pombet.
Billy White, 56, M. Gamboa.
Fácil, 54, M. Pérez.
Zapallar, 53, L. Bravo.
Náutico, 52, M. J. Silva.
Golosina, 50, J. Lorca.
Navira, 48, J. Osorio.
Edimboro, 48, G. Guerra.
Pistacho, 47, N. N.
Pantea, 46, S. Jiménez.
Riodina, 45, O. Contreras.
Farrutia, 42, L. Morgado.

DEPORTES

FOOT-BALL

A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE LA CATASTROFE DEL ETNA

LA IMPORTANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA BADMINTON

Se medirán los clubs Audax Italiano e Internado por el trofeo Falabella Hnos.

Está ya en conocimiento de nuestros lectores la noticia sobre el gran cataclismo de Sicilia, en donde la erupción del volcán Etna, ha hecho una enorme cantidad de víctimas, la mayor parte de las cuales están entre los viejos, las mujeres y los niños. El mundo entero se ha sentido consternado ante esta desgracia de los sicilianos y son ya muchas las instituciones italianas que se apresuran a concurrir con su óbolo para aliviar en parte la miseria en que han quedado millares de damnificados.

Los Clubs Audax Italiano e Internado, que tenían anunciado un encuentro para el Domingo próximo en competencia por el valioso trofeo donado por los hermanos



Sr. GUILLERMO AHUMADA centro forward del Internado.

Arnaldo y Roberto Falabella, han acordado destinar el producto de las entradas de dicha reunión para ayudar a los damnicados de la catástrofe a que nos referimos. Es por todos conceptos digna de nuestro aplauso una actitud semejante, que honra a los componentes de estas dos instituciones y es una demostración palpable de los nobles sentimientos que animan a los deportistas.

Se trata en este caso de una institución formada por elementos de la colonia italiana residente y de otra, compuesta de chilenos netos, salidos de uno de los principales colegios de la capital.

El público que concurra a esta partida, disfrutará sin duda, de dos satisfacciones: por un lado la de haber cumplido con un deber de humanidad y pod otro, haber tenido ocasión de presenciar un encuentro entre dos cuadros cuyo juego ha hecho escuela entre los aficionados al foot-ball.

Los dirigentes de ambas instituciones posesionados de la verdadera importancia de la reunión que comentamos, han sometido a los jugadores a un severo entrenamiento, para corresponder así a la generosidad del público que acuda a este llamado, que no nos cabe duda ha de encontrar un eco simpático entre los deportistas metropolitanos.

Corte, el excelente capitán del Audax, se ha preocupado en forma eficaz de su equipo y espera que haga un lucido papel. Por su parte Vicuña, entusiasta capitán del Internado, no ha descuidado a sus muchachos y espera hacer un buen papel ante su caballeroso y competente contendor.



Sr. HUGO VICUÑA, delantero del Internado

Los equipos representativso serán los siguientes:

Audax Italiano:

Valpreda
E. Anglada U. Anglada
Corte (cap.) Fruttero Otárola
Devoto Scaia Bollo
Moccia Manni

O

Galán Baeza
Ahumada Lara Vicuña (cap.)
Ramírez Worw Araya
Rivera Osorio
Urrutia

Internado

Arbitrará, ha pedido de lso dirigentes de ambos clubs, el competente árbitro y presidente de la Asociación de Referees, señor Oscar García.

Como preliminar, los segundos cuadros del Audax y del Badminton, definirán la posesión de once medallas de plata donadas por el entusiasta sportman señor Juan Vargas.

El trofeo se exhibe en la Casa Gath y Chaves.

LOS INTERCITIES CLUBS MATCHS DE LA FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL ESTADIO DE LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

Comercio de Talca e Iberia de Melipilla competirán contra el 1.o y 2.o equipos de los españoles

El próximo encuentro Chillán F. C. v. 5 de Abril

Nuestros aficionados esperan con especial interés los lances de foot-ball que sostendrán los clubs Iberia de Melipilla, Comercio de Talca y el primero y segundo equipos de la Unión Deportiva Española, el Domingo venidero, en los amplios terrenos que, para ese objeto posee la Unión Deportiva Española.

La asistencia de altas personalidades y de cuanto hay de más representativo en nuestro mundo social y deportivo, junto con la gran importancia que tienen las bregas anunciadas para ese día, hace pensar que las cómodas y amplias tribunas del Estadio Ibérico se harán estrechas para contener al público que concurrirá a presenciar los intercities - clubs-matchs.

EL PRELIMINAR

El programa deportivo que se nos presentará para ese día es, como ya lo hemos dicho, de alto interés. Los clubs Iberia de Melipilla y el Unión Deportiva Española II disputarán el valioso trofeo Manuel Lueje. Nuestros aficionados, que han tenido oportunidad de presenciar los encuentros en que, durante este año, ha participado el segundo equipo representativo de la colonia española, estarán de acuerdo con nosotros si calificamos de interesante el partido que estos mismos conjuntos sostendrán el Domingo 24. Las performances hechas sobre cuadros poderosos como el Borgoño y Santiago, hablan sobradamente de su potencialidad y buen estilo de juego. Por lo que respecta al Iberia, muy bien entrenado y consciente de la fuerza del rival que tendrán como contendor estamos ciertos que sabrá, como lo hace siempre, dejar bien en alto el nombre de sus colores.



Sr. MEDIAVILLA, conocido cultor del cuadro peninsular.

EL PARTIDO DE FONDO

Los primeros cuadros de los clubs Comercio de Talca y Unión Deportiva Española, considerados por muchos, como dos equipos dignos y de juego científico y caballeroso, estarán encargados de hacer el match de fondo y de conseguirse para sus colores el artístico trofeo donado por don Agustín Bisáñez. En otra oportunidad, hace ya algún tiempo, en el match que sostuvieron estos mismos elencos en la ciudad de Talca, correspondieron los honores de la victoria al poderoso cuadro de la institución peninsular: el Unión Deportiva. Difícil sería pronosticar para esta vez el resultado de la contienda. Tantas probabilidades lleva el equipo hispano de afianzar la victoria a que nos referimos, como el Comercio de vengar la derrota que en la oportunidad señalada sufriera.

Chillán F. C. v. 5 de Abril

Entusiasmo ha despertado entre los deportistas de la capital y muy especialmente entre los chillanejos, el anuncio de este intercity, que se efectuará el 1.o de Julio próximo, en una de las mejores canchas de Santiago.

El Chillán F. C. cuenta con muchos admiradores en esta ciudad, pues en 1910 tomó parte en un campeonato organizado por el Chile - Argentina y su actuación fué sobresaliente. Además su larga vida, fundado el 25 de Diciembre de 1906, le ha dado ocasión para hacerse conocido en varias ciudades del país. Es así como ha jugado intercity con varios clubs de Talca, Linares, con el Unión Chilena de Santiago, el Fernández Vial de Concepción, el Tucapel de Temuco, el Wanderer de Tomé.

En el partido del 1.o de Julio se disputará una hermosa copa donada por el señor Segundo Escalante, socio honorario del Cinco de Abril, la cual se exhibirá próximamente en Gath y Chaves.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El consejo de esta corporación se reunirá esta noche en el local de su secretaría, Huérfanos 1062.

A las 8.30 P. M., en primera citación, y a las 9 P. M., en segunda.

Tabla:

1.o Actividades del Consejo Local; y

2.o La Asociación Santiago y sus relaciones con la dirigente del football nacional.

En las últimas sesiones se han tomado los siguientes acuerdos:

1.o Organizar un curso de árbitros, cuya matrícula estará a disposición de los interesados en el local de la secretaría.

2.o Reconocer que, cuando falta el árbitro oficial y si los capitanes de los equipos contendores no se ponen de acuerdo para designar un reemplazante, el director de turno podrá hacerlo por derecho propio, dentro del 1|4 de hora de espera.

3.o Incluir en la Copa Arauco a los segundos equipos de los clubs Guacolda y Maestranza Eléctrica, por no disponer la serie Poblete del número reglamentario.

4.o Recomendar a los señores árbitros, que se ajusten estrictamente a los reglamentos en los que concierne a la duración de las partidas oficiales de esta corporación.

5.o Recomendar igualmente, a los mismos, la represión inmediata de cualquier jugada brusca que exponga a los contendores.

UNIVERSAL I Y II V. CONSTITUCION I Y II.— El próximo Domingo, a las 10 A. M., se jugará este amistoso en la cancha U. Americana, Parque Cousiño.

Badminton F. C.

Mañana Sábado, a las 3 P. M., se efectuará un practice entre los siguientes jugadores:

Equipo "La Nación":

Radnich
J. Concha, F. Urrutia
Avalos, Barbieri, Contreras
Luco, Domke, Sepúlveda
Llanos Varela

O

Murphy Carbone
Nolli, Elissabeche, Hurtado
F. Bórquez, Aspillaga, Campos
R. Hurtado, Moraga
E. Didier

Equipo "Los Tiempos":

El lance se desarrollará en la cancha del Badminton.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Germinar v. Unión Camilo Henríquez; cancha San Pablo; hora 1.45 P. M.; árbitro, señor Alamiro Carlos Aguirre.

Wanderer v. Manuel Acevedo; cancha San Pablo; hora 3 30 P. M.; árbitro, señor Froilán Luque.

General Bulnes v. J. M. Trías; cancha O'Higgins; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Cáceres.

División Intermedia

Vista Hermosa v. Raab Recoleta; cancha O'Higgins; hora 1.45 P. M.; árbitro, señor V. Pozo.

Reserva Intermedia

Viajante v. Unión San Eugenio; cancha San Eugenio; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Gómez.

Orompello v. Pennsilvania; cancha San Eugenio; hora 1.45 P. M., árbitro, señor Villena.

Cuarta División

Germinar II v. U. Camilo Henríquez II; cancha San Pablo; hora 9.30 A. M.; árbitro, señor Javier Alvarez.

Wanderer II v. Manuel Acevedo II; cancha San Pablo; hora 10.45 A. M.; árbitro, señor Luis Martínez.

General Bulnes II v. J. M. Trías II; cancha O'Higgins; hora 10.45 A. M.; árbitro, señor Rojas.

Sexta División

Viajante II v. Unión San Eugenio II; cancha San Eugenio; hora 10.45 A. M.; árbitro, señor Rosales.

Orompello II v. Pennsilvania II; cancha San Eugenio; hora 9.30 A. M.; árbitro, señor Cabello.

Directores de turno: cancha O'Higgins, en la mañana el señor Marzán y en la tarde, el señor T. González; cancha San Pablo, en la mañana el señor Froilán Luque y en la tarde los señores Alamiro Aguirre y Luque; cancha San Eugenio, mañana y tarde el señor Armando Martínez.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—Los centros deben enviar sus inscripciones para las competencias de football. Estas se reciben hasta mañana, a las 6 P. M., en "El Mercurio". Las solicitudes deben venir con nombre completo y firma de cada jugador. Los capitanes deben concurrir a la hora y local indicados a fin de efectuar el sorteo para la confección del calendario. Ningún equipo que no haya cancelado la cuota de diez pesos podrá entrar al sorteo.

LIVERPOOL II V. HIPODROMO CHILE F. C.—Mañana, a las 3.45 P. M., en la cancha del Hipódromo, jugarán un amistoso estos equipos.

ATLETISMO

LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO.—Esta institución, en su última reunión, acordó autorizar al Club Florencio Bahamondes, la organización de la "Travesía Pedestre de Santiago", que debe verificarse el Domingo 29 de Julio próximo.

—Hoy Viernes, a las 7.30 P. M. celebrará sesión el Consejo de la Liga, con el fin de nombrar reemplazante al vice-presidente, pro-secretario y un director, por inasistencia a sesiones.

Como la reunión es de gran importancia, se recomienda la asistencia del Directorio y delegados de los clubs afiliados.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.— Este club pedestre y el Kolehmainen, recomiendan a sus asociados, mayor puntualidad en el pago de sus cuotas, pues sólo los que estén al día en su cancelación disputarán las 2 horas.

—A los corredores Ramírez, Chacón, Morales y Dotte, se les avisa que los premios de la Maratón a San Bernardo, les serán entregados en una velada que se preparará a los vencedores del 'Récord de las 2 horas".

ATLETICO ESCUELA NORMAL.—Cita para hoy, a las 9 A. M. en la Escuela Normal, a los señores R. Palma, U. Pérez, G. Paredes y M. Miranda.

BASKET-BALL

Liga de Basket-ball y Volley ball de Santiago

La comisión de estatutos se reunirá esta tarde en el local de costumbre con el fin de seguir su trabajo.

Partidas que se jugarán mañana:

Segunda división: Huelen v. Policial II; hora, 3 P. M.; referee, señor Greenly.

Primera división: Downey I v. Instituto Inglés; hora, 4 P. M.; referee, señor C. A. Irle.

Director de cancha, señor Emilio Carrasco.

Partidas que se jugarán el Domingo:

Segunda división: Jorge Matte v. Gath y Chaves II; hora, 11 A. M.; referee, señor Humberto Collarte.

Segunda división: Downey II v. Pirineos; hora, 3 P. M.; referee, señor Juan Collarte.

Primera división: Botinelli v. Policial I; hora, 9 A. M.; referee, señor León Rubio.

Primera división: Gath y Chaves I v. Postal; hora, 10 A. M.; referee, señor Benjamín Pincus.

Directores de cancha: en la mañana, el señor López, y en la tarde, el señor Frutos Rojas.

Estas partidas se efectuarán en la cancha que la Liga posee en la Quinta Normal frente a los baños de natación y la entrada es libre.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES CAUPOLICAN.— Se pone en conocimiento de los socios de las instituciones congéneres, que en secretaría, Porvenir N.o 379, se encuentran a su disposición los números para la rifa de objetos a beneficio de la institución, cuyo valor es de $ 1.00 el número; también se encuentran los objetos que se rifarán para cuyo efecto se avisa a las personas interesadas para que pasen a la secretaría en donde se les atenderá diariamente, de 8 a 10 P. M.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Cita a sesión de consejo para hoy, a las 8.30 P. M., en primera convocatoria y a las 9 P. M. en segunda, a objeto de ocuparse de la siguiente tabla:

I. Realización de los torneos atléticos.

II. Personería jurídica.

III. Próxima excursión.

Se recomienda la asistencia. Local. San Diego 220.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional

Las esferas motociclistas de la capital después de un período más o menos largo de receso, han entrado de nuevo a plena actividad.

El Club Motociclista Nacional, institución que en varias ocasiones la vimos figurar con franco éxito en las competencias de los 100 kilómetros, las 12 horas, el kilómetro lanzado y otros torneos de caminos, ha confiado desde antenoche sus destinos a un grupo de amantes de este deporte, quienes profesan por los deportes mecánicos un marcado interés:

Presidente, señor Francisco Juillet.

Vicepresidente, señor José Cortés S.

Secretario, señor Germán Fernández K.

Tesorero, señor Julio Hamel.

Subtesorero, señor Sebastián Torrens.

Directores: señores Alfonso Garcés U., Francisco Hernández, José Sanz y Aladino Assari.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Hoy, a las 9 P. M., sesionará el Directorio de este club con el fin de tratar varios asuntos de carácter interno y terminar los preparativos del gran certamen inter office que se realizará el próximo Domingo.

En dicha sesión se fijará el orden de los premios y se nombrarán comisarios, directores de turno, controladores, etc.

LAWN-TENNIS

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE. — Torneo inter club.—La primera rueda del torneo inter club organizado por la Asociación de Lawn Tennis de Chile que no pudo llevarse a efecto el Domingo último a causa de la lluvia, se verificará el Domingo próximo, a las 9 A. M., en las canchas del Tennis Riego y del Club Francés de Lawn Tennis.

Como lo anunciamos oportunamente, las instituciones que intervendrán en esta primera eliminación, son las siguientes: Tennis Riego v. International Sporting Club y Francia Lawn Tennis Club versus Club Francés de Lawn Tennis.

La Asociación obsequiará una copa, que para obtenerla definitivamente deberá ganarse dos años seguidos o tres intercalados.

CLUB DE LAWN TENNIS GATH Y CHAVES.— Cita a todos los socios pertenecientes a esta rama para hoy, en el local de costumbre, con el fin de aprobar los nuevos estatutos, por los cuales se regirá esta sección.

CLUB FERROVIARIO DE TENNIS SAN BERNARDO.—De acuerdo con los estatutos, el próximo Domingo 24, a las 9.20 A. M., celebrará este Club junta general ordinaria de socios con el objeto de elegir el nuevo Directorio para el próximo período de 1923-1924 y oir la memoria y balance anual.

La reunión se verificará en el Liceo de Hombres, Freire esquina Arturo Prat.

CICLISMO

COMISION DE VELODROMO

De orden del señor Presidente, se cita a esta Comisión, compuesta de los señores Erasmo S. Vásquez C., Severo Rojas, Gabriel Leiva, Alberto Davidson, Emilio González y Amadeo Pérez, para hoy Viernes 22 de Junio, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

Se recomienda la asistencia, pues se tratarán asuntos de mucha importancia, entre ellos, algunas proposiciones de terrenos y velódromos.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Esta institución en la última junta general celebrada el Viernes pasado tomó los siguientes acuerdos:

1.o Rechazar por unanimidad la renuncia presentada por el presidente don Gabriel Leiva;

2.o Rechazar por unanimidad la renuncia del vice, señor Alberto Davidson;

3.o Se nombró director, en reemplazo del señor Heriberto Díaz, al señor Alejandro Vidal, y en reemplazo del señor Eduardo Jara al señor Angel Vargas;

4.o Llevar a efecto para el 29 una carrera por caminos de ida y vuelta a Maipú;

5.o Llevar a efecto para el 28 en la noche una fiesta en honor del campeón señor Alejandro Vidal.

CITACIONES

Club Instituto Nacional. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Huérfanos N.o 1062.

Wanderer F. C. e Infantil. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Independencia esquina Huidobro.

Unión Deportiva Española. — Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en el local del Centro Español, Merced 838.

Tabla: elección de presidente.

VIDA OBRERA

LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE Y EL CUERPO DE BOMBEROS

EN LA SESION DE ANOCHE EL CONSEJO DE LOS OBREROS TRANVIARIOS APRUEBA LA CUENTA DADA POR LA COMISION ANTE LA MONEDA

La interesante velada teatral de mañana en la Sociedad de Artesanos "La Unión"

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES.—(Sección Pintores).—La comisión de fiestas de este Consejo sigue trabajando con todo entusiasmo para desarrollar el programa en su matinée pro-fondos sociales que efectuará el próximo Domingo en el salón de los Zapateros. [illegible]

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Sección Empleados de Comercio. [illegible] Domingo próximo, a las 10 A. M.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA SESION DE DIRECTORIO DE ANTEANOCHE.— [illegible]

[illegible]

por el tesorero señor Ramón Vargas.

Fijar para el Jueves 28 la reunión de delegados, por este mes; y que las siguientes sean los días 17 de cada mes, salvo fuerza mayor; reconsiderar el acuerdo que fijaba el día Lunes para las sesiones del Directorio y varios otros acuerdos que son de carácter interno.

POR EL CUERPO DE BOMBEROS

LA ASOCIACION DE CUADROS ACUERDA VERIFICAR UNA FUNCION DE BENEFICIO

[illegible]

LAS ACTIVIDADES TRANVIARIAS

ANOCHE SESIONA EL CONSEJO Y ACEPTA LA CUENTA DADA POR LA COMISION

[illegible]

CUADRO FERMIN VIVACETA.— [illegible]

FIESTAS SOCIALES

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES J. DOMINGO GOMEZ ROJAS.— [illegible]

CENTRO LA ALEGRIA.— [illegible]

CENTRO SOCIAL "EL FAR WEST".— [illegible]

BENEFICIO.—Mañana se llevará a efecto la velada teatral a beneficio de la señorita Elsa Manríquez.

SOCIEDAD O'HIGGINS. — Esta institución llevará a efecto una función el día 7 de Julio.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Mañana baile social amenizado por orquesta.

POSTERGACION DE LAS JORNADAS DE BAILES POR LOS CAMPEONATOS DE CHILE.— [illegible]

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".— [illegible] curso el Cuadro Artístico "Cervantes".

SALON-TEATRO DE LA I. W. W.—Mañana se llevará a efecto en este local, Nataniel 1057, una velada a beneficio del periódico "Verba Roja", organizada por la agrupación anarquista.

El ex-profesor señor Manuel Márquez, dictará una importante conferencia.

SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA SOCIEDAD.— [illegible]

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— [illegible]

SOCIEDAD MARTINEZ DE ROSAS.— [illegible]

SOCIEDAD DE LA VEGA.—El Domingo baile social en la tarde.

ACUERDOS SOCIALES

CLASES DE CARPINTERIA.— [illegible] nocturno de carpintería a cargo de un especialista en el ramo, que empezará a funcionar desde el día 22 del corriente, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 10.30 P. M.

La enseñanza es enteramente gratuita y práctica, contándose para ello con los amplios talleres que tiene el Instituto y facilitándosele a los alumnos las herramientas del caso.

LA VELADA DE ANTENOHCE

EL BENEFICIO DEL OBRERO JOSE DIAZ, RESULTA UN COMPLETO EXITO

Con numerosa asistencia se efectuó antenoche en el Coliseo de los tranviarios la velada a beneficio del obrero federado, José A. Díaz, la que había sido dedicada al secretario del Presidente de la República, señor Arturo Olavarría.

A este acto asistieron el Ministro de Industria, señor Vargas Márquez; diputado señor Luis Carrera Ramírez, el señor Olavarría y varias otras personalidades parlamentarias y sociales.

Ofreció la velada a nombre del beneficiado el obrero señor Espinosa.

La compañía de comedias Fernández-Alarcón puso en escena la obra "El sueño de un vaquero", conquistándose los aplausos del público asistente.

Se dió principio al baile social, hicieron uso de la palabra los señores Olavarría y Antonio Santibáñez.

Al finalizarse la parte teatral, los asistentes invitados especialmente a esta fiesta, fueron obsequiados en un espléndido bufett.

A avanzadas horas de la madrugada se daba término a esta fiesta que resultó de un éxito completo.

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

LA VELADA TEATRAL DE MAÑANA A BENEFICIO DE LA TESORERA DEL CONJUNTO PACO RAMIRO

Mañana a las nueve de la noche se llevará a efecto en el local de la Sociedad Artesanos, la velada teatral que el Conjunto Paco Ramiro, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, ha venido organizando a beneficio de su tesorera, la señorita Elsa Manríquez.

En esa función se pondrá en escena por el conjunto la hermosa obra de Víctor Domingo Silva, titulada: "Aires de la pampa", para la que se pintarán decorados especiales. Las personas que tomarán parte en la representación, han ensayado cuidadosamente sus papeles y se asegura a ella todo un éxito.

Se finalizará la velada con un baile social que será amenizado por la orquesta Neira.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—En el día de ayer se entrevistó con el presidente de la corporación el secretario de la Universidad Popular Lastarria, manifestándole los agradecimientos de la Federación de Estudiantes de Chile por el ofrecimiento del local que le hizo la Sociedad para el funcionamiento de las clases y conferencias de la Universidad. Agregó que el Rector de la Universidad de Chile, había resuelto seguir cediendo el local universitario, con tal objeto. Pidió al señor presidente que lograra que parte del gremio se matriculara en la Universidad Popular, a lo que no se pudo negar, rogándose al gremio que pase a inscribirse a la Secretaría con tal fin.

—Respetando un acuerdo, el Domingo 24, a las 2.30 P. M., le corresponde sesión al Cuerpo Directivo.

UNION LOCAL DE LA I. W. W.—Accediendo a una invitación de la Junta Administrativa de la Unión Local, el Departamento de Metalúrgicos y Enfierradores, se reunió hace poco acordando reorganizar este departamento. En efecto, se eligió el siguiente Directorio provisorio: Secretario general, Marcos Rodríguez; secretario de actas, Emilio Rubio; y tesorero, Baudilio González.

—El Domingo próximo habrá reunión general, en Maipú 340, a las 10 A. M.

CENTRO OBREROS DE INSTRUCCION.—Se avisa a los socios del Centro Alameda que desde el próximo Domingo 24 se traslada dicho Centro al Liceo de Aplicación, calle San Miguel N.o 21, donde se reunirán a la hora de costumbre.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — Sección Santiago.—(Versión oficial).—El tesorero recomienda a los delegados que en el día de mañana activen la cobranza, como también que ofrezcan estatutos a los organizados que no los tengan.

—Se hace saber al gremio que continúan las huelgas en Valdivia y Temuco. Ha tratado de intervenir la primera autoridad de ambas provincias, basadas en el decreto Yáñez, pero sin ningún resultado práctico.

—A los encargados de las listas a favor del señor Elías Lafertte se les pide que desplieguen esta semana la mayor actividad con el objeto de seguir atendiéndolo como corresponde.

—Los federados que deseen adherirse a la manifestación de compañerismo que se viene preparando, pueden verse con el señor tesorero en la Imprenta "Fénix", calle San Diego.

CITACIONES

Federación de Chóferes de Chile.—A sesión de Directorio para hoy, a las 2 de la tarde en Mapocho 1170.

Centro El Despertar.—Hoy, a las 8.30 P. M., la última sesión del actual Directorio. Por tener que tratarse de asuntos de suma importancia, se ha encarecido la asistencia.

Sociedad Manuel Rodríguez.—A la comisión de escuela para hoy, a las nueve de la noche.

Centro Recreativo Unión de Metalúrgicos.—A junta general para hoy, a las ocho y media de la noche.

Centro de Estudios Sociales Luz y Acción.—A sesión general para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—A sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 3 de la tarde.

Centro de Estudios Sociales Domingo Gómez Rojas.—A los secretarios de los centros congéneres a reunión para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de S. M. de Asistentes de los Ferrocarriles del Estado.—A reunión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 8 y media, en Chacabuco 6.

Sociedad Gremio de Abasto.—A junta general extraordinaria para hoy, a las cinco y media de la tarde, en Arturo Prat 1242.

Unión Local de la I. W. W.—Para hoy, a las 7.30, en Nataniel 1057.

Sociedad de Hojalateros y Gasfiters.—A junta general extraordinaria el Domingo, a las 10 A. M.

Sociedad Bernardo O'Higgins.—A junta general para el Domingo, a las 10 de la mañana.

Federación de Trabajadores de Hoteles y R. S.—A junta de Directorio para hoy, a las 10 P. M.

Sociedad "La Universal".—A sesión de Directorio para el próximo Domingo, a las 9 A. M., a fin de aprobar el balance que se presentará a la junta general.

Sociedad Empleados de Hoteles, Ahorros y Socorros Mutuos.—Para hoy, a las 8 P. M., a junta directiva para nombrar la comisión que recibirá a los delegados de las sociedades análogas de Valparaíso y Concepción.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".—A sesión de Directorio para el Domingo, a la 1 1/2 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Melchor Concha y Toro.—A junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M., a fin de dar cuenta del balance y tratar la compra de casa.

Estudiantina del Centro Cultural y Deportivo "Bogotá".—Las personas que componen esta rama de la institución, están citadas a ensayo hoy Jueves 21, a las 5 de la tarde, en calle Rogelio Ugarte 1618. Se recomienda la asistencia de los señores Novoa, J. Villalobos, I. Díaz, L. González, V. González y A. Rivera.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 331.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008 y 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 530, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 344. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Sto. Domingo 1251.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3293. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCER.
Morandé 432.

HECTOR ARANCIBIA LASO
JUAN ANTONIO IRIBARREN
Abogados
Trasladaron su estudio a Teatinos 331. Teléfono 2050.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANETTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
[illegible]
[illegible]
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1?53. Casilla 2353. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2824. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica, Galería Alessandri. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Conde Stanford (Inglaterra). Merced [illegible] De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general. Venéreas. García Reyes 7. De 12-3, Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas. 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Telef. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 07. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X, Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863. Frente a Estado 3-6. Teléfono 2483.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1/2-4. 1/2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 3886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2553.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 2 a 5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niño. Huérfanos 634, 1-3.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1505 esquina Teatinos. Rayos X, Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4 Teléfono 3548.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 80. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 562. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 121. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 1651. Teléfono 2789. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1275. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.



Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4-6.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia. de 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente sólo atiendo llamados. Teléfono 227. Providencia.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 730. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KOERNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 81. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARRE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1/2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MESA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 368.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 558. Teléfono 3818.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 239. Teléfono 291 Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1/2 a 3 1/2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-2.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 832. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2153. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1/2 a 2 1/2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194 Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, Piel. Sífilis, venéreas. Merced 400. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 38.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 3 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3032. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2310.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3348.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 3 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA B.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 338. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
M. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 3131. De 3 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3095.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 332. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 368.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1108. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 184, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3328.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 363.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1353.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 3 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. OSCAR AVENDAÑO
Cirujano-Dentista. Catedral 2518.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

GRAN CLINICA DENTAL JUAN
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales Cirujanos dentistas. Precios módicos. Tratamiento moderno. San Antonio 330.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 24. Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3691. Horas: 9-11 y 2-6.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 793.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoforma, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 781.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Recoleta 868.

HORACIO RIVERA M.
San Isidro 368 (Plaza). Consultas 9-12 y 2-6 P. M.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.



MASAJE MEDICO-CIENTIFICO
Dr. Hayashi
Especialista en masaje. Estudios en Tokio. Especialmente articulares, musculares, reumatismo, ciática, parálisis, estitiquez. Claras 681. Consultas 2 a 4.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RUBEN ROJAS LETELIER
Arquitecto contratista, estudios, planos, presupuestos. Carreras 677.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas, atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 240.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 73.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 387.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 643.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibo enfermas provincias, internas, partos, días. Asistencia completa. San Diego $ 50. Turno permanente. 57.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	33.90	34.15	33.90	34.15	33.90	34.15	33.90	34.15	33.90	34.20	33.90	34.15	33.90	34.15	33.90	34.15
PARIS	Franco	25.22	74.—	0.45¾	0.46¼	......	0.46	0.45¾	0.46¼	......	0.459	......	0.461	0.45⅝	0.46	0.459	0.46	......	0.459
HAMBURGO	Marco	20.43	—	......	......	......	000006½	......	......	......	......	......	0.00007	......	......	......	......	......	000005½
NUEVA YORK	Dólar	4.80	4.61¼	......	7.39¾	......	7.39½	......	7.39¼	......	7.39	......	7.40	......	7.39	......	7.37	......	7.40
ESPAÑA	Peseta	25.22	31.09	1.09	1.10	......	1.10	......	1.10⅝	......	1.09¾	......	1.10	......	1.10	......	1.10	......	1.09½
ITALIA	Lira	25.22	101.30	0.33½	0.33¾	......	0.33½	......	0.3415	......	0.339	......	0.34	......	0.339	......	0.33¾	......	0.336
REP. ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.63¾	......	2.64	......	2.6415	......	2.63	......	2.64	......	2.64	......	2.63½	......	2.62½
AMBERES	Franco	25.22	86.75	......	0.39½	......	0.39¼	......	0.39½	......	0.393	......	......	......	0.39½	......	0.39½	......	0.393
SUIZA	Franco	25.22	25.59	......	1.33¾	......	1.33	......	1.33¾	......	1.32¾	......	1.33½	......	1.33½	......	1.33	......	1.32½
HOLANDA	Florín	12.107	11.67	......	2.93½	......	2.90½	......	2.911	......	2.90	......	2.91	......	......	......	......	......	2.90
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	1.97⅝	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.96⅜
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.23
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	......	......	......	2.32½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.31½	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.33

CAMBIO BANCARIO: $ 33.90.— COMERCIAL: $ 33.80

1 DOLAR: $ 7.39¾; 1 FRANCO: $ 0.45¾; 1 PESETA: $ 1.09; 1 LIRA: $ 0.33½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.63¾

PREMIO DEL ORO: 167%— UN PESO PAPEL VALE: 7 3|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Disminuyó el número de las transacciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio con relación a las que se efectuaron el Miércoles.

El mercado demostró menos que regular actividad, operándose lotes de acciones que no fueron de gran consideración.

Los títulos de sociedades en general, se vieron más o menos sostenidos, pero en los bonos se produjo baja en todos los que variaron.

He aquí las diferencias habidas ayer:

SUBIERON: Banco Español, 1|2; Industria y del Comercio, 1|2; Espino de ePtorca, 1|8; Lebu, 1|2; Nueva Elqui, 1|8; Oruro, 1|2; Schwager, 1|2; Santa Rita, 2 1,8; Tocopilla, 2 1|2; Galicia, 3|4; Peñón, 1|2; Aysen, 1|2; y Cemento El Melón, 1|2.

BAJARON: Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Araca, 1 1|2; Condoriaco, 2 1|2; Chacaltaya, 1|4; Disputada, 1; Huanuni, 1 3|4; Lomas Bayas, 1|4; Llallagua, 2 1|2; Oploca, 1 1|2; San Bartolo, 1|2; Tres Puntas, 1|4; Lastenia, 1|2; Peñón, 1|2; Gente Grande, 1|4, Gas de Santiago, 1|4; y Tejidos El Salto, 2.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

10000 Espino, Jul. 12, 4 3|8,
500 Caja, 8-1, 103 1|2.
100 Tejidos El Salto, 168.
47000 Hip. 8-1, 98.
1000 Caja, 8-1|2, 99 3|8
3000 Caja, 8-1, 103 1|4
700 Marta, Jun. 28, 1.70.
500 Disputada, Jul. 12, 69.
100 Electricidad, 89.
26 Gas Stgo., 55 1|2.
700 Huanuni, Jul. 12, 70,
3000 Minera, Jul. 12, 26.
2300 Lastenia, Jul. 12, 47 1|2.
600 S. Rita, Jul. 12, 10.
183 Bco. Nacional, 105 1|2,
50 Oruro, Jul. 12, 18.
19700 Caja, 8-1, 103,
75 Fuegos, 105.
500 Ritas, Julio 12, 10 7|8.
100 Mineras, Julio 12, 26.
1000 Caja, 8-1|2 99 1|4
300 Oplocas, Julio 12, 114
40 Mineras, 25 1|2.
20000 Caja, 8-1, 103 1|4.
6 Gas de Santiago, 55.
26 Gas de Santiago, 55 1|4.
600 Peñón, Julio 12, 19 1|2.
1000 Banco Industria, 15.
100 Ritas, Julio 17, 11.
5000 Hipotecario, 8-1, 1915, 98 1|2.
125 Viñas, 32 3|4.
180 Castillas, 18 7|8.
100 Oplocas, Junio 28, 113 1|2.
32000 Caja, 8 1|2, 99 1|8.
100 Puntas, 5.
225 Antofagasta, Junio 28, 57 7|8.
500 Condoriaco, Julio 12, 22 1|2.
300 Ritas, Julio 12, 11 3|4.
100 Puntas, Julio 28, 5 1|8.
2200 Viña, Junio 28, 33.
200 Elqui, Julio 12, 14 1|8.
500 Ritas, Julio 12, 11 7|8.
500 Viñas, Julio 12, 33 1|4.

Segunda rueda

1000 Hipotecario 8-1, 98.
200 Ritas, Junio 12, 10 3|4.
200 Ritas, Junio 28, 10 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	14,000	86¾	....	....
Caja 8-1|2	20,000	99¼	....	....
Caja 8-1	15,000	103¼	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	4,000	93
Hipotecario 8-1	....	....	19,000	98⅛
BANCOS				
Chile	100	222	16	222
Español de Chile	110	154	....	....
Hipotecario de Chile	23	740	....	....
Nacional	25	105½	....	....
MINERAS				
Araca, Julio 12	500	128½	400	129
Colquiri, Julio 12	500	2¼	....	....
Condoriaco, Julio 12	300	22½	....	....
Disputada, Julio 12	600	68½	300	69
Domeyko	1,400	2½	500	2⅝
Espino de Petorca, Julio 12	200	4⅜	500	4½
Huanuni, Julio 12	....	....	200	70
Lebu, Julio 12	100	62½	....	....
Lomas Bayas, Julio 12	300	5¼	500	5½
Llallagua, Julio 12	....	....	200	392
Máfil	200	71½	....	....
Malta	500	1.60	....	....
Minera e Industrial, Julio 12	....	....	200	26
Monte Blanco	200	4	....	....
Nueva Elqui, Julio 12	500	14	....	....
Oploca, Julio 12	400	114	....	....
Oruro, Julio 12	500	18¼	....	....
San Bartolo, Julio 12	....	....	1,000	6
Santa Rita, Julio 12	500	11	....	....
Tocopilla, Julio 12	200	103	....	....
Tres Puntas, Julio 12	300	5	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 12	200	58	....	....
Lastenia, Julio 12	300	47½	....	....
Peñón, Julio 12	200	19½	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Julio 13	....	....	200	40¾
Ñuble y Rupanco, Julio 12	....	....	500	20
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Julio 12	500	43	....	....
Cervecerías Unidas, Julio 12	....	....	500	43
Electricidad Industrial	100	89	....	....
Gas de Santiago	20	55	....	....
Malvoa	1,000	11¼	....	....
Papeles y Cartones	100	160	....	....
Vidrios	10	107	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	12,000
S. A. Vapores	....	....	384	34
Telégrafo Comercial	100	47½	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	3,000	0.30	....	....
Nacional de Petróleos	1,000	0.25	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	33.80	....	34.—
Oro	....	167.—	....	167.50
Libras por Oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Julio 12	....	....	....	129½
Condoriaco, Julio 12	....	22½	....	....
Chacaltaya, Julio 12	....	....	....	12¾
Disputada, Julio 12	....	69	....	....
Lebu, Julio 12	....	....	....	63
Llallagua, Julio 28	....	....	....	390
Monte Blanco, transacción	....	4¼	....	....
Nueva Elqui, Julio 12	....	14½	....	....
S. Bartolo, Julio 12	....	....	....	5½
Santa Rita, Julio 12	....	12¼	....	....
Tocopilla, Julio 12	....	103½	....	....
Antofagasta, Julio 12	....	58	....	....
Lastenia, Julio 12	....	47	....	....

OPERACIONES DE VALPARAISO

Primera rueda

20 Loas, 99 1|2.
1300 Huanuni, Jul. 12, 70 1|2.
200 Disputadas, Jul. 12, 69 1|2.
100 Disputadas, Jul. 12, 69.
1000 Aysen, Jul. 12, 24 1|2.
500 Oruro, Jul. 12, 18 1|2.
800 S. Rita, Jul. 12, 10.
200 Galicia, Jul. 12, 39 3|4.
200 Huanuni, Jul. 12, 70 1|4.
1500 Schwager, Jul. 12, 30 1|2.
1200 Schwager, Jul. 12, 31.
40 Schwager, 30 1|2.
500 Minera, Jun. 28, 26.
400 Huanuni, Jul. 12, 70.
3000 Viñas, Junio 28, 33 1|4.
200 Viñas, 33.
500 S. Rita, Junio 28 12 1|4.
400 S. Rita, Juli 12, 12 1|2.
100 Oploca, Julio 12, 114.
1000 Aysen, Julio 12, 24 1|2.
200 Minera, Julio 12, 20 1|4.

Segunda rueda

500 S. Rita, Julio 12, 11 1|4.
500 S. Rita, Junio 28, 11.
900 S. Rita, Julio 12, 11 1|2.
500 S. Rita, Junio 28, 11.
1100 S. Rita, Julio 12, 11 3|4.
500 Schwager, Julio 12, 31.
200 Chacaltaya, Junio 28, 12.
100 S. Rita, Junio 28, 11 3|4.
1100 Lomas Bayas, Julio 12, 5 5|8.
600 S. Rita, Julio 12, 12.

CAMBIO

Primera rueda

Vendedor 33.80, y comprador 33.60.

Segunda rueda

Vendedor, 33.80 y comprador 33.60.

ORO

Primera rueda

Vendedor 166,20, y comprador 166.—.

Segunda rueda

Vendedor, 166.50 y comprador 166.20.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda

Vendedor, 12.70, y comprador 12.60.

Segunda rueda

Vendedor, 12.70 y comprador 12.60.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 19 de Junio, de 1923

Afrechillo, los 100 kilos:
61 sacos R. S. C., 16.50.
89 sacos id., 16.40.
50 sacos, P. V., 16.00.
Avena, los 100 kilos:
50 sacos E. Hnos., 28.
1 saco, J. P., 26.
50 sacos T. R., 26.50.
Ají, los 100 kilos:
1 bulto, E. C., $ 90.
Carbón, el saco:
100 sacos espino E. C., 12.30.
142 sacos espino, H. P., 12.
7 sacos espino, B. S., 12.
20 sacos espino B. S., 11.80.
170 sacos espino, J. B., 11.70.
30 sacos espino J. B., 11.50.
124 sacos espino, J. S. L., 11.
60 sacos espino A. V., 10.40.
80 sacos espino, R. U., 9.40.
9 sacos blanco A. V., 6.50.
9 sacos blanco id., 5.50.
500 sacos blanco id., 7.50.
8 sacos blanco, J. P., 5.
Curagüilla los 100 kilos:
8 sacos G. F., 22.20.
59 sacos J. I. H., 22.
Sebada, los 100 kilos:
8 sacos forrajera, A. C., 20.20.
6 sacos forrajera, A. C., 19.
12 sacos forrajera S. P. V., 18.
25 sacos forrajera, H. H., 17.
Castañas, los 100 kilos:
8 sacos, A. S., 5.
Frejoles, los 100 kilos:
1 saco coscorrones, J. Z., 60.
4 sacos coscorrones, R. R., 58.
5 sacos burros, J. Z., 49.50.
11 sacos bayos, R. R., 48.50.
2 sacos manteca, R. R., 48.
9 sacos burros, R. R., 48.
100 sacos milagros E. I., 45.
2 sacos bayos, O. C., 41.
1 saco caballeros J. Z., 40.
6 sacos caballeros A. M., 34.
1 saco viejos J. P., 11.
Leña, la carga:
8 1|2 cargas espino, J. T. C., 38.
36 cargas espino, D. A., 30.
42.25 cargas espino J. T. C., 9.
Leña, los 100 kilos:
32 sacos espino, C. y Cía., 11.
33 sacos espino B. V., 11.
Leña, el saco:
64 sacos espino, J. E., 6.
6 sacos blanca, A. V., 2.20.
4 sacos blanca, A. V., 2.50.
5 sacos, J. Z., 4.80.
Lona, los 46 kilos:
9 sacos V. C., 110.
5 sacos, E. P., 110.
13 sacos M. M., 110.
Maíz, los 100 kilos:
3 sacos amarillo, A. L., 23.
3 sacos amarillo G. F., 22.20.
50 sacos amarillo C. P., 21.80.
10 sacos amarillo I. S., 21.60.
10 sacos amarillo I. S., 21.40.
4 sacos amarillo, O. J., 21.
150 sacos amarillo C. P., 21.
20 sacos amarillo L. S., 21.
10 sacos amarillo M. Z., 20.
10 sacos amarillo M. Z., 19.20.
15 sacos M. Z., 19.
70 sacos colorado, L. B., 19.
Nardo, los 100 kilos:
4 sacos R. P., 21.
PAPAS, el saco:
37 sacos amarilla, V. L., 24.40.
38 sacos amarilla V. L., 24.20.
35 sacos amarilla, T. C., 22.
11 sacos amarilla, R. R., 21.
10 sacos cazuela, F. C. V., 20.
100 sacos amarilla, C. R., 20.50.
75 sacos amarilla, C. R., 19.40.
125 sacos amarilla, C. R., 19.20.
154 sacos amarilla, C. R., 19.
215 sacos amarilla, C. R., 19.
306 sacos amarilla, E. P., 19.
100 sacos amarilla, C. C., 18.50.
25 sacos amarilla, T. C. V., 18.40.
15 sacos semillón, G. F., 10.
PASTO, los 100 kilos:
100 colisas 2.o, J. E., 12.
PASTO, la colisa:
50 colisas 2.o c., M. R. G., 3.40.
PAJA, la colisa:
100 colisas larga, V. y B., 1.20.
50 colisas larga, Ch. S. J., 0.95.
650 colisas larga, id. id., 0.90.
SACOS VACIOS:
500 sacos carboneros, P. F., $ 1.
TRIGO, los 100 kilos:
10 sacos blanco, G. Ch., 33.
56 sacos florence, C. E. R., 32.
235 sacos blanco, J. T. L., 31.
10 sacos blanco, D. P., 31.
30 sacos blanco, T. L., 30.
27 sacos blanco, G. Ch., 30.
QUESOS, los 46 kilos:
77 kilos Renquinoaa, A. C. V., 190.
669 1|2 Camarico, G. C. V., 184.
682 Chimbarongo, M. V. F., 180.
154 La Rosa, J. V. O., 180.
536 Lo Bustamante, J. J. B., 178.
166 Panquehue, A. B., 170.
532 La Estacada, E. F., 170.
377 Colchagua, J. E. de E., 166.
78 Santiago, R. O., 124.
65 Cunaco, N. V., 90.
123 Santiago, R. A., 80.
73 Cunaco, N. V., 76.
334 aver. Santiago, S. F., 38.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
9.20 k. El Sauce, C. C., 510.
4 Santa Gabriela, F. S., 500.
45 Curicó, F. M., 490.
18 Santiago, M. S., 400.
5 Malloco, R. D., 230.
35.50 Santiago, R. A., 280.

Matucana N.o 10. Teléfono Inglés N.o 9, Estación. Oficina: Bandera N.o 262. Teléfono Inglés N.o 420, Central.

NOTA.—Los precios publicados en esta Revista son con envase.

Remates todos los Martes, a las 2 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse a Desvío Banco República. Sobornales, a Estación Alameda. Boletos, a Casilla 2178.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 21 DE JUNIO DE 1923

CORTE SUPREMA

El Tribunal se ocupó de las causas en acuerdo y del examen de abogados.

Designación de Redactor:

El señor Salas fué designado en la causa de partición Valdés Cuevas.

EXAMEN DE ABOGADOS

Han sido aprobados y prestado el juramento legal, los siguientes señores:

Don Antonio Subercaseaux Ovalle, cuya memoria trata: "Del artículo 4.o de la Ley de Matrimonio Civil".

Don Roberto Vergara Donoso; su memoria versa sobre "La potestad reglamentaria del Presidente de la República".

Don Armando Alvarez González, "De la integración de las Cortes de Apelaciones".

Don Ignacio Arancibia Miño, "De las tercerías en el juicio ejecutivo"

Don Gregorio Contreras Rodríguez, "El seguro obrero contra la vejez"; y

Don Julio Molinares Rencoret, "La intervención del Estado en Materia de Seguros".

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor González C.—Denuncio por estafa a Enrique Turri, son partes Carlos Vásquez, Hermógenes Díaz y Pedro Ferri, sin tribunal; 2 Fisco con Arturo Liul, son partes Carlos Vásquez, Hermógenes Díaz y Enrique Turri, sin tribunal; 3 Manuel Acevedo contra Rafael Molina, revocada; 4 José Tevere con Luis Dueñas, suspendidos efectos; 5 Pedro Cortés M. con Fisco, suspendida; 11 Tomás Burgos con Fisco, suspendida.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Enrique Barbosa con don Jorge Solis de O., en la 3.a

Don Aníbal Montero con don Manuel Cabezón, en la 4.a

Segunda Sala. — Relator, señor Gutiérrez.—De la tabla de ayer no se vió ninguna, el Tribunal se ocupó en la continuación de la 3.a del Martes.

Fallada agregada:

Contra Aquiles Olivares, confirmada con declaración.

Alegaron:

En la continuación don Ricardo Cabieses y don José Dolores Quezada con don Víctor Célis M.

Tercera Sala.—Relator, señor Varas Olea.—1 Dell'Orto y Cía., con Pedro Pastor Samper, confirmada; 2 Blanca Palma C. con Hernán González M., suspendida; 3 Juicio arbitral de Aróstegui Hnos., suspendida; 4 Juicio arbitral de Aróstegui Hnos., suspendida. 5 Eugenio Naudon con Amelia Ruz, incidente del depositario Alfredo Rodríguez, confirmada; 6 Carolina del Canto con Rosa Amelia Ruz, apelación de Eugenio Naudon, confirmada; 7 Carolina del Canto con Rosa Ruz, apelación de Eugenio Naudon, en trámite; 8 José Ramón Espinosa con Ferrocarriles del Estado, confirmada con declaración; 9 Enrique Zimond, recurso de hecho, suspendida; 10 Gálmez Hnos. con Salvador Palma, suspendida; 11 Angel Dondero, quiebra, pendiente; 13 Florín Pérez con Eduardo Urzúa, en trámite.

La 11 del Miércoles, Mancilla con Ubilla, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Horacio Muñoz por la confirmación, en la 1.a

Don Arturo Gardeweg por la prescripción, en la 5.a y 6.a

Don Osvaldo Vial con don Gustavo Gallardo, en la 8.a

Don César Bibaunde con don Neftalí Cruz, en la 11.

Don Eduardo Guevara con don Alfredo Moreno, en la continuación.

Cuarta Sala.—Relator, señor Mac-Iver.—1 A. Silva con B. Vega, acuerdo y diligencia; 2 Banco Popular con síndico de su quiebra, pendiente; 18 Concurso de E. Hurtado, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Jorge A. Guerra con Roberto Lacurt.

Fallada agregada:

Recurso de amparo de Nibaldo Alamos, sin lugar.

Alegaron:

En la 1.a, don Alberto Arlegui con don Franklin Otero.

En la 2.a, don Mauricio Lagos parte con don Luis Aldunate.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.61¼
Anglo Sud-Americano	4.61⅝
Francés de Chile	4.61½
Holandés	4.61½
National City Bank	4.61½
Londres y Río de la Plata	4.61¾

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se rematarán 2,000 Caylloma en lotes de a 500 para la mala del 28 del presente; 1 acción de la Bolsa de Comercio; 500 Totoral y 400 Ñuble y Rupanco.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 187.15.0 al contado y £ 188.2.6 a plazo.

Bajó £ 2.15.0 al contado, y £ 2.17.6 a plazo

Cobre Standard: £ 66.0.0. al contado, y £ 66.10.0 a plazo.

Bajó: £ 0.7.6 al contado, y £ 0.5.0 a plazo.

Plata: 31 3|4d. Bajó 1|4d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

10 Bco. Chile, 222 1|2.
600 Espino, 1|4, Jun. 28.
5000 Hip. 8-1 o|o, 98 1|4.
2500 Marta, 1 3|4, Jul. 12.
1200 Marta, 1.70, contado.
600 Salvador, 38, Jun. 28.
10000 Caja 8-1 o|o, 103 1|4.
5000 Hip. 8-1 o|o, 98 3|8.
100 Marta 1 3|4, P. H.
6500 Espino, 4 3|8, Jul. 12.
500 Espino 4 3|8, Jun. 28.

SEGUNDA RUEDA

500 S. Rita, Julio 12, 12.
100 S. Rita, Julio 12, 12 5|8.
8 Gas, 55.
2000 Espino, Julio 12, 4 3|8.
500 S. Cristo, Julio 12, 5.
700 Espino, 4 1|4, Julio 12.
1000 Marta 1.80, Julio 12.
1000 Marta 1 3|4, Junio 28.
300 Salvador, 37 1|4, Junio 28.
400 Lastenia 47 1|2, Julio 12.
800 Espino 4 1|4, Junio 28.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	53	Corderos	784
Novillos	77	Cerdos	473
Vacas	270	Cabros	17
En vara	73	Terneros	79
Total	473	Total	1,353

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne cordero	1.a	2.00
Id. id.	2.a	1.70 a 1.90
Id. id.	3.a	1.30 a 1.60
Carne oveja	1.a	1.60 a 1.70
Id. id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. in.	3.a	0.80 a 1.00
Carne cabro		no hubo
Carne cerdo	1.a	1.55 a 1.65
Id. id.	2.a	1.30 a 1.50
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Grasa en rama		1.30 a 1.40
Sebo de ovejuno		1.20 a 1.30
Cuero de buey		1.30 a 1.50
Id. id. novillo		1.40 a 1.50
Id. id. vaca		1.40 a 1.50
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00 a 73.00

EJERCITO Y ARMADA

NECESIDAD DE REFORMAR LA ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO

En ella se consignan leyes dictadas hace tres siglos. — Importantes declaraciones que nos hace el capitán-abogado señor Oscar Ferner Marín

Manifestación en honor del Ministro de la Guerra, General Luis Altamirano

La Junta Calificadora inicia el estudio de la calificación de tenientes

Hoy se efectúa la manifestación al General Echavarría

EN HONOR DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Con motivo de ser ayer el día del Ministro de la Guerra, general Luis Altamirano, por disposición de la Comandancia General de Armas, una banda de músicos ejecutó frente a su residencia, una diana.

Además, los jefes militares y el Ministerio de Guerra, pasaron a saludarlo.

Por su parte, la Dirección de los servicios de Aviación, como un homenaje al Ministro, dispuso que se izara el pabellón nacional en la Escuela de E. Bosque, la suspensión de los servicios a medio, disminución en un tercio los castigos por faltas graves, y anulación de los castigos por faltas leves.

En la mañana, algunos aviones hicieron volaciones en honor del Ministro señor Altamirano.

Conviene recordar que el Inspector General del Ejército, actual Ministro de la Guerra, es un entusiasta sostenedor de la Aviación Militar; por esto, el homenaje de la Aviación en su día, es una justa retribución a que es merecedor el general Altamirano.

Al jefe de la División, general Luis Cabrera y al jefe de la Dirección de los Servicios de Aviación, general Luis Contreras, se le ha hecho objeto también en el día de ayer, de diversas manifestaciones, recibiendo numerosos saludos de parte de los jefes militares y amigos.

UNA VIEJA DISPOSICION DE LA ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO

Contra el conscripto Manuel Valdivia, del Regimiento Dragones, se siguió ante el Tribunal Militar de Curicó un proceso por deserciones reiteradas.

Una vez tramitado el proceso, el Tribunal lo condenó a la pena que contemplan los artículos 36 y 38 Título 80 de la Ordenanza General del Ejército, o sea, deberá recibir doscientos palos, un año de presidio con grillete, con destino a la policía del cuartel y cuatro años de recargo sobre el tiempo que haya sido destinado al Ejército y además a la pérdida de sus haberes vencidos y costas de la causa.

El reo apeló de esta sentencia; pero por resolución de 18 de Junio último, la Corte de Apelaciones de esta ciudad, confirmó la sentencia.

A raíz de este fallo, hemos entrevistado al capitán de la Escuela de Caballería y a la vez abogado, señor Oscar Fenner Marín, quien, al preguntarle por la aplicación de la pena de "palos", que aplicara el Tribunal Militar, nos responde:

—Este es el resultado de nuestra anticuada Ordenanza General del Ejército, que es la copia fiel de leyes españolas dictadas hace tres siglos.

Es imperiosa la obligación que tienen nuestros legisladores de la dictación de una ley, que razones de cultura y humanidad reclaman, de un Código de Justicia Militar.

Sé, continúa nuestro entrevistado, de que el señor Silva Campo, cuando fué Ministro de Guerra, nombró una comisión compuesta de los señores Agustín Correa B., Víctor Celis, Carlos de Castro O., del Auditor de Guerra, señor Joaquín Santa Cruz; del comandante don Indalicio Téllez y del que habla, en calidad de secretario, para que estudiara y presentara un proyecto de ley, reformando la Ordenanza General del Ejército; pero sucede como casi en todas las comisiones que se nombran, sesionó una sola vez.

En la Cámara de Diputados, agrega el señor capitán-abogado, hay un proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte, de azotes y de palos, por ser contraria a la dignidad humana, y que lleva las firmas del actual Presidente de la República, don Arturo Alessandri y del señor Tomás Ramírez Frías; pero ese proyecto, duerme el sueño de los justos.

Es urgente y de imperiosa necesidad la reforma, en lo concerniente a penalidad, de la vieja Ordenanza. Nuestros legisladores tienen la palabra, nos dice sonriendo el joven capitán, mientras nos despedíamos.

Calificación de oficiales

La Junta Calificadora entró a estudiar la calificación de los tenientes.

El general Echehvarría

Se promulgó la ley que concede el rango y prorrogativas de general de brigada al coronel en retiro don Agustín Echavarría.

—Hoy se efectuará la manifestación que por este mismo motivo le ofrecen algunos jefes de la guarnición en el Club Militar.

COMANDANCIA DE ARMAS DE MOLINA.— Quedó disponible a las órdenes de la Comandancia de Armas de Molina, el teniente Luis Bravo Rodríguez.

LISTA DE SELECCION.— Se incluyó en la lista de selección N.o 1 al teniente Fernando Carvallo.

PARA COMPLETAR LA DOTACION DE UN REGIMIENTO.— Caracterizados vecinos de Chiloé han pedido al Ministro de la Guerra que se complete el cuadro permanente de instructores y oficiales del Regimiento de guarnición en esa ciudad.

El Ministro ha contestado a esta solicitud, que dentro de lo posible, el Gobierno tratará de satisfacer este pedido.

DESTINACIONES.— Fueron destinados los capitanes Víctor León al Tren 4, y Alberto Sierralta al Escala.

RETIRO.—Se le concedió su retiro del Ejército al sargento 1.o Cipriano Sepúlveda.

PRESENTACION.— Se presentó a la Comandancia General de Armas el teniente Luis Benavides.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR. — Subasociación de Tiro.— Con motivo de haber sido decretada la entrega de 125 fusiles Steyr, para esta subasociación, cítase a una reunión de directorio y de delegados, con carácter impostergable, para el Martes 26, a las 8.30 P. M., en el casino de Suboficiales del Regimiento de Infantería Buin, a fin de tomar los acuerdos correspondientes a la recepción de dichos fusiles por las unidades y a la iniciación de las prácticas de tiro desde el Sábado 30 del presente.

SE LE NECESITA.— En la Fiscalía Militar se necesita el ex-cabo 1.o J. M. Arriagada.



FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, por 850,000 durmientes, para diversas trochas y por 300 juegos de item especiales para cambios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 29 de Mayo de 1923.

J—25

Se pone en conocimiento de los interesados que de las propuestas públicas por repuestos para locomotoras, coches y carros, cuya apertura está anunciada para el 30 del presente mes, queda postergada para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, la parte relativa a los diez calderos tipo 57 a que se refiere la circular de fecha 11 de Enero del presente año, agregada al Grupo impreso N.o 21, verificándose, en consecuencia, la apertura de las propuestas por los demás repuestos, con exclusión de los referidos diez calderos, el 30 de Mayo actual, como está anunciado.

Santiago, 1.o de Mayo de 1923.

J—25

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de una casa-habitación para el jefe de la Estación SAN BERNARDO, las que se abrirán en el Departamento de Vía y Obras, Estación Mapocho, el 10 de Julio, a las 15 horas, donde pueden consultarse bases y antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del alcantarillado en las bodegas y patio de la Estación ALAMEDA, las que se abrirán en el Departamento de Vías y Obras, Estación Mapocho, el 9 de Julio, a las 15 horas, donde pueden consultarse bases y

CRONICA POLICIAL

EL CRIMEN DEL CABARET

EL HECHOR QUEDA INCOMUNICADO DE ORDEN DEL JUEZ SUMARIANTE.

Ayer prestan declaraciones las personas que presenciaron el homicidio

Nuestro colega "Los Tiempos" de ayer, informó ampliamente sobre el crimen ocurrido antenoche en el cabaret de la calle de Maipú, de propiedad de Matilde Cruz López.

En ese cabaret fué asesinado Carlos Cárcamo, pianista de profesión y de 18 años de edad.

La información de "Los Tiempos" es la siguiente:

"Cárcamo había conocido en un viaje que hizo a Valparaíso a Luis Abarca Arias, individuo de malos antecedentes y costumbres, con quien había mantenido relaciones de amistad.

Pero una vez que se impuso de los pésimos antecedentes de su amigo trató de cortar las relaciones que los unían, y al efecto se trasladó a Santiago colocándose de pianista en el negocio donde tuvo fin trágico.

EN EL CABARET DE LA CALLE DE MAIPU

Tan pronto como se empleó aquí, Cárcamo expuso a Ana Micheas Barrera, coupletista del negocio, que si alguien preguntaba por él, dijera que no se encontraba allí.



... ABARCA ARIAS, ASESINO DE CARLOS CARCAMO

No quería que nadie se impusiera de que estaba empleado en el cabaret y mucho menos el tal Abarca que andaba en su busca.

Cárcamo expuso a la Micheas que el tal Abarca era contrabandista, ratero, etc., lo que le hacía muy peligroso y por cuya causa temía que su presencia le fuera a causar un mal.

A estas explicaciones de Cárcamo, la Micheas le contestó que no tuviera temor alguno.

UNA NOCHE DE ORGIA

Como de costumbre, en la noche del crimen habían numerosas personas bebiendo en el cabaret.

Las parejas bailaban a los acordes del piano ejecutado con maestría por Cárcamo.

En los entreactos que permitían las danzas, algunas coupletistas habían dejado sentir su voz melodiosa arrancando nutridos aplausos entre los asistentes.

Todo era allí alegría y nadie se imaginaba que momentos más tarde se iba a producir la dolorosa y sangrienta escena.

Los vasos llenos de diversos licores pasaban de mano en mano haciendo brotar el entusiasmo entre las parejas.

EN EL PROSCENIO

Como en la generalidad de los negocios de esta clase existe en un lugar que está a la vista de todos, un proscenio donde se sitúan las coupletistas, bailarinas, músicos, etc., que son las personas que dan vida al cabaret.

Desde allí atienden los pedidos del público cantando las canciones que éste solicita o ejecutando en el piano o en la orquesta los aires que están más de moda.

Muchas veces porque una coupletista no atiende inmediatamente los deseos de un bebedor, suelen producirse escenas bien desagradables, que sólo tienen fin cuando la policía interviene.

Aunque esto no fué lo que precisamente pasó anoche, en cambio la gravedad del hecho de sangre allí ocurrido pone de manifiesto una vez más el peligro que encierran esta clase de negocios.

EL CRIMEN

Poco después de las 10 de la noche, y en los precisos momentos en que Cárcamo se retiraba del piano a fin de ceder su puesto a otro músico, hizo súbita irrupción en el cabaret un individuo desconocido.

El extraño visitante llevaba una pistola en la mano y, antes que nadie pudiera comprender sus intenciones, hizo fuego sobre Cárcamo, hiriéndolo en el lado izquierdo del cuello, lo que le produjo una hemorragia abundantísima, que puso fin a sus días antes de que llegara la Asistencia Pública.

El autor de la brutal agresión a Luis Abarca Arias, el mismo sujeto cuya presencia temía el músico.

Sus temerosas predicciones se habían cumplido.

EN BUSCA DEL HECHOR

Consumado el crimen, Abarca huyó hacia el interior del negocio; pero no contaba con la oportuna intervención del guardián 1.o Delfort Opazo y los terceros Samuel Fuentes, Tranquilino Fernández, Froilán Aguilar y Lorenzo Fuentealba, todos de la 7.a comisaría, que andaban en comisión de servicio y en traje civil, que en los momentos [illegible] crimen entraban a revisar el negocio indicado.

Tan pronto como estos guardianes se impusieron del crimen, se fueron sobre el hechor con el objeto de aprehenderlo, lo que lograron después de una breve lucha, y sin poder evitar que el criminal hiciera fuego sobre ellos, felizmente sin lograr herir a ninguno.

Los guardianes tuvieron que defender al asesino porque los concurrentes habían tratado de lyncharlo tan pronto como se dieron cuenta del cobarde atentado.

EN LA [illegible]

Conducido Abarca a la 7.a comisaría fué interrogado por los jefes sobre la ejecución del crimen.

Con todo descaro, Abarca negó el hecho.

Sin embargo, las numerosas personas que lo presenciaron se prestaron voluntariamente para atestiguar ante el tribunal competente la ejecución del delito.

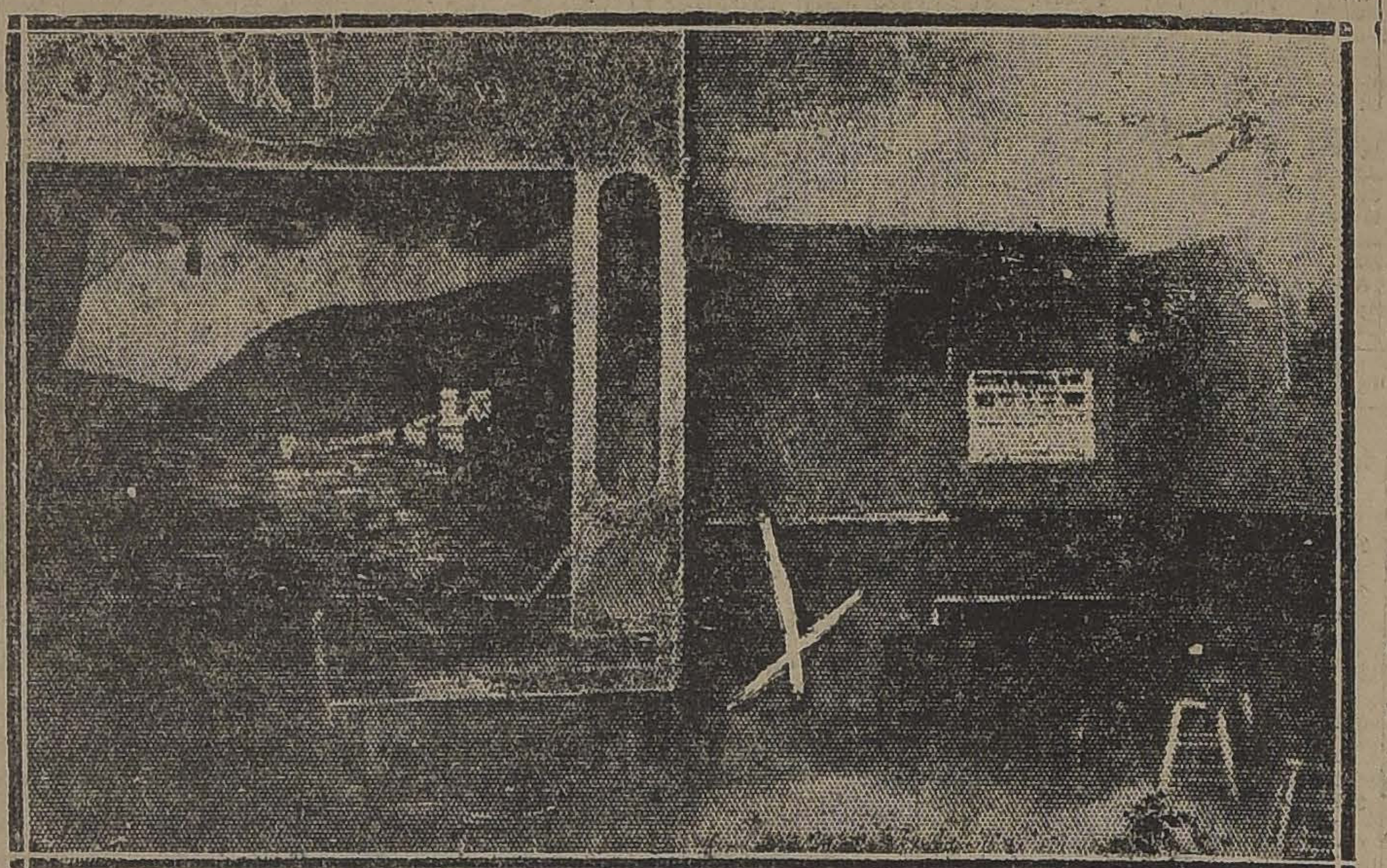
El detenido estrictamente incomunicado, fué puesto ayer a disposición del Juzgado.

También comparecieron las demás personas que presenciaron los hechos que relatamos.

El juez ordenó instruir el sumario respectivo.

Las primeras investigaciones de este crimen estuvieron a cargo del comisario inspector señor Manuel Concha y los jefes de la 7.a Comisaría.

El cadáver de Cárcamo fué trasladado a la morgue para la autopsia médico legal".



EL CABARET DONDE SE COMETIO EL CRIMEN.

El Chute Casas

AYER ES TRASLADADO A VALPARAISO

Ayer fué conducido a Valparaíso Eduardo Casas Cordero, reo prófugo de esa ciudad y de quien la prensa se ha ocupado bastante.

Casas se había fugado de la Cárcel del vecino puerto y fué aprehendido en la Estación de Yumbel.

Antenoche llegó a Santiago, convenientemente custodiado, alojó en la Sección de Seguridad y en la mañana de ayer se le trasladó al puerto.

Visitando los hospitales

El juez del crimen de turno, señor Soro Barriga, practicó ayer tarde una visita a los hospitales y a la Asistencia Pública.

El objeto de esta visita fué la de tomar declaraciones a los individuos que se hallen procesados en los Juzgados y a los que durante el turno hayan ingresado a causa de heridas.

Dos relojes pulseras

Ayer, a las [illegible] de la tarde, se dió cuenta a la Comisaría respectiva de un robo cometido en calle de Compañía N.o 1660.

Efectivamente, en ese local se notó la desaparición de dos valiosos relojes pulseras.

Un herido grave

LE DAN DE BALAZOS EN UN ASALTO EN CALLE DE SAN ALFONSO

Guillermo Muñoz Fuentes, de [illegible] años, comerciante, domiciliado en Lincoyán 2996, fué detenido en calle de San Alfonso esquina de Frisia, por los guardianes terceros José Berríos, Samuel Reyes y Guillermo Cerda, de la 8.a Comisaría.

En los momentos de su aprehensión, Muñoz dió de balazos a Alejandro Tomás Aguirre Bustamante, uno de cuyos proyectiles fué a herirlo en el tórax, lado derecho, de carácter grave, por lo que fué enviado a la Asistencia Pública.

Al ser allanado el detenido, se le encontró en su poder un revólver empavonado Smith & Wesson de nueve milímetros.

Muñoz expuso en la Comisaría que Aguirre llegó a su domicilio en compañía de tres individuos, quienes lo asaltaron, hurtándole varias especies.

En los momentos que huían sacó su revólver y disparó con el objeto de amedrentarlos.

Presenciaron el hecho varias personas, las que asistieron al Juzgado del Crimen a dar cuenta de lo sucedido.

Muñoz fué puesto a disposición del Juzgado, iniciándose el sumario respectivo.

EL PROCESO CONTRA LOS DIPUTADOS DUELISTAS

HOY SUBIRA AL MINISTERIO PUBLICO, PARA QUE EVACUE SU VISTA

Interés que reina por conocer la resolución del fiscal

En su oportunidad dimos cuenta que el tercer Juzgado del Crimen había iniciado un sumario para investigar la realización de un duelo entre los diputados señores Ismael Edwards Matte y Wenceslao Sierra.

Denunció la ejecución de ese delito el comandante de Policía de Quilicura, quien había impedido que el duelo se ejecutara en la comuna que le ha encargado su vigilancia.

El juez señor Rondanelli ordenó iniciar el sumario legal, y pidió informes a los diputados duelistas y a los demás parlamentarios que actuaron en él o que tuvieron conocimiento de su ejecución.

Como la remisión de esos informes demorara bastante tiempo, no se había podido dar fin a ese sumario, pero como ya están en poder del juez señor Rondanelli, menos uno que debe recibirse hoy, se ha adelantado bastante, encontrándose listo el expediente para ir en vista al promotor fiscal.

En los círculos judiciales reina interés por conocer la vista que evacuará el Ministerio Público, y si acusará a los parlamentarios como autores de un delito penado por la ley, es decir, por la comisión del duelo, que como lo sabe el público, por las amplias informaciones que diera "La Nación", se llevó a efecto en el Polígono Recoleta.

UNA SEÑORA QUE ES ARROJADA DE SUS HABITACIONES

LA HACEN PASAR POR LOCA Y LA MANTIENEN DURANTE VARIOS DIAS EN LA CASA DE ORATES

La justicia se impone del denuncio y se hacen las investigaciones del caso para comprobar qué es lo que hay de verdad

Desde hace algunos días visita frecuentemente los Juzgados del Crimen una señora llamada Matilde Llanos v. de Pérez.

El objeto de los viajes de la señora nombrada es protestar de un atropello de que fué víctima hace algunos días y por cuya causa se encuentra en la calle.

He aquí cómo la señora Llanos nos expresa su curiosa odisea:

"Desde hace algún tiempo residía en la calle de Marcoleta, donde tenía instalado un taller de modas.

Allí le hizo compañía una joven que le fué recomendada por una persona que ayudaba a la señora protegiéndola para hacerle más llevadera la vida.

Pero por causas que nunca faltan, la señora Llanos no fué persona grata para la joven y de allí nacieron las dificultades que más tarde tuvieron desgraciadas consecuencias.

La persona que protegía a la señora Llanos apoyó en todo a la joven, y un día cualquiera arrojaron de la casa a ésta, sin devolverle nada de lo que le pertenecía.

Y como se resistiera a dejar su habitación, le dieron de golpes causándole algunas pequeñas lesiones.

Para ocultar la verdad de lo ocurrido, llamaron a la Asistencia Pública y le expusieron que la señora Llanos estaba loca y se había causado las heridas.

De allí pasó a la Casa de Orates, donde estuvo en observación algunos días, y como se comprobara que no tenía sus facultades mentales perturbadas, fué autorizada para que abandonara ese establecimiento.

Dice la señora que ella explicó lo que le ocurría a los médicos de la Casa de Orates para que la dejaran irse, y una vez en la calle se presentó al Juzgado del Crimen de turno a hacer el correspondiente denuncio.

De orden del tribunal se hacen las investigaciones del caso para saber lo que hay de verdad en este denuncio, que como lo explicamos al principio, es lo que dice la interesada a cuantas personas la oyen en los Tribunales, y donde actualmente está el caso [illegible]

EL CRIMEN DE LAS "CAJITAS DE AGUA"

NO SE PRODUCEN AYER NOVEDADES DE IMPORTANCIA

Unas pocas palabras con el doctor señor Toro Amor

En el día de ayer no se produjeron novedades de importancia en el proceso que se instruye a Rosa Faune Cavieres, autora de la muerte de su marido Efraín Santander Jara.

En la tarde de ayer se presentó al Juzgado con el objeto de conferenciar con el juez sumariante el médico legista señor Toro Amor, autor del informe médico que se halla agregado al expediente desde el día de anteayer.

Después de conferenciar brevemente con el juez señor Aguirre el doctor Toro Amor se retiró del tribunal.

CON EL DOCTOR TORO AMOR

En las antesalas del Juzgado interrogamos a este profesional respecto del informe, pero este caballero se excusó de darnos una respuesta, en vista de que lo tenía el juez en el sumario, y no estaba autorizado para darlo a la publicidad.

Pero ante nuestras insistentes preguntas, el señor Toro Amor nos expuso que su informe no se alejaba mucho de lo que había dicho verbalmente al juez en el [illegible] "La Nación" había reproducido en diversas ocasiones.

Como se trata de una persona que fué estrangulada, el informe hace muchas consideraciones científicas al respecto.

En su rápida conversación con nosotros, el doctor Toro Amor nos expuso, guardando las reservas a que le obliga el estado de sumario de la causa, su opinión de que Santander fué estrangulado estando durmiendo, lo que echaría por tierra las primeras declaraciones de Rosa, que afirma que cometió el crimen a raíz de un disgusto con su marido.

ORDENES DE INVESTIGACIONES DEVUELTAS

La Sección de Seguridad ha devuelto al Juzgado algunas órdenes de investigaciones.

Estas órdenes habían sido expedidas por el juez señor Aguirre, a fin de adelantar la marcha del sumario.

EL TUERTO CARRASCO

Este individuo que fué detenido antenoche en los mismos momentos que prestaba una nueva declaración, permanece aún en la cárcel.

En la actualidad, es el único que se halla detenido a causa de este proceso, a excepción, naturalmente, de Rosa.

EL CADAVER DE SANTANDER

Aún se encuentra en la Morgue el cadáver de Santander.

El Juzgado no ha dado aún orden para su sepultación. La causa de esta demora se cree tenga relación con una nueva autopsia que se haría al cadáver, pero no habría nada resuelto aún.

LA DEFENSA DE ROSA

Ayer se nos informó en el Juzgado que todos los escritos presentados por el abogado de Rosa habían sido proveídos por el magistrado.

En cuanto a la información sumaria de testigos que comprobara su conducta anterior, el juez señor Aguirre dispuso que se recibiera.

Respecto del examen médico que la defensa pidiera para Rosa, por considerar que esta mujer se hallara con sus facultades mentales perturbadas, el juez habría pedido informe al médico legista.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes muy buenas vende Jardín Vicuña Mackenna 4. J-23

MANZANAS HUIDOBRO, $ 5 CIENto. Salas 157. 24-J

SEMILLAS, LLEGO SURTIDO completo de inmejorable calidad de hortalizas, flores, pastos para prados y árboles forestales. Nueva Gran Semillería Du Belloy y Lahaye. Puente 563. Santiago. Despacho Providencia. Pedidos por catálogo general N.o 2. 29-J.

CINCO MIL MACETEROS DEL 4, prefiérense usados. Independencia 1854. J-22

PALTOS DE TRES Y CUATRO años véndense de ocasión. Independencia 1854. J-22

$ 50 VENDO 100 PLANTAS DE copihue, nuevas, buen estado. Brasil 455. 22-F.

POR CAMBIO VENDESE PALmeras grandes. San Isidro 187. 22—J

TIERRA DE HOJA Y GUANO PARA jardín, $ 20 carretonada, puesta a domicilio. Av. Beaucheff N.o 1495.

VENDO LOTE CATALINAS SELECcionadas. Lira 308. J—23

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILISTAS: FORD, APROvechen, 10, 15, 20 o|o, según compras de repuestos para sus automóviles. San Pablo 3236, próximo Matucana. Julio 10

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. S-14

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 326. S-16

VENDO TRICICLO REPARTO. — Matucana 718. 22-J

DUEÑOS DE CAMIONES Y GONdolas, aceite especial, grueso y delgado, en barriles y latas grandes, por mayor y menor, vende a precios sumamente bajos. Pilade Massa, Morandé esquina Santo Domingo. Teléfono 1948. J-24

AUTOMOVIL KING, POQUISIMO uso, vendo. San Isidro 534. J-24

CHAUFFEURS, CAMIONES TENdrán garage barato y lavado autos, Ford posada 80 centavos. Lavado $ 1.50. Garage por meses, $ 25. Jofré 26. J-23

CHASSI ITALA PERFECTO ESTAdo, muy económico, 2,500, verdadera ocasión, Irarrázaval 132. J-28

VENDO FORD CERRADO, OCAsió perfecto estado. Sama 1644. J-22

VENDESE CARRETON PANADEro, completo. Baquedano 825. 22-Jun

VENDO GONDOLAS FORD, 18 PAsajeros, sin uso. Tratar: Avda. Brasil 829. C. S., Valparaíso. 23-Jun

VENDO AUTO FORD OCASION. Cochrane 984. 25-Jun

2,500 PESOS SE VENDE AUTO Chevrolet, en perfecto estado de uso, casi nuevo. Tratar: Garage Cóndor, Brasil 773. 25—J

UN CAMION DE DOS RUEDAS con arneses, $ 1,500. Providencia número 2453. J-22

ARNESES DE TILBURI REALIZO. San Isidro 502 23-J

COMPRO AUTO CHICO, OVERland Maxwell o Renault, ocasión, escribir indicando precio, casilla 631. 22-J

COMPRO AUTO MAQUINA, BUEN estado, dando $ 2,000 contado, resto plazo. Sotomayor 334. 22-J

GRAN OCASION: CHANDLER TUrismo, garantido, perfecto estado, rueda repuesto y forros nuevos. Grajales 2275. 25-J

VENDO TRES CARRETELAS DOS cochecitos. Patricio Linch 886. 22-J

CAMION CUATRO RUEDAS CON o sin apero vendo. Cueto 1242. 23-J

FORD TURISMO, PAGO POR ENtregas diarias. Tengo responsabilidad y seis años práctica. Irarrázaval N.o 7. 22-J

VENDO CARRETELA LECHERA, aperada, con un buen caballo tiro solo. Verla y tratar: Chiloé 1127. 22-J

CAMION FORD U OTRA CLASE, compro, pagando con auto turismo 5 asientos, americano moderno. Casilla 6064. 25-F.

LUJOSO AUTOMOVIL PARTICUlar se arrienda para ceremonias. Tratar, Brasil 361. 23-F.

VENDESE AUTOMOVIL MARMON, carrocería victoria, partida automática, forros nuevos, sin uso, repuesto, precio pidiendo por disolución sociedad, $ 9.000. San Antonio 552. J-24

VENDO CAMION AMERICANO tres toneladas carga, reformable, para 40 pasajeros, gasto muy económico, fuerte, liviano, nuevo, sin uso. Precio: $ 12,000. Verdadera ganga. Costó $ 30,000. Esmeralda 673. J-24

FORD TURISMO CON O SIN PARtida, vendo ocasión. Morandé 350.

CAJONES IMPORTADOS PARA BAterías de todos autos, vende de ocasión. Moneda 845. J-23

LLANTAS PARA DODGE SE VENden a cualquier precio, cinco. Moneda 845. J-23

POR VIAJE VENDO AUTO-GONdola, Ford, carrocería elegante. Gorbea 2554.

VENDO O CAMBIO MOTO INDIAN chica por sidecar Indian. Diez de Julio 1386.

AUTOMOVIL EUROPEO, CARROcería americana, moderna, cuatro neumáticos, sin uso, muy económicos, vendo cuarta parte valor. Merced 248 de 5.30 a 7.

MOTOCICLETA CLEVELAND, CAsi nueva, equipo eléctrico, gran ocasión, vendo. Merced 248.

VENDO CARRETELA APERADA con 2 caballos. Verla de 11 a 2 y el Domingo. Dávila Larraín 1821. Población El Carmen. 23—J

VENDO BICICLETA PARA HOMbre, casi nueva. Tratar: Rosas N.o 1157. J-23

AUTO GONDOLA 18 PASAJEROS, poco uso, vendo de ocasión. Tratar: Alameda 2826. 24-J

OCASION, VENDO GOLONDRINA aperada. Copiapó 1025. 23-J.

CARRETELA APERADA, BUEN estado, compro. Coquimbo 1389.

ARRIENDOS (NECESITAN)

CASA NECESITO, OCHO PIEZAS, servicio. Casilla 2883. 23—J

CASA DE TRES O MAS PIEZAS con luz eléctrica, necesito, pago hasta $ 140. Benavente 325. 22—J

10 o|o GANARA CONFIANDO LA orden de arriendo a Ibarrart y MacClure, Compañía 1091.

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero o matrimonio solos en casa de familia. Carmen 431. J—24

ARRIENDASE DELICIAS 333. Llaves en 337. Canon: $ 900. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-30

BASCUÑAN GUERRERO 43, BUEN local. Tratar. Romero 2678. 22-F.

ARRIENDASE LOCAL, CONTRATO tres años. San Pablo 1109. Con instalaciones. 22-J

$ 150 ARRIENDASE CASA, MONEda 3153. Tratar: Moneda 3161.

ARRIENDO ESPLENDIDA ESQUIna en calle Rogelio Ugarte 1501, esquina Pedro Lagos. Tratar: Rogelio Ugarte 1252. 23-Jun

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle, tres piezas y dependencias. Domínica 227. 22-Jun

$ 290 ESPLENDIDA CASA RECIEN pintada, empapelada, seis habitaciones, servicio, electricidad, gas. Balmaceda 631, próxima Recoleta. 23-F.

$ 400 ARRIENDO CASA BAJOS, cerca Plaza Brasil. Tratar: Compañía 2286.

SE ARRIENDA EXCELENTES ALtos, 7 piezas, 4 balcones a la calle, Maestranza 94, ver allá mismo. Tratar: Avenida España 347, de 1 a 3. $ 325. 23-F.

CHALECITO SEIS PIEZAS, HALL, arriendo. Exequiel Fernández 99. Ñuñoa. 23-J

$ 450 SE ARRIENDAN ESPLENdidos altos 8 piezas, 2 halls, dependencias, frente Escuela Militar. Tratar y ver allá mismo, únicamente de 2 a 5. San Ignacio 830. 23J

CATEDRAL, BAJOS, SIETE DORmitorios, $ 800, Compañía 1091.

CUMMING, BAJOS, $ 400, COMpañía 1091.

SANTO DOMINGO ALTOS, NUEve dormitorios, $ 800, Compañía 1091.

ROSAS ALTOS, CUATRO DORMItorios, $ 750, Compañía 1091.

CUMMING ALTOS, Y BAJOS, 360 pesos, Compañía 1091.

ÑUÑOA CASA QUINTA SEIS Dormitorios, $ 300, Compañía 1091.

LOCAL PARA NEGOCIO PROXIMO Alameda, se arrienda. Echaurren 12. J—24

CASA NUEVA PARA POCA FAMIlia, se arrienda. Sevilla 1389. J—24

$ 60, $ 80, ARRIENDO CON LUZ, agua, casas nuevas, dos piezas grandes, cocina, patio, alcantarillado. Vicuña Mackenna 1471.

ARRIENDASE PIEZA. NATANIEL 134.

ARRIENDO CASA SIETE Y CINCO piezas y un local para industria con fuerza. Tratar: Santa Filomena 82.

$ 200, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, bien asoleada. Avenida General Velásquez 116. Barrio Estación.

SE ARRIENDA EN CALLE LIRA, segunda cuadra de Alameda, casa en perfecto estado. Tiene 8 piezas habitaciónes, 2 servidumbre, 3 patios, galpón, cocina, baño, luz eléctrica, etc. Tratar: Monjitas 739. J-24

DEPARTAMENTO DE 2 A 4 PIEzas, damos en arrendamiento. Instituto Mercantil. Estado 239.

$ 180, 200, 300, 350, 600 ARRIENDO casas. Bandera 140. Oficina 9.

ALTOS NUEVOS CENTRALES arriendo 350 pesos. San Diego 219.

$ 450 SE ARRIENDAN FLAMANtes bajos, 8 piezas, hall y dependencias, frente Escuela Militar. an Ignacio 828. Tratar y ver únicamente, de 2 a 5, allá mismo. J-23

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de dos piezas en casa de familia honorable, Monjitas 368. J-25

$ 90 ARRIENDO DOS PIEZAS BALcones calle. Gálvez 51. 23-J.

CASA OCHO PIEZAS. GENERAL Velásquez 117. 23-F.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS. Pedregal 250. 23-F.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON extenso patio. San Alfonso 544.

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL con subterráneo. Tratar: Gay 2778.

ARRIENDASE CASA SIN ALTOS: Molina 166; o un departamento.

DEPARTAMENTO CON O SIN PENsión. Bulnes 29.

$ 125 ARRIENDO CASA, 5 HABITAciones, cocina, servicios, gran patio. Rogelio Ugarte 1589. 24-J.

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruída. Sierrabella 1737, frente Plaza Bogotá. 24-J.

ARRIENDO COQUIMBO N.o 749, casa central, apropiada industria. 23-J.

$ 170 ARRIENDASE CASA 5 PIEzas, luz eléctrica. San Ignacio 868, frente Escuela Militar. 23-J.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS, matrimonio o persona sola. García Reyes 800. 23-J.

$ 37 ARRIENDANSE PIEZAS. MARtínez de Rozas 2857. 22-J.

ARRIENDO LOCAL CON SUBTErráneo, apropiado bodega. Tratar: Gay 2778.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, toda comodidad, carros muy cerca. Freire 645. J-23

ARRIENDASE COMODOS ALTOS. Maestranza 42. J-23

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente. Av. Italia 1209.

ARRIENDO SITIO 17 x 17, APROpiado garage o industria. Sotomayor 334. 22-J

$ 120, CASA CINCO DEPARTAmentos, electricidad. Avenida España 166. 23-J

ARRIENDO LOCAL CON SUBTErráneo apropiado Bodega. Tratar: Gay 2778. F 22

CANON BAJO, ARRIENDASE EXcelente casa ocho piezas, dependencias, hall, baño, luz eléctrica, cerca carros. Pedro de Oña 79. 22—J

ARRIENDO A PERSONAS HONOrables dos piezas balcón, luz. Diez de Julio 370. 22—J

ARRIENDO LOCAL APTO PARA garage o negocio. Padura 342. 23-J

REGIA CASA ALTOS, TRES CUAdras Delicias, Ahumada, Estado: decorada, pintada óleo blanco, 14 lindos departamentos, hall, galería, asoleada, electricidad, gas. Llaves: Serrano 309. 23-J

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, SERvicios electricidad, $ 150. Santa Rosa 1588. 22-J

ESPLENDIDO LOCAL PARA SAlón de café o pastelería, anexo al Teatro Esmeralda, arriéndase para el 1.o de Julio. Tratar en el Teatro. Canon: $ 600 mensuales. 24-F.

GRAN ALMACEN CON DOS SALIdas al foyer del Teatro Esmeralda arriéndase en $ 500 mensuales. — Apropiada para tienda de lujo, botica y otro comercio que pueda aprovechar la vista de los miles de espectadores del teatro. 44-F.

CHALET ESPLENDIDO, 600 PESOS mensuales, Avenida Pedro Valdivia, calle Darío Urzúa. Tratar, Pedro Valdivia 658. 24-F.

SE ARRIENDAN DOS ESPLENDIdas piezas apropiadas médico, dentista. Santo Domingo 849. J-22

ARRIENDA LINDA PIEZA AMOblada de caballero. Huérfanos 709. Casa extranjera. 24-J

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. Julio 16

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. 5-Julio.

ANIMALES

MULAS HASTA 50 COMPRO. DIRIgirse: Moneda 2107, panadería. 22-J.

GRATIFICACION SE DARA AL que devuelva gato plomo a Teatinos 438. 22-Jun

SE VENDE UN GATO ANGORA para cruza Eyzaguirre 1262. Casa 3. J-22

DIEZ VACAS LECHERAS PARIdas, con ternero chico, vendo: Aldunate 1229. 22—J

OFREZCO TALAJE OVEJUNO. Vendo chanchos. Negrete 3086. 23—J

VENDO CHANCHOS 3 MESES. VIvaceta 786. 23—J

VENDO VARIOS CABALLOS GArantidos, carretoneros por conclusión de negocio. Carmen 765. 22-J

VENDO 2 CABALLOS TIRO SOLO, verlos de 1 a 5. Chacabuco 36. 22-J

VACAS PARIDAS: ACABA DE LLEgar una nueva partida, todas de terneros chicos, mansas y muy buenas lecheras. Verlas: Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. Teléfono Inglés 346. Estación. 22-J

LINDOS GATITOS PERSAS FINIsimos. Agustinas 2680. 23-F.

VENDO PERRO PERDIGUERO. Calle Víctor Manuel N.o 2057. J-24

CABALLO TIRO SOLO PARA CArretela, compro. Santo Domingo 1645.

CABALLOS DOS DE TIRO SOLO Y silla, se venden. Avenida Matta 101. 23-J.

VENDO DOS POTRANCAS SI amansar. Mapocho 2382. 22-J.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

LANA, GRAN LIQUIDACION A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat. 1.o Nov.-1923

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20: cobre, 1.40 kilo. Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros ofrece Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

W. C. GRANITO ARTIFICIAL, LOS más higiénicos, económicos y durables. J-30

LAVATORIOS PARA ESCUELAS, fábricas, talleres, diferentes formas según estilo. J-30

GRADAS PARA PUERTAS DE CAlles y escalas. J-30

LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS y colores. J-30

PLANCHAS PARA BALCONES, COcinas, carnicerías y establecimientos de abastos. J-30

RECIBO TODA CLASE TRABAJOS en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

BRONCERIA, TALLERES DE DOrados, plateados y niquelados. Broncería Bove San Antonio 46. 24-F.

PASTO, LEÑA, COMPRO CUALquier cantidad. Avenida Matta 1460. 24-M.

COMERCIANTES: PAPAS, 20 LOS 100 kilos; llegó carbón Alhué, de 60 kilos arriba; porotos nueva cosecha; coke, a precio fábrica, ofrece Bodega "Melipilla", San Diego 1276. Consulte precios teléfono 237, Matadero. Julio 15

REALIZASE PARTIDA CEBADA forrajera, especial para semilla harneada, paja para cama y capotillo. Recoleta 2555. 22-J

SE VENDE INSTALACION DE TAller modas: mostrador, vitrina, amueblado Luis XV, espejo, cuadros, mesa centro, piés sombreros, maniquíes, etc. Catedral 1273. 22-J.

RAIZ DE ARROZ PARA ESCOBIllas de lavar, vendo, por mayor y menor. Agustinas 1778. 22-J.

DE OCASION SE VENDEN DOS vidrieras paradas apropiadas para paquetería, zapatería o cigarrería. 10 de Julio 48. J-22

SE COMPRAN VARIOS MOLDES para hacer tubos de cemento de 4" y 5" pulgadas, y de 3", 1 molde de curvas de 3" y 1 de 4" pulgadas. Indicar precios a Artesanos 635. 29-F.

ROMANAS NUEVAS DE 300, 400 Y 500 kilos vendo barato. Bulnes 216. 22-F.

MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL", perfecto estado, otra viajera "Fox", vendo ocasión. San Antonio 39.

VENDO PASTELONES Y DEMAS útiles para hacer horno de panadería. Verlos y tratar: Avenida Matta 900. 22-J

COCINA GAS, OCASION, $ 160 vendo. San Diego 978. J-22

ROMANA VENDO DE K. 300. NAtaniel 202. F-22

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrechoñ afrechillo, ofrece a domicilio: Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 5-J

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, Curagüilla, cebada, pasto aprensado paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio: Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 5-J

VENDO PATENTE BAR - RESTAUrant y útiles, un lote maderas, tornillo mecánico. Mosqueto 554.

MOSTRADOR Y ESTANTERIA vendo. Maestranza 1460. 22-Jun

JUEGO BOLAS MARFIL DE BIllar, compro de ocasión. San Diego 166. J—23

100 PIPAS VIAJERAS REGALO A $ 20 y $ 25 cada una. Libertad 21-A 24—J

MACETEROS SURTIDOS DE MAdera, nuevos y usados vendo gran ocasión, grandes y pequeñas partidas; también hago, según muestra; aprovechar: Libertad 214. 24-J

ROMANA GRANDE VENDO, HUERfanos 2501. 22-J

SE VENDE, POR LA TERCERA parte de su valor, espléndida instalación apropiada para joyería, pastelería, librería, cigarrería o botica. Tratar: Delicias 2858. 22-J

COCINA ECONOMICA MUY BUEna, véndese, San Pablo 2312. 22-J

VENDO BAÑO $ 150, LIBERTAD, esquina Errázuriz 2828. 22-J

TE ARAUCANO: CURA ESTOMAgo, hígado, riñones. Diez Julio 1271

MAQUINA FOTOGRAFICA 7x4 1|2, lente "Zeiss", vendo baratísima. — San Antonio 39. 22-J

BONITA ESTANTERIA, MOSTRAdores, gran vidriera tendida, parada, peso mostrador vendo. Ocasión única $ 300 todo. Gorbea 2518.

PATINES FIBRA Y FIERRO: $ 20 a $ 40 par vendo. Echeverría 995. J-23

$ 50 VENDESE COCINA A GAS, también un medidor. Providencia N.o 1298.

COMPRASE COCINA ECONOMICA a coke, grande. Providencia 1898.

COMPRE BALANCIN PARA EStampar, de buen poder. Dirigirse J. B., Casilla 3363. 27-J

BODEGA BUIN, TELEFONO 987, Rancagua 79. Precios por partidas: Carbón espino 1.a, garantido, $ 12; leña Talhuén, $ 12 quintal; leña monte, $ 9.60 quintal; leña espino, $ 11.20; leña eucaliptus, $ 9.30. Repártese domicilio. 24-J

MEDIDORES PARA GAS N.os 3, 5 y 10, se compran en la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago. Santo Domingo 1061. J-24

¡COMERCIANTES! CEBOLLAS BAratas, por mayor y desde un ciento, vendo. Molina 901.

MOLINILLO, LAMPARA COLGAR, damajuanas, mostrador, armazón chico, vendo baratos. Bascuñán Guerrero 902.

GASFITERS: LAMPARILLA SOLdar parafina, $ 25; otra bencina, $ 10; cautines, $ 3.50; varias herramientas regalo mitad precio. Lillo 502.

COCINITA ECONOMICA DOS PLAtos y horno, regalo $ 65. Lillo 502.

VENDO UTILES CARNICERIA. Gálvez 914. 24-J.

DISCOS OPERAS, VENDO OCAsión. Alameda 290. 23-J.

VENDO LETRERO, MAMPARITA, dos tacos para billar. Franklin 1315.

VENDO CILINDRO CON REPUEStos, poco uso, herramientas y banco para joyero. Unión Americana N.o 524. 24-J

SAN JUAN Y SAN PEDRO: LA Bodega "El Sol", vende vino especial tinto $ 10 chúico; chichas de San Javier, $ 9 chúico; vino blanco semillón, $ 10 chúico; aguardiente puro uva, $ 3 litro. Reparto a domicilio. Dolores 201. Teléfono Inglés 183, Estación. 24-J

COCINA ECONOMICA IMPORTAda, de ocasión, vendo, usada. Bascuñán 80.

VENDO PATINES DE OCASION. Bueno Aires 61. 34-J.

ACEITUNAS, $ 2.40 KILO. GALVEZ 630. 27-J.

LEÑA QUILLAY, LITRE, $ 8.80, cien kilos. Mapocho 3001. 23-J.

EMPASTADA DE CEBADA PARA segar, vendo. Avenida España 338.

COMPRA-VENTA NEGOCIO

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

POR ENFERMEDAD VENDO MItad su valor la mejor peluquería instalada pleno centro, casilla 3325, Valparaíso. Fotografía, establecimiento puede verla. Dardignac 84, casita I. J-23

VENDO BAR RESTAURANT A LA mejor posisión, arrienda barato. Avenida Cumming N.o 899. J120

VENDO NEGOCIO MENESTRA, poco capital, buena situación, arriendo barato. María Auxiliadora 149. Subercaseaux. J-23

VENDO NEGOCITO PUESTOS VArios, clientela garantida. Moneda N.o 2085. J—22

VENDO CARNICERIA, CHANCHEría y verdulería. Tratar: Avenida Matta, esquina San Francisco. 23-J.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO DE abarrotes, buena situación, San Isidro 1498. J-22

NEGOCIOS DE PROVISIONES Y menestras, buena situación, venta diaria $ 180, capital $ 8,000, véndese de ocasión motivos de enfermedad. Tratar: Jofré 303, con su propio dueño. 22-Jun

LIBRERIA CON CASA HABITAción, vendo. 21 Mayo 863. 22-Jun

SE VENDE CARNICERIA O SE arrienda. Tratar: Mercado Matadero N.o 39. 22-Jun

SE VENDE NEGOCIO DE ABArrotes de mucho porvenir, por no poderlo atender. Conferencia 402. F 22

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 6 1|2 DE LA TARDE.

LETRAS PROTESTADAS

Novato. — Santiago. — Desde hace algunos meses, me he dedicado al comercio, en cuyas tramitaciones tengo, naturalmente, muy poca experiencia. Hace algún tiempo, alguien me firmó una letra, por trescientos cuarenta y cinco pesos, que venció el día 14 del mes que corre. La entregué oportunamente al Banco, y como no se cubriera, éste, según me dicen, la hizo protestar. Actualmente tengo en mi poder la letra, una especie de escritura pública suscrita por un notario y una cuenta de este funcionario por la suma de veintisiete pesos cuarenta. ¿Qué debo hacer con estos papeles para que se me pague la suma adeudada?

—El procedimiento varía según que la letra haya sido o no protestada al deudor personalmente. En el primer caso, tiene la letra mérito ejecutivo y se procede presentando una solicitud escrita al Juzgado de Apelaciones, acompañando la letra, el protesto y la factura y pidiendo que se despache mandamiento de ejecución y embargo contra el deudor por el total de la deuda, intereses y costas de la ejecución.

Si el protesto no ha sido personal, es preciso para preparar la vía ejecutiva, pedir que se cite al deudor a la presencia judicial a fin de que reconozca la firma. El instrumento adquiere, llenado este trámite, valor ejecutivo y se procede, entonces, como en el caso de la letra cuyo protesto ha sido personal.

En todo caso, conviene que se haga usted asesorar por una persona entendida para el mejor éxito de sus gestiones.

PARA LIMPIAR IMPERMEABLES

Porteño. — Valparaíso. — Agradeceré se sirva darme por intermedio de la sección que usted dirige una receta para limpiar impermeables.

—Para limpiar los vestidos de caucho o protegidos por aquella sustancia, basta lavarlos con una esponja humedecida con agua y vinagre. Siendo casi siempre el barro muy alcalino, especialmente en las ciudades, el vinagre se combina con los álcalis, y las manchas desaparecen con un simple lavado.

ZENON

ALMACEN CON CARNICERIA, muy acreditado, vendo. Colón 2093. 24-J

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital, arriendo barato sin competencia, Molina 421. 23 F.

VENDO BAR-RESTAURANT, DE ocasión. San Diego 2137. 22-J

SE VENDE MUY BUEN NEGOCIO apropiado para señora, Maturana 870. J-23

ALMACEN DE ABARROTES COMpro. Escriba G. P. P. Correo 7. F-25

CON ESTA FECHA COMPRE EL negocio Fariña 453. No respondo por cuentas pasados tres días. José Delleplane. J-23

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo la acreditada lavandería el Porvenir, con cómoda casa para habitación y para el trabajo, con el contrato que deseen; con bastante clientela. Brasil 119. 23-F

VENDO ANTIGUA CARNICERIA, con carretela y cuatro caballos. Venta diaria, trescientos cincuenta pesos. Regalo por 7,000. Razón: Vega Matadero.—A. Marín. 22-J

POR VIAJE URGENTE VENDO una gran carnicería, buena posición y bastante movimiento. San Pablo 2823. 24 J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio Cóndor 1090 de Aurelio Parada, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. 22-J

SE VENDE UN NEGOCIO DE FRUtas y verduras por ausentarme de Santiago. Diez de Julio 250. 23-J

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES, capital: $ 1,000 a $ 1,500, por no poderlo atender. Trasladar: Maturana 1166. 23-J

SE VENDE LUSTRIN DE CUAtro asientos. Merced 754. 22-J

VENDO LINDA CARNICERIA, EN San Diego 1523. 30—J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS, REmates, encárgase Neftalí 2.o Arce. Ordenes: García Reyes. 24-J

HABIENDO COMPRADO AL CONtado el negocio del señor Moisés Cavieres, situado en Avenida Las Quintas 749, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Angel Casas. 23-J

SE VENDE UNA CARNICERIA Por no poderla atender, su dueño. Tratar: San Pablo N.o 2399.

ESTABLO ACREDITADO CON 10 vacas paridas, vendo ocasión. Aldudate 1229. J—23

SE VENDE CARNICERIA Y CANtina, por enfermedad de su dueño. San Pablo 4400. J—25

VENDO GRAN PASTELERIA CON casa habitación, por no poderla atender. Providencia N.o 1272. 24—J

VENDO MI FABRICA DE REPUEStos para automóviles, en plena producción, con maquinaria apropiada. Enseño la profesión. Maison Francaise. Moneda 2251.

VENDO ALMACENCITO, FRUTEría, buenas ventas. Enfermedad dueño. Diez de Julio 479. J-23

BAR - RESTAURANT BAVARIA, Bandera 819. Vendo. Tratar: Santo Domingo 1044. J-24

VENDESE DE OCASION MAQUINA Singer, mueble salón, vidrieras mostrador y varios. Huemul 1397.

AGENTES DE LA FABRICA MAC-Kay quieran ganar plata, véndense ocasión varias cajas de confites por conclusión negocio. Huemul 1397.

ESTABLO ESPLENDIDO VENDO por imposibilidad atender. Miraflores 130. J-24

$ 800 VENDO CIGARRERIA CON lustrín. Bandera 637. J-23

VENDO ACREDITADA LAVANDEría Francesa por no poderla atender. San Pablo 1814. J-24

CARNICERIA Y CHANCHERIA, poco capital, arriendo barato, buena venta, vendo. Gálvez 914. 23-J.

¡OCASION UNICA! PANADERIA chica en plena producción, se vende por la mitad de su valor, por ausentarse sus dueños.— N. N., Casilla 81-D.

VENDO DEPOSITO LICORES POR mitad de su valor. Avenida Matta 1351.

DIVERSOS

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15 Junio

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. Julio 10

COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650. J-23

CAJAS REGISTRADORAS DE ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Jul. 5

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Julio

$ 148 TERNOS, SOBRETODOS FInos ofrece. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 22—F

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

ZAPATEROS: SE COSE CALZADO black señora, 25 centavos; hombre, 30 centavos. Carmen 853. 23-Jun

TRABAJADORES, CUOTAS: $ 5; trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25. Vicuña Mackenna 1080. 31-J

$ 198 SOBRETODOS FINOS FANtasía ofrece Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 24-F.

SUNCHOS SURTIDOS LIQUIDO 10 mil kilos, gran ocasión. Libertad 21—A. 24—J

¿DESEA USTED CONOCER SU porvenir? Martes y Viernes. San Diego 2032. 22-J

A REBECA RODRIGUEZ SE NEcesita en Avenida Matta 445. J-23

NECESITO URGENTEMENTE A Regina Miranda, Avenida del Salvador N.o 1709. Santiago. 23-J

PIDENSE PROPUESTAS ARRENdamiento biógrafo, San Francisco 178. Exíjese garantía. 23-J

COMPRO DENTADURAS, DIENtes usados. San Pablo 2571. J-23

NO SE OLVIDE USTED DE NOSotros cuando necesite lo que le vamos a ofrecer: Baños, calentadores, lavaplatos, mesas, cocinas, tarros basureros muy sólidos. "Artículos de menaje". Enlozados. Ejecutamos instalaciones de cañería gas, agua, desagües, ventiladores. Pídanos presupuesto antes de ejecutar sus obras. Especialistas en el ramo sanitario. Casa Mérida. Delicias 1122. Teléfono 3925.

SEÑORES PERFUMISTAS, FABRIcantes de drogas, economizarán dinero. "The South American Industry". Manuel Muñoz R.: Fabricante especialista en cajas de cartón, le confeccionará sus pedidos. Dirigirme correspondencia. Correo N.o 3. Santiago.

HOTELES Y PENSIONES

¿QUIERE COMER BUENO Y BArato? Cuatro platos almuerzo o comida, $ 1.50. Pensión mensual, $ 70. Sirvo pensiones a domicilio. Piezas para pasajeros higiénicas, luz eléctrica, desde $ 3. Buen surtido en fiambres. Abierto hasta las 4 A. M. Hotel Hispano Americano. San Diego 142. Jl. 17

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, extensa, a matrimonio o jóvenes, con pensión. Arturo Prat 226. 3-J.

A PERSONAS DECENTES arriéndanse piezas con pensión. Se dá pensión de mesa, en casa de familia decente. Recoleta N.o 409. (Altos). 30-J

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

A PERSONAS HONORABLES SE arrienda piezas con pensión, Santa Rosa 328. 23-J

SE DA PENSION DE MESA A CAballero o matrimonio, con pieza. Tocornal 251. J—23

CARMEN 79 OFRECE ESPLENDIdas piezas con pensión. 23-F.

CAMPO MARTE 79, ARRIENDA lindas piezas balcón, con sin muebles, pensión. 23-F.

PIEZAS CON PENSION Y PENSION de mesa. Moneda 741. 22-J.

CASA FAMILIA ARRIENDANSE 2 piezas con pensión. Santo Domingo 2032. 25-F.

FAMILIA RESPETO OFRECE BUEnas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. J-22

PIEZA PENSION OFRECE A MAtrimonio, caballeros, casa honorable. Brasil 62. F-24

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión, personas honorables. Catedral 1287. 22-J

MATRIMONIO PIEZAS AMOBLAdas con pensión $ 240 mensual; diarios $ 6 persona. Maestranza 543. F-22.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión matrimonios. Catedral 1452. 25-F.

$ 100, PENSION, PIEZA AMOBLAda. San Pablo 1714. 23-J

CASA PARTICULAR, TODO LUJO, gran hall, decorado parquet, arrendaría pieza pensión matrimonio distinguido sin niños. Serrano 309. 23-J

PENSION DE MESA Y PIEZA, EN casa familia. Prat 306. 24-J

ARRIENDASE PIEZA PENSION con sin muebles, Tarapacá 862. 23-F.

PENSION PIEZA AMOBLADA precio módico. Familia. Gálvez 149.

EXCELENTE PENSION PIEZAS, balcón, con sin muebles, días, meses. San Diego 103. 23-F.

CASA PENSION NECESITA COCInera competente, cama adentro. Moneda 913.

JOVEN NECESITA PIEZA PENsión casa familia honorable. Walnutt. Casilla 2964. J-24

SEÑORA SOLA DESEA PIEZA amobiada o departamento con pensión, en casa familia honorable. Dirigirse: I. S., José Tocornal 55, Providencia. J—23

CABALLERO EXTRANJERO DEsea pieza amobiada con pensión, barrio Parque Forestal y Purísima. Casilla 3812. O. H. W. 24-J

ARRIENDO PIEZA CON BUENA pensión, $ 130. Manuel Rodríguez 125. J-23

PIEZA AMOBLADA, MUY BUENA pensión, matrimonio extranjero o caballero honorable, arriéndase. Miraflores 130 altos. J-24

MATRIMONIO Y CABALLEROS honorables encuentran pensión y buenas piezas amobladas en casa familia respeto. San Diego 110. J-24

DEPARTAMENTO ESPLENDIDO, excelente pensión, con o sin muebles, matrimonios, caballeros honorables. Precios excepcionales. Recoleta 356.

ARRIENDO CASA O SIN PENSION pieza, casa honorable. Pedregal 19. 24-J.

A MATRIMONIO O DOS PERSONAS arriendo pieza calle, con pensión. Santo Domingo. 2406. 22-J.

ARRIENDO PIEZA BALCON, BAjos, con pensión. Rozas 2217.

DOY PENSION MESA UNA O DOS personas. Arturo Prat 66.

FAMILIA ARRIENDA ESPACIOsa pieza dos balcones con pensión. Recoleta 287.

INSTRUCCION

CURSOS DE COMERCIO, DIURNOS y nocturnos. Maestranza 338. 28-J

CONTABILIDAD $ 30 MENSUALES curso rápido. Instituto Pinochet Le-Brun, Huérfanos 1657. 16-Jl.

"CONTABILIDAD SIN PROFESOR" Ejemplar $ 5. Pedidos: Morandé 350. Autor: San Francisco 982. 23-Jun

INGLES, $ 20 MENSUALES, ENSEñanza garantida. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. Julio 1[illegible]

NO CONFUNDAIS LA SERIEDAD y esmerada enseñanza de la antigua Academia "Pitman" (Maule 1075). Profesorado titulado, largos años práctica. 18-J

PROFESOR DE FRANCES NECEsítase. Dirigirse: Casilla 773. 22—J

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina "Underwood", otras mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. 26—J

JUDICIALES

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P .M., se rematará en secretaría tercer juzgado civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermanda y señora Zoraida Henríquez. Minimum: $ 30,000. — El actuario. J 16

REMATE JUDICIAL. — EL 5 DE Julio próximo se rematará por decreto del señor juez letrado del primer juzgado civil de esta ciudad, una propiedad compuesta de las cositas, ubicadas en Lord Cochrane 767, y 769, esquina Pasaje Crédito, de esta ciudad. Minimum: $ 18,600 al contado. Bases, antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Curuchet, con sucesión Briceño. La propiedad produce $ 280 menusales. 7-J

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará en secretaría tercer juzgado civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermana y señora Zoraida Henríquez. Minimum: $ 30,000, pagaderos con $ 8,383.70, saldo deuda a la Caja y resto mitad contado y mitad seis meses.— El actuario. Julio 16

REMATE.—POR RESOLUCION DEL Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha señalado para el día 28 de Junio próximo, a la una y media P. M., el remate de la propiedad embargada, calle Bilbao esquina Santa María, Comuna de Quilicura, por el minimum de $ 6,000, al contado. Bases y antecedentes en los autos de Julio Cattani con Absalón Barra. —C. Covarrubias, secretario. 21-Jun

QUIEBRA SALOMON BRONSTEIN. —Por decreto de dieciocho del presente ordenóse tener por verificado el crédito de Cosme Falabella, y Cía., por $ 2.955.55, con citación del síndico, fallido y acreedores. — Guzmán, secretario.

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará en secretaría 3.er Juzgado Civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermanda y señora Zoraida Enriquez. Minimum: $ 30.000, pagaderos con 8,383 pesos 70 centavos, saldo deuda a la Caja y resto mitad contado y mitad seis meses.—El actuario. Jul.—16

REMATE: EL 4 DE JULIO, A LA 1.30 P. M., ante el 5.o Juzgado, se rematará la propiedad Bilbao, (Población Estampa), embargada en la ejecución Ramírez con Barra. Minimum: $ 5,200. 23-J

POR ORDEN DE SS. Y A PETIción de parte, certifico que en comparendo celebrado con esta fecha en la querella entablada por Filomena Durán, en contra de Eduardo Moya y Sara Rozas, por calumnia e injurias graves, los querellados dieron explicaciones a la querellante; y retiran las expresiones calumniosas e injuriosas que motivaron el Jueves, en la hipótesis de haberla proferido, dejándola en su buena reputación y fama, explicaciones que se publicarán en "La Nación", por el presente extracto. —Santiago, ocho de Junio de mil novecientos veintitrés. — Pedro Aldunate S.

REMATE JUDICIAL. — EL 24 DE Julio próximo, a la 1 y media P. M., será rematado ante el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad el fundo "Los Guindos", ubicado en el departamento de Curicó, inscrito a fs. 385 vta., N.o 620, de 1903 y reinscrito a fs. 241, N.o 461, del Registro de Propiedad de 1912. Minimum: $ 96,666.66, pagadero reconociendo deuda al Banco Hipotecario y el saldo mitad al contado y mitad a 6 meses plazo. Bases y antecedentes en la secretaría respectiva, ejecución del Banco de Chile a Mardones y en la oficina de don Osvaldo García Burr, Huérfanos 946.— El secretario. J-26

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio—6

COMPRO LIBROS, REVISTAS, EStampillas. San Diego 143. 22-F.

PARTITURAS OPERAS CANTO Y piano, piano solo, vendo ocasión. Lillo 314. J-24

OCUPACIONES (Necesitan)

MATRIMONIO EXTRANJERO SE ofrece regentar cité cerca Estación Central. Dirigirse Libertad 155. 22-F.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón, jardín, luz eléctrica, caballero honorable. Herrera 203 esquina Portales. 22-F.

CARLOS E. IRIARTE, CHAUFFEUR particular, persona formal y tranquila, sin vicio, ofrece sus servicios a casa particular, formal. Tengo muy buenos informes. Competente en varias marcas. Pedro Valdivia 11. 24-F.

JOVEN SERIO ACTIVO, BUENOS informes desea ocupación práctico en administrar fundos cualquiera otra ocupación. Pedro Lagos 610. 23—J

BUEN VENDEDOR DESEA IN-gresar casa mayorista sería, abarrotes, etc., etc. Escribir: P. P. C. Casilla 81-D. J-2

SEÑORITA FRANCESA: PROFESO-ra piano titulada Conservatorio. Exámenes válidos. San Diego 225, (bajos). J—26

OFRECESE JOVEN OFICINISTA, trabajaría por poco sueldo todas las mañanas. Gálvez 526, casa 3.

BUEN LLAVERO ENTENDIDO fundo ofrécese, buenas recomendaciones. Bascuñán 1328, Muñoz.

OFREZCOME PARA FUNDO, HE-rrero o llavero, buenos informes. Toesca 2542. Pieza 31.

OFRECESE MATRIMONIO SOLO cuidar casa o portero, buenos informes. Toesca 2542, pieza 31.

JOVEN DECENTE, CON BUENA preparación y garantía efectiva de $ 1.500, desea ocupación. A. Y. C., Correo Central.

EXTRANJERO NECESITA PIEZA amoblada, con o sin pensión. Situación central. Ofertas a R. H. B., Casilla 3350. 5350. J—24

SE OFRECE JOVEN DE CAMPO, 14 años práctica almacén, fianza y buenos certificados, sin pretensiones. Dirigirse: A. C. Conferencia 630. J-23

OFRECESE MATRIMONIO SOLO: hortalicero, mayordomo. Lord Cochrane 1607.

SEÑORA SERIA SE OFRECE PARA puesto de leche. San Luis 1291.

OCUPACIONES (Ofrecen)

TIPOGRAFO COMPETENTE PARA periódico de provincia necesítase. San Pablo 1157. 22—J

PRENSISTA NECESITA IMPREN-ta. Vásquez 183.

REPARTIDOR DE CARNES QUE sepa despachar al mostrador necesito. Vicuña Mackenna esquina Marín. J—16

ZAPATERO OBRA, HOMBRE NE-cesito. Recoleta 381. J—16

NECESITO TONELERO HACER gran partida pipas y empajador chuicos y damajuanas. Eyzaguirre 1462. J-22

NECESITO HOMBRES, NIÑAS Y niños para fábrica. Vicuña Mackenna 1329. 22-Jun

SE NECESITA EMPLEADO PRAC-tico en tienda; inútil presentarse sin acreditar la competencia. Delicias 1799. 24-Jun

FARMACEUTICO TITULADO NE-cesítase para Viña del Mar. Dirigirse, calle Valparaíso 512, Viña. 24—F

FAMACEUTICO CON PRACTICA botica y laboratorio, ofrécese. J. M., Casilla 2411. 22-J.

MAYORDOMO ENTENDIDO EN PA-nadería, con tres a cinco mil pesos se necesita para asociarlo en el negocio. Ordenes: Carrión 2005. J—22

MOLINERO Y CAJONERO SE NE-cesitan Dirigirse: Casilla 30. Talagante. J-22

EMPLEADO CARNICERIA, SEPA despostar, para reparto necesito. Camilo Henríquez 425. J-22

NECESITO BUENOS OPERARIOS obra grande y compostureros. San Antonio 293. 22-A.

REGIMIENTO CAZADORES NECE-sita ayudante de cocina, Casino de Oficiales que haya hecho el servicio militar. 22-J

SE NECESITA UN PELUQUERO: Avenida Irarrázaval N.o 022. 23-J

MAESTROS EMBALDOSADORES necesito: Dieciocho 724. 22-J

JOVEN ENTENDIDO ABARROTES con un poco capital, necesito, interesarlo negocio. San Diego 2158. 22—J

NECESITO JOVEN REPARTIDOR carnicería. Padura 799. 22—J

AYUDANTE DE COCINA SE nece-sita. Restaurant Teutonia. Bandera 843. 22-J

NECESITAMOS ARMADOR A MA-quina, arreglador de charol, aparadoras que sepan empuntillar. San Diego 1030. 22-J

JOYERO NECESITO. ROSAS 1330. 22-J

MATRIMONIO SIN NIÑOS, NECE-sito: él, jardinero; ella, cocinera. Avenida Las Quintas 588. 22-J

TAPICEROS NECESITASE EN CA-lle Antofagasta 2130, trabajo permanente a trato. 22-J

TORNEROS EN MADERA NECESI-tanse en calle Antofagasta 2130, trabajo permanente, a trato. 22-J

FURRIEL NECESITASE PARA LA Administración de caja del Regimiento Ferrocarrilero. Exígense buenos informes. Tratar: Casilla 16. San Bernardo, o presentarse al Regimiento. 23-J

NECESITO CARRETELERO, CON recomendación. Nataniel 801. 22-J

NECESITO MAJADORES CARRO-ceros. Arturo Prat 1824. 22-J

NECESITO DOS PELUQUEROS DE primera. Tratar el Viernes, les doy buenas garantías. Santa Rosa 2199. Barrio Matadero. 22-J

JOVEN ACTIVO PARA CAMISERIA necesito, con buenos informes. "Petrograd". Puente 776.

FUNDIDORES Y LIMADORES competentes en bronce, necesito. Avenida Matta 445. J-24

NECESITO JEFE PARA MI OFI-cina. Morandé 436.

NECESITO DOS ALBAÑILES PA-ra un pololo. Presentarse: Alameda 658.

GUARDIANES NECESITA LA PO-licía de Las Condes. Tratar: Cuartel Vitacura. 24-J

HOJALATERO NECESITO. ROSAS 2024.

SE NECESITAN MUEBLISTAS Y góticos. San Diego 282. 25—J

CARPINTERO PARA HACER ES-cala necesito. Rancagua 70. 23—J

MAESTRO ESPECIALISTA EN ES-tufas de leña necesítase. Presentarse con certificados. Rancagua 70. 23—J

EMPLEADO ACTIVO CON $ 3,000 de capital, necesito. Sueldo $ 300 y participación utilidades. Correo Central: A. B. C.

TAPICERO Y CARPINTERO MUE-blista necesito. Santa Filomena 82.

MAYORDOMO PARA CONSTRUC-ción, dos chalets, necesito. Bolsa de Comercio 318. De 11 a 12.

MECANICO COMPETENTE NECE-sito. Aldunate 449.

HERRERO COMPETENTE NECE-sito. Aldunate 449.

20 MAESTROS CARPINTEROS GO-ticos necesito. Trabajo trato. Huérfanos 830. J-23

CARPINTERO GOTICO, MAESTRO competente, necesítase. Diez de Julio 930. J-23

TONELERO ALGO ENTENDIDO en mecánica, se necesita como inquilino en chacra La Pirámide. Carros San Bernardo. Paradero 12. J-24

FABRICA CHILENA DE CALZADO. Gálvez 1043. Necesita cortador de forros muy competente. J-24

REPARTIDOR DE PAN NECESI-ta con recomendación. Rivera 1902. Panadería Vienesa. J-23

BUEN PELUQUERO NECESITO. Recoleta 439.

CHAUFFEUR CON MUY BUENAS referencias se necesita. Moneda 973.

NECESITO OFICIAL PELUQUERO, doy garantías. Avenida Irarrázaval N.o 2770. 22-J.

OFICIALES SASTRES, VESTONE-ras para afuera o taller, necesito. Bulnes 11.

NECESITO TALABARTERO, UR-gente. Delicias 3570.

NECESITO PELUQUERO FIRME. Chacabuco 46.

NECESITO PANADEROS. BASCU-ñán 1085. 24-J

MECANICO DENTAL NECESITO. Delicias 2716. 23-J

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas. Delicias 2472. 24-J

NECESITO UN TAPICERO. SAN Alfonso 544.

ZAPATEROS BLACK Y APARADO-ras necesito. Maipú 58.

NECESITO JOVENCITO ENTIEN-da algo abarrotes. Tratar: Rogelio Ugarte 1589. 24-J.

NECESITO PELUQUERO FIRME. Franklin 1138. 23-J.

SE NECESITA UN OFICIAL QUE sepa algo de chanchería. Eyzaguirre 1086. 23-J.

NECESITO REPARTIDOR CARNE, prefiero español, aunque no entienda el ramo. Subercaseaux 398. 23-J.

NECESITO PINTORES, SAN FRAN-cisco 1446.

MAESTRO CHANCHERO QUE SE-pa el oficio, necesito. San Pablo 3385. 22-J.

NECESITO JOVENES VENDEDO-res de cuadros y espejos, a semanal. Buen sueldo. Maturana 1157. 6 a 7 tarde. 24-J.

NECESITO NIÑO 12 A 16 AÑOS, con buenos informes, para fábrica. Santa Isabel 348. J-22

MUCHACHO DE 15 A 18 AÑOS necesito para el aseo. Tratar de 1 a 3. Providencia 389. Los Leones. 24-J

MUCHACHO DE 14 A 18 AÑOS, PA-ra negocio abarrotes necesito. Club Hípico 914. 22-J

NECESITO MOZO, NIÑA MANO. San Pablo 1714. 22-J

MOZO FORMAL SIN VICIOS, RE-comendado, necesito para internado colegio. Muy buen sueldo. Rosas 1178. 23-J

COCINERO SIN VICIOS, MUY com-petente para colegio, necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. 23-J

NIÑOS DE 15 A 18 AÑOS, NECE-sito. Delicias 2867. 22-J

NIÑO 16-18 AÑOS, PARA MANDA-dos, necesito. San Isidro 1716. 22-J

MOZO NECESITA: SAN DIEGO 1440 22-J

PETIT RESTAURANT SAN PABLO 1115. Necesita un mozo.

NECESITO NIÑO REPARTIR LE-che, con carnet. Brasil 213. J-23

MUCHACHO PARA MANDADOS, recomendado, necesita. Moneda 845.

MOZO COMEDOR Y ASEO BIEN recomendado, necesito. Huérfanos 1828.

SE NECESITA NIÑO SEPA LEER y escribir, para el despacho de diarios. Sueldo $ 12 semanales. Dirigirse: Merced 673.

DROGUERIA POR MAYOR NECE-sita mozo recomendado. San Antonio 546.

MUCHACHO PARA MOZO CON RE-comendaciones, cama adentro, necesito. San Martín 64.

MESONERO SE NECESITA. 21 DE Mayo 815. Presentarse de 1.30 a 2.30 P. M. 23-F.

NECESITASE MOZO COMPETEN-te aseo oficinas con muy buenas recomendaciones. Prefiérese sepa encerar. Moneda 1015, 8.30 a 9.30.

NIÑO PARA MANDADOS PREFIE-rese, entienda mecánica. Brasil 369.

COSTURERAS SASTRES NECESI-to, ganan $ 20 semanales. Bulnes 11. 22-J.

FABRICA DE CALZADO, NECESI-tanse puntilleras, buen sueldo. Coquimbo 743. 22-Jun

MODELISTA NECESITA FUNDI-ción Torretti. San Ignacio 500. 22-Jun

MAYORDOMA DE HOTEL, DE pre-ferencia extranjera, se necesita. 21 de Mayo 816, de 1 1|2 a 2 1|2 P. M. 22-J.

TEJEDORAS NECESITO. SAN IG-nacio 728. 22—J

NECESITO POSTICERA, CAMISE-ra, pago bien. Toesca 2515.

SEÑORITA SEPA ESCRIBIR MA-quina con práctica en oficina, sabiendo algo contabilidad necesítase. Bellavista 483. 23-F.

SEÑORITA PARA CORRESPON-dencia y máquina de escribir se necesita en casa extranjera. Presentarse de 5 a 6 P. M., Estado 91. Oficina 29. 24—J

SEÑORITA DACTILOGRAFA NE-cesítase, prefiérese taquígrafa. Presentarse: Moneda 1049. 22—J

COSTURERAS COMPETENTES PA-cotilla, necesito. Trabajo permanente en toda clase ropa hecha. Presentarse con fianza: Nataniel 521. 24-J

SE NECESITA URGENTE BUENA ama. Toesca 3001. Almacén. 22-J

NECESITO APARADORAS; PAGO bien. Avenida Matta 950. 22-J

MODAS: AYUDANTAS MUY COM-petentes necesito. Gálvez 119.

TEJEDORA COMPETENTE NECE-sitamos. Buen sueldo. Estado 270. J-24

COSTURERA CON BUENAS RECO-mendaciones necesito. Castro 61. 23-J

SE NECESITA SEÑORITA FARMA-céutica. Vicuña Mackenna 798. J—24

SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS, caballeros, jóvenes, niños necesitamos. Universidad Libre Rudolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

SE NECESITA SEÑORITA PARA oficina, con conocimientos de mostrador. Inútil presentarse sin recomendaciones. Puente 571.

COSTURERA: PAGASE BIEN sien-do competente en traje señora, casa particular. Camilo Henríquez 1070.

NECESITO LAVANDERA POR DIA. Moneda 1450.

SEÑORITAS BUENA PRESENCIA dseen iniciarse arte teatral se necesitan. Sala Oriente. San Francisco esq. Tarapacá, de 3 a 5 P. M. J-23

SEÑORITAS: CURSOS COMER-ciales las tardes. Instituto Mercantil. Estado 239.

SE NECESITA AMA DE LECHE. Aldunate 745. J-24

AYUDANTA PARA MODAS NECE-sito. Santa Rosa 211, casa O.

NECESITO PIANISTA. RESTAU-rant Sporting Club. San Antonio 361.

POSTICERA, CAMISERA Y DE dobles, necesito. Lavandería Higiénica. Independencia 317.

SEÑORITAS COMPETENTES PA-ra el corretaje de ampliaciones Foto Artísticas. Buena comisión. Brasil 21-B. De 2 a 6 P. M. J-13

NECESITO RETOCADORAS DE ampliaciones al carboncillo, competentes. San Diego 258. Fotografía F. Peris. De 5 a 6 P. M. J-13

OBRERAS COMPETENTES PARA embobinar hilados necesítanse. Lira 44. Prefiérense tengan buenos informes. 24-F.

NIÑA SEPA COSER Y AYUDAR quehaceres; se paga muy bien. Alameda 2179. 23-J

SE NECESITA UNA SEÑORA O ni-ña para el comedor y un niño para los mandados.

NECESITO SEÑORITA COMPETEN-te para atender cigarrería, buena presencia y referencias. Delicias 2919, de 8 a 9 A. M., o si no pasa a la Agencia "La Nación".

SERVIDUMBRES ENCONTRARA inmediatamente en "La Veloz", oficina empleos. García Reyes 28. 24-J

SE NECESITA EMPLEADA DE buena presencia para todo servicio, con recomendaciones. Tratar: Gálvez 316. 22-Jun

EMPLEADA PARA LA MANO, QUE sepa su oficio, necesito. Nataniel 108. 22-Jun

NIÑA SERVIR LAS MESAS Y CO-cinera necesita restaurant. Franklin 1004. 22-Jn

FAMILIA EXTRANJERA NECESI-ta empleada de cocina, con recomendaciones, España 145. J-22

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN Toocrnal 251. J—23

EMPLEADA PARA TODOS QUEHA-ceres. Buen sueldo. Maestranza 897.

EXTRANJERA PARA EL CUIDA-do de niños se necesita con muy buenas recomendaciones, francés e inglés, Huérfanos 1643. J-22

NECESITO EMPLEADA BUENA presencia, sepa leer bien, poner inyecciones. Sueldo mensual, ochenta pesos. Maipú 714. F-23

NIÑA PARA LA MANO NECESI-tase. Sueldo $ 60. Dieciocho 755. J-22

PERSONA DE RESPETO, EX-tranjera, para las piezas y atención niños necesito. Av. Central 155. Ñuñoa. J-22

EMPLEADA PIEZAS SEPA COSER, recomendada, cama adentro. Cochrane 132. 22-F

EMPLEADA JOVEN Y HONRADA para servicio 3 personas, familia extranjera, necesito. Buen sueldo. Miguel Claro 759. 22-J

NECESITO EMPLEADA BUEN suel-do. San Diego 1024. 22-F.

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECESI-to. Catedral 1452. 22-F.

SIRVIENTE MANO NECESITASE. Tratar, 1.30 a 2. Libertad 532. 22-F.

NECESITO NIÑA PARA POCO ser-vicio. Arturo Prat 474. 22-F.

NIÑAS PARA LAVAR BOTELLAS necesito. Madrid 803. 22-J

EMPLEADA MANO NECESITO. Santa Rosa 555. 22-J

SE NECESITA BUENA TEJEDORA a máquina y empleada que sepa cocinar. Rosas 1881. 24-J

NECESITO AMA DE LECHE. BE-llavista 0354. 25—J

EMPLEADA PARA CUIDAR DOS niños con recomendación necesito. Avenida Pedro Valdivia 127. Tratar en la mañana. 22—J

NECESITO EMPLEADA JOVEN, competente en cigarrería. Claras 20. 22-J

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y servicio. Olivares 1464. (altos). 22-J

EMPASTADA DE CEBADA PARA segar, vendo. Avenida España 338. 22-F

MUCHACHA AYUDAR QUEHACE-res necesito. Diez Julio 1271. 22-J

SIRVIENTA DE MANO NECESITA: San Diego 1440. 22-J

NIÑERA NECESITO. SAN DIEGO 1440. 22-J

NIÑERA COMPETENTE BIEN re-comendada necesito. Monjitas 759. 23-F.

EMPLEADA PARA TODO SERVI-cio. Erasmo Escala 2127. 23-F.

EMPLEADA COMPETENTE PARA cuidar guagua necesito. Buenos informes. Bulnes 27. J-24

EMPLEADA DE PIEZA NECESITO. Recomendada. Alonso Ovalle 1465.

EMPLEADA HAYA SERVIDO CASA alemana. Román Díaz 26. 12 a 1 y media.

EMPLEADA NECESITO, DOS NI-ñera, cocinera, Exequiel Fernández 99. Ñuñoa. 23J

NIÑA PARA QUEHACERES CASAS necesítase con buenas recomendaciones. Santo Domingo 1127.

EMPLEADA DE LA COCINA, RE-gular edad con recomendaciones, necesítase. Huérfanos 1900.

EMPLEADA NECESITO, TODO ser-vicio, matrimonio. Agustinas 1308.

NECESITO NIÑA PARA QUEHA-ceres de casa. Moneda 1450.

SIRVIENTA DE MANO NECESITO. Moneda 1693. Tratar de 1 a 5. J-24

NECESITO NIÑA PARA LA MANO. Arturo Prat 66.

NECESITO EMPLEADA O MUCHA-cho para el comedor. Santo Domingo 2238. J-23

NECESITO EMPLEADAS COMPE-tentes para vender ropa de caballero. San Diego 236.

LEÑA DE MONTE, A $ 9 LOS 100 kilos. San Pablo 2256. 23-J

EMPLEADA DE COMEDOR CON recomendaciones y competente necesito. Ñuñoa, Avenida Irarrázaval N.o 1865. Villa Paz.

NECESITO SIRVIENTA. ROGELIO Ugarte 1589. 24-J.

NIÑITA JOVEN ENTIENDA QUE-haceres de casa. Tratar: 11 a 2. Rosas 2836. 22-J.

NECESITASE UNA NIÑA, MATRI-monio solo. San Pablo 2460, casita 22. 22-J.

AYUDANTA DE COCINA, PARA pensión. Brasil 94.

AYUDANTA DE COCINA, NIÑA para lavar copas, lavandera, necesito. Delicias 221. Hotel.

NECESITO COCINERA JOVEN. PA-go buen sueldo. Tratar: Agustinas 1141.

NECESITO MUCHAS COCINERAS, otra comedor, buenos sueldos. Morandé 833.

NECESITO COCINERA, VERGARA 457. 23-J

RESTAURANT (LA SUIZA CHILE-na), Chacabuco 16. Necesita buena cocinera y niña para el comedor. J—24

NECESITASE BUENA COCINERA, con las mejores referencias. Merced 230. 24-J

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. San Isidro 810.

NECESITO COCINERA. MATUCA-na 16. F 22

NECESITO BUENA COCINERA. San Diego 1440. 22-J

NECESITO BUENA COCINERA. Madrid 1386. 23-J

NECESITO COCINERA. SAN ISI-dro 187. 22—J

NECESITO BUENA COCINERA: en Compañía 1986. Inútil presentarse sin recomendaciones. 24-J

SE NECESITA COCINERA. VICU-ña Mackenna N.o 78. 23-J

EMPLEADAS COCINERA Y CO-medor necesito. Moneda 1468. F-22

NECESITO COCINERA CINCO PER-sonas, sueldo 40. Avenida La Paz 215. J-22

COCINERA COMPETENTE Y CON recomendación necesito. Baquedano 590. 22-F.

COCINERA NECESITO. MATUCA-na 34. F 22

COCINERA FORMAL, BIEN RECO-mendada, para poca familia. Campo de Marte 19, Tratar de 12 a 4. 25-J

COCINERA COMPETENTE FOR-mal, niña de mano y costurera, necesito. Avenida La Paz 534. 23-J

COCINERA NECESITO. MAES-tranza 807. 23—J

COCINERA JOVEN NECESITO, buen sueldo. Victoriano Lastarria 158. 22—J

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito varias, buenos sueldos, magníficas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA JOVEN CON INFOR-mes necesito. República 81.

COCINERA Y NIÑERA. BUEN sueldo. Almirante Barroso 59.

COCINERA CON BUENAS RECO-mendaciones, necesítase. Santa Rosa 488. J-23

COCINERA DE REGULAR EDAD, que sepa muy bien su oficio, para poca familia, necesito urgente. Teatinos 62.

COCINERA Y AYUDANTA NECE-sito. Sama 1076.

COCINERA, NIÑA PARA COMEDOR y dos niñas para piezas que sepan costuras, necesito. Brasil 265. J-24

CAJISTAS (QUE NO SEAN FEDE-rados) necesito, para diario de provincia. Tratar: Compañía 1201, de 2 a 3.

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE OCA-sión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Julio—5

TORNO MECANICO ESPECIAL Pa-ra garage se vende. — Tratar: Blanco Encalada 1635. 22-J

VENDO UNA MAQUINA DE PIE en perfecto estado. Ecuador 3856. F 29

ARADOS 00 DE VUELTA Y VUEL-ta, a $ 87 cada uno. Rosas 961. 23-F.

TODA CLASE DE REPUESTOS pa-ra arados encontrará en Rosas 961. 23-F.

VENDO SIERRA HUINCHA MITAD valor. Avenida Inglaterra 1189. 25-J

CALDERO VERTICAL NECESITO de 2 a 12 caballos. Dirigirse: Casilla 3172. J-23

MAQUINA SINGER PIE, BOBINA, vendo., Baratísima. Jofré 347. Casita 13.

DESEO COMPRAR MAQUINA PA-ra la fabricación de aguas gaseosas, instalación hecha. Dirigirse: Manuel Rodríguez N.o 82. J-24

COMPRO MAQUINA UNDERWOOD o Yost, en buenas condiciones. Casilla 1045. J-23

COMPRO 30 MAQUINAS PIE SIN-ger o boletos empeño. Nataniel 1179. 23-J.

VENDO MAQUINA TEJER. SAN Francisco 838, casa 16.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO PARA te-cho desde $ 1.65 el pie. Morandé 740. 22-F.

TECHO ACANALADO, $ 3 PLAN-cha grande; $ 1.30 plancha chica, vende la Fábrica Avenida Subercaseaux 659. 22-F.

REALIZASE PIEDRA CIMIENTO bolones y cañería. Recoleta 2555. 22-J

ADOBES DE PRIMERA VENDESE, Nueva Andrés Bello No. 1. J-22

SE VENDEN TEJAS Y PUERTAS usadas. Grajales 1978. 22-Jun

FIERRO ACANALADO NEGRO, $ 8 plancha, vendo. Madrid 1293. J-22

PUERTAS USADAS VENDO BA-rato. Elas Cañas 477. 22—J

FIERRO GALVANIZADO PARA te-cho de 6', 7', 8', 9', y 10' al precio más bajo de plaza realiza por pequeñas y grandes partidas. Rosas 961. 23-F.

LADRILLOS DE MURALLA, TABI-que y fiscales, vendemos Avenida Vicuña Mackenna 32. 23-J

VENDO BARATISIMO. PLANCHAS zinc acanalado, usado, Patricio Linch 886. 22-J

TEJAS USADAS VENDO, MATUCA-na 961. 23-J

LADRILLOS REFRACTARIOS ven-de: Sotomayor 44. 22-J

CAMAS DE LITRE 5x5" POR 1 vara compraríamos hasta mil. Entrega inmediata o escalonada. Valparaíso. Casilla 4113. J-27

SE VENDEN ADOQUINES USADOS. Huérfanos esq. Esperanza. E. Pinto. J-23

VENDO TEJAS. NUEVA LASTRA 939.

TEJAS BUENA CLASE VENDESE. Sazié 2021. 23-F.

COMPRAMOS ADOQUINES USA-dos. Bascuñán 1085. 24-J

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevo, puesto a domicilio, vendo. Avenida España 338.

MEDICINA

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFI-lis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 24-J

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SA-nan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-13

REUMATISMO Y PARALISIS: GA-rantizo curación radical en 3 días por medio de un tratamiento científico infalible y sencillo. Consultas gratis diariamente, de 5 a 7 de la tarde. Estado 259, oficina 5. J-30

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

¡OJO! "METAMORFO", ENEMIGO terrible de las canas; búsquelo: boticas, tiendas. J-30

CALENTADORES LEÑA, RAPIDOS, sólidos, durables, garantidos vende funcionando Arístides Pinto. Galería Edwards, Huérfanos 1059, de 3 a 7. Precios rebajados.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo, Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

MUEBLES DORMITORIOS DESDE $ 550, y variedades de toda clase de muebles, verá usted si pasa a la Fábrica Nacional de Muebles, Serrano 398, esquina Cóndor. Facilidades de pago. J-24

PLOMO EN BARRA SE COMPRA en Estado 170. 22-Jn

TABLA DE ALAMO DE 1x7 O 1x8 compramos. Estado 156. 22-Jun

VICTROLA MALETA, REGALA, $ 290; San Pablo 1435. 23-J

AMOBLADOS DORMITORIOS. SA-lita escritorio, comedor, sillas, muebles sueltos, precios ventajosísimos. Atendemos pedidos por catálogos, presupuestos, dibujos. Depósito fábrica. Maestranza 463. 16-Jl.

SILLAS, SILLAS, GRAN SURTIDO, todos precios. Depósito Fábrica: Maestranza 463. 16-Jl.

OCASION, VENDENSE MUEBLES, cocina gas. Bafroso 738. 22-J.

VENDO BAÑO ENLOZADO INGLES, calentador gas, alfombra, amoblado salón, plantas, etc. Buenos Aires 270. 22-Jun

AMOBLADO DORMITORIO, VEN-do por viaje. Carmen 835. 22-J

VICTROLA IMPORTADA CON DIS-cos, vendo 280 pesos. San Francisco 183. 22—J

AUTOPIANO FISHER, MENAJE de salón a cocina vendo. Catedral 2007. 22—J

COMPRO PIANO A PARTICULAR; indicar marca. Escribir: Casilla 3219 22-J

VENDESE VICTROLA VICTOR, con disco, poco uso. Verlo y tratar: 11 1|2 a 1 1|2. Cochrane 1429. 22-J

VENDESE UN PIANO. LIBERTAD 1341. 23-J

PIANO ALEMAN FLAMANTE, cla-vijero bronce vendo verdadera ocasión. Moneda 1375.

AMOBLADO SALON DE OCASION vendo. San Isidro 534. J-23

PIANO ELECTRICO, MANDOLINO. Xilófon, con 40 rollos, cambio por auto-piano buena marca. Moneda 1375. J-23

VENDO ALBUMS Y DISCOS VIC-tor nuevos, baratísimos. Carreras 415. 26-J

ROPERO ESPEJO BISELADO Fla-mante, guardarropas $ 60; amoblado salón tapiz seda $ 220; otro para escritorio $ 120; estante para libros $ 100; cocina económica, caldero cobre, cañones, $ 100; cristalería vendo. Eyzaguirre 541.

VENDO DOS BILLARES EN buen estado. Delicias 3459. 23—J

PIANO ALEMAN, MARCA PRIMER orden, véndese oportunidad, inmejorable. Arturo Prat 56.

AMOBLADO SALON FLAMANTE, $ 289; rico piano alemán maquinaria bronce, 1,900; alfombra centro, 60; sillas fantasía, 20; amoblado cuero, estante libros, escritorio, espejos, aparador mármol, 80; mesa, corederas, sillas, ropero espejo, peinadores, baño, cocina carbón. Infinidad ricos muebles antiguos, vendo, Santo Domingo 2222.

COMPRO PIANO, ALFOMBRADOS, amoblado salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios. Casilla 3056.

POR VIAJE VENDO VARIOS mue-bles. Maipú 58.

GRAN MESA REDONDA CAOBA antigua, con mármol, vendo ocasión. Braseros, mates, candelabros, lozas, porcelanas antiguas. Porvenir 15, esquina Vicuña Mackenna.

VENDO COMEDOR MARMOLES plano, lunas biseladas, sillas respaldo alto. Delicias 2390.

VENDO UN PEINADOR Y UNA máquina escribir Underwood. Dolores 201. 24-J

COMPRO VICTROLA, ALFOMBRA grande Linoleum. Coquimbo 118.

MUEBLE PELUQUERIA, REGALO $ 90. Martínez de Rozas 3340.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ECONOMICE 50 POR CIENTO comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica, Santo Domingo 1031. J-30

COLCHONES REFACCION A DOMI-cilio, San Diego 9. J-28

COLCHONES, REFACCION A DO-micilio. San Diego 9. 30-J

PLUMEROS Y TODA CLASE UTI-les aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica, Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. Julio 13

VESTIDOS LUJO IMPORTADOS, abrigos pieles vendo, Riquelme 630. J-23

PRUEBE USTED EL PAN DE LA Panadería Pinto, y se convencerá que es el mejor. Diríjase a calle Independencia 402, esquina Pinto o teléfono 5087. Atendemos también a domicilio. 22-Jun

RECOMENDAMOS EL EXQUISITO pan de "La Pinto", de seis panes por veinte centavos. 22-Jun

CAPAS, PIEL SKUNGS, HERMO-sísimos modelos recibidos como muestrario por avance temporada, véndensen cualquier precio. 21 Mayo 603 La Nueva Castellana. 22-F.

GRAN REALIZACION DE SOMBRE-ros fantasías, plumas, flores, hebillas para trajes, alfileres paoa sombseros, collares, cinturones, etc., etc.—Maison Ethel. Santo Domingo 115. 22-J

GRAN REALIZACION DE SOMBRE-ros, fantasías, plumas, flores, hebillas para trajes, alfileres para sombreros, collares, cinturones, etc., etc.—Maison Ethel. Santo Domingo 1155. J-23

ARRUGAS, QUITA LECHE MARA-villosa. Frasco muestra dos pesos; únicamente San Antonio 265.

PIELES, CURTIMOS Y TEÑIMOS rápidamente. El mejor trabajo y los precios más bajos de Santiago. Curtiduría. Agustinas 2005 (casa particular).

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 27,829 por 50 acciones del Banco de Chile, a favor de doña Alicia Cañas Zañartu, queda sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. Santiago, 4 de Junio de 1923. 23-F.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de consignación N.o 1936 de Máximo Lagos, a la orden de la Compañía Ch. de Electricidad, queda nula y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. J-22

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta condicional N.o 8823, de la Caja de Ahorros de Santiago. Sección Población Huemul, queda nula por haberse dado el aviso respectivo. 23-J

GRATIFICACION DARE QUIEN entregue una piel nutria perdida ayer a las 7|30, en una victoria. Amunátegui 153.

SE DA $ 100 A LA PERSONA QUE entregue un prendedor oro con dos brillantes, perdido entre Nataniel y San Francisco. Santa Rosa 86. 3-J

SE DA BUENA GRATIFICACION a la persona que devuelva un collar de perlas, perdido en estos últimos días. Moneda 1576.

GRATIFICACION SE DARA QUIEN devuelva reloj pulsera perdido ayer entre Avenida España, e Agustinas 1979.

RUEGO A LA SEÑORA QUE EN-contró en el ascensor de Gath y Chaves, ayer a las doce, un reloj de señorita, devolverlo a Carmen 407. Pasados cuatro días, se lo pediré por su nombre. J-22

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!!, DESDE 100 A 10,000 pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 26-J

SE NECESITA SOCIOS CAPITALIS-tas, práctico en tintorería, para dar impulsos a industria establecido; utilidad comprobada. Dirigirse a P. H. Casilla 634. 22-J

SOCIO CAPITALISTA FABRICA aguarráz, pasta calzado, necesito. Diez Julio 1271. 22-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés, 667. J-29

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUI-na, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 26-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ter-nos sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-Junio

ZURCIDOS JAPONESES, INVISI-bles especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor, recibo para teñir toda clase de ropa, hechuras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. Julio 10

PROPIEDADES

AVENIDA CHILE 902, VENDO CA-sa con siete piezas, hall y huerto. J-28

NECESITO COMPRAR CASA MO-derna para poca familia, barrio central. Precio de $ 100 a $ 150,000 al contado. Ofertas a G. S. Riquelme 64, sin agentes. 23-J.

SITIO, 9x42 varas, CALLE BILBAO, junto Avenida Salvador, carros a la puerta, véndese $ 4,000. Nataniel 230. 23-F

VENDO PROPIEDAD DE RENTA de gran porvenir y situación comercial, compuesta de almacenes, casa y sitio, susceptible mayor renta. Avenida Matta esquina Gálvez. Sin agentes. $ 240,000; 2,145 metros cuadrados. Delicias 2131, de 3 a 5. J-22

$ 15,000, VENDESE PROPIEDAD de renta o habitación, calle Rancagua 233, con nueve metros de frente, veintidós de fondo. Tratar: Agustinas 1242, de dos a cinco P. M. 24-J

$ 23,400 VENDO CASA, SANTA Isabel. Bandera 84, oficina 25.

$ 28,000 VENDO CASA 5 DE Abril Bandera 84. Oficina 25.

$ 40,000 VENDO CASAS EN CA-lle Carrión y General Saavedra. Bandera 84. Oficina 25.

$ 30,000 VENDO CASA SANTA RO-sa, pasado Matta, Bandera 84, Oficina 25.

CASTRO, INMEDIATA DELICIAS, $ 170,000, Compañía 1091.

SANTO DOMINGO UN PISO, 180 mil pesos, Compañía 1091.

RIQUELME, DOS PISOS, INDE-pendientes, $ 150,000, Compañía 1091.

MAESTRANZA DE RENTA, 85,000 pesos, Compañía 1091.

DARDIGNAC DOS PISOS, NUE-va, $ 70,000, Compañía 1091.

CATEDRAL UN PISO, ESQUINA $ 185,000, Compañía 1091.

BRASIL DOS PISOS, $ 65,000 Com-pañía 1091.

RECOLETA DOS PISOS, $ 95,000 Compañía 1091.

ROMERO UN PISO, $ 28,000, Com-pañía 1091.

500 INTERESADOS INSCRITOS para compra de propiedades. Ibarrart y Mac-Clure. Compañía 1091.

NEGOCIO RAPIDO DE VENTA hará confiando la orden a Ibarrart y Mac-Clure, Compañía 1091.

$ 22,000 VENDO SITIO DE GRAN porvenir, con renta de $ 200 mensuales. Tratar: Santa Isabel 0256. J-22

$ 30,000 VENDO CASA CON REN-ta de $ 300 mensuales. Santa Isabel 0256. J-22

COMPRO O ARRIENDO LARGO contrato, sin agentes, quinta con chalet o casa cinco habitaciones, entrada auto. Dirigirse por carta Miraflores 155. J-24

OCASION EN CALLE TOESCA, bue-na casa habitación, ocho piezas, sus dependencias, dos patios. Carros ida y vuelta. $ 52,000. Bandera 620, Of. 24, Tercer piso. 23-J

DE 10 A $ 80,000 COMPRAMOS CA-sas, Alameda sur. Negocios rápidos. Comisión 1 o|o. Bandera 620, Of. 24, Tercer piso. 23-J

OCASION UNICA ADQUIRIR IGUAL les condiciones que siendo imponente Caja de Ahorros, casa Cochrane media cuadra Matta, $ 26,000, 11 mil pesos contado, resto mensualidades $ 97. Bandera 682, Of. 8.

PROPIEDAD QUE PRODUCE UN 15 o|o libre, construcción moderna, barrio comercial, vendemos a $ 160,000. Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. J-21

EN SANTA ROSA AL LADO DE Alameda, buena casa de un piso, de 16 metros por 60 metros, vendemos en $ 100,000, debe $ 35,000. Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. J-21

$ 80,000 ROSAS, PROXIMO ALMI-rante Barroso. Espléndida residencia, 11x70, 12 habitaciones, hall, 2 patios, jardín, gallineros en muy buen estado y bien tenida. Deuda hipotecaria. Se vende sólo al contado. Dublé y Laso, Huérfanos 1117, oficina 19, 9 a 12 y 2 a 5. J-25

IMPONENTES CAJA AHORROS: $ 14,000 vendo cómoda casita. Tocornal 1586. Verla. Tratar. J-24

$ 25,000 VENDO CASA TODO SER-vicio, pintada óleo, hall, baño, alcantarillado, próxima carros 13 y Avenida Matta. Madrid 1293.

POR AUSENTARME, VENDO EN Martínez de Rozas, espléndida propiedad, esquina, 24x95. Tratar: Mapocho 3157. 23-J

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ES-meralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N|O.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros calzado, desinfectado. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO, NU-mero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O.

COMPRO TERNOS. DELICIAS 3650 J-22

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-ventas. Realiza ternos, ambos, vestones usados, pantalones, calzado nuevo. Facilidades de pago. 19-Nov.

COMPRO TERNOS. SAN DIEGO 236. J-24

NUEVA ROPERIA "LA CANTA-brica", ofrece en baratura ternos, sobretodos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte elegante. Sombreros, calzado. Esmeralda 863, al legar 21 de Mayo. J-22

OCASION: COMPRO TODA CLASE ropa casimir o paño, aunque tenga mucho uso. Martínez de Rozas 3157. 23-J

REMATES

REMATE ALMACEN ABARROTES Arica 4099. Hoy 2 P. M. Hay: Azúcar, yerba, arroz, conservas, porotos, talería, paquetería, papas, porotos, molinillos, pesa, romana, instalaciones y vidrieras. Matta, liquidador.

BOMBEROS

3a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el Domingo 24 del presente. Uniforme de parada. Hora: 9.30 A. M. en el cuartel. Ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a sesión para el Viernes 22 del corriente, a las 9 y media P. M. y para el Sábado 23 a las 9 y media P. M. Reforma del Reglamento. Admisión de voluntarios y demás. —El secretario.